AÑO XX — N.o 6,757

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Los industriales acatarán estrictamente desde hoy los precios máximos fijados para el pan por la Junta de Exportación Agrícola

EN REUNION CELEBRADA AYER, LOS DUEÑOS DE PANADERIAS SE COMPROMETIERON A RESPETAR ESTA RESOLUCION. — SE INSTALARAN 350 PUESTOS ESPECIALES, EN DONDE SE EXPENDERA ESTE ARTICULO AL MISMO PRECIO QUE EN LAS PANADERIAS

Habrá un nuevo tipo de pan familiar a $ 1,30 el kilo

En la tarde de ayer se reunió la Junta de Exportación Agrícola para considerar la situación producida con motivo de la resolución de este organismo que fijó precios máximos, y pesos mínimos para el pan.

La reunión se prolongó por espacio de tres horas, y a su término nos fué entregada la siguiente información oficial:

"Después de un detenido examen de la situación creada con motivo de la normas que fijó últimamente la Junta para el expendio del pan en Santiago, este organismo ha acordado mantener en vigor la resolución sobre los precios máximos.

Para solucionar las dificultades, y el encarecimiento del pan que origina el reparto a domicilio, y la venta del pan en almacenes y despachos, la Junta ha dispuesto que los industriales establezcan puestos especiales en donde este artículo se venderá al precio de $ 1.40 el kilo, o sea, en iguales condiciones que en el mesón de panadería.

El número, y ubicación de estos puestos de pan será determinado por la Junta, de acuerdo con las necesidades de cada barrio, a fin de servir a aquéllos sectores de la ciudad, en donde no hayan panaderías. Estos puestos serán más de 350.

Al mismo tiempo la Junta ha obligado a los industriales a fabricar, conjuntamente con el pan corriente, un nuevo tipo de pan que se denominará "pan familiar", y que se expenderá, hasta las 2 de la tarde, en piezas de 1/2 kilo y de 1 kilo, a razón de $ 1.30 el kilo.

Con estas resoluciones, y con el acuerdo de los industriales de acatar las dispociones de la Junta queda solucionado el problema del encarecimiento del pan en Santiago. Próximamente se dará a conocer al público la forma en que deberá aprovechar todas estas ventajas para obtener el pan al menor precio posible".

RECLAMOS DEL PUBLICO

En el día de ayer se suscitaron nuevas dificultades entre los proveedores de pan y el público con motivo del incumplimiento de las disposiciones de la Junta de Exportación.

Por otra parte algunos industriales han mantenido su negativa para acatar la resolución que fijó en $ 1 40 el kilo de pan en los establecimientos del ramo y de $ 1.60 en puestos, almacenes y reparto a domicilio.

Esta situación ha provocado nuevas protestas del público, especialmente de la clase modesta que es la más hondamente afectada con el alza del pan.

NUEVAS INFRACCIONES

En el día de ayer tanto los inspectores de la Junta de Exportación Agrícola, funcionarios municipales y carabineros, sorprendieron nuevas infracciones en diversos establecimientos, puestos y almacenes. Inmediatamente procedieron a extender las denuncias correspondientes a objeto de que los contraventores sean multados en la forma contemplada por las disposiciones legales vigentes. Estas multas por la especulación con el pan alcanzan hasta tres mil pesos.

EL PROBLEMA DE LOS GRAMOS

Uno de los principales problemas que se ha presentado con la nueva situación es el que se relaciona con los pesos de cada unidad de pan. Se han presentado reclamos del público en el sentido que algunos establecimientos están expendiendo pan de menor peso que el mínimo contemplado por la resolución de la Junta de Exportación Agrícola. Sabemos que los inspectores también han constatado este hecho y sobre el particular han formulado los denuncios correspondientes.

LABOR DE LOS CARABINEROS

Los carabineros sorprendieron ayer las siguientes infracciones a la resolución de la Junta de Exportación Agrícola que fijó pesos por unidades y precios mínimos para el pan: Primera Comisaría, 20 infracciones; Segunda, 6; Tercera, 2; Cuarta, 12; Sexta, 30; Séptima, 7; Octava, 18; Novena, 12; Onceava, 16; Doceava, 5; Treceava, 21; Catorceava, 4.

"Se recurrirá a las más extremas medidas legales para impedir alza del pan"

nos declara el Ministro de Agricultura don Máximo Valdés Fontecilla

SE BUSCA PRECIO MINIMO

"El Gobierno no acepta por ningún capítulo que se alce el precio del pan y, por el contrario, desea que este artículo pueda llegar al pueblo en la mayor cantidad por el mínimum de precio. Tal es, en síntesis, lo que yo he dicho a los industriales panaderos en las dos entrevistas que sostuvieron conmigo" nos expresó en las últimas horas de la tarde de ayer el Ministro de Agricultura, don Máximo Valdés Fontecilla.

El señor Valdés Fontecilla fué abordado por uno de nuestros reporters a la salida de la reunión de ayer tarde de la Junta de Exportación Agrícola. Además de la declaración ya citada, nos dijo que él había conversado con los industriales el lunes en la tarde, en el local de la Sociedad Nacional de Agricultura, y que ayer nuevamente éstos concurrieron a su domicilio. En estas conversaciones el Ministro reiteró sus declaraciones anteriores en el sentido de que se debían acatar las disposiciones de la Junta de Exportación Agrícola, la cual recurriría a las más extremas medidas legales para evitar el encarecimiento del pan.

La importación de automóviles

NO SERA PERMITIDA NI AUN CON DISPONIBILIDADES PROPIAS

Se aplicará con toda estrictez el acuerdo de la Comisión de Control de Cambios Internacionales

En "El Imparcial" de ayer se da la noticia de que existiría en el Gobierno el propósito de permitir la importación de automóviles, radios y otras mercaderías consideradas como suntuarias, con disponibilidades propias.

Debidamente informados, podemos afirmar a este respecto que ni en el Ministerio de Hacienda ni en la Comisión de Control de Cambios Internacionales, existe el menor propósito de modificar la prohibición de internar esas mercaderías, establecida hace pocos días por este organismo.

Instituto de Ing. de Minas eligió nuevo directorio

El anterior dejó constancia del estado floreciente de la institución

LA NUEVA MESA

El Instituto de Ingenieros de Minas celebró junta general ordinaria de socios el 23 del presente mes, con el objeto de dar cuenta de la marcha del Instituto en el año 1935-36 y elegir nuevo Directorio.

El Presidente saliente, señor Pedro Alvarez Suárez, dejó constancia en la memoria, del estado floreciente de la Institución y de la labor realizada por el Directorio en el año que finalizaba.

La asamblea acordó por unanimidad un voto de aplauso al Directorio y uno especial al Presidente, cuyo período terminaba, por la fructífera labor realizada en pro del Instituto y de la profesión.

A continuación fué aprobada la Memoria, el Balance y el Presupuesto de entradas y gastos para el período 1936-37.

Por gran mayoría, fué elegido el siguiente Directorio:

Presidente, señor Fernando Benítez González.

Directores, señores: Pedro Alvarez Suárez, Jorge. Muñoz Cristi; Eduardo Ovalle Rodríguez, Máximo Latrille, Gustavo Reyes Beaz y Oscar Peña y Lillo.

Condenados por el conato del 28 de febrero

LAS APELACIONES SE VERAN EL LUNES PROXIMO EN LA CORTE MARCIAL

La próxima semana se verán en la Corte Marcial las apelaciones deducidas por los condenados contra la sentencia del juez militar señor Juan Segundo Contreras en el proceso que se instruyó por el fracasado conato revolucionario del viernes 28 de febrero.

Máquinas modernas para buscar agua en la Z. Norte

Han sido adquiridas en el extranjero y funcionarán pronto

OBRAS DE REGADIO

El Gobierno, desde hace tiempo, se encuentra empeñado en transformar algunas de los oasis de la Pampa del Tamarugal, en verdaderos jardines, ya que tanto el clima como la tierra misma son propicias para el cultivo. Las pequeñas superficies regadas en aquella región, son pruebas manifiestas de la excelencia de esos suelos y, para llegar a obtener una mayor producción, sólo falta también una mayor cantidad de agua.

Con el motivo antes indicado, se vienen haciendo perforaciones en diversos lugares, como por ejemplo en La Tirana, en donde se tiene la certeza de que existe una napa subterránea que sería abundante, ya que el agua logra aflorar en ciertos puntos.

Esos trabajos de sondajes en La Tirana, han sido suspendidos últimamente con el objeto de instalar nuevas maquinarias modernas que han sido adquiridas en el extranjero, y las que pondrán en trabajo tan pronto como lleguen las cañerías que ya han sido encargadas con aquel objeto.

Nombramientos y licencias en la Intendencia

LOS FIRMADOS EN LA TARDE DE AYER

En la Intendencia se han firmado ayer los siguientes decretos:

El que nombra a don Alfredo Vásquez Cofré, Juez del 2.o Distrito "Lo Ovalle" de la Subdelegación de La Cisterna.

—El que nombra a don Amable Honorato Castro, Juez del 3.er Distrito La Cisterna, de la Subdelegación de La Cisterna.

—El que nombra a don Salvador Orellana Marambio, Juez del 4.o Distrito "El Almendro", de la Subdelegación de La Cisterna.

—El que nombra a don Víctor Reyes Ortega, Juez del 5.o Distrito "Trinidad de La Granja", de la Subdelegación de La Cisterna.

—El que designa a don José Sasculñán Valdés, por un período constitucional, Subdelegado de la Comuna de Talagante del departamento de Santiago.

—El que concede licencia por dos meses, a don Leonidas Lagunas, Subdelegado de Peñaflor, y se nombra en su reemplazo a don Alfredo Garretón.

El Dr. Monckeberg dictó conferencia en la Biblioteca

Disertó sobre la "Madre" ante numeroso auditorio

AYER TARDE

Ayer se efectuó en la Biblioteca Nacional, ante un numeroso auditorio, la conferencia del profesor don Carlos Monckeberg intitulada "Madre" y que fué auspiciada por la Asociación General de Visitadoras Sociales del Estado.

Esta conferencia alcanzó gran éxito, dado el reconocido prestigio del orador.

Presidieron el acto don Gabriel Amunátegui, Director General de Bibliotecas; doña Berta Vivanco, presidenta de la Asociación General de Visitadoras Sociales del Estado; doña Luisa Fierro Carrera, directora de la Escuela de Servicio Social; doctor don Luis Calvo Mackenna y señora, vicepresidente del Patronato Nacional de la Infancia; don Francisco Huneeus, presidente del Consejo de Defensa del Niño y las directoras de Gotas de Leche.

Perú condecoró a don R. Infante

POR SU LABOR DE ACERCAMIENTO COMERCIAL ENTRE AMBOS PAISES

El Agregado Comercial a nuestra Embajada en Lima, don Raúl Infante Biggs, ha sido condecorado por el Gobierno del Perú con la Orden de "El Sol del Perú".

Esta distinción del país amigo ha sido otorgada al señor Infante en reconocimiento y premio a sus esfuerzos en pro del acercamiento entre ambos países, especialmente en el aspecto comercial.

El Alcalde visitó ayer en la tarde la Vega Poniente

ORDENO LA CONSTRUCCION DE UN GALPON PARA COMERCIANTES AMBULANTES

En la tarde de ayer el alcalde de la ciudad, don Absalón Valencia visitó la Vega Poniente, acompañado de algunos funcionarios municipales.

El señor Valencia se impuso del funcionamiento de las diversas dependencias de la Vega, y de los puestos donde se atiende al público. Después de recorrer detenidamente el recinto de la Vega, el señor Valencia constató que faltaba un galpón para los comerciantes ambulantes que venden su mercadería en este local, falta que se hace más notoria en esta época del año.

Con este motivo el alcalde ordenó ayer mismo al Departamento respectivo de la Municipalidad que procediera a la brevedad posible a la construcción del galpón.

Se concedió el agreement a Sir Joseph Addison

Para que represente a Gran Bretaña como Embajador en Chile

VENDRA EN 1937

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga, dirigió ayer al Gobierno de Londres la comunicación en que informa que Sir Joseph Addison es persona grata para representar a Gran Bretaña como Embajador en Santiago.

Sir Addison vendrá al país en abril de 1937 para reemplazar al actual Embajador en Chile, señor Robert C. Michell.

Restablecimiento de la IV División

Piden los vecinos de Valdivia al Gobierno

UN PROYECTO

Los vecinos de la provincia de Valdivia han continuado haciendo gestiones ante el Gobierno, con el objeto de conseguir que se apruebe un proyecto presentado a la Superioridad Militar, en el sentido de restablecer la antigua IV División del Ejército, cuyo comando en jefe estaría ubicado en la capital de esa provincia.

Con el objeto de conocer la acogida brindada por el Gobierno a este proyecto, en la tarde de ayer conversamos con el Ministro de Defensa Nacional, quien nos expresó que, efectivamente, la Superioridad Militar hacía los estudios del caso, y que el Gobierno desea, de buen grado, poder satisfacer esta aspiración. Por el momento, la adopción del proyecto tendría especial importancia desde el punto de vista administrativo, y militarmente, serviría de esqueleto para la organización futura de una nueva división con todos sus efectivos. El proyecto, en todo caso, no consultará, por el momento, aumento de unidades de tropa.

No acepta medidas directas sobre el prob. de salarios

Asamblea de agricultores de Ñuble desea ley que mejore habitaciones campesinas

UNA ACLARACION

En la última sesión del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura, se acordó dejar constancia de que en la votación recaída en la moción presentada por el Consejero don Ismael Tocornal, en la sesión de 18 de mayo en curso, el señor Luis Navarro Ocampo se había abstenido de votar en mérito de que por mandato de la Asamblea de Agricultores de Ñuble, cuya representación tiene en el Consejo, no podía aceptar medida alguna directa en cuanto al problema de salarios agrícolas. Únicamente aceptará procedimientos de carácter indirecto para su solución, como sería el despacho de la ley Lira que tiende a conseguir la mejora de las habitaciones campesinas.

Sociedad Chilena de Oftalmología

ESTE ORGANISMO SE REUNIRA HOY EN EL HOSPITAL DEL SALVADOR

Hoy, a las 11 horas, se efectuará una reunión de la Sociedad Chilena de Oftalmología en la Clínica del profesor Charlín, del Hospital del Salvador.

Se tratará en esta oportunidad la siguiente tabla de materias:

Profesor Charlín: Atrofia del nervio óptico curada con malarioterapia.

Profesor Espíldora: Tumor intraocular.

Doctora Tierry: Cuerpo extraño intraocular y orbitario.

Doctor Costa Lennon: Cuerpo extraño enclavado en el nervio óptico.

Doctor Wignanky: Referencias sobre revistas de la especialidad.

Doctor O'Reilly: Ulcus rodeus.

Manifestación al Dr. A. Ilabaca

SUS ALUMNAS DEL CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS LO FESTEJARAN ESTA TARDE

Las alumnas del curso de Primeros Auxilios de la Cruz Roja Juvenil Chilena, ofrecerán en la tarde de hoy, a las 17.30 horas, una manifestación de simpatía a su profesor, el doctor don Abelardo Ilabaca, como reconocimiento a su labor.

La manifestación en referencia, se realizará en el local de la calle Catedral 1570.

Matinée cultural se efectuará hoy en el T. Santiago

Patrocinada por el Departamento de Propaganda de la Caja de Ahorros

EL PROGRAMA

A las 14.30 horas de hoy se llevará a efecto una matinée cultural gratuita, en el Teatro Santiago, auspiciada por el Departamento de Propaganda y Publicaciones de la Caja Nacional de Ahorros.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

Noticiario Fox sonoro con notas sobre política, deportes y sociales.

Número de ventriloquía a cargo del actor Gabriel Maturana, con sus muñecos parlantes Don Gaetano y Juanito.

Dos palabras por el jefe de la Sección Propaganda de la Caja Nacional de Ahorros.

Sorteo de los obsequios recibidos de las casas comerciales.

Fox Film presenta "Chan en París", protagonizado por Warner Oland.

119.o Anivers. del "Tacna" fué celebrado ayer

El Ministro de Defensa Nacional, el Ministro del Interior y altos jefes del Ejército y el presidente de la Corte Suprema durante la comida de anoche en el Tacna

El regimiento de artillería Tacna celebró ayer el 119.o aniversario de su fundación con diversas fiestas.

A las 9 horas se realizó la ceremonia de izar el pabellón nacional en el cuartel, acto al cual asistió la tropa en formación. También estuvo presente el comandante de la guarnición, general don Juan 2.o Contreras, y el jefe de la artillería de la II División, teniente coronel don René Lardinois.

El teniente don René Alvarez Marín dictó, en seguida, una conferencia sobre la historia del regimiento y sobre la batalla de Tacna.

Más tarde se efectuó un concurso hípico en el que participaron oficiales y suboficiales de los regimientos Tacna y Maturana.

Al mediodía la tropa fué festejada con un gran almuerzo, que presidió el comandante de la unidad, teniente coronel don Rafael Fernández Reyes.

En la tarde se efectuó en el casino de suboficiales un dancing cocktail, al que concurrieron numerosas familias del personal.

En la noche, el comandante de la unidad ofreció en el casino de oficiales una comida a la que concurrieron el Ministro de Defensa Nacional, el Ministro del Interior, el Comandante en Jefe del Ejército y otros altos jefes militares.

Más de $ 16,000 arrojó la colecta a favor de los veteranos



La Comisión organizadora y las autoridades durante la labor del recuento del dinero erogado para la construcción del Hogar del Veterano de la Guerra del Pacífico.

La colecta de ayer arrojó más de $ 16,000, fondos que se sumarán a las donaciones funciones de beneficio y demás actos en favor de los sobrevivientes de la Campaña de 1879.

Desde el 1.o de julio no habrá más carreras en la tarde de los sábados en el Hipódromo

Ayer en la mañana fué firmado por S. E. el decreto que deroga la autorización concedida el año pasado

En la mañana de ayer, S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, firmaron el siguiente decreto:

"Vistos lo dispuesto en el decreto N.o 3,206, de 7 de noviembre de 1935,

Decreto:

Derógase el decreto N.o 3,284, expedido por el Ministerio de Hacienda el 12 de noviembre de 1935, que autorizó a la sociedad anónima "Hipódromo Chile", para efectuar sus carreras ordinarias en la tarde de los días sábados, en lugar de los días domingos y festivos.

El presente decreto regirá a contar desde el 1.o de julio del año en curso.— ALESSANDRI.— Miguel Cruchaga T."

Ministro de Defensa boliviano regresa a su patria en avión chileno



El Ministro de Defensa Nacional de Bolivia, teniente coronel don Julio Viera Gil, durante su estada en Chile, pudo conocer las bondades del servicio aéreo de pasajeros de la Línea Aérea Nacional, y al ser llamado por su Gobierno expresó el deseo de regresar a La Paz en una máquina chilena. Inmediatamente, el Consejo de la Línea resolvió poner a su disposición el Lan N.o 18, el cual lo condujo hasta su patria, piloteado por el teniente Rodríguez. El viaje se realizó en espléndidas condiciones.

La fotografía que publicamos muestra al coronel Viera y familia al descender de la máquina en el aeródromo de Portezuelo, en Antofagasta.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA



Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 29 Myo.

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 8 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 19 Junio

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Junio

COMPRA - VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 3 Junio

¡¡¡JOYERIA FRANCO-INGLESA!!! Merced 875. Esq. Plaza Armas. Compra-venta de joyas finas y consignaciones. Transformaciones, confecciones de joyas. Arreglos de relojes, garantidos. Tel. 67504. 12 Junio

COMPRO VENDO OCASION, JOYAS, brillantes, platino, oro, toda clase plaquées, plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 868. 30 Junio

ORO, PLATA, PESOS FUERTES, monedas antiguas y toda clase de objetos, compramos. Por urgencia, superamos cualquiera oferta. — Trust del Oro. Huérfanos 1087. 10 Junio

2.—AUTOMOVILES COMPRA VENTA

VENDO UN CAMION FORD DEL 27, una carpa para camión y una bicicleta. Figueroa Larraín 2002, San Miguel.

S. SACK
FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL
"LAMIFUN"
San PABLO 1179 - MORANDE 817

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page". Delicias 1315.— Ocampo, Sánchez Ltda. 5 Jun.

VENDO OCASION AUTOMOVIL Whippet turismo, seis cilindros en perfecto estado. Tratar: Joaquín Castillo, Alonso Ovalle N.o 1175. 30 Mayo

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles Almirante Barroso 755 3 Junio

CAMION FORD DE CAMBIO, perfecto estado, vendo de ocasión. Miraflores 464, Malloco.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS: manden hacer sus trabajos de tapicería; economice dinero, y seguridad, Brasil 769. 26 M.

AUTOMOVILISTAS: CAMBIOS de balatas, engrase general a presión, usando los mejores lubricantes. Pintura al duco, Busto Hermanos, Chacabuco 15. 2 Jun.

$ 2,000 REGALO RENAULT TURISMO, muy económico, perfecto estado. Ruiz Tagle 357. 29 Mayo.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 7 Junio.

¡¡NEUMATICOS!!, CAMARAS Y baterías encontrará en Santa Isabel 185. Bajos precios. 1.o Junio

¡¡PERGAMOIDES Y TELAS CAPOTA!!, al mejor precio de plaza en Santa Isabel 185. 1.o Junio

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones, dínamos, bobinados. Morandé 949.

LLANTAS SOLIDAS 40 x 14 varias otras medidas. Neumáticos 36 x 8 nuevos, $ 1,200 vendo Ruiz Tagle 357. 29 Mayo.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor". Brasil 773. 6 Junio

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones, dínamos, bobinados, Morandé 949. 26 Mayo

EMBOLOS DE ALUMINIO para todas marcas de automóviles ofrece, Ahumada Hnos. Edison 4156.

4.—RODADOS EN GENERAL

OFREZCO BOCINE PARA CARRETELAS y carretones, Libertad 25.

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas gomas, sólida, vende "Carrocería Ledermann", Delicias 3470. Compro carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. Construcciones, composturas, llantas gomas. 4 Jun.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO RAPIDAMENTE arrendar casa un piso, barrio Independencia, Bellavista pago hasta $ 300 telefonear al N.o 65287, o enviar ofertas por carta: Maruri 424. 30 Mayo

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

600.- TOCORNAL ENTRE CARMEN y Lira, espléndidos altos modernos, 5 dormitorios, garage. — Llewellyn, Jones, Nueva York 54.

$ 400 ARRIENDO BUNGALLOW, Rafael Prado 255. (Ñuñoa). Tratar desde 15 horas.

180 ARRIENDO CASAS, RECIEN reparadas Manuel Infante 1962 esquina Caupolicán. 28 Myo.

AVENIDA LA VICTORIA 2003, una cuadra Plaza Pedro Valdivia $ 700, arriendo elegante, cómodo, chalet amoblado, tres dormitorios, comedor, living-room, escritorio, cocina, toilet instalado, garage, arboleda frutal, dependencias. — Verlo cualquier hora. Tratar: Arnaldo Rodríguez Lazo, Santo Domingo 1029 de 5 a 7.

ARRIENDASE HABITACION PARA negocio, instalación completa, Madrid 1718.

CASAS NUEVAS ESTUCADAS, 4 dormitorios, hall, baño, servicios, una cuadra barrio residencial, carros Cochrane a la puerta, Santiago 1423. 28 Mayo

360 ARRIENDO CASA, MADRID 1185; 550 Cienfuegos, Del Río, Bandera 552. 29 Junio

CASA AMPLIA, COMODA, EN BARRIO Seminario. Living room con chimenea, escritorio, comedor, buenas dependencias y pieza servidumbre. Cuatro dormitorios, dos baños. Calefacción central. Garage, jardín, $ 2.500 mensuales. Contrato largo. J. B. Hobbins. Huérfanos 761. 27 Mayo

Departamentos, piezas

SE ARRIENDAN DEPARTAMENTOS con pensión, balcones Alameda. Pieza a persona sola. Natanael 1. 31 Mayo.

450, ARRIENDO DEPARTAMENTO dos dormitorios, Fontecilla 10 Visitarlo; 6-8.

DEPARTAMENTO A LA CALLE para oficina o profesionales, tres piezas y toilette. Catedral 1723 (bajos). 29 Myo.

LUJOSO DEPARTAMENTO EN BARRIO alto. Living room y comedor grandes. Dos dormitorios, baño, dependencias amplias. Garage, calefacción central $ 1,600 mensuales. —J. B. Hobbins. Huérfanos 761. 27 Mayo

PIEZAS AMOBLADAS DESDE 60. Echaurren 272.

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION "CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

MATERIALES PARA RADIO. MAYOR SURTIDO. PRECIO más conveniente. Calle Nueva York 63.

NOVIOS. MUEBLES FINOS, MODERNOS, COLONIALES Facilidades. Arturo Prat 243.

FRENOS. CONSULTE PRECIOS A AMCO. JUEGOS DE fábrica para todas las marcas. Los mejores. Delicias 2114.

GRAN OCASION. ZAPATILLAS DE GOMA IMPORTADAS para lluvia. Para caballeros 30 pesos, para señoras marca Candee, 32 pesos, y niños. No confundir: La California. Delicias 2659.

LA CENTRAL, DE ELIAS SABA. GRAN FABRICA TEJIDOS hechos y medidas. Se entregan trabajos en ocho horas. Depósito lana precio fábrica; toda clase paquetería completa. Delicias 3247.

AUTOMOVILISTAS: CAMBIOS DE BALATAS, ENGRASE general a presión, usando los mejores lubricantes; pintura al Duco, Bustos Hnos., Chacabuco 15.

CAFETERIA EXPRESS, FUENTE SODA, LONCHERAS bar, doy funcionando aquí, provincias. Facilidades pago. Unica fábrica: R. Correa. Delicias 1737, teléf. 80596.

MADERAS ESPECIALES PARA PISO. SAN MARTIN 870.

MAQUINAS TEJER PARA FABRICA Y HOGAR. FACILIDADES pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas. Brasil 751, chalet 15.

TADEO MONSERRAT, SAN PABLO 1741. VENDE COCINAS a gas, molinillo N.o 12, de ocasión; herramientas, chapas de puertas, candados, materiales construcción. Se compra toda clase de metales.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS: MANDEN HACER SUS trabajos de tapicería, economicen dinero, y seguridad. Brasil 769.

REPUESTOS WHIPETT Y WILLYS ENCUENTRA DONDE Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 793.

BATERIAS IMPORTADAS. CARGAS Y REPARACIONES, dínamos, bobinadas. Morandé 949.

MAISON VIRGINIA. SOMBREROS ELEGANTES MODELOS, desde 25 pesos. Modelos Terciopelo. Fieltros. Elegancia. distinción. Hechuras, transformaciones esmeradas, desde 8 pesos. Teatinos 394.

GRAN ACADEMIA ARGENTINA DE CORTE Y CONFECCION masculina. Aprenda profesión lucrativa. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Informes: Santo Domingo 1124.

PLUMAS FUENTES. COMPOSTURAS GARANTIDAS, 25 años práctica. Huérfanos 1059, oficina A.

PIMENTON ESPAÑOL, PICANTE Y DULCE. MERCERIA Matas. Delicias 2780. Portal Edwards.

Locales y oficinas

LOCAL A CONSTRUIR EXPROFESO fuente soda, situación inmejorable. Datos: Teléfono 82450.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES; ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corrial Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas: Alameda esq. Arturo Prat. 25 Junio

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

ESCOPETA FLAMANTE, 2 CAÑONES, vendo. Gorbea 2860.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

IMPRENTA ELECTRICA, ENTREGA hoy mismo. Rosas 1028, llegar Puente. 29 Mayo

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Junio

PIMENTON ESPAÑOL PICANTE Y dulce. Mercería Matas. Delicias 2780. Portal Edwards. 28 Mayo

CASTAÑAS GRANDES, PARA confitar, vende por mayor y menor, Manuel Cortés, Vega Central, Puesto N.o 13, Sección Conejos.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Bodega Corona, Providencia 1849, Teléfono 40522, Casilla 252. Depósito Central Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood. Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 31 Mayo

CERDOS GORDOS, VENDENSE. Centenario 1010.

ALIMENTOS PARA AVES, OVUN Mashfood, para ponedoras, Delicias 3481, Teléfono 88611. 19 Jun.

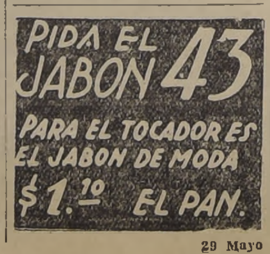
PATOS KAKI CAMPBELL. CANARIOS, conejos, realizo. León Prado 160. Paradero 13.

2 YEGUAS PERCHERONAS DE tiro, nuevas, sanas, vendo. Delicias 3898.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia Peluquería Demetrio Díez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 5 Junio

ONDULACION MARCEL $ 3.— al agua 4; Corte melena 1,60; niños 1,50 Manicure 2,40; Masaje limpieza cutis, 4; Aplicación ultravioleta 2.50; arreglo cejas 1,60 Estado 239, altos Teatro Imperio 2.o piso, oficina 2.



29 Mayo

15.—COMPRA VENTA VARIAS.

COMERCIANTES: VENDO 1.000 sacos carboneros. Borja 91.

BOMBAS, VALVULAS VAPOR, VARIAS medidas; ejes, estanques 7,000 litros, cañerías, tuercas; pernos y planchas, vende barato "Bodega Fierros", Delicias 3418. "Desvío Gandarillas". 7 Jun.

ELABORACION DE MADERAS, con toda maquinaria, véndese. Tratar: San Francisco 1151.

ASPIRADOR ASERRIN DE CALZADO, vendo. Gorbea 2860.

COMPRO, TRASPASO DE TELEFONO. Casilla 3003.

TADEO MONSERRAT, SAN PABLO 1741, vende cocinas a gas, molinillo N.o 12, de ocasión, herramientas, chapas de puertas, candados, materiales construcción. Se compra toda clase de metales. 3 Junio

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO" entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago San Pablo 2675. 8 Junio

SASTRERIA SANTIAGUINA. VIRADURAS, hechuras finas. San Diego 201. 6 Junio.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 253. Teléfono 60665. 6 Junio

"SASTRERIA MANRIQUEZ", ELEGANCIA, San Pablo 1497. 29 M

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971, Ternos y abrigos para niños, desde $ 63. 30 M.

CABALLEROS: OCHO PESOS LES costará arreglo de su sombrero viejo, lavado, con cinta y tafilete nuevos. Clínica Doctor Chávez. Av. Matta 1172 2 Junio

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379 Hechuras desde $ 120; virado fino desde $ 50 27 Mayo

SASTRERIA "LOS ANDES". — Ternos y abrigos, corte argentino, con facilidades de pago. San Diego 1234. 12 Junio

ZURCIDOS INVISIBLES CASA responsable, trajes, lavados químicamente, al vapor. Viraduras. Reciben hechuras. Casa Duval. San Diego 51. 28 Mayo

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ofrece ternos y abrigos, sobre medida a 6 meses plazo. San Pablo 2585. 2 Jun.

EUCLIDES ROBALDO, CORTADOR sastre, diplomado en Buenos Aires. San Pablo 2980.

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 120, viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, esquina Bandera.

17.—DIVERSOS

CONSULTE SU PORVENIR A SEÑORA Rosina. Molina 64. 30 Mayo.

CORREDOR DE COMERCIO QUE le atiende a diversas oficinas de propiedades de provincias sus negocios en Santiago, y que se tramiten especialmente por intermedio de las distintas Cajas, vende en cinco mil pesos y por escritura pública, sus representaciones por cambio completo de sus actividades. Tiene en cartera actualmente una cantidad de operaciones. Se trata de un negocio fácil de atender y que produce una entrada mensual entre mil a dos mil pesos, con expectativas de gran aumento según se explicará. Actividad para una persona que tenga jubilación y que con poco trabajo pueda aumentar sus entradas. Dirigirse por carta a casilla 81-D.—Corredor.

OPTICA, SAN DIEGO 521, ANTEOJOS, repuestos, exacto. Despacho recetas, Precios razonables.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. ¡¡en 15 días!! 10 Junio

¡¡OJO!! ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales (Femeninas) Díaz Gascogne. ¡triunfe Ud! Pida prospectos. Santo Domingo 683 y Arturo Prat 1457. 3 Junio

ONDULACION SIMILARES Aprenderá rápido, Sociedad Peluqueros. Herramientas. Facilidades. Santa Rosa 555.

INSTITUTO AMERICANO ¡¡CURSOS completos Comercio!!! Profesiones diversas Bandera 542. 14 Junio

50 CURSOS DIFERENTES DE ENSEÑANZA por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun. Club Hípico 1410. Casilla 424, Santiago. 31 Mayo

INICIANSE NUEVOS CURSOS: Telegrafía, Comercio, Peluquería, Manicure, Pedicuría, Masaje, Corte, Confección, Sastrería, Sombreros. Enseñanza garantida, Instituto Técnico, Rosas 949. 1 Jun.

¡¡¡SEÑORITAS EMPLEADAS!!! Cursos nocturnos 7 1/4 - 9. Facilidades. ¡¡Independícense!! Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Santo Domingo 680. ¡Apresúrense! 4 Junio

GRAN ACADEMIA ARGENTINA de corte y confección masculina. Aprenda profesión lucrativa. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Informes: Santo Domingo 1124.

$ 100 ENSEÑANZA ONDULACION agua. Prat 406.

SEÑORITA NORMALISTA, SIN ocupación, necesito. Barroso 1046.

APRENDA DIBUJO TECNICO. Bascuñán 78. Miércoles y viernes 6 a 8.

ESTUDIO MUÑOZ GUZMAN. EJECUTA toda clase de trabajos en pintura artística. Ampliaciones fotográficas. Cuadros al óleo. Paisajes campestres, marinas, coloniales. Precios módicos. Atención, de 9-12, y de 14-17 horas. Diríjase a: Martínez de Rozas 4458 16 Jun

19.— PROFESIONALES VARIOS.

PARA CONTABILIDADES, ORGANIZACIONES, balances, liquidaciones, revisiones, peritajes. Unicamente "Rosenblüt", Huérfanos 1059, oficina 56. Teléfono 63984. 4 Junio

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part

JOVEN CON CONOCIMIENTO DE electricidad y matemáticas, para desempeñar puesto en taller de reparaciones de receptores de radio necesito. Inútil presentarse sin recomendaciones. Huérfanos 1063, de 10 a 11.

OFRECESE JOVEN COMO LAVADOR, mozo o chofer. Con documentos. Eyzaguirre 945. 28 Myo.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

ZURCIDOS TODA CLASE GENEROS, trabajo permanente buen sueldo, San Diego 230.

SOLICITO SEÑORITA BATACLANA, para Los Angeles. Molina 375, de 2 a 4 P. M. 27 M.

SEÑORITA TRABAJO FACIL, NECESITO. Rosas 2325. 28 Mayo

Domésticos

NECESITAMOS COCINERAS, EMPLEADAS, con buenos sueldos La mejor agencia: Londres 15. May. 29.

MATRIMONIO NECESITA NIÑA todo servicio. Sto. Domingo 1236, de 2 a 6.

EMPLEADA TODO SERVICIO Y lavar ropa niños necesito. Sueldo $ 70; recomendaciones. Lastarria 47.

NECESITO EMPLEADA, PUERTA afuera, matrimonio solo. Morandé 919. 28 Mayo

COCINERA JOVEN NECESITA matrimonio solo. Manuel Rodríguez 191. 28 M.

EMPLEADA DE MANO NECESITO, Vicuña Mackenna 362. 28 M.

NECESITO AYUDANTA COCINA. Agustinas 830. 26 M.

EMPLEADA SEPA COCINAR REcomendada necesito. General Korner (Cueto) 530. 29 mayo

COCINERA Y NOCHERA RECOmendadas necesito, General Urriola 672. 28 Mayo.

COCINERA Y EMPLEADA NECEsito. Alameda 1416. 28 Mayo.

NECESITO NIÑA PARA LAS MEsas, niño para los mandados. Ines de Aguilera 1148. 28 Mayo.

FAMILIA EXTRANJERA, NECEsita empleada manos. Buen sueldo. Tratar: 2-4. Vasconia 1905 (una cuadra pasado Plaza P. Valdivia). 29 Mayo.

23.—FRUTOS DEL PAIS

VENDO PAPAS DE PRIMERA POR pequeñas y grandes partidas. Tomás Cea. Borja 167. Teléfono 64033. 29 Mayo

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

"HOTEL ASTOR", ESTADO 45. Económico más central. Piezas desde 6, cubierto, 4. 30 M.

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 3 Junio

PENSION MATRIMONIO FAMILIAS honorables. Ejército 454. 28 Mayo

EN SAN JOSE DE MAIPO REcíbense pensionistas, Tratar: Catedral 2532.

PIEZA CALLE CON O SIN PENsión. Victorino Lastarria 293-C.

VISITE EL ESPLENDIDO HOTEL Nacional, Arturo Prat 1928, teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 3.50. 23 Junio

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO o piezas calle, pensión, Teléfono 66687. Catedral 2289.

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, con pensión. Baquedano 554.

RESIDENCIAL SAN DIEGO 441, frente Plaza Almagro. Lindas piezas amobladas, con o sin pensión, pensión de mesa, buena comida. Precios módicos. 6 Junio

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso Fábrica: Rosas 1869. 21 Junio.

DESCUENTO 10 o|o AL QUE PREsente este aviso Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35. especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados Tel. 86004 9 Junio

¡¡URRUTIA!! ENCERADOR COMpetente. Teléfono 85316.

ZAPATILLAS Y BOLSAS DE GOma las deja nuevas "El Rápido" General Mackenna 1076.

PIELES, CONFECCIONES, REPAraciones, teñidos, curtidos, arreglos sobrecama, Vicuña, sistema único, perfección y rapidez, garantiza "La Chinchilla Real", casa boliviana Delicias 3462, pasado Estación Central. 27 Mayo

CASA CRISTI CALZADO FINO, especialidad medidas, hechuras en raso. Delicias 2180 Portal Granello. 30 Mayo

¡¡¡ALERTA!!! EN SAN DIEGO 2035, regalan muebles nuevos y de ocasión. 27 Myo.

FABRICAMOS PANTALLAS DE curey, desde diez pesos. Alameda 2545. 6 Jun.

"LA REALTO". DELICIAS 2370 Sombreros elegantes. Los últimos modelos, fieltros, neofieltros, terciopelos. Hechuras y transformaciones perfectas. 6 Jun.

ACERO
OCHAVADO, CUADRADO Y REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

"MAISON VIRGINIA" SOMBREros, elegantes modelos, desde $ 25 Modelos Terciopelo, Fieltros, elegancia, distinción. Hechuras, transformaciones esmeradas, desde $ 8. Teatinos 394. Mayo 28

ZORROS PLATEADOS, PAREJAS abrigos patas Astrakán traídos París. Sobrecamas Vicuñas. Gran surtido importación Bolivia, cueros, adornos, cuellos hechos. Visítenos antes comprar, Ejército 641. teléfono 65321. 30 M.

PIELES SEÑORA, ENVIENOS, abrigos, zorros cuellos, confeccionamos, reparamos, teñimos. Rapidez, seriedad. Ejército 641. teléfono 65321. 30 M.

PIELES FACILIDADES DE PAGO, se venden; arreglan, tiñen abrigos de pieles, felpa, paño, de medida. Coquimbo 615. 31 Mayo

SEÑORA DUEÑA DE CAsa: Mantequilla de primera calidad $ 15 kilo; queso mantecoso superior. $ 12; manzanas de exportación, $ 20 cajón; pasas de Corinto, $ 5 kilo; trigo, maíz, carbón y leña, a precios irrisorios encontrará en calle Mujica 70. 30 Mayo

COMPOSTURAS DE MUÑECAS, paraguas, victrolas. San Pablo 1346. 4 Jun.

¡SEÑORA! ECONOMICE DINERO, compre sus sedas de 150 centímetros donde Viguera y Cía., Delicias 2775. 19 Jun.

¡¡ATENCION!! SEÑORAS: COMpren abrigos en "Palacio de la Moda", Madame Esteri, San Diego 288. Abrigos buenos paños 120, 140, 160. Muflon 160, 180. Trajes sastre 140, 160. Surtido sombreros desde 18. Se reciben hechuras finas. 31 Mayo

TEJIDOS, VESTIDOS, FILPES, chombas, baratos encontrará en San Martín 498. 27 M.

¡¡GRAN OCASION!! ZAPATILLAS goma, importadas para lluvia. Para caballeros $ 30, para señora marca "Candee" $ 32, y niños. No confundir "La California". Delicias 2659. 6 Junio

"LA CENTRAL" DE ELIAS SABA. Gran Fábrica Tejidos, hechos y medidas. Se entregan trabajos en 8 horas. Depósito lana, precio fábrica, toda clase, paquetería completa. Delicias 3247. 6 Junio

¡PIELES! T. MORAN, SE TRASladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adornos, cuellos. Carmen 686.

TRAJES SEÑORITAS, NIÑOS, niñitas, abrigo vendo. Manuel Rodríguez 757. 6 Junio

¡¡URRUTIA!! ENCERADOR CONveniente. Teléfonos 85316 - 60838. 29 M.

MODAS, ESPECIALIDAD TRANSformaciones. Santo Domingo 4040.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Caja Ahorros 38300, queda nula haberse avisado.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse, rapidez, perfección. Rosas 920. 10 Junio

26.—METALES Y MINERALES.

DINAMITA IMPORTADA, FULMInantes, pólvora, guía, minas, existencia permanente, despachamos provincias. "Mercería Libertad". La Cooperadora del Minero, Delicias 3023 30 M.

27.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

NECESITAMOS CAMIONES SAcar escombros, ayudamos a cargar. Lunes temprano. Villavicencio 346

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

SOBRECAMAS, SOMMIERES, marquezas, colchones baratos. Fábrica: San Diego 1852. Teléfono 60465. 8 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 M.

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 5 Junio

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Junio

MUEBLES SALONES CONFORTAbles, chesterfields, dormitorios, comedores modernos encontrarán: San Diego 1283. 31 Mayo

MUEBLES SUELTOS, CATRES, colchones, sommieres. "Feria de Muebles": San Diego 53 31 Mayo

MUEBLES PARA COCINA, CASA Maglio, Carmen 467. 5 Jun.

¡¡¡ALERTA!!! EN SAN DIEGO 2035 regalan muebles nuevos y de ocasión. 28 Mayo

"LA GRAN FERIA DE MUEBLES" Delicias 3035, es la única en Chile; no tiene sucursal. No confundirla con cachureos que llevan nuestro nombre. Señal letrero luminoso. 2 Jun.

¡¡NOVIOS!! TENEMOS EL MEJOR surtido muebles modernos, verdadera ocasión. Gran Feria de Muebles. Delicias 3035. 2 Jun.

LOZA, ENLOZADOS, CRISTALERía, objetos para regalos ¡¡¡Aquí más barato!!! Casa Bauza. San Diego 1233 31 Mayo

¡FABRICA DE MUEBLES! MUEbles de excelente calidad, directos de la Fábrica. Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago. Consulte precios ¡No olvide la casa que vende más barato! Atendida por su propio dueño. Teléfono 88462. Santiago 1240. San Diego 1185. 2 Jun

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969 10 Junio

EN SAN DIEGO 2035. AMOBLArá su casa con poco dinero. 27 Myo.

RESORTES PARA MUEBLES VENde la Fábrica: Chiloé 1148 6 Junio

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179 - MORANDE 817

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

GRANDES FACILIDADES últimas novedades encontrará Mueblería Modelo San Diego 428. 2 Jun.

¡OPORTUNIDAD UNICA! ... zamos a precios únicos ... comedor, dormitorio, ... Facilidades (sin recargo) ... inmediata. Delicias 2085 ... 14 Ju...

PARA COMPRAR BUENOS ... mieres, precios sin compete... Delicias 1789. 2 J...

SE HACEN LLAVES PARA TO... clase de chapas, candados, ... dera 820.

AMOBLADOS DORMITORIOS ... medor, confortables muebles ... tos, vendo ocasión, Molina ...

SOMMIERES, DELICIAS ... brica, obtendrá lo mejor y ... to, composturas.

FABRICA LAS BALEARES, ... mieles coloniales con mat... da: San Pablo 3120. Teléfono ...

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES ... lavatorios, lavaplatos, ... Gran liquidación. Fábrica ... da" Chacabuco 5.

MUEBLES, ESPECIAL LAVA... ría, tintorería, modas, vendo ... cornal 519.

CATRES BRONCE, DORMITO... rios, comedores confortables ... cios bajos. Facilidades pago ... Diego 1877.

COMPRO COLCHONES Y LANA sueltas. Voy a domicilio. Chaca... buco 28-A. Teléfono 8934...

29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO. ... San Pablo 1179.

CEMENTO MELON SACK.

FIERRO REDONDO PARA CO... trucciones, Sack.

FFIERRO ACANALADO GALVA... zado, Morandé 817.

ZUNCHOS LISOS ... dos, donde Sack.

PINTURAS EN PASTA, SACK.

PARA FIERRO SACK 1.o Junio

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o Junio

FIERRO NEGRO ACA... nalado para techo, ofrez... Fábrica Canalización ... Fierro. Matucana ...

¡¡MADERAS!! SECAS PARA ... blistas. Laguna Hnos. San ... tín 870.

¡¡PINO PARA PALA!! SAN ... tín 870.

FIERRO ACANALADO ... $ 12 la plancha. ... Bretaña, Avenida Matta ...

¡¡MADERAS!! ESPECIALES ... ra piso. San Martín 870.

¡¡MANGOS!! RAULI PARA ... ba. San Martín 870, Laguna ...

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS ... tertas, mamparas, el surtido ... completo en plaza, ... trega y también ... Despachamos provincias ... talleres "Fénix". Delicias ...

BLOQUES CEMENTO PARA CON... trucciones. Insuperables ... micos. Compite albañilería ... querías. No más barro ... to es eterno. Gran Avenida ...

¡¡¡BALDOSAS, TUBOS ... planas de cemento!!! ... rable calidad y al más ... ofrece acreditada ... gol 1654.

CEMENTO, CAL, YESO ... riales Bodega Artesanos ... 987. Teléfono 89482.

ARENA, RIPIO, VENDO. ... dé 448.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

LA NACION

Santiago, 27 de mayo de 1936

LA CAMPAÑA DE LA SIEMBRA

Comentamos hace pocos días la nota, llena de lógica y oportunidad, enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, a su colega el Sr. Ministro de Agricultura, en que, haciendo un detenido análisis de las expectativas que tiene el país, para la colocación de su producción agrícola, demostraba la importancia de intensificar las siembras y cultivos para abastecer así ampliamente el consumo interno, y aprovechar las brillantes oportunidades que nos ofrecen los mercados del exterior.

Insistimos ahora en que esta iniciativa debe levantarse a la altura de una campaña nacional, y volvemos sobre el tema porque la época para desarrollarla pasará rápidamente, si no se inician a la mayor brevedad los trabajos de propaganda y coordinación de las facilidades que conduzcan a alcanzar este patriótico resultado.

En este sentido sería oportuno sugerir una reunión que, presidida por el Ministro de Agricultura, juntase bajo su competente dirección los esfuerzos de los diferentes organismos interesados por sus propias actividades en la prosperidad de las labores agrícolas.

Delegados de las Sociedades Agrícolas de las diferentes zonas del país, representantes de la Caja de Crédito Agrícola y de la Junta de Exportación, de los Ferrocarriles del Estado, que tanto pueden hacer en la distribución de semillas y en la propaganda, de la Sub-Secretaría de Comercio, y demás reparticiones técnicas, podrían constituir el núcleo directivo de una campaña de la más alta trascendencia nacional.

En el momento en que la agricultura se apresta para mejorar la condición de sus obreros, intensificar su economía, aumentando su producción para aprovechar todas las oportunidades que una dirigida política gubernativa le depara, es una obra previsora que afianzará el mejoramiento que se busca de la condición del campesino.

Pero esta campaña debe iniciarse con optimismo y rapidez para aprovechar el período de siembras. Lluvias oportunas en la zona Norte y Central, han preparado los suelos, y estas condiciones deben aprovecharse con premura. Si las variaciones atmosféricas repiten, como hace dos años, un período demasiado lluvioso que perturbe los trabajos, especialmente en la zona Sur, como parece estar ya sucediendo, ello debe ser el más poderoso estímulo para impulsar esa campaña ante la obligación ineludible de aprovechar todos los medios de que el país disponga para contrarrestar esos factores y asegurar una buena cosecha.

A las Sociedades Agrícolas les corresponde una labor de la mayor importancia, estimulando entre sus asociados un enérgico espíritu de afrontar los obstáculos y subsanar los inconvenientes que se pueden presentar en el desarrollo de esta obra, cuyo alcance y utilidad no pueden discutirse.

En este sentido le cabe a la Caja de Crédito Agrícola, la más importante participación. Organismo típico de fomento y ayuda, realizara junto con sus fines propios, en esta ocasión, una obra de extraordinario valor para la economía del país, que cada día depende más para sus recursos de su agricultura. Servir debida y ampliamente las necesidades del consumo interno, y colocar el máximun posible, después de llenadas esas necesidades, en los mercados del exterior, significa simplemente apartar posibilidades de intranquilidad social, proporcionar al país alimentos y ofrecerle divisas con qué satisfacer las necesidades de su comercio. La Caja debe tomar esta campaña como propia, y aportar un contingente práctico de ayuda que ponga a la mano del productor los recursos que necesita para asegurar la abundante cosecha que requiere la economía nacional.

Repetimos que todo esto debe iniciarse rápidamente y sin vacilaciones. Como lo dice el Ministro de Relaciones y Comercio, estamos ya en la época de siembras, y es menester aprovecharla. La propaganda debe despertar el interés de todos los ciudadanos hacia esta gran labor, y ella debe hacerse en forma que se avisen las facilidades que se concederían en la forma más positiva y práctica posible.

La prensa tiene el deber de cooperar a esta obra, y su apoyo no faltará, seguramente, como nunca ha faltado a ninguna tarea que impongan el patriotismo y la necesidad pública. Reunidos todos estos factores en un propósito común, el éxito sería seguro. Necesitamos, sólo, realizar la importancia capital del problema propuesto y consagrarle toda la atención y espíritu de servicio que requiere.

Pero insistimos en que esto debe hacerse pronto, con optimismo y confianza. Ninguna labor puede tener un alcance más feliz y de mayor trascendencia para nuestro porvenir. No se olvide que los mercados del exterior se satisfacen cuando no se satisfacen y las facilidades concedidas una vez se alejan después, cuando se ha demostrado la incapacidad de aprovecharlas. Con ello habríamos destruído toda la inteligente y previsora política desarrollada en el exterior en pro de nuestro comercio, y por ende de modo directo, en favor de nuestra agricultura.

OBRA URGENTE

Como todos los años por esta época, las comunas de Renca y Quinta Normal se ven amenazadas de inundaciones del Mapocho. Los predios y poblaciones cercanos al río, sufren casi todos los inviernos las cuantiosas pérdidas de bienes — y aún de vidas — provenientes de estos desbordes.

Sin embargo, hasta la fecha no se ha acometido la obra que podría impedir y terminar con tan deplorables anormalidades: nos referimos a la canalización del río Mapocho, hasta el puente Lo Espinoza, que es la vía más corta de comunicación entre Santiago y las comunas de Quilicura y Renca.

Además de tratarse de un trabajo de necesidad impostergable, se remediaría con ello un grave defecto de estética que presenta la ciudad en su principal arteria de entrada. A ambas orillas del río, se ofrecen hoy a la vista del extranjero que llega, sucios y antihigiénicos basurales, convertidos en acumuladores de todos los desperdicios de la capital.

Para el Estado, esta obra se presenta como de realización reproductiva. Allí mismo está depositada la mayor parte de los materiales que deberán emplearse y, con el alto valor de los terrenos que se arrebatarán al río, habrá de quedar ampliamente compensado el gasto de la canalización. Piénsese todavía en una amplia avenida, a ambos lados del río canalizado, y podrá apreciarse la importancia que para el embellecimiento de Santiago tiene la obra que propiciamos.

El Gobierno, la Municipalidad de Santiago y las del sector poniente, concuerdan en apreciar la urgencia e importancia de este trabajo. La Comisión que prepara el programa del 4.o Centenario de Santiago también lo tiene incluído en su carpeta de reformas. Pero, se hace indispensable marchar rápido y acometer la obra cuanto antes pueda ser posible. Nos parece que la Dirección General de Obras Públicas debe tener estudios practicados al respecto. Lo atinado sería que los presentara al Gobierno y éste arbitrará, sin dilaciones, los fondos para el financiamiento de la canalización.

Esperamos conocer el criterio de la Dirección General de Obras Públicas, y seguiremos insistiendo en la importancia y urgencia de esta obra.

Actualidades

UN ESPECTACULO POCO EDIFICANTE

FUE el que presenciaron muchas personas ayer, en 21 de mayo esq. de Mapocho, poco antes de las 12 del día. Yacía en el suelo un trabajador, al parecer "curao", pues dos carabineros no podían mantenerlo en pie. Entonces la policía llamó una carretela de esas para "vurtos i pasagueros", y tomando al ebrio por piernas y cabeza, lo balancearon, como se hace cuando se cargan sacos de papas, y de un golpe lo largaron sobre el lecho de la carretela. Mientras tanto, se habían reunido más de 200 personas, cuya mayoría lanzaba estruendosas carcajadas con más hilaridad que si hubiera sido un espectáculo de circo.

Ahora yo me pregunto quién es más culpable de que un hombre borracho haya sido objeto de tanto escarnio, ¿él, que tomó, o los taberneros que le dieron bebida hasta dejarlo en ese estado?

¡Si las Municipalidades supieran cuánto daño causa a la nación el dinero de las patentes que permiten expender sin medida ni límite, el alcohol, al pueblo!

CARLOS MAGGI S

NO HAY MERITO...

El señor Fiscal en el sumario por asalto al Cuartel General del Ejército, ha dictaminado en el sentido de que no hay mérito para procesar al diputado señor Juan Antonio Ríos, y este dictamen ha merecido la aprobación del Juez Militar. En consecuencia, el señor Ríos, ha sido puesto en libertad incondicional.

Esta resolución se adopta con los mismos antecedentes que tuvieron a la vista las Cortes de Apelaciones y Suprema para decretar el desafuero del acusado. De modo que, por un lado, los más altos Tribunales de Justicia declaran, en resoluciones reiteradas y acordadas por unanimidad, que debe formarse causa contra el señor Ríos. Por el otro, el Juzgado Militar, a quien corresponde aplicar esos fallos, se niega a formar proceso contra el señor Ríos, y lo deja en libertad para que, convertido en mártir, continúe trabajando en favor de la vuelta del régimen dictatorial.

Todo el mundo se pregunta: si lo desaforaron, ¿por qué no lo procesan? Y si no habían de procesarlo, ¿para qué le quitaron el fuero?

La situación producida con esta dualidad de fallos es francamente desconcertante y contribuye a rebajar el respeto por la Justicia y a reafirmar la idea de que en este país se puede hacer burla de los procedimientos y acuerdos judiciales, aún en asuntos que afectan a lo más sagrado que tiene un pueblo, como lo es la estabilidad de sus instituciones estatales

Por un delito contra la seguridad interior, el diputado señor Ríos no puede ser procesado, ni siquiera después de ordenarlo la Corte Suprema. Y su abogado, a quien se le persigue por delito común, tampoco puede ser llevado a los estrados judiciales, porque nunca es "habido" para notificarle la orden de comparecencia ante el juez sumariante. Estos son los hechos que la opinión observa y juzga.

A través de los casuísticos distingos de la sentencia del Juzgado Militar, se perfila una situación clara: llamados a fallar en conciencia, la declaración del comandante en Jefe del Ejército no tiene ningún valor probatorio ante el Auditor de Guerra, señor Hernán Santa Cruz Barceló, ni ante el Juez Militar, general don Juan Segundo Contreras. Para sus conciencias, el testimonio verbal y por escrito del comandante en jefe del Ejército, general don Oscar Novoa, y de sus ayudantes señores Parada y Yuskowisky no hace fuerza frente a las declaraciones de "Pedro Molina y Eduardo Fuentes, choferes del servicio público del paradero de Alameda esquina Nataniel".

El desusado apresuramiento con que se ha declarado inocente al señor Ríos, contrasta con la lentitud de otros procesos. Y este afán de absolver de inmediato, ha hecho que el Juzgado Militar viole gravemente la ley: En efecto, no vemos en la sentencia la orden de consultar el fallo absolutorio a la Corte Marcial, lo que era de rigor tratándose, como se trata, de delito que merece pena aflictiva.

De modo que no sólo se ha pasado por encima de la Corte de Apelaciones, y de la Corte Suprema, sino también por encima de disposiciones expresas del Código de Procedimiento Penal.

CONTRATA DE EMPLEADOS EXTRANJEROS

En corto espacio, tres altos empleados extranjeros, a contrata en diversas actividades, se han visto separados de sus puestos por razones que no nos atrevemos a considerar, en primer lugar porque no las conocemos a fondo. Eso sí, podemos explayarnos sobre el carácter enojoso de los incidentes a que dan lugar tales hechos. Desde luego, los profesores, funcionarios, cientistas, que contrataron las oficinas gubernamentales o las empresas educacionales, llegaron a nuestra tierra animados de la doble misión de educar y de efectuar indirectamente una sutil propaganda del país. En esta forma y ateniéndonos al viejo refrán de que cada cual se expresa según le fué en la feria, tendremos que la segunda parte del programa, esto es, la propaganda, dió resultados negativos en tal forma que el país gastó dinero para que nos denigraran.

Inútil es hacerse ilusiones a este respecto: he hablado con algunos de los funcionarios o profesores cuya contrata fué liquidada, y puedo asegurar que, desde luego, antes de abandonar esta tierra, se expresan en términos violentos contra nuestra conducta—la que yo no me atrevo a calificar—y que ellos juzgan incorrecta.

De todo lo cual se infiere que debemos ser lo mas circunspectos que se pueda en el caso de contratar nuevos profesores, conferenciantes o celebridades europeas. Los contratos futuros han de ser previsores en alto grado y no fruto del capricho pasajero de viajeros chilenos o de diplomáticos ansiosos de dar a conocer la patria y a la vez de crearse buenas relaciones de amistad. En primer lugar: si se efectúan nuevas contratas, esperamos que ellas tengan que ver con personas verdaderamente útiles y eficaces. No siempre lo fueron. En segundo lugar: que el contrato guarde relación con nuestro estado financiero y con el nivel del profesorado y la burocracia nacional, de manera de evitar toda suposición de extravagancia o fanfarronada. Bastante fama tenemos de gastar en superfluidades, no obstante el fardo de deudas que nos echamos encima alegremente desde 1927 a 1931.

Es achaque de muchos criollos el de alabar la patria hasta la exageración, cuando se encuentran en el extranjero con buen sueldo. Esto se llama en Francia **monter la tete**. De ahí a efectuar contratas extravagantes no hay más que un paso, y ocurre que los extranjeros, los europeos principalmente, no están habituados a los cambios violentos de situaciones que son, por desgracia, la nota de cada día en nuestra América. El europeo es sedentario y, aunque profese ideas comunistas, es en el hogar más quitado de bulla y burgués, que cualquiera de nuestros conservadores. Por consiguiente, el hecho de quitarle al europeo profesional cinco o diez años de vida activa, por haberle contratado y en seguida roto el contrato, implica un serio trastorno equivalente a perdida de posiciones, abandono del escalafón en su propia tierra, al mismo tiempo que la ausencia de posibles oportunidades.

Caer en la propaganda al revés, pagada con nuestro dinero, es bastante grave. Sírvanos de ejemplo los numerosos conferenciantes pagados por los argentinos, y que, más tarde, no hicieron otra cosa que burlarse sutilmente de esa gran Republica. A la cabeza de ellos va Anatole France, escritor francés que se burló hasta del lecho Luis XV, del eminente señor Lavallol, Ministro de la Corte en Buenos Aires, donde reposó durante su estadía en la fastuosa capital del Plata. Más tarde, Ortega y Gasset recordaba que la grandeza argentina no puede ser buscada ni en la Opera, ni en las universidades, ni en el Congreso, sino en la Exposición Rural de Ganadería.

El célebre Congreso Eucarístico degeneró en un sorteo a quién halagaba más y mejor a los delegados eclesiásticos. Las familias proceres se guardan rencores hasta el día que corre a causa de esa rifa sagrada.

Naturalmente, en esa ocasión se pobló Buenos Aires de toda clase de turistas, los que no escatimaron el comentario irónico. Cardenales y Obispos recibieron de regalo sábanas de seda, vajilla de oro, sortijas fantásticas... Y en las calles, un pueblo famélico...

No creo que se pueda realizar una propaganda en contra de mayor eficacia.

J. E. B.

EL PESCADO Y LOS INTERMEDIARIOS

Tenía que suceder. Ha bastado que alguien ponga otra vez de actualidad lo de la carestía del pescado, para que el público vuelva a echarle a los comerciantes minoristas en el ramo una mirada torva, cargada de rencor. Los inculpa, sin continencias de lenguaje, de ser unos parásitos que viven cegados por un ansia desenfrenada de ganancias brutales e inmediatas. Como suena. Y sin embargo, todo este barullo no pasa de ser sino una leyenda sin fundamento.

No consideran por de pronto los acusadores que cualquier entorpecimiento para desembarcar, para fondear y defender la nave, toda falta de facilidad para vender sus productos con que se encuentre en tierra, hará que el pescador vea que lo que más le conviene es que haya poca pesca y al remitente que haya menos aún. Es un recurso que tiene el pescador por su parte y el remitente por la suya de aliviarse en sus labores. Una mala estratagema. Mala para los demás, pero buena para ellos. Procede así el pescador en defensa de su trabajo y de su tiempo, tanto para no ser retenido en donde no debe quedarse, como también para no verse más despojado por el remitente del fruto de sus esfuerzos.

No estando, por lo tanto, en manos de los comerciantes minoristas el poder y los medios de proporcionarles a los pescadores y luego también a los remitentes, las instalaciones portuarias más indispensables de las que arecen en toda la costa del país, y que les permitan acrecentar con un poco más de esfuerzo lo muy poco que unos pescan y que los otros les remiten, será poco y caro lo que ellos vendan. A ninguno se le va a ocurrir pedir que le manden otra cosa que no sea lo que consigan realizar inmediatamente, pues por algo más que aquello se les añeja lo pierden sin remedio.

A esto hay que agregar que si por cualquier motivo, como ser si el mal tiempo paraliza las faenas de la pesca, el comerciante no recibe absolutamente nada de sus proveedores, y aun cuando la paralización de las remesas perdure por algunos días, el comerciante, capeando en la inercia forzosa el temporal, debe seguir cancelando el alquiler diario de su local y el sueldo de sus empleados. Como si no pasara nada. Ya no se trataré en estos casos de una huelga de matarifes o de chacareros, como pudiera ser la que entorpezca una que otra vez la venta de la carne o de la verdura, sino de una huelga atmosférica y, consecuencialmente, de la del mar y hasta de los mismos peces, que tienen a menudo el capricho de alejarse a profundidades que los hace incapturables

Juzgue por sí mismo el lector. Imagínese para eso dos puestos de expendio en un mercado municipal, iguales en tamaño y en análoga situación. De ellos, en uno se vende carne y en el otro pescado. Verá luego que aquel está abastecido diariamente, y sin la menor inquietud par el locatario, por el matadero de la misma ciudad, en que le proporcionará una carne todavía palpitante de frescura que deja a veces la impresión que el buey o el cordero no han muerto del todo. Si algo de esa carne quedase sobrante de la venta del día, podrá ocurrir que al día siguiente se encuentre en mejores condiciones de sabor y, de no estarlo, no será gran cosa lo que pierde el carnicero rebajándole algo el precio si la compra fuera resistida.

En cambio, el vendedor de pescado lo recibirá muchas veces de muy lejos; le pasara quedarse sin recibir absolutamente nada, ya sea porque el temporal no les permitió salir al mar a los pescadores, porque éstos arribaron tarde al puerto y los remitentes no alcanzaron a aprovechar la combinación ferroviaria apropiada al caso; o bien porque el tren que lo trajo llegó atrasado a la ciudad y el pescado no pudo ser vendido en las primeras horas de la mañana, que son las destinadas por el público para abastecerse de los mercados. ¿Cómo puede hablarse entonces de condiciones de igualdad para uno y otro locatario a pretexto de que pagan un mismo alquiler por sus locales, siendo así que mientras uno no deja jamás de tener carne en la cantidad que se ha propuesto y no le sobra nada que se le añeje, en tanto que el otro nunca puede contar con una aproximada certidumbre de lo que va a recibir ni anticipar el precio por el que lo va a vender, con el agregado de que si no llega satisfactoriamente refrigerado y por no disponer la ciudad de buenos frigoríficos el pescado que no alcanza a llegar a tiempo se pierde lisa y llanamente?

¿A cuánto puede llegar esta pérdida? Cálculos prudentes en años en que se les ha aguzado el olfato a los señores inspectores municipales ha sido estimada en la quinta parte del pescado y del marisco más o menos fresco que ha llegado a Santiago. ¡Imagínese lo que sería esta pérdida para los comerciantes si ellos osaran pedir que se les remitiera algo más de lo estrictamente calculado para proveer la clientela habitual!

De ahí que si el recargo de la carne por ser vendida al detalle sigue en el curso de una semana o de un mes una línea apenas ondulante, el recargo del pescado tendrá que seguir por mucho tiempo mas en Chile una línea disparatadamente irregular, sin discontinuidades periódicas que se presten a lo menos para sacar un término medio de orientación. Conocida la instabilidad de la producción pesquera por inexistencia de instalaciones portuarias adecuadas para regularla, nada habrá de más aventurado e impreciso que el comercio de los productos alimenticios del mar al estado fresco, porque es irregular desde que aparece, desde que el pescado llega al puerto y, salvo que se quiera caer en la más flagrante arbitrariedad, resulta absurdo asignarle un precio máximo y uniforme en ninguna localidad y ni siquiera por el curso de una semana, pues el precio comercial dependerá de muchísimos factores que se refuerzan diariamente en las más inesperadas y complejas combinaciones.

Se comprende, entonces, que si el vendedor de carne se conforma con un veinte por ciento de recargo sobre el precio que ha pagado en el matadero, al que venda pescado le tendrá que parecer a menudo muy pequeño tal porcentaje. Podrá ocurrir que no se considere satisfecho aún con el doble ni con el triple, porque de otro modo se arruinaría. Por no ser de su responsabilidad la inexistencia del producto cuando pesca, no ha habido o el ferrocarril no lo trajo o porque llegó demasiado tarde, es de toda lógica pensar que el comerciante querrá resarcirse de sus involuntarias pérdidas en la única forma que puede hacerlo, esto es recargando considerablemente el valor del pescado que reciba después. Y será de esta manera una vez más el consumidor el que cargue con las consecuencias de tan manifiesta incapacidad de ordenar y de impulsar el progreso de la pesquería nacional.

Esto no quiere decir, por cierto, que si son indispensables los intermediarios en el comercio del pescado fresco, dejen de ser perjudiciales e intolerables cuando están de exceso interponiéndose entre el productor y el consumidor para elevar los precios y aún para reducir la cuantía de los envíos como un medio de justificar esos elevados precios. Pero no sería justo echar sobre ellos solos toda la culpa de lo que pasa si alguna culpa tuvieran, porque mientras no haya uniformidad y continuidad de criterio entre las alcaldías municipales para realizar una labor de conjunto y de perdurable provecho al servicio de la pesquería, se ha de mantener la situación existente hasta que una ley consiga coordinar esos propósitos. ¿Cómo podría, por ejemplo, una ciudad interior como Santiago regular su abastecimiento de productos de mar, estimular su comercio, penando correctamente los abusos, si en los centros de producción de que se abastece la Capital, otros municipios no se han preocupado jamás de proporcionarles a los pescadores y a los tributarios que comercian con los productos del mar, las facilidades e instalaciones mínimas, como las que son usuales al beneficio del ganado? ¿Y de cuando acá ha de ser siempre el gobierno central el que corra con esta obligación? ¿Son acaso de propiedad fiscal los mataderos?

La autonomía municipal, que fué una conquista palpable de nuestro progreso local, no supone una libertad de gobernar la comuna en completa incongruencia con el gobierno de las demás. Según eso, todo municipio de cualquier puerto, entre los mejor señalados para servir de centro de desarrollo de la industria pesquera, ha de ser el que se preocupe de organizar sus propias instalaciones portuarias, no solamente para satisfacer las notorias y crecientes exigencias de su propia población, sino también la de los pueblos situados dentro de sus zonas de influencia o de abastecimiento. Con tanta mayor razon cuanto se ha visto en el mundo entero que los gastos que demandan estas instalaciones se amortizan con holgura mediante las mismas alcabalas portuarias, tal como ocurre con las de los mataderos.

El Supremo Gobierno podrá darse las coordenadas legales a que se ajuste tal propósito, precisando en los reglamentos complementarios de la ley lo que más convenga hacer en cada región de la República, y aún salir en auxilio de los municipios sin recursos ordinarios para conseguirlo de inmediato. Pero esa autonomía, que debiéramos conservar a todo trance, no tiene por qué seguir siendo, como hasta aquí desarticulada de lo que el país buscó con ella al querer darle a cada comuna la libertad de buscar con eficaz rapidez una manera económica y sana de alimentarse.

LUIS CASTILLO.

La mezcla del Frente Popular

No se entiende fácilmente la mezcolanza que ha sumado en un mismo anhelo a los componentes del Frente Popular. Debe tomarse nota, porque es un anhelo interesante el que en ese Frente se hayan amalgamado elementos tan contrapuestos, como ibañistas y radicales, davilistas y democráticos, socialistas y comunistas. El grito de guerra es: contra el imperialismo y contra el fascismo. Analizados estos gritos, se cae en la cuenta de que son improcedentes. Porque, ¿qué es un comunista, sino un dictatorial? ¿Y qué es un ibañista, por su parte, sino un partidario de las dictaduras? Resulta, entonces, contradictorio que los comunistas, los ibañistas y los socialistas, vayan contra los fascistas e hitleristas, que son, primero, y por encima de todo, dictatoriales.

La razón, es razón de táctica electoral. Si los Frentes Populares, hubieran tenido la franqueza de inscribir en su oriflama la palabra: **"antidictatorial"**, se habrían visto repudiados en su movimiento por los comunistas, que forman la base del conglomerado, y por parte de los socialistas, que representan una cuota importante, también, en la mezcla. Ambas doctrinas coinciden en la necesidad de Gobiernos dictatoriales. No se va a cambiar la faz de la sociedad con evoluciones de carácter liberal. No se da vuelta violentamente un régimen político con medidas legales. Esto lo saben muy bien los que forman en los partidos de extrema izquierda. La única diferencia que existe entre comunistas y socialistas—ya que la fuente común de ambos es Marx—es la táctica para llegar al Gobierno. Los socialistas han pactado, en muchas partes, que los Gobiernos burgueses, y aún han adoptado la fórmula de convivir con los instrumentos de la política liberal, a la manera que todavía se usa en muchas partes, para ir minando lentamente por la infiltración, la morfología de los Gobiernos llamados burgueses. En cambio, los comunistas han tratado de permanecer fieles a la intransigencia doctrinaria que aconseja, para llegar al Gobierno, los golpes directos, sin afianzamiento con los partidos de la burguesía.

Es inexplicable esta paridad de intereses entre partidos liberales, como el radical y demócrata, que propician la evolución y un liberalismo más o menos avanzado con enemigos de toda dictadura, con partidos que son, por esencia, dictatoriales. El liberalismo integral, que parecen ignorar los señores radicales y demócratas, propicia cosas de gran interés, que no están inscritas en sus programas: la supresión de los monopolios ilegítimos, la supresión de los impuestos y las deudas públicas, el libre cambio absoluto; convertir en propiedad común la tierra y demás bienes naturales; permitir el libre manejo privado de todas las cosas hechas por el hombre. Tales cosas, tales anhelos, son lo mejor de ese liberalismo integral, que es, por ahora, lo único aceptable en el maremagnun de teorías políticas extremas o revolucionarias, que se barajan en todas las alas de la topografía política.

Los Frentes Populares no han querido grabar el verdadero nombre que les corresponde, partidarios de la dictadura, porque, con ello, vulnerarían a los comunistas, socialistas e ibañistas—estos últimos agregados al movimiento en virtud de carecer de doctrina política sólida y estar con el cordón umbilical pegado al que les dió vida—y han inventado una cosa peregrina: declararse antifascistas. Por qué antifascistas, si con los fascistas e hitleristas coinciden, precisamente en lo que informa la base de su doctrina: la dictadura. Tanto Hitler, como Mussolini o Stalin mantienen sobre sus respectivos países, Gobiernos absolutos, dictatoriales, en los que el Estado lo resuelve todo, y en los cuales la libertad es sólo posible a condición de que sirva para ensalzar las excelencias de esos regímenes.

El senador Alfredo L. Palacios, en Argentina, se negó, el día 1.o de mayo, a participar en el desfile del Frente Popular, porque, según dijo, él nada tenía que ver con los comunistas, ni ninguno de los muchos participantes que eran sostenedores de la idea de Gobiernos absolutos o dictatoriales. Agregó que su voz no podía sumarse a la de los que propiciaban el encadenamiento de la libertad. Palacios no ignoraba que en estos hibridismos de los Frentes Populares, el único partido que gana en definitiva, es el comunista. Y si a todos les parece muy bien que se les llame avanzados, sólo es a condición de que los votos no se los lleven los otros...

Las consecuencias de esta política de mezclas se verán más tarde. Por ahora, a pesar de las transacciones que realizan en Francia comunistas y radicales socialistas, y en España, los que llevaron a la Presidencia a un republicano anticomunista, por ahora, insistimos, la embriaguez no deja ver los entretelones en los cuales se fragua un fenómeno desgraciado para los partidos que están contribuyendo a la consolidación del Frente Popular. Más adelante, tendremos oportunidad de oír las lamentaciones que, ojalá, no sean tardías.

Una pavorosa lacra social

¿Por qué se prostituye una mujer? Veamos algunas causas profundas. Algunas miserias que deben ser destapadas a la luz del día. Los moralistas nos dirán que la primera causa es la ignorancia de la ley moral, sencillamente la inmoralidad, y que una mujer moral no se prostituye. Bien. Pero ¿cuántas mujeres tienen concepto moral claro, preciso, incrustado en su conciencia, que les impida caer, séase en medios de muy desfavorables circunstancias?

Conciencia moral sólidamente conformada no existe sino en ínfima proporción de humanos. Y aún esta conciencia recia y recta, flaquea o puede flaquear si hay circunstancias fuertes que obren sobre ella. De aquí que atribuir a causas puramente morales el problema de la prostitución, es sencillamente mirarlo al calor de un concepto unilateral, insuficiente. Y no hablemos de mujeres ignorantes, angustiadas por la miseria, solicitadas por el vicio y la seducción como son la mayoría de las que se prostituyen, refirámonos a hombres y también a mujeres no angustiados por la miseria, simplemente atenaceados por los sentidos, entregados a una pasión poderosa, a eso que vulgarmente llamamos "amor" y que en el fondo no es por lo común, sino sensualismo adobado con sentimentalismo pegajoso. De entre éstas y ésos ¿cuántos son capaces de soportar sin doblegarse a aquel momento en que la atracción sexual llega a su culminación?

No condenemos. No juzguemos. No aseguremos con un criterio de sonsos o de fariseos que son puramente causas morales las que motivan que en todos los tiempos y latitudes, miles de mujeres hayan vendido, y otros tantos miles de hombres hayan comprado, el deleite sexual, al margen de leyes, preceptos religiosos y costumbres de toda índole.

¿Pueden señalarnos las encuestas científicamente realizadas el coeficiente de factores morales e intelectuales en las causas de la prostitución? Sin duda. Veamos algunos datos y saquemos consecuencias. Son los del rubro 4.o **Instrucción** de la encuesta realizada por médicos dirigidos por el Dr. Luis Prunés. Total de casos analizados: 119.

Analfabetas 56; 1.er año primario 11; 2.o año 14; 3.er año 25; 4.o año 12; 5.o año 1; 2.o superior 1; 3.o superior 2; 4.o superior 1; 1.o de humanidades 1; y 2.o de humanidades 1. La carencia de educación escolar siquiera elemental es como se vé muy importante.

En la parte 8 de la encuesta referida vemos, de otro lado, que las causas declaradas de seducción han sido las siguientes: por propia voluntad 38; por "amor" 39; obligadas 5; por fuerza 6; y por engaño 31.

Si observamos las cifras correspondientes, en las 119 mujeres analizadas, a analfabetismo y a propia voluntad, de 50 y de 38 respectivamente, sin dificultad alguna vemos que la **inconsciencia moral y la ignorancia** tienen un valor considerable en la producción de prostitutas ocasionales o profesionales, libres o asiladas, clandestinas o "legales".

El entrecruzamiento de fibras o causas múltiples y poderosamente ligadas que constituye la gran raíz de la lacra social denominada prostitución y que hemos denominado **Miseria** (miseria económica, moral e intelectual), no es fácil diseccionarlo bruscamente, rápidamente. Hay causas que a su vez son efectos y vice-versa, como ocurre en todo fenómeno.

Pero, en líneas simples, a grandes rasgos, casi es innecesario exhibir estadísticas para comprobar que ante las exitaciones e incitaciones de la madurez sexual, ante la necesidad de ganar dinero de cualquier modo, de vivir sin trabajar, de entender y sentir el "amor", de huir de un medio ambiente o de un hogar desesperantes, etc., la inconsciencia moral y la ignorancia, tienen formidable participación.

C. A.



CARLOS OSSANDON BARROS
BANDERA 168 - CASILLA 1080 - TELEFONO 65388

Casas centrales

..0,000 BARRIO PORTUGAL ante Av. Matta, casa de un piso, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio con árboles frutales. Deuda: 6,400. — Ossandón, Bandera 168.

..,000, BARRIO PORTUGAL ANte de Diez de Julio, casa de un piso esquina, recién refaccionada, comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencia, patio. Deuda ..000. — Ossandón, Bandera 168.

..,000, INMEDIATO A DELICIAS Av. España, casa antigua, un piso, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Deuda: 18,000.— Ossandón, Bandera 168.

..,000, LIRA ANTES DE AV. MATTA, hall, comedor, salón escritorio, 6 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Deuda: 9,000.— Ossandón, Bandera 168.

60,000, PROXIMO A LA ESCUELA Militar, casa moderna de un piso, hall, comedor, salón escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 31,000.— Ossandón, Bandera 168.

70,000, A TRES CUADRAS DE Ahumada, casa antigua de dos pisos, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, baño instalado, dependencia y patio. Deuda: 10,600. — Ossandón, Bandera 168.

70,000, EN CALLE RESIDENCIAL a media cuadra de Delicias, casa refaccionada de un piso, hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. — Ossandón, Bandera 168.

70,000, LADO CARRERA, CASA de un piso. Deuda: 1,.00 — Ossandón, Bandera 168.

75,000, INMEDIATO A DIEZ DE Julio, casa un piso moderna, comedor, salón escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda y parrón. Deuda: 10,000 6 o|o.— Ossandón, Bandera 168.

80,000, AGUSTINAS ESQUINA, casa de un piso, en buen estado, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Deuda: 23,000. — Ossandón, Bandera 168.

90,000, BARRIO SAN PABLO, CAsa moderna de un piso, bien tenida, hall, galería de vidrio, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín a la calle, 2 patios. Deuda: 4.,000. — Ossandón, Bandera 168.

.0,000, BARRIO SAN PABLO ENtre Libertad y Esperanza, casa antigua modernizada, hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 2 patios, 3 gallineros, arboleda frutal, parrón. Deuda: 60,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

90,000, LIRA PROXIMA DELIcias, casa antigua de un piso, hall, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado moderno, dependencias, 2 patios con parrón. Deuda: 34,000. — Ossandón, Bandera 168.

95,000, A MEDIA CUADRA DE Delicias, casa 12x30. Deuda: 20,000. Ossandón, Bandera 168.

105,000 BARRIO PARQUE COUSIño, esquina, chalet moderno 2 pisos, living-room, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 7,000. — Ossandón, Bandera 168.

110,000, BARRIO CLUB HIPICO, lado Av. España, casa modernizada, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, bodega, gallinero, árboles frutales, subterráneo. Deuda: 32,000. Ossandón, Bandera 168.

110,000, BARRIO PARQUE COUSIño, esquina, casa moderna de 2 pisos independiente, hall con chimenea, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. 2.o piso: hall comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias. Deuda: 40,000. — Ossandón, Bandera 168.

120,000, PROXIMO A AV. BALmaceda, casa en altos, bien tenida con 2 locales, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño, dependencias. Deuda 6,000. Facilidades de pago. — Ossandón, Bandera 168.

120,000, CARRERAS, CASA DE un piso, antigua modernizada, hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños, uno instalado, dependencias, jardín, 2 patios, garage. Deuda: 30,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

120,000, A UNA CUADRA DE VIcuña Mackenna, casa de 2 pisos moderna, 2 halls, comedor, salón, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, garage para dos autos. Deuda: 35,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

130,000, A UNA CUADRA DEL Cerro Santa Lucía, casa moderna, 2 pisos en buen estado, 2 halls, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, patio. Deuda: 45,000. — Ossandón, Bandera 168.

137,000 CALLE RESIDENCIAL, entre Compañía y Huérfanos, casa de dos pisos moderna, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, garage, subterráneo. Deuda: 60,000. —Ossandón, Bandera 168.

140,000, BARRIO SAN PABLO, casa modernizada de un piso, 2 halls, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, 3 patios, huerto frutal, parrón, gallineros. Deuda: 72,000, facilidades de pago.— Ossandón, Bandera 168.

145,000, NATANIEL PROXIMA A Delicias, 2 casas altos y bajos modernizadas, 1.o, hall, galería, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias; 2.o, halls, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda: 10,000. — Ossandón, Bandera 168.

150,000, BARRIO CENTRAL, CAsa 2 pisos moderna, hall, living-room, comedor, salón, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, gallinero, repostero, patio. Deuda: 47,600. — Ossandón, Bandera 168.

150,000 BARRIO CENTRAL A una cuadra de Delicias, 2 casas independiente, altos y bajos antiguas en buen estado: 1.o, hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, 2 garages, gallinero. 2.o, galería, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado. Deuda: ..,000 renta: 1,300. — Ossandón, Bandera 168.

150,000 LADO CARRERAS. CHAlet de 2 pisos, recién construido, hall, living-room, comedor, dependencias, jardín, patio, garage, altos: hall chico, 3 dormitorios, baño instalado, bodega. Deuda 43,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

160,000 PROXIMO A DELICIAS, barrio central, casa antigua 62x14, con 16 piezas habitadas, con todas sus dependencias, 2 patios grandes. Deuda: 12,000. — Ossandón, Bandera 168.

170,000 MOLINA ESQUINA, 2 Casas en alto, una en bajos y 2 locales, bajos: hall, living-room, salón, comedor, escritorios, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios; altos: hall, comedor, salón, escritorio 6 dormitorios, baño instalado, dependencias; altos: hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, dependencias; local con subterráneo y garage. Deuda: 40,.0. — Ossandón, Bandera 168.

170,000 ENTRE REPUBLICA Y Av. España, 2 casas altos y bajos refaccionadas, antiguas; bajos: hall, comedor, salón, escritorio con parquets, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios; altos: hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Deuda: 40,000. — Ossandón, Bandera 168.

170,000, DIECIOCHO, CASA DE 2 pisos, antigua, independiente, 10 dormitorios, jardín, 3 patios altos: 10 dormitorios. Deuda 60,000. —Ossandón, Bandera 168.

180,000 ROSAS, PROXIMO AL centro, casa de un piso, bien tenida, hall, galería, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín 3 patios, arboleda frutal, parrón, gallineros. Deuda: 40,000. — Ossandón, Bandera 168.

200,000, BARRIO RESIDENCIAL, entre Dieciocho y Castro, 2 casas altos y bajos, modernas, bajos: living-room, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín a la entrada, patio, garage con bodega; altos: living-room, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, renta 600. Deuda: 100,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

220,000 DIECIOCHO. CASA EN bajos, recién refaccionada, hall, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, garage. Altos: 2 casas muy bien tenidas. Deuda. 130,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

210,000 ANTES DE PLAZA [illegible] casa altos y bajos [illegible] bajos: hall amplio, [illegible] comedor, salón, escritorio, [illegible] dormitorios, 2 baños instalados, [illegible] dependencias, patio grande; [illegible] amplio, galerías, comedor, [illegible] escritorios, 8 dormitorios, [illegible] instalados, dependencias [illegible] 8.,000. — Ossandón, Bandera 168.

300,000 A UNA CUADRA [illegible] clas, lado Cumming, [illegible] terminada, 2 pisos, bajos: [illegible] living-room, comedor, [illegible] clas, baño instalado; [illegible] 4 dormitorios, baño instalado [illegible] rraza, 11 boxes interiores [illegible] Deuda: 100,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

380,000 PROXIMO AL SANTA [illegible] era, entre Agustinas y [illegible] casa de 3 pisos, sólida, [illegible] piezas de habitación, [illegible] dependencias, 1 patio [illegible] galpones de 2 pisos [illegible] 100,000. — Ossandón, Bandera 168.

500,000 SAN MARTIN ESQUI[illegible] 5 casas y 2 locales modernos [illegible] ción construida. Deuda: [illegible] — Ossandón, Bandera 168.

QUIEBRA SOCIEDAD ANONIMA Ferrocarril, Puerto y Balnearios Quintero. — Segundo Juzgado [illegible] Por resolución 18 mayo 1936 [illegible] fíjase como fecha de cesación de pagos de la sociedad fallida el [illegible] de abril de 1932.—El secretario.

Si Ud. desea vender o comprar una propiedad consulte antes a nuestra oficina, Ossandón. Bandera 168.

Firestone
CONSULTE PRECIOS A
Pedro Medina
DISTRIBUIDOR. DELICIAS 2470.
25 mayo

31 — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, dínamos, transmisiones, bombas. Ocasión vendo: Manuel y Julio Sala Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82696. 20 Junio

MODELOS PARA FUNDICION, precisión, rapidez y fabricación de telares. San Alfonso 75.

MAQUINAS TEJER PARA FABRICA y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas. Brasil 731. Chalet 13. 18 Junio

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales N.o 2348, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80006. 1 Junio

ARADOS OLIVER, IMPORTADOS, rastras y repuestos, vende. Unión Americana 230.

SIERRA HUINCHA, TUPI, CANTEADORA, hacha automática de ocasión vendo. Philippi 36. 7 Junio

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES. COMPRAVENTA.

VENDO ALMACENCITO FRANKLIN 489. May. 30.

"CAFETERIA EXPRESS", FUENTE soda, fonoleras, bar, doy [illegible] Delicias 1737. Teléfono 88596. 6 Junio

VENDO ANTIGUO PUESTO PAN, leche, varios ventas 120. Chacabuco 80.

VENDESE NEGOCIO SASTRERIA o necesito socio 3,000. Catedral 1246. 27 M.

NECESITO SILLON PELUQUERO Americano, Delicias 2377. 30 Mayo.

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO UN HERRADOR SIN capital Aries N.o 3602. 26 Mayo

COMPOSTURERA OBRA GRANde necesito. Sastrería. Monjitas 787. 26 M.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO POliza N.o 25.503 Mutualidad Carabineros favor Eduardo Labra [illegible] dese da aviso.

POR EXTRAVIO DEPOSITO PARA garantía N.o 621, a favor de Cooperativa Obreros Cía. Chilena Electricidad Ltda. por $ 18.000, del Banco Español Chile, queda nulo y sin ningún valor. 30 Mayo

36.— PROPIEDADES VENDEN:

VENDO O ARRIENDO PROPIEdad Franklin 489. May. 30.

COMPRO CASA INTERMEDIO CAlle Empleados Públicos y Periodistas hasta $ 33,000 o acepto traspaso.—G. B. P. Casilla 123.

OPORTUNIDADES OCASION: por deudas vencidas, vendo casas, [illegible] comerciales y [illegible] de renta. Facilidades. Del Río, Bandera 332.

35,000, VENDO CASAQUINTA, EN Restaurant, Calabria, pista baile, cancha bocha, instalaciones. Duende, Miraflores 153.



30.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!! DEbilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria; tome "NEUROCERBOL" desconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio Fósforo. Pídase Botica Francia farmacias surtidas. 7 Junio

¡¡DEPURE SU SANGRE!! EVITE granos, manchas, ronchas del cuerpo PURIFICOL KELLER. (no contiene Mercurio). Indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: depurativos vegetales. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 7 Junio

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten, rápidamente sin lavajes, peligros ni molestias con "STELLOS WONDER" antisépticos microbicidas de las vías urinarias. Base: Balsámicos.- Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 7 Junio

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 4 Junio

AGOTAMIENTO NERVIOSO. DEcaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebrol" Base: Fósforo, Hierro, manganeso, sodio. Elixir Doubé. Droguería Francesa, botica. 31 Mayo

YERBA "ROSAS" SIEMBRE yerbas frescas. Rosas 2818. May. 30.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga, cúrense con "Glóbulos Pérsicos" Base: Salol [illegible] Droguería [illegible] Francia. 31 Mayo

"CLINICA PARA TRATAMIENTOS Naturales". Tratamientos científicos de todas las enfermedades. Bases: medicamentos Diagnóstico por el iris. Avenida Viel 1308. 9 Jun.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA RENTA HASTA $30 mil pesos. Al más cerca barrio Iberia para familia. Casilla 3180. 5 Junio

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168 Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 9.6

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168 Acciones cotizaciones en Cartera. Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

200,000 OFREZCO PRIMERA HIPOteca. Rengifo 811 (1-4). 30 Ab.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de un estanque de concreto armado, de 225 metros cúbicos de capacidad y de una parte de la red de distribución del agua potable de Vicuña. Las que se abrirán el 3 de Junio, a las 3 P. M.— Bases y antecedentes en la oficina de partes. Santiago, 19 de mayo de 1936. El Director del Departamento. 30 M.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

JULIO ATTIB AGNES DESEA SAber de su familia. Herrera 1317.

OSCAR MARTINEZ. DESEA SAber de su madre Carmen Martínez, Rodríguez, que se encuentra en Santiago. Dirigirse Valparaíso (Cerro Larraín), calle Samuel Morse 414.

A. BLANCA PINTO, CORTADORA sastre, se necesita en Lillo 318. 27 Mayo

43.— RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

COMPOSTURAS RADIOS, GARANtidas, precios bajos. Delicias 845. 28 Mayo

200 PESOS PIE, SALDO CUOTAS de 25 mensuales radios importados garantidos. Delicias 845. 28 Mayo

LA GRAN SASTRERIA "CORONA"
OFRECE SOBRETODOS DESDE
$ 240.-
CORTE MODERNO MARCA "PRINCETON"
Bascuñan 24

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

MATERIALES PARA RADIO, MAyor surtido, precio más convenientes. Calle Nueva York 63. 12 Junio

NUEVA, DE OCASION, PARA EL campo, Radio Crosley año 1936, onda corta y larga, trabaja con acumulador de auto. Ahumada 113.

GRANDES OCASIONES, PIANOS alemanes, autopianos garantidos: ofrece técnico alemán.— Gustavo Rau, Echaurren 51. 29 Mayo

46.—JUDICIALES

CITASE A COMPARENDO PARA el miércoles 10 de junio, a las 15.30 horas ante abogado señor Hernán Cifuentes, a los siguientes adquirentes de la Población "Bulnes": Luis Miranda Torres, Suc. Carmen Ruz v. de Vera, Mercedes Rojas, Carlos Muñoz Calabrano, José del Carmen Vilches, Darío Alvarez Alcaino, Celso Rolando Valverde, Alfonso Alcaya, José de la Cruz Núñez, Pamela Gajardo de Castro. 28 Myo.

NOTIFICACION.— EN LOS AUtos tramitados ante Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, caratulados "Jorquera Julio con Vargas Timoteo" cobro de pesos N.o 44150, don Julio Jorquera en 1er. otrosí dice: que ejecutado don Timoteo Vargas ha fallecido y como durante el juicio actuó por sí mismo, es necesario poner su estado en conocimiento de sus herederos. Que según el auto que concedió la posesión efectiva, sus herederos son: Timoteo Segundo Vargas, Berta Hortensia Vargas de Witting, Santiago Segundo Vargas Cordero, Luis Ignacio, Ricardo Ernesto, Juan Ernesto y María Teresa Vargas Cordero, Ema Vargas Cordero, fallecida, representada sus hijos: Ema, Lidia, Carlos Arturo y Emilia Berta Catalina Silva Vargas. Pide se ponga en conocimiento de los herederos como asimismo de todas las personas que tengan derecho en su sucesión el estado del juicio que es el siguiente: Se ha dictado sentencia que ordena seguir la ejecución— 2.o Otrosí: acuerdo dispuesto Art. 57, Código Proc. Civil, solicita notificación por avisos. 3.o Pide ordénese personas comparezcan como interesados sucesión referida, designen domicilio conocido bajo apercibimiento derecho; 4.o solicita que personas representen derechos ejecutados, designe procurador común apercibimiento nombrarlo Juzgado. Se proveyó: Santiago, mayo veinte de mil novecientos treinta y seis. — A lo principal téngase presente; al primer otrosí, como se solicita; al segundo, con el mérito del documento acompañado al presente escrito del cual aparece que por el número de las personas a que se tiene que notificar se dificultará considerablemente la práctica de esa diligencia y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 57 del Cód. de Proc. Civil, como se pide, debiendo hacerse la publicación por medio de tres publicaciones en "La Nación", "El Diario Ilustrado" y sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial". Al tercero, como se solicita, debiendo hacerse la designación dentro del término del emplazamiento: al cuarto, como se pide, debiendo hacerse la designación dentro del décimo día.—J. Miguel Barrientos M.—Puelma, secretario. En consecuencia, notifico lo anterior a todos los herederos de don Timoteo Vargas, y de quienes sus derechos representen, poniendo, además, en su conocimiento estado juicio. Se dictó sentencia ordenando seguir adelante ejecución. —Arturo Puelma, Secretario. 27 Mayo

SOCIEDAD "COMPAÑIA CARBOnera Magallanes".— En Santiago, República de Chile, el día primero de abril de mil novecientos treinta y seis, ante mí Luis Morales Zuaznabar, abogado, notario suplente del titular don Luis A. Lisboa H., a quien reemplazo en virtud del decreto supremo corriente a fojas doscientas veintiuna del protocolo del mes de marzo último de dicho notario y testigos, cuyos nombres se expresarán a la conclusión comparecen: don Juan Uriarte Lizarralde, español, casado, comerciante, de este domicilio, Bascuñán Guerrero número ciento cuarenta y cinco, por quince mil acciones, correspondientes al pago de su aporte de bienes, como se indica en el artículo quinto transitorio: don Pedro Requena Santiago, chileno, casado, comerciante, de este domicilio, Avenida Chile seiscientos cuarenta y cinco, en representación de la sociedad "Requena, Uriarte y Compañía Limitada", según se acreditara, por siete mil quinientas acciones correspondientes al pago de su aporte de bienes como se indica en el artículo sexto transitorio; don Alfonso Lizarralde Maturana, español, casado, dentista, de este domicilio, Nataniel Cox número ciento cuarenta y uno, por diez mil quinientas acciones correspondientes al pago de su aporte de bienes como se indica en el artículo séptimo transitorio; don Arturo Osorio Uribe, chileno, casado, comerciante, de este domicilio, Santo Domingo dos mil cuatrocientos dos, por cincuenta y siete mil setecientas cincuenta acciones, correspondientes al pago de su aporte de bienes como se indica en el artículo octavo transitorio; don José Beltrán Chacón, nacionalizado chileno, casado, industrial, también de este domicilio, Nataniel Cox setecientos dieciséis, por cuarenta y siete mil doscientas cincuenta acciones, correspondientes al pago de su aporte de bienes como se indica en el artículo noveno transitorio; todos mayores de edad, a quienes conozco y exponen: Que vienen en constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos: Título Primero.— Denominación, domicilio, objeto y duración de la sociedad.—Artículo 1.o Con la denominación de "Compañía Carbonera Magallanes", se constituye una sociedad anónima, cuyo domicilio es la ciudad de Santiago de Chile. La Compañía podrá establecer agencias o sucursales en cualquiera otra parte dentro o fuera de la República. Art. 2.o La sociedad tiene por objeto explotar las minas de carbón que adquiere en la forma que se indica en los artículos transitorios de estos estatutos. Art. 3.o La sociedad puede, en general, efectuar denuncios y cateos, adquirir y enajenar pertenencias y derechos carboníferos y mineros, edificios, terrenos, derechos de agua y elementos de transporte, fundar establecimientos de beneficio y aprovechamiento de los minerales y realizar todas las demás operaciones que estén relacionadas directa o indirectamente con el fin social. Art. 4.o La duración de la sociedad será de cincuenta años, contados desde la fecha de la aprobación gubernativa de estos estatutos.— Título Segundo.—Del capital social.—Art. 5.o El capital social asciende a la suma de seis millones de pesos, divididos en trescientas mil acciones de veinte pesos cada una, que se pagarán en la forma que se indica en el artículo 4.o transitorio de estos estatutos. Art. 6.o Las acciones serán nominativas. Art. 7.o Los títulos representativos de ellas serán numerados correlativamente y llevarán las firmas del Presidente del Directorio y del Gerente, el sello de la sociedad, la fecha de la escritura social y del decreto de autorización, el número que le corresponde, el monto del capital y la duración de la sociedad y se desprenderá de un libro talonario que quedará formado por los talones de los mismos títulos. Cada uno de estos talones será un duplicado en pequeño del título desprendido de él y contendrá además el recibo firmado por la persona a quien se hubiere entregado el título. Los títulos inutilizados y el talón correspondiente, llevarán estampada, con tinta negra o roja y con letra gruesa que resalte sobre las otras, la palabra "Inutilizado", y al respaldo en el talón, la anotación del número o números de los títulos que los hayan reemplazado. Cuando se transfiera parte de las acciones a que se refiere un título, se inutilizará éste y se emitirán nuevos títulos. Art. 8.o Se llevará un registro de todos los accionistas con anotación del número de acciones que cada uno posea, y sólo tendrán derecho a votar en la Junta General los accionistas cuyos nombres figuren en este registro. El registro de accionistas permanecerá cerrado los ocho días que precedan a toda Junta General. Art. 9.o La transferencia de las acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas, previa presentación del título y de una solicitud dirigida al Gerente, suscrita por el cedente y el cesionario ante dos testigos. En la solicitud deberá el cesionario declarar que acepta estos estatutos y todos los acuerdos vigentes. Ninguna transferencia será válida mientras no se inscriba en los libros de la sociedad. Art. 10. La sociedad no reconoce división de acciones; admite un solo dueño para cada acción. Art. 11. En caso de extravío, hurto o inutilización de un título, se publicará este hecho a costa del accionista durante tres días consecutivos en cualquier diario de Santiago y si transcurridos quince días contados desde el primer aviso no se formulare oposición, se expedirá un duplicado, anotando esta circunstancia en el registro y en el nuevo título. El Directorio podrá, además, exigir otras garantías cuando lo estime conveniente. Art. 12. En caso de adjudicación por causa de muerte, el adjudicatario o legatario de acciones hará inscribir su nombre en el registro de transferencias, previa exhibición del testamento si lo hubiere, del decreto de posesión efectiva de la herencia, del respectivo acto de adjudicación y del certificado que acredite el pago de la contribución de herencia, de lo que se tomará nota en el mismo libro.—Título Tercero.—De la Administración de la sociedad.—Art. 13. La sociedad será administrada por un Directorio y por la Junta General de Accionistas. El Directorio estará formado por cinco accionistas que serán elegidos por la Junta General de Accionistas. El Directorio se renovará parcialmente, eligiéndose una vez dos y otra vez tres Directores, de manera que el período de cada Director será de cuatro años. Los Directores salientes podrán ser reelegidos. Art. 14. Cada Director para entrar en funciones y durante todo el tiempo de su mandato, debe ser propietario de mil acciones, a lo menos. Estas acciones están afectas en su totalidad a la garantía de todos los actos de la gestión. Al efecto, serán inalienables hasta seis meses después de expirado el mandato; llevarán un sello que indique esta circunstancia y quedarán depositadas en la caja social. Art. 15. Los directores pueden ser removidos por cualquiera Junta General ordinaria o extraordinaria, citada especialmente al efecto, por el voto de la mayoría absoluta de las acciones representadas en la Junta y los que fueren designados reemplazantes terminarán en sus funciones en el mismo término en que debían terminar los reemplazados. Art. 16. En caso de muerte, renuncia, insolvencia judicialmente declarada, mera cesación de pagos, interdicción o falta de asistencia a sesiones del Directorio durante tres meses consecutivos, sin causa justificada, el Directorio declarará vacante el cargo del miembro que incurriere en alguna de las circunstancias expresadas. El Director inhabilitado por alguna de estas causas será reemplazado en su cargo por el accionista que designe el Directorio. El nuevo Director durará en sus funciones hasta la nueva Junta General en que deberá nombrarse el Director en propiedad. Este Director durará en sus funciones por el tiempo que faltaba al reemplazado para terminar su período. Art. 17. Si por cualquier causa no se celebra en la época establecida la Junta de Accionistas llamada a hacer la elección de directores, se entenderán prorrogadas las funciones de los que han concluído su período hasta que se les nombre reemplazantes, y el Directorio estará obligado a provocar, a la brevedad posible, una Junta para hacer el nombramiento. Art. 18. El Directorio elegirá de su seno, en su primera sesión, un Presidente. A falta de Presidente, desempeñará sus funciones el Director a quien corresponda por orden alfabético. En caso de renuncia o vacancia de la presidencia en el curso del año, el Directorio elegirá reemplazante en la primera reunión que se celebre después de producida la renuncia o vacancia. Art. 19. El Directorio determinará los días y horas en que deba reunirse en sesión ordinaria, las que se celebrarán, a lo menos una vez al mes. Habrá sesiones extraordinarias cada vez que cite el Presidente, por iniciativa propia o por la de dos Directores, con expresión del objeto de la reunión. Art. 20. Para que el Directorio pueda celebrar sesión será necesaria la asistencia de la mayoría de sus miembros. Los acuerdos y resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros concurrentes, salvo los casos en que, conforme a estos estatutos, se requiera mayoría especial. En caso de empate, decidirá el que presida. Art. 21. Es necesario el acuerdo de tres Directores para conferir la autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil, no pudiendo concurrir a tomar ese acuerdo el Director para quien se solicite la autorización o que deba asumir el carácter de mandatario de la sociedad, circunstancia de que debe dejar e constancia especial en el acta. Art. 22. La misma regla del artículo anterior se aplicará para que la Sociedad pueda contratar con el Gerente o alguno de los Directores o sus parientes en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad colateral o con las firmas comerciales que representen al Gerente o los Directores. Art. 23. De las deliberaciones del Directorio se levantarán actas en el libro especial llevado en el domicilio de la sociedad, las que serán firmadas por todos los Directores asistentes. Si alguno de ellos falleciere, se ausentare o imposibilitare por cualquier causa para firmar el acta correspondiente, se dejará constancia al pie de la misma acta de la respectiva circunstancia de impedimento. El Director que quiera salvar su responsabilidad por un acto o acuerdo del Directorio, deberá hacer constar en el acta su oposición y de ello deberá dar cuenta a la Junta General en su próxima reunión el Presidente de la Sociedad. Art. 24. Además de las atribuciones que tenga el Directorio, en virtud de las leyes y otras disposiciones de estos estatutos, le corresponderá especialmente: 1.o Nombrar el Gerente de la Sociedad con la mayoría indicada en el artículo 21; y, a propuesta de éste, a los Jefes de los respectivos negocios u oficinas; 2.o Fiscalizar los actos del Gerente y de la conducta de los empleados, suspenderlos, destituirlos y fijar sus deberes y remuneraciones; 3.o Re-

LAS MEJORES y MAS BARATAS SEDAS
LAS VENDE LA FABRICA de SEDERIAS
"MONTEMAR"
MAC IVER 447
ANTIGUA CLARAS

46.—JUDICIALES.

presentar a la sociedad y administrar sus bienes como representante legal de la persona jurídica creada por estos estatutos. No obstante, la representación judicial en igual carácter, conforme al artículo noveno del Código de Procedimiento Civil, estará en el Gerente de la Sociedad. El Directorio podrá delegar en el Gerente o en cualquiera otra persona, para objetos determinados, la representación extrajudicial y las facultades administrativas que le corresponden. El Gerente podrá también conferir a otras personas mandato judicial para fines y con facultades determinadas. Las facultades de transigir y comprometer y demás expresadas en el inciso segundo del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil pertenecen al Directorio, quien podrá delegarlas en el Gerente, y para objetos especialmente determinados, en cualquiera otra persona; 4.o Dirigir la administración de la Sociedad, disponiendo a este respecto lo que crea más conveniente, para lo cual podrá contratar préstamos en cuenta corriente o en otra forma, garantizándolos con prenda de los bienes muebles o de cualquier otro modo, descontar créditos y, en general, celebrar toda clase de operaciones y contratos que estime convenientes a los intereses sociales; 5.o Presentar a las Juntas Ordinarias un balance y la memoria relativa a las operaciones efectuadas en cada año; 6.o Dictar y modificar los reglamentos para la administración interior de los negocios de la Sociedad, y cumplir y hacer cumplir estos estatutos y los acuerdos de la Junta General de Accionistas; 7.o Inspeccionar las operaciones sociales y velar por el exacto cumplimiento de los contratos que se celebren; 8.o Proponer a la aprobación de la Junta General los dividendos que deban repartirse entre los accionistas, sin perjuicio de que pueda acordar por sí la distribución provisional que no exceda de las utilidades producidas hasta el momento de acordar el dividendo, rebajadas las cantidades que por ley o por los presentes estatutos deben destinarse a fines determinados con preferencia al pago de dividendos; 9.o Convocar a las Juntas Generales de Accionistas, de acuerdo con los estatutos; 10. Proponer a la deliberación de la Junta General de Accionistas, convocada especialmente, la reforma de los estatutos, el aumento o disminución de capital social, la prórroga, de plazo de la sociedad, su liquidación anticipada, su venta o su fusión con otras sociedades o empresas; 11. Ordenar la enajenación de las acciones de los socios morosos en los casos previstos por estos estatutos. Art. 25. Es obligación del Presidente del Directorio, o del que haga sus veces, dar en la Junta General a los accionistas presentes todos los informes que soliciten, relacionados con los intereses de la sociedad. Art. 26. Los Directores recibirán en remuneración de sus servicios, un cinco por ciento de las utilidades líquidas de la sociedad, repartido entre ellos en proporción al tiempo que hayan desempeñado sus funciones dentro del respectivo ejercicio anual. Además, recibirán cien pesos por cada sesión a que concurran.— Título cuarto. Del Gerente. Art. 27. El Gerente, que será Secretario del Directorio y de las Juntas Generales, tendrá las atribuciones y obligaciones que le fije el Directorio y representará a éste y a la Junta General de Accionistas, para todos los efectos administrativos internos y en todos los actos o contratos judiciales, civiles, mercantiles, bancarios y demás con terceros, siempre que el Directorio o a la Junta no designen expresamente en casos determinados a otra persona. En el orden judicial tendrá las facultades que indica el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil. El Gerente tendrá voz en las sesiones del Directorio, y podrá hacer constar sus opiniones en las actas respectivas. Podrá también delegar en otras personas parte de sus facultades para objetos determinados.— Título Quinto. De la Junta General de Accionistas. Art. 28. La Junta General de Accionistas se constituye previa convocación hecha por el Directorio; en caso de negativa de éste, por accionistas que representen, a lo menos, una cuarta parte de las acciones emitidas. La citación deberá hacerse en un diario de Santiago, durante cinco días consecutivos.— Art. 29. Las Juntas Generales son Ordinarias y Extraordinarias. Las primeras serán convocadas anualmente, antes del treinta y uno de

46.—JUDICIALES.

mayo. Las segundas, cuando lo acuerde el Directorio o las soliciten del presidente, por escrito y con determinado objeto, accionistas que representen, a lo menos, la cuarta parte de las acciones emitidas. En la citación a sesión extraordinaria deberá expresarse el objeto de la convocatoria, y no podrá tratarse de otros asuntos que los indicados en ella. Art. 30. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción que posea. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otro accionista, no pudiéndose fraccionar la representación; para este objeto bastará una carta dirigida al Presidente de la Junta o al Gerente. Para que un accionista pueda hacerse representar en la Junta por persona que no sea accionista, será menester una carta poder firmada ante notario. No podrán votar en representación de accionistas ausentes los Directores, Inspectores, Gerente u otros empleados de la Sociedad. Art. 31. Las Juntas serán presididas por el Presidente del Directorio o por la persona que haga sus veces, y actuará como Secretario el Gerente de la Sociedad, quien practicará también los escrutinios, y a falta de ellos se les nombrará reemplazantes accidentales por los accionistas de la Junta. Art. 32. Todas las elecciones de la Junta General se harán por voto unipersonal, es decir, que cada accionista tiene el derecho de votar por una sola persona, y resultarán elegidos los que hayan obtenido el mayor número de votos, hasta completar el número de las personas que hay que elegir. Art. 33. Las deliberaciones de la Junta se consignarán en un libro especial de actas, que será llevado por el Secretario General. Estas actas serán firmadas por el Presidente o el que haga sus veces, por el Secretario General y por tres accionistas elegidos por la Junta, en cada caso. Las actas serán un extracto fiel de lo ocurrido en la reunión y contendrán, necesariamente: la lista de los accionistas presentes y del número de acciones que posea o represente; una relación suscinta de las observaciones producidas; una relación de las proposiciones sometidas a discusión y del resultado de la votación alcanzado y una relación de los accionistas que hayan votado en pro o en contra, si algún accionista solicitare votación nominal. Sólo por el consentimiento unánime de todos los concurrentes podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses sociales. Art. 34. En la Junta General Ordinaria se tratará: a) del nombramiento de miembros del Directorio; b) del nombramiento de una comisión inspectora y revisora de cuentas, compuesta de dos personas, a lo menos, que sean accionistas, la que deberá presentar a la Junta General Ordinaria de cada año un informe sobre el inventario y balance. La comisión durará un año en sus funciones y gozará de una remuneración que se acuerde; c) del balance y de la memoria que deberá presentar el Directorio; d) De la distribución de las utilidades, del reparto de dividendos y de la creación de fondos sociales en la forma que se indicará en título correspondiente; e) de cualquier asunto relacionado con los intereses sociales, con excepción de los que se indican en el artículo 38. Para los efectos del balance y de la Memoria de las operaciones, que deberá presentarse en las Juntas Generales, se practicará previamente un inventario y se cerrará el balance el treinta y uno de diciembre de cada año. Art. 35. Durante los ocho días precedentes a la Junta, el Gerente y demás empleados deberán dar a los accionistas toda clase de facilidades para que examinen en la oficina de la Sociedad el Balance y Memoria de las operaciones sociales y las piezas que la justifican, debiendo, además, darles las explicaciones que pidieren sobre la marcha de las operaciones sociales. Art. 36. Las Juntas Generales Ordinarias se constituirán con un número de accionistas que representen, a lo menos, un treinta por ciento de las acciones emitidas. Art. 37. Los acuerdos de las Juntas se tomarán por mayoría de votos, a que den derecho las acciones concurrentes, salvo los casos en que estos estatutos exijan una mayoría especial para determinados acuerdos. Art. 38. A la Junta General Extraordinaria de Accionistas compete acordar la reforma de los estatutos, la enajenación del Activo y Pasivo de la Sociedad, la venta o hipotecación de los inmuebles sociales, la emisión de bonos o debentures a corto o largo plazo con o sin garantía hipotecaria, la disolución anticipada, la traslación del domicilio de la sociedad fuera del país, el aumento o disminución del capital y la prórroga del plazo de duración de la sociedad. Para tomar cualquiera de los acuerdos anteriores, es menester que en la reunión estén representadas no menos de la mayoría absoluta de las acciones emitidas y que se haya convocado expresamente a Junta, indicando el objeto de la convocatoria. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de las acciones presentes. Art. 39. Si a la primera citación no concurrieren

IMPERMEABLES
de cuero legítimo a $ 254.00 Impermeables y capas para caballeros, señoras y niños, gran fantasía, precios rebajados.
Fábrica "Modelo Europeo"
BENAVENTE 30[illegible]
31 Mayo

46.—JUDICIALES.

accionistas que representen las mayorías indicadas en los artículos 36 y 38, las Juntas [illegible] funcionar con el número que concurra a la segunda convocatoria. —Título Sexto. Inventario, Balance y Distribución de Utilidades. Art. 40. Cada año en la Junta General que debe tener [illegible] antes del treinta y uno de [illegible] el Directorio presentará a los accionistas el Balance General del Activo y Pasivo de la Sociedad, hecho en treinta y uno de diciembre anterior y un inventario general de los bienes sociales, acompañados de una Memoria detallada de las operaciones [illegible] y de las expectativas del [illegible] cio. Art. 41. Las utilidades líquidas que arroje el balance se aplicarán: 1.o Una cuota no inferior al cinco por ciento para formar el fondo de reserva hasta completar una suma equivalente al veinte por ciento del capital social; 2.o A cancelar la remuneración del cinco por ciento [illegible] a favor del Directorio establecida en el artículo 26; 3.o A la formación de fondos especiales [illegible] ta que la Junta determine dentro del máximum que la ley permita: 4.o El saldo para distribuirse entre todos los accionistas a prorrata de sus acciones.— Título Séptimo. Disolución y Liquidación. Art. 42. La disolución de la Sociedad se verificará por causas legales o por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la forma indicada en el artículo 38. Art. [illegible] Perdida la mitad del capital se disolverá necesariamente la sociedad. Art. 44. Disuelta la sociedad en cualquiera de los casos [illegible] cados, la Junta General correspondiente nombrará una Comisión Liquidadora, compuesta de tres accionistas; y esta Comisión Liquidadora nombrará de su seno un Presidente, el cual tendrá la representación de la Comisión. Art. 45. La Comisión liquidadora procederá en conformidad con las prescripciones que contiene el artículo cuatrocientos trece del Código de Comercio y con las facultades que crea necesario conferirle la Sociedad y podrá convocar a Juntas Extraordinarias cuando las necesidades del [illegible] cio así lo exijan. Art. 46. Los liquidadores convocarán una vez al año a Junta General, para [illegible] las cuentas que corresponda. Art. 47. Si se imposibilitare uno [illegible] de los liquidadores, la Junta General nombrará las personas que deban reemplazarlos. Art. 48. El cargo de liquidador será remunerado y la Junta General fijará la remuneración que habrá de percibir. Art. 49. El cargo de Liquidador será revocable por acuerdo de la Junta General.— Título Octavo. Jurisdicción. Art. 50. Todas las diferencias o cuestiones que se susciten con motivo [illegible] sión de la Sociedad o de su liquidación y en las relaciones de la Sociedad con los accionistas, siempre que no tengan relación con el pago de sus cuotas, serán resueltas por un árbitro nombrado de común acuerdo por las partes y que será arbitrador para la tramitación y árbitro de derecho para el fallo. Si las partes no se avinieren en el nombramiento, [illegible] árbitro, éste será designado por el Juez de Letras en lo Civil [illegible] Santiago, que estuviere de turno a la fecha en que cualquiera de los interesados se presente solicitando el nombramiento.— [illegible] tículos Transitorios. Artículo [illegible] El primer Directorio de la Sociedad estará formado por las siguientes personas: don Arturo [illegible] Colvin, Alfonso Lizarralde, Pedro Requena, Manuel Blanchard y [illegible] Cordovez. Este primer Directorio permanecerá en funciones hasta la Junta General de Accionistas que celebre la Sociedad una vez que haya sido declarada legalmente instalada por el Supremo Gobierno. La Junta General Ordinaria que se celebre [illegible] esa oportunidad procederá a [illegible] tear entre las personas que [illegible] ten elegidas, dos que durarán [illegible] años en su cargo, y tres que desempeñarán por cuatro años, a fin de que pueda aplicarse la regla sobre renovación parcial del Directorio, que establece el artículo 13 de estos estatutos. Artículo 2.o El primer Directorio tendrá las mismas atribuciones [illegible] que se señalan en el Título [illegible] cero de estos estatutos, y actuará en el carácter de mandatario de cada uno de los accionistas hasta que la sociedad obtenga su instalación legal. En consecuencia, el Directorio queda expresamente autorizado para ejecutar todos [illegible]

PASA A LA PAGINA 6



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Especial y noche. SUCESO de la gran cinta pasional Columbia, por Ruth Chatterton, Otto Kruger y Lionel Atwill,

"Adiós al Pasado"

(Mayores: no recomendable para señoritas). Complementos: "Noche de revelaciones" (musical); "El guapo del barrio" (dibujo) y sinopsis de "La muchacha de a bordo". Localidades en venta.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630. Especial y noche. ESTRENO ABSOLUTO. El tenor de la voz de oro, Richard Tauber, con Leonora Corbett y Diana Napier en la opereta vienesa,

"Ansias de amor"

(Menores). Interesantes complementos sonoros y nuevo programa musical por la ORQUESTA HUNGARA DE SEÑORITAS. Plateas: $ 5. Localidades en venta.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 36685. Especial y noche. ESTRENO. Columbia presenta a Ruth Chatterton en el intenso drama pasional de gran lujo.

"Adiós al Pasado"

(Mayores: no recomendable para señoritas). Además, variedades sonoras.

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Tel. 80084. Especial y noche. EXCEPCIONAL PROGRAMA, a $ 3.40 platea. Carlos Gardel en su mejor creación Paramount en castellano, con Monna Maris,

"Cuesta Abajo"

(Mayores). Además, programa de variedades sonoras.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Cine sólo en Especial. La gran producción de Annabella y Victor Francen, con la escuadra de guerra de Francia,

"La víspera del combate"

(Mayores). Noche, 4a rueda de la Selección Olímpica de Box.

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 87430. Especial y noche. GIGANTESCO ESPECTACULO. CIA. DE REVISTAS y Cine. El malogrado cantante CARLOS GARDEL y Monna Maris en la superproducción Paramount,

"Cuesta abajo"

(Mayores). Cía. de Revistas Modernas: "TALCA, PARIS Y LONDRES!!

Mañana, estreno de la espectacular revista, "SI LAS ESTATUAS HABLARAN"

ITALIA

Av. Bilbao esq. Italia. Tel. 86929. Especial y noche. ESTRENO. La superproducción pasional de ambiente ruso, por Annabella y Harry Baur,

"Noches moscovitas"

(Mayores; no recomendable para señoritas). Además, variedades sonoras.

O'HIGGINS

San Pablo y Cumming. Tel. 86929. Especial y noche. La superproducción Paramount en castellano en que Carlos Gardel canta las más bellas canciones,

"Cuesta abajo"

(Mayores). Además, variedades sonoras.

NOVEDADES

Gral. Korner y Av. Portales. Tel. 65290. Especial y noche. ESTRENO. Marion Davies y Dick Powell en la comedia musical,

"La divina gloria"

(Mayores: no recomendable para señoritas). Además, variedades sonoras.

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568. CINE Y VARIEDADES. Especial y noche. Mary del Carmen y Miguel Ligero en la graciosa comedia,

"Rumbo al Cairo"

(Mayores) y debut de los cantantes mexicanos, LOS QUIROZ, en su extenso repertorio.

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Tel. 86404. Especial y noche. Margaret Sullavan, la dulce intérprete del alma femenina, en su sentimental creación,

"Cuando volvamos a amarnos"

(Mayores). Además, variedades sonoras.

FRANKLIN

S. Diego y Av. Matta. Tel. 66783. Especial y noche. ESTRENO de la superproducción pasional de Annabella y Victor Francen, con el concurso de la Marina de Guerra de Francia,

"La víspera del combate"

(Mayores). Además, variedades sonoras.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 89808. Especial y noche. CARLOS GARDEL con sus más bellas canciones en la superproducción Paramount con Monna Maris,

"Cuesta abajo"

(Mayores). Además, variedades sonoras.

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41867. Especial y noche. ESTRENO. Annabella y Victor Francen, en el intenso drama pasional, con el concurso de la Marina de Guerra de Francia,

"La víspera del combate"

(Mayores). Además, variedades sonoras.

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425. Especial, 6.30; noche, 9.40. Plateas, $ 3.40. Estreno de la notable producción dramática por Margaret Sullavan,

"Cuando volvamos a amarnos"

(Mayores).

LA GRAN FUNCION DEL MUNICIPAL.—

Como lo anunciamos ayer, el miércoles 3 de junio a las 6 P. M., tendrá lugar en el Teatro Municipal la despedida que los Niños Cantores de Viena ofrecen en favor de las Obras Sociales de la Parroquia de San Rafael.

Se pondrá en escena por primera vez en Chile, "Jardín de Ensueños", compuesta especialmente para esta ocasión por un distinguido artista y será representada por los Niños Cantores de Viena y por las siguientes señoritas: Ana María Edwards Sanfuentes, María Subercaseaux Vial, Olga Irarrázaval Larraín, Elisa Ripamonti Barros, Juana Lecaros Izquierdo, Josefina González Echenique, Josefina Echenique Rozas, María Larraín Alcalde, Elena Larraín Valdés, Luz Walker Concha, Sara Barros Vergara, Luz Valdés Covarrubias, Alicia Larraín Fernández, Isabel Scott Viale Rigo, Josefina Larraín Errázuriz, Olaya Errázuriz Echenique, Irene Echazarreta Lecaros, Marta Echaurren Larraín, Adela Ovalle Remanet, Teresa Fresno Larraín, Carmen Irarrázaval Echeverría, Alicia Ugarte Edwards, María Luisa Correa Guzmán, Ludmila Domínguez Barros, Amelia Pérez Zañartu, Inés Vives Infante, Pastora Valenzuela Benavente, Silvia Sánchez Bussy, Chita Guzmán y María Irarrázaval Covarrubias.

Representarán los Niños Cantores de Viena, una de sus más escogidas óperas y algunos corales que el conjunto ejecuta con admirable perfección.

MANIFESTACION AL SEÑOR LUIS SILVA SALINAS.—

Ayer se han recibido, en el Club de Septiembre, las siguientes adhesiones a la manifestación que el sábado próximo, a las 21 horas, le ofrecerán sus amigos al señor Luis Silva Salinas:

Señores Exequiel Figueroa Unzueta, Carlos Troncoso, Manuel Cerda, Hernán Cifuentes, Benjamín Soto, Lorenzo Claro de la Maza, Galileo Urzúa, Ramiro Cañas Flores, Alfredo Ríos Gallardo, Rafael Garretón Silva, Alfredo Videla, Juan Picasso V., Ramón A. Raposo, Julio Corominas, Humberto Mandujano Tobar, Juan Lascoírret M., Armando Silva Campos y doctor Erasmo Vásquez Leslie.

Las adhesiones se siguen recibiendo diariamente en el Club de Septiembre.

A BUENOS AIRES.—

Se dirigieron ayer a Buenos Aires las señoras Ana Aguirre de Puelma y Ana Wilms de Besa.

T. Balmaceda

HOY—6.30 y 9.30, estreno, en castellano. (Mayores),

Madre Alegría, la Monjita

Además, en el escenario, GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS BATACLAN, con la graciosa obra cómica de Eugenio Retes,

Señora, si usted no me ama, yo la mato

$ 3.40, platea; $ 1.80, balcon, y $ 0.80 galerías.

HOY VICTORIA

Programa Estreno TERRA



Liane Haid y Willi Forst

en una alegre comedia vienesa, con bellas canciones, ballets espectaculares, hermosos panoramas y suntuosos escenarios.

(MAYORES y MENORES).

„VENDEDORA del AMOR"

EL CORONEL Sr. TOBIAS BARROS ORTIZ.—

En el Douglas "Santa Lucía' de la Panagra llegó ayer procedente de Lima, el coronel señor Tobías Barros Ortiz, que desempeña el cargo de Attaché Militar a nuestra Embajada en el Perú.

VIAJEROS VIA PANAGRA.—

De Pisco: José Enrique de la Borda.

De Buenos Aires: Mann Goldemberg, señora Katherine Sterling, Elizabeth R. E. Renwico Whittingham, Henry Adams.

De Mendoza: Marvin Parks, señora Verónica de Parks, Roberto Schiffrin y Louis S Allen.

Nuestros niños



Niñitas Carmen Gloria, Patricia y María Verónica Prado Dittborn
(Foto MARIA ROSA GONZALEZ)

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy, a las 6.30 y 9 45 hará sus funciones este teatro con la producción de Margaret Sullavan, "Cuando volvamos a amarnos". Mañana irá la gran cinta alemana de Sussy Laner y Harry Piel, "Mujeres y fieras".

—Hoy, francés y piano. Todas las señoras y señoritas ue deseen ingresar a los cursos de corte, confección, piano, canto, francés e inglés y sombreros, pueden pasar a la secretaría a tomar datos.

RESIDENCIAS.—

La señora Rebeca Sanfuentes de Edwards y familia han fijado su residencia en calle Estados Unidos 295.

RECEPCION.—

La señora María Edwards Bello ofrecerá el sábado, en su residencia de Montolín (Providencia), una recepción en honor de los marinos norteamericanos que nos visitarán.

MATRIMONIOS.—

Ayer se ha concertado el matrimonio de la señorita Luz Letelier Llona con el señor Jorge Zaldívar Prado.

—Circula la siguiente invitación:

"Pedro Fernández Fernández participa a usted el matrimonio de su hija Luz con el señor Vicente Crespo Ordóñez, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia del Sagrario el sábado 30 del presente, a las 12 M.— Santiago, mayo de 1936".

—En San José de Costa Rica ha contraído matrimonio el Encargado de Negocios de Chile en ésa, don Jorge Molina Wood, con la señorita Yolanda Oreamuno, sobrina del actual Presidente de esa República.

—El 30 del presente será bendecido el matrimonio de la señorita Blanca Infante Infante con el señor Jorge Bezanilla Reyes.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita de don Juan Velasco Sanfuentes y de la señora Caslida Phillips de Velasco.

ENFERMOS.—

Continúa hospitalizado en el Pensionado de San Borja el Gobernador de Castro, don Martín Haquin Pereira, que fué recientemente operado por el doctor don Alfonso Constant.

Su estado es satisfactorio.

—En la Clínica privada del Dr. Covarrubias, ha sido operada la señora Teresa B. de Andwanter.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.—

El sábado 30 del presente se ofrecerá unas once, en el Hotel Savoy, como despedida de solteros, a la señorita Maruja Manzor Santander y señor Octavio Moraga Ortega.

NOVIOS!

ARGOLLAS de oro, garantidas macizas, selladas y grabadas, desde 98 pesos el par.

CASA SOSTIN
"FABRICA DE ARGOLLAS"
Nueva York 66, casi esq. Ahumada

PRESTAMOS
sobre toda clase de Alhajas
y OBJETOS de VALOR.
SAN PABLO 2702 AL 2712.
Vs-30-Ab

EL PRESIDENTE DE LA ORGANIZACION GRACE.—

Hoy partirá a Concepción el presidente de la Organización Grace, señor David Stewart Iglehart, quien durante una semana ha sido nuestro huésped, cuyas interesantes declaraciones acerca de Chile han sido favorablemente comentadas.

Este prominente hombre de negocios, cuyas vinculaciones sociales y comerciales lo destacan como uno de nuestros más cordiales amigos, regresará a Nueva York en el "Santa Clara" de la Grace Line, el día 30 del presente.

COMIDA.—

Un numeroso grupo de amigos de don Roberto Barros Torres, le ofrecerán el 3 de junio, una comida con motivo de su onomástico, en el Club de Setiembre.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

COLONIE FRANCAISE.—

Vous etes prié d'assiter a l'Assemblée Générale qui aura lieu au Cercle Francais Samedi 30 Mai,a 19 heures.

Compte-rendu et election du nouveau Comité.

"SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE".—

Hoy miércoles 27, a las 19 horas, esta institucion iniciará sus actividades con una interesante conferencia titulada "Autonomía espiritual de América", del conocido y talentoso escritor don Luis Alberto Sánchez.

TARDE INFANTIL EN GATH Y CHAVES.—

Hoy, como de costumbre, de 4.30 a 5.30, se efectuará en el Tea Room de Gath y Chaves, la tarde infantil de los dias miércoles. Habrá rifa de juguetes y graciosos números cómicos por "Fosforito" y su troupe.

PARAMOUNT — FOX

EL MEJOR ESPECTACULO EN LOS MEJORES TEATROS DE CHILE

HOY

REAL

EL TEATRO DE MODA

Nuevas exhibiciones de la elegante y original producción 20th Century Fox:

DESBANQUE MONTECARLO

(para may.,

la magnífica creación de la hermosa estrella Joan Bennett y Ronald Colman.

Gran complemento de noticiarios, dibujos y el Conjunto Real.

El sábado en matinee infantil. Platea niños $ 2.20:

LA PEQUEÑA REBELDE.

SANTIAGO

Teléfonos 66444 y 88888.

Platea numerada. . . . $ 6.00
Balcón 5.00
Paraíso. . . . 3.00

TARDE 6.20. NOCHE 9.45.

Estreno de la sensacional película Paramount, por Silvia Sidney y Alex Baxter:

AMOR Y CRIMEN (sólo mayores) y la comedia en un acto de Gabriel Sanhueza:

OJOS COLOR DE CASCABEL.

por la Cía. Córdoba-Leguia.

Complemento: notas de Sociedad, acto musical, cómico; Sinopsis de Cabaret Flotante y Noticiario Fox llegado ayer.

Boletín del tiempo

El mal tiempo ha declinado en general, registrándose, sin embargo, lluvias y chubascos desde Coquimbo al sur.

La tendencia es a mejorar en forma transitoria, con neblinas y heladas de carácter local.

(A las 21 horas del martes 26 de mayo de 1936)

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima: 6.3oC. Máxima: 3oC.

Sol: Sale a las 7 horas 35 minutos. Puesta, a las 17 horas 45 minutos.

Luna: Sale a las 12 horas 48 minutos. Puesta a las 0 horas 30 minutos del dia 28.

Fase: Cuarto Creciente hoy.

Agua caida: Hasta la fecha 130.7 milimetros. En igual fecha del año anterior 12.5 milimetros.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

MUSICA

MAÑANA EN LA TARDE DEBUTA EN EL MUNICIPAL LA COMPAÑIA DE BALLETS DAVIDOFF

Mañana abrirá sus puertas el Teatro Municipal para presentar a la Compañía de Bailes Rusos y Modernos Davidoff. El debut de este conjunto que encabeza el primer bailarín ruso Dimitri Davidoff, se hará a las 18.30 horas de mañana. Las referencias que tenemos sobre este conjunto de ballets son óptimas en toda la extensión de la palabra. Davidoff, desde luego es un artista de condiciones que ha triunfado en los principales escenarios de Londres, París y Nueva York al lado de cultores del baile clásico de la talla de Sergio Lifar, Pokine y Messine y que reune aptitudes únicas como director de grandes conjuntos de baile clásico y ruso. Maravillas hablan las crónicas que tenemos a la vista de las capitales nombradas sobre Dimitri Davidoff y lo señalan como una lumbrera dentro del genero, destacando su buen gusto y su refinamiento artistico para montar los ballets, muchos de los cuales son creaciones suyas.

La Compañía de Bailes Rusos y Modernos que debuta mañana está integrada por veinticuatro primeras bailarinas y veinte segundas. Además hay personal masculino y en algunas obras como "Cleopatra", que servirá para el debut requiere la presencia en el palco escenico de más de cien personas. Entre las primeras figuras se destacan Myriam Dexter, Elene Hunter, Marthe Larronde, Chela Charmé, Hireya Navarro, Fedor Tchumakow y Franco Orosco.

El debut se hará mañana con un magnifico programa de bailes rusos y modernos en el que figuran, además de "Cleopatra" ya nombrada, "Le spectre de la rose", "Sonate" de Beethoven; "Wierner Blut", de Strauss; "Preludio" de Rachmaninoff; "Bolero", de Ravel; "Silphides", con música de Chopin; "En sourdine" de Tellan; "La danza del fuego", de Falla, etc., etc.

La presentación escénica de la Compañía que dirige Dimitri Davidoff y que conoceremos mañana en el Teatro Municipal, es lo más maravilloso que hemos visto en Chile desde los tiempos de la Opera Rusa. Se ha invertido una verdadera fortuna en decoraciones sintética modernas y en trajes que son creaciones de Mme. Somarokowa.

Las entradas para el debut de mañana, agotándose, siguen en venta en la boletería del Teatro Municipal desde las 10 de la mañana de hoy.

DE PASO PARA BUENOS AIRES LOS NIÑOS VIENESES DARAN DOS FUNCIONES

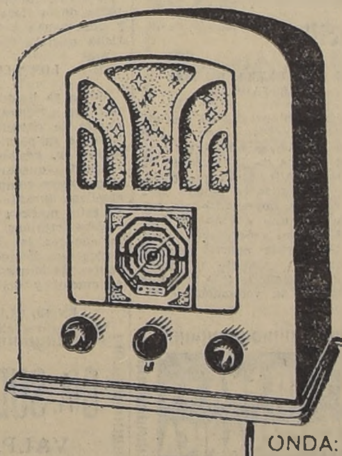
Informaciones procedentes de Concepción, dan cuenta del triunfal recibimiento tributado en la mañana de ayer a los niños que forman el Coro Infantil de Viena que realizó una brillantisima temporada en el Municipal que hará época en la historia teatral chilena.

Después de actuar anoche a teatro desbordante, los niños vieneses que dirige el doctor Georg Gruber, trabajarán en Temuco, Valdivia y Osorno. Regresarán desde esta última ciudad directamente a Santiago el miércoles próximo en la mañana.

Ese día, de paso para Buenos Aires, a pedido del público los niños cantores de Viena, darán en el Municipal una matinée y una vespertina, debiendo terminar esta última a las 19.30 horas, pues deben tomar el expreso de la noche, para seguir a Los Andes, donde se embarcarán al dia siguiente en la combinacion transandina a Buenos Aires.

En su breve jira a la Zona Austral del país, los niños cantores de Viena van acompañados por el concesionario del Teatro Municipal el prestigioso empresario don Dante Betteo.

PHILIPS INVENCIBLE..!



Esto no es una cosa mágica. Es una realidad que asombra. La mejor y más fiel recepción en ondas cortas y largas.

TIPO 531 A-U "MULTINDUCTANCIA" BANDAS DE ONDA: 13.5 mts. - 39 mts., 35 mts. -95 mts., 200 mts-570 mts.

PHILIPS

PIDA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO

AGENTES AUTORIZADOS

CASA ULTRA RADIO
E. VIERLING Y CIA. LTDA.
Bandera 274 -- Teléfono 65101

Joyería Buentemeyer
COMPAÑIA 1049
Teléfono 89268

46.—JUDICIALES.

actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para la consecución de los fines perseguidos por la sociedad, y comprometerá la responsabilidad de ésta, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuatrocientos cincuenta y nueve del Código de Comercio. Art. 3.o Para que informen sobre el Balance correspondiente al primer ejercicio social, se designa Inspectores de Cuentas a los señores Pedro Passalacqua Castagneto y Juan Uriarte Lizarralde. Art. 4.o El capital social de seis millones de pesos se pagará en la siguiente forma: dos millones setecientos sesenta mil pesos representados por ciento treinta y ocho mil acciones que se entregarán en pago de los aportes de bienes no consistentes en dinero, a que se hace referencia en los artículos siguientes: tres millones doscientos cuarenta mil pesos, valor de ciento sesenta y dos mil acciones, que se colocarán dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de esta escritura y que se pagarán en dinero efectivo por los respectivos subscriptores en dos cuotas: una de diez pesos al momento de firmar la escritura de adhesión y otra de diez pesos, seis meses después de la fecha de la correspondiente subscripción. Art. 5.o el señor Juan Uriarte aporta, cede y transfiere a la sociedad anónima que se forma por esta escritura todos los derechos que le corresponden en las pertenencias carboníferas "Talcahuano" uno a seis, "Carmina" una y tres, y "Soledad" una a seis, derechos que se encuentran inscritos, respectivamente, a fojas setenta y cuatro vuelta número cuatro y fojas cincuenta y cinco vuelta número cinco del Registro de Propiedades de Minas de Magallanes, de mil novecientos treinta y cinco. En compensación de dicho aporte, el señor Uriarte subscribe en el encabezamiento de esta escritura quince mil acciones que se considerarán totalmente pagadas con el valor que representan los derechos cedidos y que quedan sujetas a la prohibición que establece el artículo noventa y cinco del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno. Art. 6.o La sociedad de responsabilidad limitada "Requena, Uriarte y Compañía Limitada", formada por escritura pública otorgada con fecha ocho de febrero de mil novecientos treinta y cinco, ante el notario de esta ciudad, don Luis Azócar A., y representada legalmente por don Pedro Requena Santiago, aporta, cede y transfiere a la Sociedad Anónima que se forma por esta escritura, todos los derechos que le corresponden en las pertenencias carboníferas "Talcahuano" uno a seis", "Soledad" uno a seis" y "Carmina" una y tres, derechos que se encuentran inscritos, respectivamente, a fojas setenta y siete, número siete del Registro de Propiedades de Minas de Magallanes, de mil novecientos treinta y cinco. En compensación de dicho aporte, el señor Pedro Requena S., subscribe en el encabezamiento de esta escritura y para la Sociedad que representa, siete mil quinientas acciones, que se considerarán totalmente pagadas con el valor que representan los derechos cedidos y que quedan sujetos a la prohibición que establece el artículo noventa y cinco del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno. Art. 7.o. El señor Alfonso Lizarralde aporta, cede y transfiere a la Sociedad Anónima que se forma por esta escritura todos los derechos que le corresponden en las pertenencias carboníferas "Talcahuano" uno a seis, "Carmina" uno y tres" y "Soledad" uno a seis, derechos que se encuentran inscritos, respectivamente, a fojas noventa vuelta, número doce del Registro de Propiedades de Minas de Magallanes, de mil novecientos treinta y cinco. En compensación de dicho aporte, el señor Lizarralde subscribe en el encabezamiento de esta escritura diez mil quinientas acciones que se considerarán totalmente pagadas con el valor que representan los derechos cedidos y que quedan sujetas a la prohibición que establece el artículo noventa y cinco del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno. Art. 8.o, Don Arturo Osorio Uribe aporta, cede y transfiere a la Sociedad Anónima que se forma por esta escritura todos los derechos que le corresponden en las pertenencias carboníferas "Carmina" uno y tres y "Soledad" uno a seis, derechos que se encuentran inscritos, respectivamente, a fojas seis vuelta, número cinco del Registro de Propiedades de Minas de Magallanes, de mil novecientos treinta y tres. En compensación de dicho aporte, el señor Osorio subscribe en el encabezamiento de esta escritura cincuenta y siete mil setecientas cincuenta acciones, que se consideran totalmente pagadas con el valor que representan los derechos cedidos y que quedan sujetas a la prohibición que establece el artículo noventa y cinco del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno. Art. 9.o. Don José Beltrán Chacón aporta, cede y transfiere a la Sociedad Anónima que se forma por esta escritura, todos los derechos que le corresponden en las pertenencias carboníferas "Talcahuano" uno a seis y "Soledad" uno a seis, derechos que se encuentran inscritos, respectivamente, a fojas cuarenta y dos, número cincuenta y cinco, del Registro de Manifestaciones de Magallanes, de mil novecientos veintiséis y fojas noventa y tres, número quince, del Registro de Propiedades Mineras de Magallanes, de mil novecientos treinta y cinco. En compensación de dicho aporte el señor Beltrán subscribe en el encabezamiento de esta escritura cuarenta y siete mil doscientas cincuenta acciones, que se consideran totalmente pagadas con el valor que representan los derechos cedidos y que quedan sujetas a la prohibición que establece el artículo noventa y cinco del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno. Art. 10. Las cesiones de derechos indicadas en los artículos precedentes, las hacen los cedentes libres de todo gravamen hipotecario y respondiendo del saneamiento por evicción, en conformidad a la ley, reservándose únicamente el derecho de reclamar y percibir para sí las indemnizaciones a que hubiere lugar y derivados de internaciones, extracciones o substracciones producidas con anterioridad a esta fecha. Art. 11. Se deja establecido que la avaluación de los derechos de cada uno de los cedentes ha sido aprobada de común acuerdo por todos ellos, tomando en cuenta el informe pericial del ingeniero de minas señor Marín Rodríguez Diez, depositado en las oficinas de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, junto con el prospecto de formación de la sociedad. Art. 12. Se deja establecido también que los gastos de formación de la Sociedad Anónima no excederán de doscientos setenta mil pesos, según consta del prospecto de organización de la Sociedad, depositado en la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Art. 13. Se faculta especialmente al señor Angel Falvovich para que recabe del Supremo Gobierno la autorización de existencia de la Sociedad, la aprobación de sus estatutos y la declaración de estar legalmente instalada la Sociedad. En el desempeño de este mandato, el señor Falvovich podrá aceptar las modificaciones que exija introducir el Supremo Gobierno o que insinúe cualquiera autoridad administrativa y queda autorizado para firmar los documentos que sean necesarios, como asimismo para practicar los trámites judiciales que se requieran hasta dejar legalmente constituída la sociedad. Art. 14. Se faculta al señor Arturo Osorio U., para que, en nombre y representación de la Sociedad, acepte las adhesiones de nuevos subscriptores. Art. 15. Queda especialmente facultado el primer Directorio Provisional de la Sociedad, designado en el artículo 1.o de los transitorios de esta escritura, para comprar a los señores José María Garmendia y Dionisio Garmendia los derechos de un cinco por ciento y de un tres por ciento, respectivamente, que tienen en las pertenencias carboníferas "Talcahuano" uno a seis, "Carmina" una y tres" y "Soledad" uno a seis, a fin de que la Sociedad Anónima pase a ser dueña de la totalidad de los derechos de las indicadas pertenencias. Queda autorizado el mencionado Directorio para pagar por esos derechos hasta la suma de doscientos cuarenta mil pesos en dinero efectivo y para fijar las condiciones y firmar los documentos que legalmente se requieran para perfeccionar la compraventa respectiva. Art. 16. Queda facultado el portador de copia autorizada de esta escritura para requerir y firmar las inscripciones que procedan efectuar en el Conservador de Minas de Magallanes. El Directorio queda facultado para designar una Junta de Vigilancia, formada por tres personas, con las facultades que específicamente se determine, que funcionará en la ciudad de Magallanes, para atender los intereses de la Sociedad en dicha localidad. Presentes a este acto los señores don Arthur E. Colvin Hurst, británico, casado, comerciante, de este domicilio, Agustinas número mil doscientos sesenta y nueve, edificio de "La Nación", oficina número quinientos catorce; don Manuel Blanchard Manterola, chileno, casado, comerciante, domiciliado en la calle Cochrane número ochocientos cincuenta y siete de la ciudad de Valparaíso y accidentalmente de tránsito en esta capital; y don César Cordovez C., chileno, casado, comerciante, de este domicilio, Avenida Ejército, número ciento cincuenta y dos; todos mayores de edad, a quienes conozco y exponen: Que están conformes con la presente escritura en los términos relacionados y aceptan la designación para integrar el Directorio provisional, a que se refiere el artículo 1.o transitorio. Se deja constancia del siguiente documento: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.—Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, para la Sociedad que se denominará "Compañía Carbonera Magallanes". Organizan la sociedad los señores Arturo Osorio y Alfonso Lizarralde. Queda hecha la inscripción bajo el número ciento treinta y ocho del Registro.—Santiago, doce de noviembre de mil novecientos treinta y cinco.—E. Lezaeta R., por Superintendente.—Hay un sello de la "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio-Chile-Jefe Departamento Sociedades Anónimas".—Nota: El artículo ochenta y seis del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, dispone que este certificado deberá insertarse en la escritura social y que si dentro de los dos años siguientes a su fecha no se hubiere solicitado la autorización de existencia de la Sociedad, el certificado y la escritura pública en que se hubiere insertado, quedarán nulos". Conforme. La personería de don Pedro Requena Santiago, por la sociedad "Requena, Uriarte y Compañía, Limitada", consta de la escritura de fecha ocho de febrero de mil novecientos treinta y cinco, ante el notario don Luis Azócar Alvarez, subscrita por el señor Requena y por los señores Juan Uriarte Lizarralde, José María Garmendia y José Uriarte Larrañaga, que en sus partes pertinentes dice: "Segundo. La razón social será "Requena, Uriarte y Compañía, Limitada", cuyo uso corresponderá indistintamente a cualquiera de los socios.—Octavo. La duración de la Sociedad será de tres años a contar desde el primero de enero de mil novecientos treinta y cinco, etcétera". Conforme. —En comprobante y previa lectura firman los comparecientes. Fueron testigos de este domicilio, mayores de dieciocho años y sin inhabilidades legales los señores don Eduardo Kaimalis Lesturgeon y don Manuel Garay Rocuant. Se pagó en la matriz el impuesto fiscal de seis mil pesos en estampillas, en conformidad a la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.—Se dió copia de la presente escritura en papel sellado de un peso.— Doy fe.— P. Requena.— M. Blanchard. —Arturo Colvin.— A Osorio. —Alfonso Lizarralde.— José Beltrán. — Juan Uriarte.— César Cordovez C.—Eduardo Kaimalis L. —Manuel Garay R.— Luis Morales Zuaznabar, abogado y notario suplente. Santiago, 4 de mayo de 1936. Hoy se decretó lo siguiente: N.o 1,692. Vista la solicitud presentada por don Angel Falvovich, debidamente facultado en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de la sociedad anónima denominada "Compañía Carbonera Magallanes". Teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público. Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 365, de 15 de abril del año en curso, y por la Dirección de Impuestos Internos en oficio de fecha 25 de abril del presente año; y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 427, 428, 429 y 433 del Código de Comercio, Decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía Carbonera Magallanes. Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el 1.o de abril de 1936, ante el Notario de Santiago, don Luis Morales Zuáznabar, suplente del titular don Luis A. Lisboa. Para declararla legalmente instalada deberá acreditarse dentro del plazo de dos años, a contar desde el 1.o de abril del en año en curso: 1.o Que el capital se encuentra íntegramente subscrito. 2.o Que ha ingresado a la Caja social la cantidad de $ 2.540,000. 3.o Que se han inscrito a nombre de la sociedad en el Registro de Propiedades de Minas de Magallanes todos los derechos que se aportan, sobre las pertenencias Talcahuano uno a seis, Soledad uno a seis y Carmina uno y tres, y que esos derechos no reconocen gravámenes. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la ley N.o 1,020, de 31 de enero de 1898. Tómese razón, comuníquese y publíquese.— ALESSANDRI.—Miguel Cruchaga T. Lo que transcribo a US. para su conocimiento. Dios guarde a US. (firmado): Gmo. Valenzuela. 30 Mayo.

EL 18 DE JUNIO, A LAS 15 HORAS, ante el Juez del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía, saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle de Mapocho N.o 2578|94. Mínimum: $ 62.000. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeude el predio por contribuciones fiscales y gravámenes municipales de pavimentación insolutos, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo al interés del ocho por ciento anual. Juicio "Municipalidad de Santiago, con María L. Orellana". Bases y antecedentes en secretaría.— El secretario. 30 Mayo

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial.—El 23 de junio a las 15 horas, ante el Juez del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, saldrá a remate la propiedad ubicada en Avda. Portugal N.o 1201|03. Mínimum: $ 40.000. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeuda el predio por contribuciones fiscales y gravámenes municipales de pavimentación, insolutos, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del ocho por ciento anual.—Juicio: "Municipalidad de Santiago, con Jorge A. Guerra". Bases y antecedentes en secretaría.— El secretario. 30 Mayo

EL 22 DE JUNIO DE 1936, A LAS 3 P. M., por acuerdo de los herederos de don Fermín Donoso Grille y de doña Elisa Silva de Donoso, ante el Partidor don Antonio Varas Muñoz, en su oficina Galería Alessandri N.o 24, se rematará el inmueble N.os 38 al 40 de la calle Cienfuegos de esta ciudad. Mínimum: $ 160.000 al contado. Boleta: $ 16.000. Demás bases y antecedentes en el escritorio del árbitro. 30 Mayo

NOTIFICACION JUDICIAL.— POR decreto de veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y cinco del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, se ha ordenado citar a los parientes de don David Baeza Bello, para oírlos en la declaración de interdicción del expresado señor Baeza. La audiencia se realizará el viernes veintinueve del presente, a las quince horas. —El secretario. 29 Mayo

REMATE JUDICIAL.— POR RESOLUCIÓN Juez del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se ha designado el 20 de junio próximo, a las 10 horas, para que tenga lugar la subasta de la propiedad ubicada en calle Santa Mónica, entre Avenida El Salto y Avenida Gac. Ovalle, formada por los sitios 130 y 131, Población San Cristóbal, Comuna Conchalí. Mínimum para la subasta $ 2,500. Más bases y antecedentes, secretaría de Juzgado. Expediente Cruchaga con Torres Eduardo.—Puelma, secretario. 28 Mayo.

CITASE A COMPARENDO PARA el jueves 11 de junio, a las 15,30 horas, ante abogado señor Hernán Cifuentes, a los siguientes adquirentes de la Población "Bulnes": Eleuterio Segundo Bruna, Carlos Espinoza, Suc. Mercedes Hernández, Suc. Luisa Orellana de Lemues, Suc. Manuel Olave Valdés, Juan de Dios Donoso, Elena y Modesto Molina, Suc. Ramón Ubilla, Suc. María Hernández, Juan de Dios 2.o Navarrete. 28 Mayo

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial.—El 22 de junio, a las 15 horas, ante el Juez del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle Chacabuco N.o 538. Mínimum: $ 132.400. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeude el predio por contribuciones fiscales y gravámenes municipales de pavimentación insolutos, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del ocho por ciento anual. Juicio "Municipalidad de Santiago con Miguel L. Navas".— Bases y antecedentes en secretaría. Boleta 10 o|o.—El secretario. 30 Mayo

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—Remate Judicial.— El 15 de junio de 1936, a las 15 horas se rematarán en el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, dos predios ubicados en el Cerro La Virgen, de la ciudad de Valparaíso, uno con frente a la calle La Virgen, de don Macario Briones Rocuant y el otro con frente al Callejón del Ascensor de la Suc. González Meiele. Mínimum $ 30.000. El precio del remate se pagará: a) reconociendo $ 8.505,21, saldo de una obligación de $ 9.000 primitivos en letras del 7 o|o de interés y 1|2 o|o de amortización anuales a favor de la Caja Hipotecaria; b) con $ 7.000 al contado en dinero efectivo, y c) con el resto por mitades a seis meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum.—El secretario. 28 mayo

5.o JUZGADO CIVIL.— POSESION efectiva de D. Carlos Seaman Fernández, concedióse sin beneficio de inventario a doña Elia Lucy y doña Zulema Mary Seaman Arriagada, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Zulema Arriagada v. de Seaman. Practicaré inventario solemne el 29 del actual a las 16 horas. Cito interesados.—El secretario. 27 Mayo

POR DECRETO 1er. JUZGADO Civil mayo 4, concedióse a doña Luisa Delfina Trevissick Toro, y a doña Delfina Toro v. de Trevissick, la posesión efectiva herencia quedada por fallecimiento de don Williams J. Trevissick, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 27 M.

REMATE.— ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, se rematará el 30 del actual, 10 horas, propiedad s|n de Avenida Balmaceda, Población Collico, subdelegación Angachilla de Valdivia. Mínimum: $ 4.000, pagaderos: reconociendo deuda por $ 2.000 y saldo contado. Boleta $ 400. Bases y antecedentes juicio: Caja Retiros Ferrocarriles con Luis Román Salas y Caja Retiros Ferrocarriles, Serrano 23.—Secretario. 28 M.

NOTIFICACION.— EN JUICIO N.o 18775 seguido ante Cuarto Juzgado de Menor Cuantía Santiago por Singer Sewing Machine Co. con Jorge Moya, se ha ordenado notificarle por avisos la demanda ejecutiva sobre cobro de $ 810, intereses y costas, provenientes del saldo insoluto del precio de venta de la máquina de coser Singer N.o 410050. Pidióse también apercibir al demandado para que fije domicilio esta ciudad dentro del plazo que tiene para oponer excepciones bajo pena hacérsele todas las notificaciones por el estado. En consecuencia, notifico a Jorge Moya la demanda ejecutiva y apercibimiento y lo requiero de pago por la suma de $ 810, más intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones.—El secretario. 29 Mayo

CAJA NACIONAL DE AHORROS.— Remate Judicial.— Por decreto del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el dos de junio próximo, a las 15 horas, se rematará la propiedad ubicada en la calle Catedral N.o 4337 de esta ciudad. Mínimum $ 8.000. El precio se enterará: a) Con el reconocimiento de deuda de servicio semestral a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 5.000, por un saldo de $ 3.000 a que quedará reducida; b) Con $ 3.000 al contado en dinero efectivo; y c) Con el saldo por mitades, a 6 y 12 meses plazos, devengando este saldo intereses anuales del 8 o|o y del 12 o|o en caso de mora y quedando hipotecada la propiedad para responder al pago. Boleta del 10 por ciento del mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Valenzuela Pedro N. y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147, abogado don Sergio Vergara.—El secretario. 28 M.

CAJA NACIONAL DE AHORROS.— Remate Judicial. Por decreto del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el dos de junio próximo, a las 15 horas, se rematará la propiedad ubicada en la calle San Luis N.o 1566 de esta ciudad.— Mínimum: $ 25.000.00 El precio se enterará. a) Con reconocimiento de deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 23.000,00, por el saldo de $ 15.000,00 a que debe quedar reducida: b) Con $ 8.000.00 al contado en dinero efectivo, y c) Con el saldo a seis meses plazo, devengando este saldo intereses anuales del 8 o|o y del 12 o|o, en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad para responder a su pago. Boleta 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Consuelo C. Víctor, y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147, abogado don Sergio Vergara.—El secretario. 29 M.

QUIEBRA JOSE COCH. QUINTO Juzgado.— Por resolución de 19 de mayo de 1936 túvose por presentada la nómina de créditos y preferencias reconocidos, que es la siguiente: Créditos reconocidos: Vicente Alonso, $ 1123; Jaime Masot, $ 167.20; Juan Roncagliolo, $ 4.500; Víctor Martínez $ 905.60, Joaquín Peralta, 13.271 pesos: Pedro Fano. $ 2,871 05.— Créditos impugnados: Tesorero Provincial de Santiago, por el Fisco, , $ 3,827.01; Juan Corbari, $ 3,612.50; Manuel Godoy. $ 180, Juan Aguilera. $ 352; Aurelio Aguilera, $ 148.50: Francisco Corbari. $ 110; Berta Mendaca, $ 850,50: Oscar Campos, $ 132; Julio Carvajal, $ 132; María Neira, $ 90; José García, $ 60: Gustavo Carrión, $ 60: Adolfo Echeverría, $ 107: Pedro Fano, $ 7.254.50. Preferencias reconocidas: Vicente Alonso, $ 315; Juan Roncagliolo, $ 4,500. Preferencias impugnadas. Juan Corbari. $ 3.612,50: Manuel Godoy. $ 180: Juan Aguilera, $ 352: Aurelio Aguilera, $ 148.50: Francisco Corbari, $ 110; Berta Mondaca, $ 850.50; Oscar Campos, $ 132; Julio Carvajal $ 132; María Neira. $ 90: José García. $ 60; Gustavo Carrión, $ 60; Adolfo Echeverra, $ 107.— El Secretario. 28 M.

INTERDICCION: POR AUTO INterdicción provisoria, 20 diciembre 1935, Tercer Juzgado esta ciudad, se ha privado libre administración de sus bienes a don José A. Cuevas Rodríguez, domiciliado Río Janeiro 218.— Sec. 28 M.

POSESION EFECTIVA. — POR auto 5.o Juzgado Civil concedióse a Elsa Yolanda Luisa Trezza Hernández, representada por su madre, como heredera, posesión efectiva de Antonio Trezza Calabria.— Castro, Secretario. 28 M.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial.—El 23 de junio, a las 15 horas, ante el Juez del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía, saldrá a remate la propiedad ubicada en Hipódromo Chile N.o 1612, de esta ciudad. Mínimum: $ 26.400. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeude el predio por contribuciones fiscales y gravámenes de pavimentación insolutos, intereses penales y costas. b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del ocho por ciento anual. Juicio "Municipalidad de Santiago con Narciso Herrera". Bases y antecedentes en secretaría.—El secretario. 30 Mayo

SEGUNDO JUZGADO EN 20 MAYO 1936 concedió posesión efectiva herencia de León Pugin ... te, beneficio inventario, a sus hijos Luis, Angela, Elena, ... Augusto, René, Osvaldo y ... Pugin Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge doña ... ción Fernández. Practicaré inventario solemne 29 actual, 15 horas.

AUTO 16 CORRIENTE, CUARTO Juzgado Civil concedió a Juan Coccio Díaz, posesión efectiva de Rita Coccio Díaz, conforme ... 40, Ley N.o 5427.— Secretario. 27 M.

CAJA NACIONAL DE AHORROS —Remate Judicial.— Por resolución del señor Juez del ... Juzgado Civil de Mayor Cuantía de fecha 6 de mayo de 1936, ha designado el 30 del presente, a las 10 horas, para que tenga lugar la subasta de la cuota hereditaria perteneciente a doña ... llo Garcés, en la sucesión de su madre doña Clotilde Vera ... de Garcés, por el mínimum de $ 20,444.44. El precio se pagará totalmente al contado. Todo interesado en hacer posturas deberá acompañar boleta por el 10 por ciento del mínimum. La venta se hace en la forma que dichos derechos se encuentran constituídos actualmente, bajo condiciones, modos, cargas, cláusulas o cualquier otra ... contractual o legal que pese sobre ellos. Más bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado. Expediente Caja Nacional de Ahorros con Garcés Julia ... Morandé 147, tercer piso, oficina del abogado señor Sergio Vergara. —Puelma, Secretario.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia ... de doña Rosa Diano a ... Nieves, Emma, Ester, ... Berta, Eduardo, Jorge y Oscar ... lano y a Octavio, José ... y Jaime Mujica, Ana ... y Emma Fredrick. Practicaré inventario solemne el 30 del presente, 10 horas, en mi oficina, ... dera 312.— Secretario. 21 M.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

BOMBAS

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS.— Pompe France.— Réunion générale extraordinaire ... 29 et à 22 heures. Ordre du jour: Démission du capitaine et élections que il y ait lieu.—Le Secrétaire.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

COMPONGA UD. SU CALZADO rápidamente en reparadora eléctrica "La Relámpago" ... 774.

PLUMAS FUENTES, COMPOSTURAS garantidas, 25 años ... Huérfanos 1059, Oficina A.

52.—VINOS Y VIÑAS.

BOTELLERIA Y BODEGA DE VINO vendido por cambio de negocio, capital $ 8.000, utilidad $ 2.400 mensuales. Tratar: San Martín 645.

CALLE BLANCO 1161
AGENCIA GENERAL "LA NACION"

VALPARAISO

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

El domingo hace su reaparición la U. Española

El quinteto de la Unión Española de Deportes, que tan brillante actuación tuvo en su jira al Perú, y en su campaña en las ciudades del norte del país, reaparecerá el próximo domingo ante los aficionados porteños enfrentando a los jóvenes defensores del Instituto Comercial.

Con este match se da comienzo a la competencia del campeonato de la División de Honor del basketball porteño.

Conferencia del señor Ceardi en I. de Urbanismo

El secretario abogado de la Intendencia de Aconcagua, don Jorge Ceardi Ferrer, dictó ayer tarde en el Instituto de Urbanismo, una importante conferencia en la que se refirió a la organización de los Restaurants Populares de Lima, establecimientos que visitó en su reciente estada en la capital peruana. El señor Ceardi destacó los beneficios y buen servicio que brindan estos restaurants que son, en la materia, verdaderos modelos.

Aporte de la Municipalidad de Valparaíso

$ 100.000 FUERON ENTREGADOS AL COMITE PRO FIESTAS CENTENARIAS

El Alcalde de Valparaíso, señor Ruiz Tagle, hizo entrega ayer de la suma de cien mil pesos al tesorero del Comité Pro Fiestas Centenarias de Valparaíso, cantidad que constituye el aporte del Municipio de Valparaíso a la celebración de esta efemérides.

Hemos sabido que la cuota correspondiente a la Municipalidad de Viña del Mar, será entregada posiblemente en el día de hoy.

Continuó ayer el mal tiempo

Durante todo el día de ayer el mal tiempo se mantuvo en Valparaíso, excepto en la mañana y en la tarde, fuertes chubascos.

El agua no causó daños en la ciudad y solo se produjeron algunos deslizamientos pequeños en los cerros, que no causaron perjuicios a los vecinos.

Los cauces funcionaron con regularidad, sin que se registraran inundaciones en ninguno de los barrios.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Canelos, de Corral.
Alaska, del Havre.
Alejandro, de Magallanes.
Utaire, de Nueva York.
Collico, de Coronel.

Hoy llegarán:
Fresia, de Pisagua.
Pudeto, de Corral.
Taltal, de Lebu.
Huemul, de Lota.

Viernes 29:
Teresa, de Magallanes.
Duesseldorf, de Corral.
Aysen, de Corral.
Arauco, de Río Janeiro.

Sábado 30:
Ñaguilán, de Arica.

Lunes 1.o:
Magallanes, de Quellón.
Chiloé, de Iquique.

SALIDAS

Ayer salieron:
Santa Clara, para San Antonio.
Baarn, para San Antonio.
Alaska, para el Havre e intermedios.

Hoy saldrán:
Aysen, para Corral e intermedios.
Punta Arenas, para Talcahuano.
Canelos, para Arica e intermedios.
Utaire, para Nueva York.

Mañana saldrán:
Tirúa, para Coquimbo.
Fresia, para Iquique.

Viernes 29:
Pudeto, para Guayaquil.
Taltal, para Iquique e intermedios.
Losada, para Liverpool e intermedios.
Curaca, para San Francisco.
Duesseldorf, para Hamburgo e intermedios.

Sábado 30:
Santa Clara, para Nueva York.

Variante de la Placilla

SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO

Algunos automovilistas han expresado su protesta por el mal estado en que se encuentra uno de los tramos de la Variante de Placilla, manifestando que constituye un verdadero peligro traficar por esa importante vía caminera que une a Viña del Mar con el camino a Santiago.

Recientemente ocurrió en esa Variante un accidente que pudo tener consecuencias fatales y que comprueban la veracidad de estas quejas.

EL VIERNES LLEGARA A ESTE PUERTO LA ESCUADRILLA DE CRUCEROS NORTEAMERICANOS

La componen el Chicago, el Chester, el City y el Rouston. — Festejos que se preparan en honor de los marinos. — Recepción en el Club Naval

Comunicaciones oficiales recibidas en Valparaíso, nos hacen saber que el próximo viernes, en la mañana, fondearán en la bahía de este puerto los cruceros "Chicago", "Chester", "City" y "Houston", unidades que forman parte de la flota norteamericana y que vienen a nuestro país en visita oficial.

LOS FESTEJOS

Como ya hemos informado, los marinos norteamericanos serán objeto de especiales atenciones durante su permanencia en Valparaíso y, posiblemente hoy, en la tarde, quedará confeccionado el programa completo que se desarrollará durante la permanencia de estos marinos en este puerto.

Para terminar el programa falta conocer las recepciones oficiales que brindarán a los visitantes las Municipalidades de esta ciudad y del vecino balneario.

EN EL CLUB NAVAL

Los marinos chilenos los festejarán con un ... que se llevará a efecto el viernes, de 17 a 20 horas, en los salones del Club Naval.

A esta manifestación han sido invitadas distinguidas damas de la sociedad porteña y viñamarina, representantes consulares y distinguidas personalidades.

En Placilla se fundó la Agrup. del P. Demócrata

Los demócratas de la vecina localidad de Placilla de Peñuelas celebraron, el domingo último, una importante reunión para fundar la "Agrupación Demócrata Placilla de Peñuelas", entidad que presidirá el señor Luis Janhsen Green, con quien colaborarán en las labores directivas los señores: Arturo Scotee, como tesorero; Manuel Martínez y Erasmo Puelma, como secretarios, y Agustín Urra, Fidel Zúñiga, Gerardo Martínez, Segundo Escobar, Angel Garrido, Ramón Martínez, Exequiel Jerla, Miguel Campos, Manuel Segundo Palma, Manuel Gamboa, Armando Araneda y ... Clavel, como directores.

El acto de inauguración de la nueva agrupación democrática congregó en Placilla a ... dirigentes de esta entidad ...

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA
EL NUEVO VAPOR NACIONAL
"ARAUCO"
SALDRA DE VALPARAISO EL 3 DE JUNIO
EN VIAJE DIRECTO A ARICA.
Espléndidas comodidades para pasajeros.
Precios de pasajes:
EN PRIMERA ... $ [illegible]
EN SEGUNDA ... $ [illegible]
EN TERCERA ... $ [illegible]
Precio especial viaje de turismo, ida y vuelta, en el mismo vapor, regresando a Valparaíso el 15 de junio:
EN PRIMERA ... $ 900.00
EN SEGUNDA ... $ 500.00
AGENTES EN SANTIAGO:
VORWERK & Co.
AGUSTINAS 1086. TELEFONO 88705. CASILLA ...

Vapor "FRESIA"
5,000 TONELADAS.
SALDRA para el norte el viernes 29, a las 7 P. M.
Escalas: Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.
Espléndidas comodidades para pasajeros de cámara. Cocina de primer orden. Camarotes amplios para dos personas.
TERCERA CLASE.
Camarotes para cuatro personas; ropa de cama y todo servicio.
TERCERA DE PREFERENCIA.
Camarotes con lavatorios para dos personas, comedor especial, servicio y comida como de primera clase.
El pasaje de esta clase sólo tendrá un recargo de 30 por ciento sobre el valor del de 3.a corriente.
Próxima salida al norte: el viernes 12 de junio
FLETES Y PASAJES:
Soc. Anón. Marítima & Com. R. W. James & Cía. Pasaje Ross 51. Teléfono 2652. casilla 1066. Valparaíso.
Luis A. González D., Agente Agustinas 1115. Teléf. 84748. Casilla 1703, Santiago.

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA
LINEA A NORTE AMERICA.
Vapor 'Punta Arenas'
SALDRA DE VALPARAISO EL 5 DE JUNIO, para Nueva York, con escalas en Callao, Guayaquil, Cristóbal y Habana.
LINEA a la ARGENTINA y URUGUAY.
Vapor "RUTH"
SALDRA DE VALPARAISO EL 22 DE JUNIO, para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en San Antonio, Talcahuano, Lota, Corral, Puerto Montt y Magallanes.
LINEA AL BRASIL.
Vapor "Arauco"
SALDRA DE VALPARAISO EL 16 DE JUNIO, con escalas en San Antonio, Talcahuano, Lota, Magallanes y Buenos Aires.
Por fletes y pasajes tratar con los armadores:
Oficina en Valparaíso. Dirección telegráfica: INTEROCEAN. calle Almirante Señoret N.o 17, casilla 1410, teléfono 7721
Agentes en Santiago: Vorwerk y Cía., Agustinas 1068. Tel. 88705

CIA. SUD-AMERICANA DE VAPORES
VALPARAISO, Blanco 895. Teléf. 3061.
SANTIAGO. Agustinas 1109. Teléf. 80299.
Servicio rápido de pasajeros al
Perú y Ecuador
SALIDAS DE VALPARAISO TODOS LOS VIERNES, a las 7 P. M.
Estos vapores esperarán a los pasajeros que llegan por el Ordinario que sale de Santiago a las 2.10 P. M. y llega al Puerto a las 6.30 P. M.
"Pudeto" a GUAYAQUIL, viernes 29 de mayo
"Aysen" a GUAYAQUIL, viernes 5 de junio
Servicio Médico, Cocina de primer orden, Licores importados, Camarotes especiales con baño, Departamentos para familias, Camarotes de una persona.
Vap—27 M.

GRACELINE
"Santa Clara"
SALDRA DE VALPARAISO EL SABADO 30 DE MAYO, A LAS 5 P. M., con escalas en: Chañaral, Antofagasta, Mollendo, Callao, Talara, Guayaquil, Buenaventura, Balboa, Cristóbal, Habana y New York.
"Santa Rita"
SALDRA DE VALPARAISO EL JUEVES 4 DE JUNIO, A LAS 12 M., con escalas en: Antofagasta, Mollendo, Callao, Guayaquil, Balboa, Cristóbal y New York.
Tarifas reducidas en pasajes a Europa, vía New York.
Consignatarios: GRACE y Cía. (Chile) S.A.
HUERFANOS 1189 TELEFONO ...

HOY - T. ALAMEDA TARDE 6.15 NOCHE 9.30

Mayores, no recomend. para Srtas.

La gracia de su argumento
La belleza de la música del maestro Serrano
La dulzura de sus canciones
hacen de este film, hablado en Castellano, la más alta expresión del cinema europeo

¡ALEGRIA y SENTIMIENTO! — ¡ALMA y RAZA!

ACTUARAN TAMBIEN LOS QUIROZ ESTILISTAS FOLKLORICOS MEXICANOS

LOS CLAVELES

"OJOS COLOR DE CASCABEL", DE G. SANHUEZA, ESTRENA HOY EL TEATRO SANTIAGO

Con la obra de un autor joven que cuenta con antecedentes teatrales, renueva hoy sus carteleras el conjunto del Santiago. En efecto, Gabriel Sanhueza, que firma "Ojos Color de Cascabel", se dió a conocer hace algún tiempo con una fresca comedia en tres actos, "Una Muchacha de Cuento", obra premiada en un concurso y que era una promesa por la agudeza de observación y el desarrollo de la trama. Esta vez Sanhueza ha escrito un acto de concepción original, en el que campea humorismo de buena ley literaria y del que se desprende un dominio de la paradoja poco común entre nuestros comediógrafos.

Lucho Córdoba, al ponerla en escena confía plenamente en su éxito y la compañía que él dirige la ha ensayado con entusiasmo, pues está segura de obtener un triunfo de calidad con esta obra.

"Ojos Color de Cascabel", se estrenará en la vermut, repitiéndose luego en función nocturna.

EL TEATRO ALAMEDA ESTRENA HOY LA CINTA ESPAÑOLA "LOS CLAVELES"

El Teatro Alameda, la nueva y elegante sala de espectáculos inaugurada últimamente, en el barrio Estación, estrenará hoy una novedad para Chile, al dar a conocer la producción hablada en castellano intitulada "Los Claveles", adaptación de la obra del conocido y popular músico hispano maestro Serrano.

La gracia de su argumento, desarrollado con acierto artístico, y la belleza de la música del inspirado compositor español, hacen de esta cinta una de las mejores expresiones del cinema castellano y en donde palpita toda el alma de su raza.

"Los Claveles" se exhibirá en las funciones de tarde y noche.



EN LA PANTALLA DEL SANTIAGO SE PRESENTA HOY EL DRAMA POLICIAL, "AMOR Y CRIMEN"

Entre los lectores de novelas y entre los aficionados al cine hay gran cantidad de personas que sienten una inclinación irresistible hacia las obras policiales.

La aventura, la ingeniosa maraña de sucesos inesperados, el triunfo creciente de algunos personajes que luego deben caer aplastados por la justicia; las argucias de los criminales y la habilidad interesante de los detectives, despiertan siempre curiosidad y entusiasmo.

"Sherlock Holmes", "Rafles" "Fantomas", han tenido millones de admiradores, los cuales los han seguido tanto en el libro como en la pantalla.

Como obra de selección, dentro del género policial, surge ahora una película de aventuras dramáticas que, de seguro, será un suceso: "Amor y Crimen", a cargo de Sylvia Sidney y de un valioso grupo de artistas de la Paramount.

Esta producción, que hoy estrena el teatro Santiago, nos muestra la vida inquieta, llena de terrores y angustias, de una muchacha buena y delicada, de quien se enamora violentamente un audaz bandido, joven y arrogante.

"Amor y Crimen" posee una técnica artística original y novedosa. En Estados Unidos y Europa ha causado sensación, manteniéndose en los carteles durante varios meses consecutivos.

Dado su carácter fuerte, ha sido aprobada sólo para mayores, no recomendable para señoritas.



Silvia Sidney, que protagoniza el drama policial "Amor y Crimen", que se da a conocer hoy en la pantalla del Santiago

HOY SE INAUGURA LA TEMPORADA DE INVIERNO EN EL VALENCIA

Con una función extraordinaria de cine y variedades, se efectuara hoy tarde y noche, en el Teatro Valencia, la inauguración de la temporada de invierno.

En el variado programa, figuran artistas y aficionados de la categoría de los Huasos de Chincolco, Lisett Lyon, Inés Tapia, Blanca Arce, María Godoy, Irene Ovalle, Ricardo Villagra, Alejandro Lira, Guillermo Gana Edwards, Felipe Videla, Joaquín Dauden y otros cuyos nombres se publican en el programa oficial.

El cine presentará la película "El príncipe alegre", por Francis Lederer y Frances Dee, en los papeles protagonistas, y se harán obsequios a los concurrentes a las diversas localidades.

En las dos funciones de esta noche, se dará a conocer el resultado del cuarto escrutinio del concurso de simpatía, para elegir a la reina del barrio Independencia y la Población Chacabuco.

UNA OBRA DEL PRESIDENTE ROOSEVELT A LA PANTALLA

El presidente de los Estados Unidos, Mr. Franklin D. Roosevelt, verá en breve un trabajo literario suyo — creemos que por primera vez — llevado a la pantalla. La Republic Pictures acaba de adquirir "President's Mistery" —"El misterio del presidente"—, ya publicado en forma de novela, y ha requerido la colaboración de seis de los más populares escritores del país para que provean a la obra del primer mandatario con debida solución. Los escritores en cuestión son Rupert Hughes, Samuel Hopkins, Anthony Abbot, Rita Weiman, S. S. Van Dine y John Erskine, cada uno de los cuales ha contribuido con un capítulo. A solicitud del presidente, Mr. W. Ray Johnson remitirá, por la Republic, el importe de la compra de los derechos cinematográficos de la obra a la Warm Springs Foundation, organizada por Mr. Roosevelt hace años en el Estado de Georgia para la curación de los niños que sufren de parálisis infantil.

CON EXITO SE INICIO TEMPORADA DE REVISTAS EN EL ESMERALDA

Con entusiasmo recibió el público de Avda. Matta y barrio Matadero, el debut de la compañía de revistas modernas que comanda Carlos Cariola, cuya presentación la hicieron ayer en el Esmeralda con la alegre revista en doce cuadros "Talca, París y Londres", estrenándose al mismo tiempo la película musical de Carlos Gardel "Cuesta Abajo".

"Talca, París y Londres" es una revista presentada con elegancia de trajes y decorados, con hermosos bailables y sketchs de gracia y originalidad; sus doce cuadros de variedad y colorido presentan cuadros de distintos países en sus manifestaciones artísticas de bailes y canciones; están representados la danza y canción rusa, México, cuadro folklórico en el que interviene Nacho Mateos y Emilia Aedo, valses vieneses por la vedette Alhambra Fiori, Mary Silva, Betty Aranda, Lita Moreno, Inés Conte y Gioconda Cappa. Hay un cuadro que llama la atención, es La Rumba, que baile Inés Conte. El Amor del Negro Panameño es otro de los cuadros destacados de este revista interpretado por la vedette Alhambra Fiori y el chansonier Adolfo Gallardo.

Hoy en las dos funciones se repite el mismo programa del debut, la película "Cuesta Abajo, por Carlos Gardel, y la revista "Talca, París y Londres".

"SEÑORA, SI Ud. NO ME AMA YO LA MATO"

HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermut y noche, la compañía revisteril del Teatro Balmaceda hace la reposición de la obra cómica de Eugenio Retes con música del maestro Roberto Retes, intitulada "Señora, si usted no me ama yo la mato", y que en funciones anteriores logró favorable acogida del público.

Esta revista ha gustado por su construcción literaria, sus sketchs graciosos, saturados del humor de la raza, la vivacidad de sus bailables y hermosas canciones. El cuadro espectacular de conjunto "Una Pompadour de nuestro siglo" llama mucho la atención del público por su vistosidad y su interpretación.

Ambas representaciones de la revista de Eugenio Retes son precedidas de la hermosa película "Madre Alegría", en castellano.

LOS QUIROZ EN EL NACIONAL

Hoy, en especial y nocturna, hacen su presentación en el escenario del Nacional, de Avenida Independencia, en combinación con cine, los aplaudidos folkloristas mexicanos "Los Quiroz" componentes que fueron de la compañía Alegría Enhart.

"Los Quiroz", con sus canciones típicas de México, se conquistaron los mejores aplausos y ahora en el Nacional harán lo mejor de su extenso repertorio en la temporada de pocas funciones de despedida que harán contratados por esa empresa que ha querido así ofrecer al público un buen número de variedades.

ORLANDO CASTILLO al BALMACEDA

Este apalaudido actor cómico nacional, Orlando Castillo, la próxima semana celebrará su incorporación a las revistas del Balmaceda y debutará con una revista parodia de actualidad intitulada "El coro de los niños de Mapocho", para lucimiento del debutante y de Eugenio Retes y Romilio Romo.

TEATRO CRIOLLO EN EL T. FRANKLIN

El empresario señor Botinelli ha cedido para el jueves 4 de junio el escenario del Franklin, para que el entusiasta impulsador del teatro criollo, Francisco Mieres, presente su compañía típica nacional recientemente formada y que hará demostraciones de teatro puramente chileno con un elenco de más de 25 artistas típicos, llevando a los distintos barrios de la capital la alegría de su espectáculo campesino con sus huasos que cantan tonadas al amor y a la belleza de la tierra chilena.

Se nos dice que esta compañía se ha organizado para hacer una brevísima temporada relámpago en los barrios de la capital para ir seleccionando por medio de un concurso los mejores bailarines de cueca que hayan en Santiago, para incluirlos en el elenco de la compañía "La Fiesta de los Campos Chilenos", que reaparecerá este año.

BENEFICIO PRO SINDICATO DE SUPLEMENTEROS

El viernes de la presente semana, en el Balmaceda, se hace el festival de beneficio pro Sindicato General de Suplementeros de Santiago, con objeto de reunir fondos para la continuación de las obras del mausoleo para sus asociados.

En este festival la compañía de revistas bataclánicas de dicho teatro hará la hermosa obra "Lejana Tierra Mía" y habrá, además, cine y variedades.


HOY T. ESMERALDA
VERMUT 6.15
NOCHE 9.30
¡DOS ESPECTACULOS en UNO!
EXITO COLOSAL de la película musical en castellano,
CUESTA ABAJO
por
CARLOS GARDEL
(Para mayores), y EXITO ROTUNDO de la COMPAÑIA de REVISTAS con la graciosa y espectacular obra de Cariola,
Talca, Paris y Londres
LUZ, ALEGRIA, JUVENTUD, GRACIA, LINDAS MUJERES
Mañana, estreno revisteril: "LAS ESTATUAS HABLARAN"


HOY CENTRAL
TELEF. 66960
CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO-CHILENA
6.30 P. M. — 10 P. M.
"Warner-First National" presenta el grandioso triunfo de
Paul Muni
en la maravillosa producción basada en la vida del inmortal sabio francés, titulada,
La Gran Tragedia de Louis Pasteur
(Para mayores y menores)

ORIENTE
6.30 P. M. — 10 P. M.
Estreno del mayor éxito del año, la magnífica producción dramática,
"La gran tragedia de Louis Pasteur"
creación del gran actor,
PAUL MUNI
(Para mayores y menores)
Localidades numeradas en venta.

ALAMEDA
6.15 P. M. — 9.30 P. M.
Estreno absoluto en Chile de la bellísima producción musical española, con música del maestro Serrano, titulada:
"Los Claveles"
¡ALEGRIA Y SENTIMIENTO! ¡ALMA Y RAZA!
(Para mayores; no recomendable).
Actuarán también los hermanos QUIROZ, estilistas folklóricos mexicanos.

6.45 SPLENDID 10 P.M.
HOY HOY
FORMIDABLE ESTRENO HUMORISTICO
LA OBRA DE LOS MAS CURIOSOS CONFLICTOS Y DE LAS MAS DESCONCERTANTES SITUACIONES
(MAYORES Y MENORES)
JUSTICIA CIEGA
por
WALTER C. KELLY
$5. $4 · $2 ·
ROTATIVAS 2½ y 4 PM
"EL PAYASO DEL CIRCO"

TEATRO Metro
BANDERA 966 UNION CENTRAL TELEF. 61343
FUNCIONES DIARIAS
MATINEE 3 P.M.
ESPECIAL 6.30 — NOCHE 10 P.M.
HOY MATINEE 3 PM VERMUT 6.30 NOCHE 10.
Greta Garbo
Fredric MARCH
EN LA TRIUNFAL PELICULA Metro Goldwyn
QUE A PEDIDO DEL PUBLICO CONTINUAREMOS EXHIBIENDO UNOS DIAS MAS
ANNA KARENINA
RECUERDE
QUE SI NO VE ESTA PELICULA AHORA, PASARAN 2 MESES ANTES QUE PUEDA HACERLO.
MENORES NO RECOMEND. PARA SRTAS.
PRECIOS:
Matinée. Precio único . . . . .$ 4.00
Vermouth y noche. Platea baja o alta . . . .$ 6.00
Balcón. . . . . .$ 5.00



Teatro Club de Señoras
Equipo R. C. A. sonido perfecto. Acústica maravillosa.
HOY, 6.30 y 9.45, la emocionante cinta Universal que llega al alma:
Cuando Volvamos a Amarnos
(mayores). Sublime creación de Margaret Sullavan.
Platea 3.40. Balcón 2.40.
Mañana, la gran cinta alemana Mujeres y Fieras, por Sussy Laner; viernes, vermouth, exhibición privada sobre Alemania; sábado, Noches Moscovitas.

Teatro MUNICIPAL
GRAN COMPAÑIA DE BAILES CLASICOS Y MODERNOS
ENCABEZADA POR EL EMINENTE BAILARIN
DAVIDOFF
DEBUT MAÑANA, A LAS 6.45 P. M. PRESENTACION EXTRAORDINARIA.
PLATEA, $ 15; P. ALTA, $ 10; BALCON, $ 8; ANFITEATRO, $ 5; GALERIA, $ 3.
Localidades en venta, desde las 10 A. M. TELEF. 84407.

GUIA DEL ESPECTADOR.-, TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Señora, si Ud. no me ama, yo la mato; Cine: Madre Alegría

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Cía. de Revistas Modernas; Cine: Cuesta abajo.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth y noche: Ojos color de cascabel; Cine: Amor y crimen.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Desfiladero perdido y El pibe.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Brindemos por el amor y El fantasma vengador.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Deseo.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta 618. — Teléfono 61455.— Vermouth y noche: Chan en Shanghai.

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú.— Vermouth y noche: Los claveles.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Adiós al pasado.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Teléfono 80306. Vermouth y noche: Cuesta abajo.

CAPITOL.— Av. Independencia 224. — Teléfono 89581.— Vermouth y noche: Nobleza baturra y Contra las leyes de Dios.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Adiós al pasado.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: La gran tragedia de Luis Pasteur.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth: La víspera del combate; Noche: 4.a rueda de box.

COMEDIA. — Huérfanos N.o 1180. — Teléfono N.o 87630. — Vermouth y noche: Ansias de amor.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: El príncipe alegre y Festival.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Julieta compra un hijo.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Viaje sin regreso.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80830.— Vermouth y noche: Sueño de una noche de verano

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La divina gloria.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 80776.— Vermouth y noche: Madre Alegría y El alma del bandoneón.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: La víspera del combate.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Deseo.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Nuestra hijita; Vermouth y noche: Canción de amor.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: El sombrero de copa.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702. Vermouth y noche: Cuesta abajo.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Viaje sin regreso.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41383. Vermouth y noche: Noches moscovitas.

LATORRE. — Avenida de las Delicias 3732.— Teléf. 89607. — Vermouth y noche: Sombrero de copa.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989 — Vermouth y noche: Cuesta abajo.

MINERVA. — Chacabuco 778. —Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Sueño de una noche de verano.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. — Teléf. 61343. Matinée, vermouth y noche: Ana Karenina.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Con rumbo al Cairo y Los Quiroz.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: La divina gloria.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrazaval 2706. — Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Deseo.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Cuesta abajo.

ORIENTE. — Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. Vermouth y noche: La gran tragedia de Luis Pasteur.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Cuesta abajo

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364 — Vermouth y noche: Bosambo.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Debanqué Montecarlo.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos y El fantasma vengador.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613 Vermouth y noche: La divina gloria.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667.— Vermouth y noche: La víspera del combate.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Julieta compra un hijo y Tierra de centauros.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: El acorazado misterioso.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 69394. — Vermouth y noche: Viaje sin regreso.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos.

SPLENDID — Huérfanos 1045. — Telefono 85815. — Rotativa: El payaso del circo; Vermouth y noche: Justicia ciega.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 86474. Vermouth y noche: Vendedora del amor.

VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: El príncipe alegre y Festival.

El Congreso peruano rechazó la petición de levantar las sanciones económicas a Italia

Entretanto, el viaje del Negus a Londres, sigue preocupando a Italia. — Se considera que el Gobierno británico no podrá impedir las manifestaciones populares de adhesión al Emperador. — Estas manifestaciones serían el punto de partida de otras en Italia, pero contra los países sancionistas

EN ROMA TEMEN QUE EL PUEBLO REALICE ACTOS HOSTILES FRENTE A LAS EMBAJADAS Y LEGACIONES EXTRANJERAS

ACTITUD DEL CONGRESO PERUANO

LIMA, 26.—(U. P.)—El Congreso ha rechazado la petición de que el Perú abandone las sanciones contra Italia.

ROMA, 26.— (U. P.)—La reiterada negativa de las potencias a reconocer el Imperio etíope de Italia; la falta de un factor positivo que indique que las sanciones serán levantadas en breve; el viaje del "Señor Tafari" a Londres; la inminente constitución de un nuevo Gabinete francés presidido por M. Leon Blum, y los calurosos esfuerzos tendientes a producir un acercamiento con Alemania, representan las principales razones de la ansiedad que predomina en los círculos diplomáticos de Roma, los cuales no ocultan que el Gobierno está sometido actualmente a una dura prueba no obstante la aparente calma exteriorizada en los últimos nueve meses.

Se esperaba en general en los círculos políticos que el Gobierno británico no aceptara la visita del Negus a Londres, cuando menos mientras duraba la tirantez de relaciones entre Gran Bretaña e Italia.

Además, los italianos preven que el Gobierno británico se verá físicamente impotente para prohibir las manifestaciones populares de que seguramente será objeto el Negus a su arribo a Inglaterra.

Se opina que las primeras noticias sobre la calurosa recepción que los británicos tributarán al Negus serán una señal para contramanifestaciones de antipatía contra Gran Bretaña y el Emperador exilado a través de toda Italia.

Los observadores políticos temen que el Gobierno no demuestre tanto interés ahora, como durante la guerra ítalo-etíope, para evitar que grupos de estudiantes recorran las calles para expresar su hostilidad contra algunos países extranjeros frente a algunas Embajadas y Legaciones, lo que precipitaría una situación peligrosa que eventualmente podría producir la interrupción de las relaciones diplomáticas italianas con otras naciones.

En los círculos diplomáticos, se reconoce prácticamente que un nuevo acuerdo de la Liga de las Naciones a no abolir las sanciones inducirá al Duce a anunciar el retiro de Italia de Ginebra.

Entre tanto, la prensa logra mantener el interés público concentrado en las posibilidades económicas de Etiopía.

Hoy se anunció que los viejos caminos etíopes serán reconstruídos en orden a mantener el tránsito por ellos durante la estación lluviosa. Se dice que este programa dará trabajo a 1,000 técnicos italianos y 30 mil trabajadores.

La prensa censura hoy el reciente discurso que pronunció el Príncipe Carlos, hermano del Rey de Suecia y presidente de la Cruz Roja sueca, quien atacó duramente las actividades de la aviación italiana en la guerra.

"Giornale d'Italia", comentando ese discurso, dice:

"Con todo el respeto que merece el hermano del Rey y el presidente de la Cruz Roja de Suecia, debemos decir que el Príncipe perdió una buena oportunidad para guardar silencio.

"El mismo Príncipe Carlos, cuando partió la primera ambulancia sueca a Etiopía, recalcó los peligros a que estaría expuesta".

EL NEGUS ES ESPERADO EN LONDRES EL 3 DE JUNIO

LONDRES, 26.— (U. P.)— El Emperador de Etiopía, Haile Selassie, es ahora esperado en esta capital el 3 de junio, suponiéndose que esta decisión haya sido tomada de acuerdo con sugestiones del Gobierno británico, para darle a su visita a Londres el carácter de privada y sin carácter oficial; pues se divisaban algunas quejas que podrían ser motivo de dificultades para el Gobierno.

¿OTRA DETENCION DE BRITANICOS EN ETIOPIA?

LONDRES, 26.— (U. P.)—El Ministerio de Relaciones Exteriores envió un pedido telegráfico a Sir Sidney Barton para que indagase con las autoridades militares italianas sobre la anunciada detención de dos británicos en Diredaua.

Se asegura que los arrestados son el jefe de la ambulancia británica N.o 1, I. L. Wellington, y un miembro de la ambulancia de la Duquesa de Hamilton, llamado Bentinck.

APARECIO EL "GIORNALE DE ADDIS ABEBA"

ADDIS ABEBA, 26.— (U. P.) —El diario italiano "Giornale de Addis Abeba" comenzó a ser publicado hoy día, bajo la dirección del Dr. Vezio Grazi, un dirigente fascista.

ALTOPARLANTES DEL PAPA SON LOS PERIODISTAS EN TODO EL MUNDO

CIUDAD DEL VATICANO, 26.— (U. P.) En una audiencia concedida a los corresponsales extranjeros en Roma, el Papa habló en el salón consistorial, y agradeció los saludos que había recibido para su cumpleaños, dijo:

"Uds. representan los altoparlantes por los cuales yo he hablado al mundo, no mecánica, sino intelectualmente. Bendigo vuestro trabajo, que debe siempre ser un tesoro de verdad, bienestar, justicia y prosperidad para todo el mundo".

Todos los periodistas se arrodillaron individualmente, y besaron el anillo pontificial.

Estados Unidos

GRAN INCENDIO EN SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO, 26.— (U. P.) Un espectacular incendio en la bahía ha hecho presa en tres depósitos madereros con un frente de media milla, poniendo en peligro a seis barcos, que cortaron amarras para salir mar afuera, en vista del peligro inminente.

¿EMPRESTITO BRITANICO A RUSIA?

WASHINGTON, 26.— (U. P.) Se ha sabido en círculos bien informados que los banqueros británicos se disponen flotar un préstamo directo para el Gobierno soviético, para la compra de mercaderías inglesas.

ACCIDENTE DEL TRANSITO EN BOSTON

BOSTON, 26. — (U. P.) — Más de veinte pasajeros fueron heridos, muchos de ellos gravemente, cuando dos tranvías llenos de gente chocaron en Park Street.

En más del 50 por ciento ha sido rebajada la tarifa telefónica entre Estados Unidos y Santiago de Chile

NUEVA YORK, 26 (U. P.)— Se ha anunciado una reducción en las tarifas telefónicas desde Estados Unidos a 47 países, incluso 11 de Sud America.

La reducción es de un 30 por ciento en los días de semana, y de un 50 por ciento en los días domingo, aproximadamente. Entrará en vigencia el 1.o de julio de este año.

Actualmente se están haciendo negociaciones en otros países, entre ellos Colombia y Venezuela.

Las reducciones por tres minutos de conversación desde Nueva York a Buenos Aires, es de 30 dólares (precio anterior) a 21 dólares. A Río de Janeiro, 15 dólares, contra 30 de antes.

A Santiago, la tarifa corriente era de 33 dólares y con la reducción será solamente de 15.

Obreros franceses se apoderaron de una planta industrial porque no se accedió a diversas peticiones suyas

PARIS, 26 (U. P.)— A raíz de la negativa de los empleadores de discutir el aumento de salarios y la jornada semanal de cuarenta horas, 800 obreros de la fábrica de Issy-les-Moulineaux, en las afueras de París, ocuparon la planta, en la cual se proponen permanecer toda la noche.

Los empleadores se han retirado del recinto.

Peticiones semejantes se han hecho en muchas plantas industriales del distrito de París, a raíz de arengas de los delegados comunistas, quienes en la mañana insistieron a los operarios en que pidieran un aumento inmediato de salario y menos horas de trabajo.

La planta Hotchkiss, en Levallois, accedió a las peticiones de los obreros.

EL HIJO DE J. H. THOMAS RENUNCIO A LA BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 26.— (U. P.)— El corredor de comercio Leslie Thomas, hijo de Mr. J. H. Thomas, y uno de los principales testigos en la investigación sobre el presupuesto, renunció a su participación en la firma B... and Company, de la Bolsa de Londres.

La renuncia ha sido aceptada, pero Mr. Thomas continúa como corredor de la Bolsa.

Se recordará que otro testigo de importancia, Kenneth Butts, hijo de Sir Alfred Butts, renunció el 20 de mayo al empleo en la firma de corredores de seguros Gardner, Mountain and D'Ambrumenil.

España

EL NUEVO GABINETE DE LA GENERALIDAD CATALANA

BARCELONA, 26.— (U. P.) Ha sido resuelta la crisis de la Generalidad, y el nuevo Gabinete está compuesto así:

Presidente, Companys; Justicia, Comas; Gobernación, E... ña; Hacienda, Martí Esteve; Cultura, Bassol; O. Públicas, Mestres; Trabajo, Martí Barrera; Economía y Agricultura, L... Prunés, y Sanidad, Corachán.

Austria

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

VIENA, 26.— (U. P.) El Gobierno austríaco ha completado su plan para el servicio militar obligatorio, y ha anunciado que 15,000 hombres comenzarán a servir el 1.o de octubre. En esa fecha las autoridades decidirán el número de hombres destinados al ejército o los batallones de trabajo.

Reorganizado su ejército, Alemania prepara su vida económica para el caso de que estalle una guerra

BERLIN, 26. — (U. P.) — Habiéndose casi terminado la organización del nuevo ejército basado en la ley de conscripción y encontrándose bastante avanzado el rearme del Reich, los jefes militares alemanes se dedican hoy a la formidable tarea de movilizar la vida económica del país para la eventualidad de una guerra.

El nuevo lema, "economía bélica", predomina hoy en las discusiones de carácter económico en Alemania.

El Departamento de Economía de Guerra del Ministerio de la Guerra, que fué recientemente reorganizado, está preparando activamente las medidas necesarias para evitar la repetición de condiciones que existieron durante la guerra mundial, cuando las dificultades económicas ayudaron a provocar la derrota de Alemania, a pesar de las muchas victorias que este país obtuvo en los campos de batalla.

La tarea con respecto a la "economía de guerra" tiene tres aspectos:

1.o— La organización central de toda la vida económica que dará al Gobierno completo control sobre toda la producción.

Esto se ha logrado en gran parte mediante la creación del superorganismo económico bajo la dirección del doctor Schacht, y la eliminación de uniones comerciales independientes.

Los jefes militares confían en que tales incidentes como la huelga de los obreros de fábricas de municiones que ocurrió en 1918, y que paralizó la potencia militar alemana en un período crítico de la guerra, no se repetirán en una posible nueva guerra.

2.o— La organización técnica. El equipo técnico del país, especialmente la producción de energía eléctrica y abastecimientos, se desarrollará para obtener una eficiencia máxima en tiempo de guerra.

Esto significa que no sólo debe alcanzarse una alta rapidez de producción capaz de satisfacer las necesidades bélicas, sino también que la producción debe distribuirse de manera que sea lo menos expuesta posible a ataques del enemigo.

Alemania, aparentemente, está haciendo todo lo posible para trasladar muchos establecimientos industriales desde el distrito del Ruhr, cerca de las fronteras belga y francesa, al centro del país, donde serán menos expuestos a ataques.

Según la nueva ley de energía eléctrica, el Gobierno tiene el control sobre todos los centros generadores de energía eléctrica; pero no se observa tendencia alguna a concentrar la producción de energía en unas pocas plantas gigantescas.

Al contrario, la producción de energía continúa decentralizada en orden a disminuir los riesgos de ataques.

3.o— El problema del suministro de materias primas.

Los expertos militares insisten en que Alemania debe abastecer, en cuánto sea posible a sí misma, de materias primas y artículos alimenticios.

Estos tres objetivos del plan significan, por supuesto, enormes desembolsos. Se entiende que los dirigentes financieros, entre ellos el doctor Schacht, favorecen un procedimiento cauteloso para la movilización económica del país a fin de evitar bruscos aumentos de la deuda nacional.

Sin embargo, predomina la impresión de que el ejército favorece mayor rapidez en la movilización económica.

Los expertos militares arguyen que la crisis europea se hace cada vez más tensa, de suerte que los países deben estar preparados para afrontar todas las eventualidades que puedan presentarse.

LONDRES, 26. — (U. P.) — En la Cámara de los Comunes hoy los miembros laboristas hicieron una interpelación sobre los préstamos que, según se dice, varios banqueros británicos hacen a Alemania "para que se rearme", pero Mr. Neville Chamberlain insistió en decir que no tenía informaciones al respecto.

El laborista Dalton expresó:

"En vista de las informaciones muy persistentes que circulan en la City sobre firmas tales como la de los señor Schroeder, ¿no podría el Canciller hacer indagaciones específicas?

Chamberlain replicó:

"No tengo el poder de hacer tal investigación", lo que motivó algunos ruidos en las bancas laboristas.

Dalton insistió: "¿No podría el Canciller pedir tal poder para que no continuase sentado sin hacer nada mientras ve que los fondos se van para rearmar a Alemania?"

Esta salida fué recibida con aplausos por los laboristas, pero Mr. Chamberlain no contestó.

China

EMBARQUES DE PLATA A ESTADOS UNIDOS

SHANGHAI, 26.— (U. P.) — Mil yuan de plata partirán en viaje a Estados Unidos hoy a las 11 horas, constituyendo así el primer contingente de este metal que se venda a ese país de acuerdo con el reciente acuerdo monetario chino-norteamericano.

Lituania mejora sus relaciones con Alemania, pero ve que se enfría su amistad con sus vecinos polacos

BERLIN, 26. — (U. P). — Se ha dado cuenta hoy de un notable mejoramiento en las relaciones entre Alemania y Lituania, con la llegada a Berlín de la comisión alemana que discutió con Lituania la reglamentación del llamado pequeño tráfico fronterizo — el comercio entre los distritos alemanes y lituanos adyacentes a la frontera — y que a su regreso ha informado haberse llegado a un acuerdo de gran alcance.

El resultado, aunque relativamente pequeño en sí mismo, es considerado como una señal de que pueden no estar lejos los tiempos en que ambos vecinos depongan sus armas.

Desgraciadamente, en forma simultáneamente parecen estar deteriorándose las relaciones de Lituania con otro vecino, Polonia. Sin embargo, en Europa estas son tan importantes como las relaciones germano-lituanas.

La principal diferencia entre Lituania y Polonia es la posesión de la ciudad y el distrito de Vilna, que el general polaco Zeligowski ocupó y anexó el 9 de octubre de 1920. Se pretende que el general actuó independientemente, sin el consentimiento, o a lo menos sin órdenes, del Gobierno de Varsovia, que en ese tiempo llegó a proclamarlo rebelde.

Sin embargo, se mantuvo allí, y Polonia más tarde reconoció con gratitud el acto del general Zeligowski.

En 1923, la Sociedad de las Naciones concedió Vilna a Polonia.

Los lituanos pretenden que Vilna es suya, por tradición. Vilna, en el hecho, es la capital histórica de Lituania, y este país la considera com un territorio irredento. Los polacos se niegan a reconocer esta pretensión, ahora menos que nunca, después de haber hecho de Vilna un santuario nacional, sepultando allí el corazón del héroe nacional, mariscal Pilsudski, que nació en Vilna.

Los polacos, en realidad, consideran que sus relaciones amistosas con Lituania están condicionadas a que esta última renuncie a sus exigencias sobre Vilna.

En meses recientes, parecía que podía llegarse a un entendimiento sobre esta base; pero esas esperanzas se han desvanecido ahora con la reciente declaración del Ministro del Interior de Lituania, Juozas Tubelis, quien ha reiterado que Lituania jamás renunciará a su exigencia sobre Vilna, ni dejará de apoyar a los que combaten por recuperarla.

Esta declaración fué hecha a raíz de una entrevista con el presidente de la Sociedad lituana para la recuperación de Vilna, el doctor Juschka, que sometió al señor Yubelis un memorándum en que se calificaba de "intolerables" a las condiciones de los lituanos en el distrito de Vilna, y se insistía para que el Gobierno y el pueblo hicieran algo.

El hecho de que Tubelis, en vez de desalentar al doctor Juschka con su declaración, haya impulsado los propósitos de la Sociedad, ha provocado recelos en Varsovia, y también en Letonia y Estonia. Porque, de las buenas relaciones polaco-lituanas depende en gran parte la estrecha cooperación entre los tres países bálticos: Lituania, Letonia y Estonia, que estos últimos quieren que exista; pero que no desean si las relaciones polaco-lituanas continúan tirantes, ya que temen que una alianza demasiado estrecha con Lituania los haga incurrir en la enemistad de su poderoso vecino, Polonia.

Italia

GOBERNADOR DE ERITREA, TIGRE, DANAKIL Y AUSSA

ROMA, 26.— (U. P.) Oficialmente se anuncia que el general Alfredo Guzzoni ha sido nombrado Gobernador de Eritrea, el Tigré Danakil y Aussa. Este general tendrá el mando de todas las tropas en dicha región.

Misterioso remolcador de piratas tiene profundamente preocupadas a las autoridades francesas

DAKAR, 26. — (U. P.) — El misterioso remolcador "Girl Pat" nuevamente se escabulló a través de la red de la policía marítima y volvió a huir al Atlántico Sur.

Después de vararse en Cap Blanc, la tripulación desembarcó para buscar auxilio y al regresar notó que en su ausencia se habían robado toda la ropa y los víveres.

La tripulación vino a Dakar para adquirir nuevas provisiones y súbitamente regresó al buque, el cual zarpó sin el consentimiento de las autoridades del puerto y sin renovar las provisiones.

PARIS, 26. — (U. P.) — Las autoridades navales, coloniales, de relaciones exteriores y de la policía de Francia se hallaban hoy sumamente molestas y sin saber qué actitud tomar contra los piratas, en caso de que efectivamente fuesen piratas los miembros de la tripulación de la pequeña embarcación pesquera a motor "Girl Pat".

Despachos llegados hoy a París anuncian que dicha embarcación, que había desaparecido después de dejar sin autorización los bancos de pesca del mar del Norte, desde que partió de Grimsby, Inglaterra, el 1 de abril, llegó a Dakar la semana pasada y que allí se encuentra aún vigilada por las autoridades francesas de ese puerto.

Hasta ahora, las autoridades británicas no han pedido que sea arrestada la tripulación o que se secuestre el barco, a pesar de que, según las leyes marítimas, la tripulación ya está clasificada como pirata.

Los telegramas que se enviaron desde París al patrón del barco, George Osborne; a su primer ayudante, Harry Stone, y aún al ranchero, Willie Stevens, quedaron sin contestación.

Las autoridades marítimas británicas comunicaron las informaciones sobre la embarcación a los armadores, quienes estaban sin noticias desde que la "Girl Pat" había hecho escala en el puerto español de Corcubión.

Desde aquella fecha han circulado muchos rumores sobre el paradero de la nave, y pescadores de alta mar la buscaron infructuosamente por las islas que se hallan entre las Canarias y las Maderas.

Un cañonero español y otro portugués buscaba la embarcación por el Atlántico del Sur, cuando la "Girl Pat" repentinamente llegó a Dakar.

La nave, con su patrón Osborne había partido el 1 de abril de Grimsby para el mar del Norte. Al día siguiente hizo escala en Dover y partió de allí dejando al maquinista Guy Jefferson en tierra.

Después fondeó en Corcubión, España, el 12 de abril, y como está seriamente averiada se le hicieron reparaciones. Se envió una cuenta por 235 libras esterlinas, a los armadores por reparaciones en las máquinas. La "Girl Pat" zarpó el 25 de abril con destino desconocido.

Una semana después, los armadores notificaron a los aseguradores que entendían que la nave estaba completamente perdida, pero el 22 de mayo llegó a Dakar.

Se puede en este caso aplicar la antigua ley marítima de fraude o negligencia de parte del patrón y tripulación y en contra de los intereses de los armadores, pero, hasta ahora los británicos no han hecho ninguna acusación contra la tripulación fugitiva, lo que permite a los franceses apoderarse del barco, impidiéndole zarpar nuevamente de Dakar.

Si se decide clasificar el delito como piratería, el Almirantazgo puede actuar por medio de las autoridades francesas, pero antes de que se pueda hacer una acusación de piratería es necesario escuchar al patrón del barco, y mientras no se solucionen esas dificultades técnicas, los franceses no pueden hacer nada sino impedir la salida del "Girl Pat" hasta que el patrón demuestre que sus documentos están en orden.

La nave sólo ha estado sirviendo durante un año y los armadores la avalúan en cinco mil libras esterlinas, incluyendo su equipo de pesca.

Las autoridades portuarias francesas de Dakar elogiaron la pericia de la tripulación del "Girl Pat", que realizó su aventurada travesía en medio de tormentas tropicales que obligaron a buques mucho más grandes a permanecer en los puertos.

Panamá

FIN DE LAS MANIOBRAS DE LA FLOTA NORTEAMERICANA

BALBOA, 26. — (U. P.) — Varias unidades de la flota del Pacífico de Estados Unidos se reunieron en esta después de haber completado las maniobras frente a la costa centroamericana, comenzaron a partir esta noche hacia California. Los primeros en salir fueron los submarinos y los destroyers.

HUDSON-TERRAPLANE
MICHELIN







A. LARRAIN, en el HUDSON N.o 21, ganador del Circuito Apoquindo con tiempo record

No es suerte: ES CALIDAD, VELOCIDAD Y RESISTENCIA

4 Carreras en 1936	4 Triunfos Consecutivos
CARRERA INTERNACIONAL	1.o TERRAPLANE (Riganti)
CARRERA VIÑA-CONCEPCION	1.o HUDSON (Bengolea)
CIRCUITO APOQUINDO	1.o HUDSON (Larraín)
CIRCUITO APOQUINDO-STANDARD	1.o TERRAPLANE (J. Arana)

El Hudson está equipado con NEUMATICOS MICHELIN, que han recorrido en carreras más de 8,000 kilómetros.

Vea el Hudson N.o 21 y los famosos y acreditados neumáticos Michelín en el Salón de Ventas de sus representantes.

LARRAIN & BENGOLEA
Delicias N.o 902, Esq. de Serrano. — Teléfono 65874

El Gabinete francés se reunirá el viernes próximo para acordar su renuncia colectiva

La renuncia sería presentada a Lebrun el mismo día que se constituya legalmente la nueva Cámara. — Blum puso término ya a la redacción de su programa de Gobierno. — Diversos aspectos que encierra

LOS COMUNISTAS PRETENDEN LA FORMACION DE UNA COMISION DE MORALIDAD QUE INVESTIGUE COMO HAN HECHO SU FORTUNA CIERTOS POLITICOS. — ENTRE LOS AFECTADOS SE DESTACAN LOS NOMBRES DE LAVAL, TARDIEU Y BOUISSON

PARIS, 26. — (U. P.).—(Por Ralph Heinzen). — Léon Blum terminó hoy la redacción del programa de Gobierno del Frente Popular, al mismo tiempo que M. Sarraut convocaba a su Gobinete para una reunión el viernes en la cual se decidirá presentar la renuncia colectiva el Presidente Lebrun, el mismo día que la nueva Cámara se constituya legalmente, eligiendo su mesa directiva, probablemente el 4 de junio.

M. Blum indicó hoy que se proponía formar su Ministerio inmediatamente después, con el deseo de presentarse al nuevo Parlamento el 9 o el 11 de junio, a fin de pedir el primer voto de confianza acerca del programa del Gobierno y la declaración de su política.

El programa de M. Blum pide la inmediata satisfacción de los deseos del Frente Popular en cuanto a amnistía política y jornada semanal de 40 horas de trabajo. Estos eran los dos puntos más importantes en el programa electoral del Frente Popular, M. Blum desea que sean puestos en virgencia a la mayor brevedad posible. No hay razón para esperar que en el Parlamento haya oposición a ninguno de estos dos proyectos, aunque los industriales han pretendido que la disminución de horas de trabajo debe ir acompañada con una rebaja en los salarios, ya que se pasaría de la jornada de 48 horas como promedio a la de 40 horas.

Hoy se reunieron en la Cámara 72 de los nuevos diputados comunistas, con el objeto de estudiar sus planes de combate. Los diputados de ese partido han señalado claramente que se proponen insistir en que debe cumplirse todo el programa del Frente Popular.

Designaron como su leader en la Cámara a Jean Renaud, campesino del valle del Garonne, y como presidente honorario de los grupos comunistas de las dos Cámaras, al veterano senador Marcel Cachin.

El grupo decidió continuar el procedimiento de cobrar el sueldo de todos los diputados comunistas, pagándole a cada uno sólo 1.600 francos mensuales, más 400 francos para gastos. El sueldo de los diputados es 60 mil francos anuales, de manera que el saldo — 36 mil francos — va a los fondos del partido, lo que significa que el Partido Comunista reúne de este modo 2.500.000 francos anuales con los sueldos de sus 72 diputados.

Los comunistas se proponen presionar para la creación de una comisión de moralidad, que investigue el origen de la fortuna de los políticos, señalando especialmente a MM. Laval, Tardieu y Bouisson. Tardieu ya no es miembro del Parlamento, por lo cual está fuera de la jurisdicción de la comisión; pero M. Laval, como senador, estará sujeto a investigación. No hay falta de conocimiento acerca de la verdadera fortuna de M. Laval, que se estima generalmente en una suma aproximada a los diez millones de francos, acumulada en su mayor parte gracias a fáciles inversiones.

M. Laval está iniciando al presente otra industria: el embotellamiento de aguas minerales de la fuente que brota en una roca del castillo que posee en su aldea natal de Chateldon. Laval ya ha obtenido grandes ingresos con la venta del agua, la que anuncia como recomendada para las personas que sufren de enfermedades a la piel.

Mientras tanto, M. Blum no se encuentra más cerca de la solución de su más difícil problema: encontrar un Ministro de Relaciones.

El sector nacionalista de la prensa francesa ha hecho hoy campaña para la elección de M. Paul Boncour, volviendo a citar sus hábiles negociaciones en Londres y Ginebra, y criticando a M. Yvon Delbos como demasiado sin experiencia para éstos tiempos de crisis.

M. Delbos, sin embargo, continúa siendo el candidato con más probabilidades, y hoy se ha sabido que ha aceptado un puesto en le nuevo Ministerio, pero que aún no ha fijado si será el de Relaciones Exteriores u otro.

El desarrollo definitivo de los acontecimientos de importancia de los días próximos es el siguiente:

Viernes: se reunirá el Gabinete de M. Sarraut, y acordará renunciar en forma colectiva;

Lunes, a las 15 horas: se reúne la nueva Cámara:

Junio 2: aprobación de las elecciones, con ciertos reclamos respecto a 30 asientos, por lo menos;

Junio 3: reunión de los partidos de la Cámara, y continuación de la aprobación de las elecciones;

Junio 4: organización de la Cámara, con la elección de su Mesa Directiva, y renuncia del Gabinete de Sarraut. M. Lebrun llamará inmediatamente a M. Blum al Elíseo, y lo invitará a formar Gabinete;

Junio 5: M. Blum anunciará la constitución de su Ministerio;

Junio 6: el Gabinete Blum celebrará su primera reunión para escuchar el programa del Gobierno; y

Junio 9: el Gabinete Blum se presentará a la Cámara, leerá la declaración ministerial, y pedirá un voto de confianza.

PARIS, 26. — (U. P.). — En círculos autorizados se ha dicho a la United Press que M. León Blum ha decidido ofrecer el cargo de Ministro de Sanidad Pública a Mme. Joliot Curie, co-ganadora del Premio Nobel.

Sería la primera mujer en la historia de Francia que ocupara un cargo de Ministro.

Las mujeres no votan en Francia, ni son elegibles al Parlamento, pero no hay prohibición alguna que les impida ser Ministros.

El esposo de Mme. Joliot Curie es un socialista activo.

LA ESTABILIZACION MONETARIA

PARIS, 26— (U. P.).— En los círculos autorizados de izquierda, hoy se habló de una Conferencia Monetaria para estabilizar el dólar, la libra esterlina y el franco y colocar esta última moneda a un tipo de cambio más bajo, como una de las primeras finalidades del Gobierno de M. Blum.

Se dice que la conveniencia de convocar a esa reunión fué estudiada por Vincent Auriel, que será el próximo ministro de Hacienda y quien comparte con el propio Blum los honores de ser ambos las autoridades financieras más destacadas del Frente Popular.

La recomendación hecha en su discurso de ayer por el primer Ministro que se retira, M. Sarraut, de celebrar una Conferencia Internacional, se considera como un primer sondeo hecho en ese sentido, al que sigue hoy una animada discusión del proyecto en la prensa francesa.

La urgencia de actuar se ha hecho evidente para las autoridades financieras en vista del nuevo debilitamiento del franco y las salidas de oro, así como por la pesadez del mercado que nuevamente se nota después del restablecimiento que tuvo a raíz de las elecciones.

El hecho de que esta vez las cotizaciones, según un comentarista, "se desmenucen lentamente" en vez de caer de repente, obliga a una acción mucho más urgente, pues según numerosas autoridades se trata de verdaderas dificultades que no pueden derivarse completamente de la especulación.

Las autoridades financieras de París comprenden que existen obstáculos para la realización de una Conferencia Monetaria, pues aunque los banqueros y la prensa, tanto de Londres como de Nueva York, favorecen la estabilización, no hay seguridad de que los Tesoros de Estados Unidos y Gran Bretaña consideren que el momento es oportuno.

Se sugiere que Morgentau y Chamberlain pueden querer ver la dirección que tomará la política financiera de M. Blum antes de aceptar una discusión monetaria de conjunto. También se hace notar de que por ser en Estados Unidos año de elecciones, este país podría aceptar la idea en principio pero pedir la postergación de la Conferencia.

"Paris Midi" dice hoy:

"Se necesitan dos personas para que haya matrimonio, pero tres para que haya estabilización.

"Es muy evidente, sin embargo, de que si Londres y Nueva York estén de acuerdo, Francia constituirá hoy un obstáculo menor que nunca".

Discutiendo la posibilidad de que Estados Unidos acepten, la "Agence Economique" dice hoy:

"La opinión de Estados Unidos está dividida.

"Los círculos bancarios favorecerán sin reservas el proyecto.

"El gran obstáculo es el hecho de que Estados Unidos estén en medio de una campaña electoral.

"Sin embargo, es necesario recordar las declaraciones hechas por Morgenthau en varias ocasiones, o sea, de que cuando llegue el momento de la estabilización de las monedas, el Gobierno de Washington no se opondrá".

En Francia cada vez la opinión se orienta más hacia la aceptación de una especie de amputación del tipo de cambio del franco.

La prensa, que hasta ahora había evitado toda referencia a la desvalorización, ahora discute diariamente "las medidas de defensa del franco", las que implicarían el dar e un valor menor en comparación con el dolar y a libra esterlina, y que tal vez haría necesario una especie de control de la moneda.

Un abogado tan tenaz de la intocabilidad del franco, como el ex-Ministro de Hacienda, Germain Martin, abiertamente favorece un control por el cual los valores interno y exterior del franco se venderían artificialmente a tipos diferentes.

Propone "mantener la base actual de convertibilidad en el interior, pero dejar el franco bajar para que tenga una paridad más favorable con la libra esterlina, por ejemplo entre 90 y 100".

Germain Martin presentó su idea hace algunos días, y hoy resume sus escritos en una serie de artículos en el periódico financiero "Capital" en respuesta a las críticas que se hicieron a su primitiva sugestión.

El transatlántico británico "Queen Mary" inicia hoy su primer viaje a Estados Unidos

NUEVE RADIO-OPERADORES TRANSMITIRAN A TODO EL MUNDO LAS INCIDENCIAS DEL VIAJE, DESDE LA MISMA NAVE. — EL BARCO SE HARA A LA MAR EN LA TARDE

LONDRES, 26.— Cuando el gran transatlántico de la Cunard White Star Line, "Queen Mary", inicie mañana su viaje inaugural a través del Atlántico, saliendo de Southampton, en la tarde, será posible, en casi todo el mundo, seguir por radio las diferentes incidencias de su viaje, participando así de las diferentes emociones de la vida de abordo.

Nueve operadores de la "B. B. C." (British Broadcasting Corporation), estarán instalados en la nave, además de otros nueve operadores pertenecientes a otras compañías radiodifusoras. Se han instalado micrófonos en todas partes, desde la sala de máquinas hasta la última cubierta.

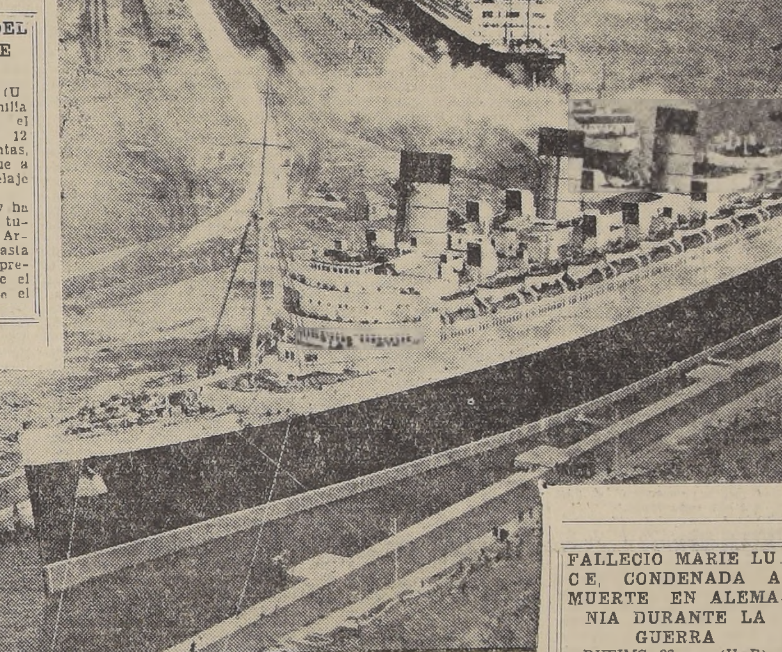
Esta es la primera vez en que se hace tal despliegue de difusión radiofónica desde un barco en alta mar.

Durante los cinco días de su viaje, o sea, desde su salida de Soupthampton hasta el 1.o de junio, día en que deberá llegar a Nueva York, los pormenores de su jornada serán radiodifundidos, no solamente en el Imperio, sino también por varias estaciones retransmisoras de Estados Unidos y de otros países.— (British Wireless News).

EL TUTELAJE DEL ACTOR FREDDIE BARTHOLOMEW

LOS ANGELES, 26 — (U. P.) Es posible que la familia de Freddie Bartholomew, el famoso autor de cine de 12 años, astro de varias cintas, quede reconciliada y llegue a un arreglo sobre el tutelaje del niño.

La familia Bartholomew ha sostenido un pleito por el tutelaje del niño y el juez Archbald de ésta, aplazó hasta el 8 de junio toda nueva presentación y alegato sobre el derecho de tutelaje sobre el niño.



Hoy, como lo anuncia nuestra información, inicia su primer viaje a Estados Unidos el gigantesco transatlántico británico "Queen Mary", que junto con el vapor francés "Normandie", constituyen los dos barcos de pasajeros más grandes del mundo.

Nuestro grabado muestra el momento en que el "Queen Mary" es colocado en el dique George V, de Southampton, para ser revisado y pintado después de su breve viaje de los astilleros del Clyde, hace algunas semanas. La maniobra de hacer entrar el enorme buque no careció de dificultades y riesgos, ya que entre las paredes del dique y los costados de la nave solamente quedaba un espacio de 2.40 metros justos. Sin embargo, el piloto que dirigía la complicada maniobra, capitán George Bowyer se desempeñó tan bien, que despertó la admiración del comandante del barco, Sir Edgar Britten, quien no pudo menos que felicitarlo.

En segundo término, se ve, primero, el "Majestic", que un tiempo fué el barco más grande del mundo. Hoy día, retirado del servicio, espera el momento en que se empiecen las faenas de desmantelamiento. Más atrás se ve otro buque enorme, también retirado de la carrera transatlántica.

En el dique de Southampton ha estado el "Queen Mary" hasta el momento de su salida hacia América, y allí ha sido visitado por centenares de miles de personas. Ultimamente ayer solo, lo visitaron los miembros de la familia real británica.

Los británicos tienen la esperanza de que el "Queen Mary" batirá el record de velocidad entre Europa y Estados Unidos, que actualmente detenta el "Normandie", y que ganará así la codiciada Cinta Azul, símbolo de la rapidez transatlántica.

FALLECIO MARIE LUCE, CONDENADA A MUERTE EN ALEMANIA DURANTE LA GUERRA

RHEIMS, 26. — (U. P.).— Falleció Marie Luce, la mujer que fué condenada a muerte por los alemanes en 1915, por haber arrojado al río Aisne botellas que contenían mensajes para las tropas francesas.

El Kaiser le conmutó la pena a quince años de trabajos forzados, y la retuvo prisionera en Alemania.

Después de la contienda fué condecorada con la Cruz de Guerra.

Francia
REDUCIDA A CUATRO MESES LA PENA DE PRISION CONTRA CHARLES MAURRAS

PARIS, 26 — (U. P.)— La Corte de Apelaciones de esta capital, redujo hoy la pena de cuatro meses de prisión a que había sido condenado Charles Maurras, editor del diario realista "Acción Francesa", por incitación al asesinato, a tres meses solamente. El mismo periodista ha sido también condenado, por una segunda sentencia, y por un delito similar, a ocho meses de prisión. La apelación sobre esta última sentencia está aún pendiente.

Al reducir la pena de la primera sentencia en un mes, los jueces de la Corte han dejado constancia que, en su opinión, la ley es categórica y no toma en cuenta los motivos que han podido inducir a un individuo a cometer un crimen o a una incitación hacia él. "Aun cuando los motivos fuesen dictados por el más acendrado patriotismo—dice la Corte—o se deseare evitar una desgracia o una catástrofe para el país", la incitación al crimen es siempre un delito.

La sentencia aplica una multa de 100 francos a Joseph Melest, gerente del diario, y fué confirmada en esa parte.

Notable aumento de la actividad comercial e industrial de Chile en el primer trimestre del año en curso

Estadísticas de la Liga de las Naciones, revelan que la producción industrial chilena tuvo un aumento en este período, del 4 por ciento con respecto al período correspondiente de 1935. — Las cifras sobre el aumento del comercio

GINEBRA, 26.—(U. P.)— El boletín mensual de estadística correspondiente a mayo, y que se distribuyó hoy, demuestra que el valor del oro del comercio mundial acusó un aumento de 7.6 por ciento en el primer trimestre de 1936 con respecto al mismo período de 1935.

También revela un aumento de más o menos 3 por ciento en el actual volumen del comercio mundial en el primer trimestre de este año, tomando en consideración el aumento de alrededor de 5 por ciento en los precios oro en el mismo período.

El boletín recalca que el volumen comercial en el primer trimestre de 1936 fué del 79.4 por ciento del de 1935, y que éste alcanzó sólo el 77.1 por ciento del de 1929.

El comercio de Chile registró un valor de alrededor de 3.216.000 dólares oro norteamericanos antiguos en el primer trimestre de 1936, en comparación con 2.553.000 en el mismo período del año anterior.

La producción industrial de Chile experimentó un aumento de más de 4 por ciento en el primer trimestre de 1936 con respecto al mismo período de 1935, y de más de 19 por ciento sobre su nivel general de 1926.

La producción textil de Chile subió más de 13 por ciento en el primer trimestre del presente año en comparación con el correspondiente período del año anterior.

El valor del comercio argentino en el primer trimestre del año en curso fué de 18.870.000 dólares norteamericanos, siendo en el mismo período de 1935, de 18.310.000.

El valor del comercio de los Estados Unidos en el primer trimestre de este año fué alrededor de 112.363.000, en comparación con 98.186.000 en el correspondiente período del año anterior.

Argentina
DISMINUYERON LAS EXPORTACIONES EN ABRIL ULTIMO

BUENOS AIRES, 26 — (U. P.). —La oficina de estadística del Ministerio de Agricultura ha revelado que las exportaciones argentinas en el mes de abril han disminuído en 30.684,160 pesos en comparación con las del mismo mes de 1935.

El valor total de las exportaciones en abril de este año fue de 104.729,839 pesos, contra 135.413,999 en el mismo período de 1935. La disminución del volumen de las exportaciones fué mayor, bajando de 1.365,140 toneladas en abril de 1935 a 833,406 toneladas en abril de 1936.

El valor de las exportaciones en los cuatro primeros meses de 1936 disminuyó el 10.2 por ciento en comparación con las del período correspondiente del año pasado. En los primeros cuatro meses de 1935 el total de las exportaciones subió a 573.342.128 pesos, mientras que en igual período de este año fué de 515.134,504 pesos.

El volumen de las exportaciones durante los cuatro primeros meses de este año disminuyó en 24.4 por ciento en comparación con las del período correspondiente de 1935. Las cifras fueron de 5.631,697 y 4.256,532 toneladas, respectivamente.

Las cifras revelan que la disminución en las exportaciones de trigo, maíz, avena, cebada y linaza este año es de 1.246,000 toneladas, valorizadas en 86.971,000 pesos.

Las exportaciones de ganado y carnes en los primeros cuatro meses de 1935 indicaron un aumento de 19,000 toneladas y de 35.568,000 pesos respecto a las del período correspondiente del año pasado.

Aviación
EL "VON HINDENBURG"

NUEVA YORK, 26.— (U. P.) A las 17, Hora de Greenwich, el "Von Hindenburg" volaba con el rumbo 38°02' de latitud norte; 14°39' de longitud oeste de acuerdo con la radio McKay.

SUBSIDIOS A LOS MATRIMONIOS CON HIJOS PARA AUMENTAR LA NATALIDAD EN RUSIA

MOSCU, 26. — (U. P.) — El Comité Ejecutivo del Partido Comunista anuncia que ha elaborado un proyecto de decreto que prohibe los abortos, y que las contravenciones a esta disposición serán penadas con multas diversas y penas de prisión de varios grados según sea la gravedad del caso.

También se decretarán subsidios para los matrimonios que tengan hijos, a fin de aumentar en esta forma la natalidad. Por otra parte se dispondrán medidas enérgicas para poner atajo a la onda de divorcios.

Se espera que estos decretos sean legalizados dentro de poco.

Para eliminar la importación del arroz, Argentina ha decidido dar impulso a la plantación nacional

BUENOS AIRES, 26.—(U. P.) —En su propósito de ir eliminando progresivamente los grandes renglones de la importación de artículos que pueden producirse ventajosamente en el país, el Gobierno nacional ha resuelto desarrollar un plan de ayuda directa al plantador de arroz.

Ya anteriormente, diversas medidas de fomento y protección habían determinado un incremento en la producción, la que en el último período alcanzó a 34,913 toneladas, con un área sembrada de 15,440 hectáreas. Ahora el Poder Ejecutivo se propone dar un impulso a la producción, hasta lograr un aumento del área sembrada de 20,000 hectáreas. Con esto, la cantidad aumentaría en 50,000 toneladas que representa el volumen de la importación anual.

De los totales de la producción actual, corresponden más de las tres cuartas partes a la zona Noroeste del país (Provincias de Salta, Jujuy y Tucumán) y el saldo a la zona del litoral de los ríos Paraná y Uruguay (Provincias de Entre Ríos, Corrientes, Buenos Aires y Territorio de Misiones).

Frente a este desarrollo desproporcionado de los cultivos en la región Noroeste, se plantea el problema económico de la concurrencia a los centros de consumo, por su alejamiento de los mismos, que provoca el lógico encarecimiento del flete por transporte ferroviario, mientras Misiones, Corrientes y Entre Ríos disponen del transporte fluvial más natural y menos costoso.

El plan que estudia el Ministerio de Agricultura, contempla una acción de propaganda y de instrucción técnica en el noroeste, a fin de aumentar el rendimiento y mejorar la calidad, en tanto que en el litoral se procura aumentar el área sembrada, ya que esa región está conceptuada como más apropiada para una explotación lucrativa.

Para los efectos de obtener un aumento del área sembrada en esta zona, se ha dispuesto que el Banco de la Nación otorgue créditos hasta de 200 pesos por hectarea. Ademas, se organizaran concursos con premios en efectivo para los mejores arrozales. Los agricultores recibirán tambien semillas en prestamo.

Coincidiendo con la publicación de estas disposiciones, en algunos círculos de productores arroceros, particularmente de Tucumán, se han hecho sentir voces de disconformidad con respecto a la comercialización del producto. El movimiento tiende a obtener la fijación de un precio mínimo al arroz, pues señalan los agricultores que mientras en el mercado se están pagando precios relativamente altos, ellos sólo obtienen remuneraciones insuficientes. De acuerdo con una carta de protesta que publica un importante grupo de ellos, los molineros e intermediarios estarían recibiendo la mayor parte de los beneficios. A los agricultores sólo se les retribuiría con 80 centavos los diez kilos puestos sobre vagón.

En esta forma—dicen éstos—la protección aduanera no beneficia sino a pocos, mientras el consumidor se ve obligado a pagar precios exorbitantes por dicho artículo de primera necesidad. Se sabe que los gobiernos provinciales han iniciado gestiones para suprimir dichos abusos.

Fábrica de Vidrios "Giraudo"

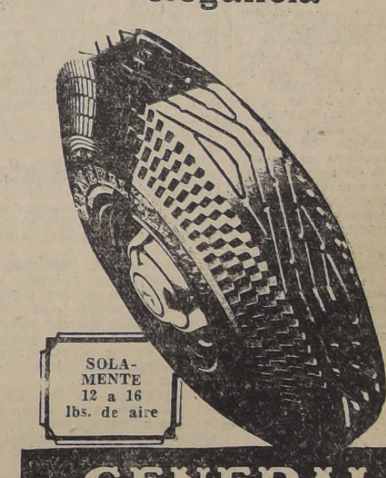
Avisa a los señores Viñateros y a su distinguida clientela en general, que ha recibido maquinarias modernas para la fabricación de botellas, damajuanas, chuicos y toda clase de artículos en vidrio negro.

Se recibirán órdenes desde mediados de julio próximo.
Precios más ventajosos que otras fábricas.

Fábrica de Vidrios "Giraudo"

CONDELL N.o 1333. — VALPARAISO

LA ULTIMA PALABRA
En seguridad, comodidad, elegancia



Llámenos Ud. por teléfono, pida una demostración gratis—EN SU PROPIO COCHE—sin compromiso alguno para usted, y conocerá la sensación de flotar sobre aire, sin golpes ni vibración, aun en los peores caminos.

DISTRIBUIDORES:
DAVIS y Cía.
San Martín esq. Rosas. Teléfono 65616. SANTIAGO.
Blanco 963. Tel. 3056. VALPARAISO.

El "Derby", de Epsom, la carrera más famosa del mundo, se corre hoy

Lord Astor y el Aga Khan tienen las mayores probabilidades de ganar en este Derby que hasta ahora se presenta como uno de los más abiertos y desorientadores. — El Príncipe indio tiene tres inscritos: Taj Akbar, Bala Hissar y Mahmoud, mientras que Lord Astor cuenta solamente con Pay Up

LOS INSCRITOS Y SUS APUESTAS HASTA ULTIMA HORA DE AYER

LONDRES, 26. — (U. P.) — Hoy se inicia la serie de reuniones hípicas conocidas con el nombre de "semana de Epsom", y mañana en la tarde se correrá el célebre Derby.

El caballo "Taj Akbar", del Aga Khan, sigue siendo el favorito, en la proporción de trece contra dos, siguiéndole después "Pay up Vinneh", de Lord Astor, en la proporción de cien contra quince.

Los expertos cree que, en caso de no haber una nueva lluvia, la cancha estará firme, pero no demasiado dura, lo que facilitará un buen desarrollo de la carrera.

Se cree que este Derby será uno de los más disputados de los últimos años y a pesar de que muchos dueños de caballos tienen esperanza de obtener la victoria son pocos, al parecer, los que tienen opción a ella.—(British Wireless News).

EPSOM DOWNS, (Inglaterra), 26. — (U. P.) — Una veintena o más de los cracks de carreras, que pueden valer una fortuna, duerman pacíficamente esta noche en los establos, resguardados por detectives y cuidadores.

Mañana disputarán uno de los Derbys más abiertos y más desorientadores que ha habido en los ciento cincuenta y seis años de la historia de esta importantísima carrera de Gran Bretaña, e incidentalmente darán origen a millones de libras en apuestas y premios de la "polla" irlandesa para los hospitales, colocados en todas partes del mundo.

Por lo menos una media docena de estos caballos tienen grandes probabilidades de ganar, mientras que, con la excepción tal vez de dos, son "outsider" de poco precio.

Lord Astor, Marido de Lady Nancy Astor, nacida en Estados Unidos y primera mujer que formó parte del Parlamento, y el Aga Khan, acaudalado jefe espiritual de millones de musulmanes, son los que tienen las mayores expectativas de ganar.

Los inscritos del Aga Khan son Taj Akbar, Bala Hissar y Mahmoud. Lord Astor tiene a Pay Up.

Más o menos una semana antes de la carrera, Taj Akbar hizo un apronte muy bueno, que lo convirtió en favorito, con un sólo punto sobre Pay Up.

El Aga Khan ya ha ganado dos veces el Derby, con Blenheim en 1930, y con el gran favorito Barham el año pasado. Lord Astor no ha ganado nunca el Derby, aunque ha logrado todos los otros clásicos en diferentes ocasiones.

La carrera, en sí misma, tiene un premio de diez mil libras esterlinas, mientras que los 22 o 24 caballos que se espera que correrán, valen muchos miles ya que son los mejores de la generación de tres años. El valor del ganador quedará más que duplicado con los solos derechos de reproductor.

Primitivamente se hicieron 287 inscripciones, casi en el momento de nacer los animales. Los forteits y los retiros han reducido gradualmente las inscripciones, hasta que los dueños de todos los que corran mañana habrán pagado cien libras esterlinas, cantidad a la cual se agrega una suma de tres mil libras.

La carrera es para los de tres años, machos o hembras. Los primeros tienen un peso de 57.59 kilos, las segundas uno de 56.16 kilos. Mañana no correrá ninguna de estas.

La distancia es de unas cuántas yardas más de milla y media, en una pista en forma de herradura. La primera media milla es de subida, y en seguida baja gradualmente hacia el famoso Tattenham Corner, a una media milla del poste de llegada. Las últimas doscientas yardas son en subida, y más de un Derby se ha ganado o perdido en esa parte final. El record de tiempo es de dos minutos treinta y cuatro segundos, establecido en 1933 por Hyperion, de Lord Derby, y que fué igualado en 1934 por Windsor Lad, del Maharajá de Rajpipla.

De medio millón a un millón de personas contemplarán la carrera. Algunos millones mas oirán la descripción de ella por radio. La transmisión se iniciará a las 14.45 horas, para terminar a las 15.15 horas, momento en que la British Broadcasting Corporation conectará inmediatamente con Southampton, para la partida del transatlántico "Queen Mary".

LONDRES, 26. — (U. P.)— Con la llegada de sumas considerables de Estados Unidos y el fuerte respaldo de la cancha de Epsom, han seguido decreciendo las apuestas por Boswell [illegible] el Derby de mañana.

Según el último cómputo [illegible] las apuestas, estas estaban [illegible] la siguiente proporción: Taj Akbar, 13|2; Pay Up, 100|15; [illegible] King, 7-1; Boswell, 17|2; Bala Hissar, 100|8; Mahmoud, [illegible] Carioca, 20|1; Abjer, 25|1; Thankerton, 30|1; Midstream y Barry Star, 35|1; Raeburn y Pearlies Fox, 40|1; Couvert, His Grace, Bela Ethel, 45|1; Magnet, 50|1; Haulfryn, 80|1 y otros 100|1.

Otros de los probables [illegible] Squadron Castle, Mendicant Friar, Walvisby y Spinalot.

LONDRES, 26. — (U. P.) — Después de la revisión final de las inscripciones para el Derby las apuestas se registran como sigue:

Payup, 6|1; Taj Akbar, [illegible] Noble King, 15|2; Boswell, [illegible] Bala Hissar, 100|8; Mahmoud, 100|7; Barry Star, 25|1; Carioca, Abjer, Thankerton y Midstream, 28|1; Couvert, 33|1; His Grace, 35|1; Raeburn y Pearlies Fox, 40|1; Belaethel y Magnet, [illegible] Haulfryn, 55|1; Walvis Bay, [illegible] Mendicant Friar, Squadron Castle y Spin a lot, 100|1

Los partidos políticos peruanos ya iniciaron su campaña de propaganda para las elecciones presidenciales

LIMA 26.— (U. P.) Los partidos políticos que forman las derechas han iniciado su campaña electoral con el discurso pronunciado por el candidato presidencial doctor Manuel Vicente Villarán y el cual fué difundido por radio en todo el país.

Juzga el señor Villarán que nadie puede desconocer que la campaña iniciada tiene los caracteres de una campaña trascendental y que ella interesa a los peruanos, debiendo todos prepararse a participar en la jornada, porque así lo requiere un ineludible deber cívico, ya que en la hora presente "no es permitido ser neutral, ni indeciso, ni indiferente".

En este breve discurso, el orador ha reiterado lo que hace poco manifestó al aceptar la nominación de su candidatura presidencial: su firme y decidido propósito de luchar contra las fuerzas de izquierda. "Hay que decir, sin vacilaciones— dijo — que el Perú se expondría a males inmensos si, por complacencias o debilidades suicidas, llegasen al poder los partidarios marxistas, entre los cuales se cuenta el partido aprista peruano". Por esto considera imposible contemporizar con aquellos partidos extremos que, en su concepto, "no cesan de atizar rencorosos antagonismos y acechan el poder para ensayar, dando un salto en el vacío, crudas y erróneas teorías disociadoras".

El orden y la paz tienen en el doctor Vilarán un defensor apasionado, como lo revela uno de los párrafos de su discurso. Después de manifestar que contempla lleno de fe y entusiasmo las inmensas posibilidades de grandeza y prosperidad que el Perú ofrece, añade que éstas quedarían fatalmente malgastadas y destruídas, "si no estamos convencidos de la absoluta necesidad de una política ordenada, constructiva y realista, libre de los engañosos espejismos de locas demagogias".

Más adelante declara que ninguna influencia perniciosa, ninguna resistencia activa o pasiva, originada en egoísmos o privilegios, podrá detenerlo en la obra de conseguir que todo peruano, sin distinción de origen ni de color, "todo habitante de la costa, de la sierra y de la montaña vea y palpe que el Gobierno se preocupa de él, que lo protege contra el abuso, reprime al que lo agravia, escucha sus quejas, se informa de sus necesidades y hace cuanto es practicable para satisfacerlas".

Piensa también el doctor Villarán que a los poderosos, a los grandes propietarios, capitalistas y directores de empresas, les está asignada en el proceso de la economía peruana la misión de usar de sus capacidades técnicas y medios materiales en la obra común de crear un Perú unido y pacífico y una clase laboriosa satisfecha y próspera; prometiendo, a la vez, estimular a los que, con ánimo desprendido "cumplen los graves deberes impuestos por la fortuna para que continúen y extiendan su obra benéfica" y obtener de los omisos que no queden rezagados en las obligaciones que les están impuestas, "por la conciencia, el propio interés y, en caso necesario, por los imperativos de las leyes".

Con la llegada del señor Nieto del Río a Buenos Aires, reiniciaría sus labores la Conferencia del Chaco

Noticias breves pero importantes de la América Latina

BUENOS AIRES, 26. — (U. P.) Llegó hoy el Embajador y delegado de Chile en la Conferencia del Chaco, señor Félix Nieto del Río, a quien saludaron en la estación los representantes del Ministerio de Relaciones, los colegas de la Conferencia, el personal de la Embajada de Chile y numerosos amigos personales.

Con la llegada del señor Nieto del Río se cree que la conferencia entrará inmediatamente en actividad.

BUENOS AIRES, 26. — (U. P.) Se presentó al Senado un proyecto de ley que estipula la emisión de diez series de bonos de cien millones de pesos papel cada una, con el fin de permitir la conversión de las hipotecas privadas al Gobierno.

BUENOS AIRES, 26. — (U. P.) Por tercera vez consecutiva fracasó la reunión del Senado por falta de número.

BUENOS AIRES, 26. — (U. P.) La salud de la escultora Lola Mora, continúa desesperante.

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.) Ha llegado a bordo del "Augustus", la automovilista francesa Hellen Nice, la primera mujer que participará en el circuito Gavea.

SAN PABLO, 26. — (U. P.) Las autoridades han multado a más de sesenta plantadores, de los cuales cuarenta son japoneses, quienes plantaron millones de pies de café, en el distrito de la Municipalidad de Marilla, violando así las restricciones existentes.

Las multas ascienden a diez mil reis por cada árbol.

BUENOS AIRES, 26. — (U. P.) Fernandito y Jacinto Invierno, que combatirán el sábado proximo en el Luna Park, ultiman su entrenamiento, el que se ha intensificado en los últimos días.

El match concertado, es a doce orunds. La pelea ha despertado una considerable expectación. Se espera que el espectáculo sea de excelente calidad.

BUENOS AIRES, 26. — (U. P.) Han quedado clasificados los boxeadores de cada una de las ocho categorías que representarán a este deporte en las Olimpíadas de Berlín. Ahora estos boxeadores deben disputar las finales

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.) El personal de artistas del Teatro Colón, reunidos en el escenario rindieron homenaje a la cantante Claudia Muzio que acaba de fallecer en Italia.

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.) Se estima que el manifiesto que publicará el ex Ministro de Hacienda señor Federico Pinedo, se ocupará de la situación política analizando los factores que han permitido el triunfo del radicalismo, así como la necesidad de agrupar diversas fuerzas que se oponen al avance izquierdista.

Se asegura que el manifiesto está en relación con la idea de formar un Frente Nacional.

BUENOS AIRES, 26. — (U. P.) Con motivo de las versiones de que el actual Gobierno de Bolivia desea una salida al Mar del Plata, las esferas del Gobierno dicen que la noticia no tiene fundamento sólido, pues el Gobierno boliviano debe gestionar antes el reconocimiento por otras partes la salida del mar encuadrada dentro del aspecto territorial que fija el protocolo del 12 de junio.

BAHIA BLANCA, 26. (U.P.).— En la localidad de San Román cayó un avión incendiándose.

Se cree que los dos pilotos que conducía estén heridos de gravedad. Hasta este momento se carece de detalles.

El avión pertenecía a la base naval de puerto Belgrano.

Los tripulantes, suboficial Molina, y cabo radiotelegrafista González, se encuentran en estado grave.

LA PAZ, 26. (U.P.).—El presidente de la Junta de Gobierno, coronel Toro, y el jefe del Estado Mayor, coronel Busch, dirigieron un manifiesto al ejército.

Expresan que la revolución no tiene carácter político, sino económico y social, y que "no se intenta cambiar los hombres y los partidos sino los sistemas.

"Es indispensable cambiar de raíz las instituciones y los procedimientos del Gobierno".

LA PAZ, 26. (U.P.).—En fuentes autorizadas, se asegura que el señor Luis Fernando Guachalla, será nombrado Ministro en Chile; el señor Hernando Siles, en el Brasil y el señor Alberto Corta Dellas ante la Santa Sede, el Quirinal y el Gobierno austríaco.

El Gobierno se propone cambiar el personal del poder judicial.

RIO DE JANEIRO, 26. (U.P.) —A pesar de las perspectivas existentes de que de la Conferencia Panamericana de Buenos Aires surja la armonía económica entre las naciones del continente, los círculos norteamericanos han experimentado una considerable inquietud por la aparente inminencia de la firma del acuerdo comercial del Brasil con Alemania, en virtud de cuyas cláusulas el comercio entre Estados Unidos y Brasil posiblemente sufrirá considerables pérdidas, debido a las ingentes importaciones que se harán de fábricas alemanas.

SANTIAGO DEL ESTERO, Argentina, 26. (U.P.).—En la reunión de la Cámara de Diputados provincial, se aprobó una minuta, expresando que se vería con agrado el levantamiento de las sanciones contra Italia.

MONTEVIDEO, 26. (U.P.).—Al término del Congreso de delegados de entidades italianas, se organizó el "comité uruguayo pro Italia". Asistieron al acto el Ministro de Italia, señor Mazzolino, y el presidente del comité argentino pro Italia, señor Rossi. Ambos pronunciaron discursos.

Entre las ponencias aprobadas, hay una que dice que se vería con satisfacción el retiro del Uruguay de la Liga de las Naciones, y el levantamiento de las sanciones.

MONTEVIDEO, 26. (U.P.).— El Gobierno ha sometido a la legislatura un proyecto que pide la intervención del Estado en las instituciones docentes privadas, con el fin de mantener la seguridad y el orden público, y verificar si predican en favor de las doctrinas e ideas que, por medio de la violencia, tiendan a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad.

CARACAS, 26. (U.P.).—El Gobierno alemán dispuso que las exportaciones a Venezuela se paguen el 75 por ciento en sondermarks y el 25 por ciento en petróleo, lo que implica prácticamente una disminución de un 25 por ciento en las compras de café y cacao venezolanos.

CIUDAD DE MEXICO, 26. (U. P.).—Oficialmente se anuncia que el Embajador mexicano en Buenos Aires, Puig y Casaurano, será transferido a Río de Janeiro, mientras que el Embajador en el Brasil, Alfonso Reyes, ocupará ese cargo en Buenos Aires.

De este modo el señor Puig permanecerá en el cuerpo diplomático pero se hallará fuera de Buenos Aires cuando se celebre la Conferencia Panamericana de Paz.

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.) Conforme a lo convenido en su última sesión, mañana volverá a reunirse la Cámara de Diputados.

Sin embargo, no podrá tratar los asuntos relacionados con la intervención de la provincia de Santa Fe con el Ministro del Interior, pues, el Gobierno ha pedido que se fije una nueva fecha para reunir los antecedentes.

El bloque radical ha pedido urgente despacho a la comisión sobre las elecciones de la provincia de Buenos Aires, cuyo debate será uno de los más importantes de carácter político que se hayan realizado este año.

Los dirigentes del Partido Kuo Min Tang preven nueva crisis política y militar en el N. de China

TIENTSIN 26.—(U. P.)—Los dirigente del partido Kui Min Tang y el Gobierno de Nanking, dirigido por el general Chan Kei Shenk, han pronosticado una nueva crisis política y militar en el norte de China, dentro de un mes más.

Se entiende que las informaciones enviadas a Nanking declaran que los japoneses ahora tienen nuevos campos de aviación y cuarteles en el valle de Hopei, a cinco kilómetros de Tientsin, y que los trabajos complementarios serán terminados dentro de una semana, o dos.

También se informa que hay una fábrica de productos químicos pronto a ser terminada. Esta planta se encuentra en la concesión japonesa.

Se han colocado alambradas en todas las calles que se dirigen hacia la concesión, y la frontera ha sido fortificada. Los japoneses han alquilado cierto numero de bodegas chinas, las cuales proyectan convertir en cuarteles temporales. Las informaciones japonesas recalcan que el ejército japonés ha completado sus preparativos para dar cabida a dos divisiones completas, en tanto que en los otros lugares fuera de la ciudad, se puede dar cabida, fácilmente, a 15.000 hombres.

Los chinos han dicho que en vista de los preparativos japoneses, ellos consideran que las tropas niponas serán llamadas a servicio si la "ofensiva" comienza en junio, y pronostica un total de 35.000 hombres del Manchukuo, una división completa de Corea y otra división del Japón.

Además, consideran que más de 100 aviones militares pueden obtener servicio de tráfico y [illegible] paraciones todos los días [illegible] nueva base aérea que los japoneses han construido en la región de Tientsin.

Los chinos han declarado [illegible] Chan Kai Shek, se ha [illegible] pado a la actividad japonesa y que está trasladando [illegible] mente sus tropas del sur [illegible] orilla del río Amarillo, [illegible] cando la región. Agregan que aparentemente sus planes [illegible] son los de resistir a los japoneses al norte de dicho río, [illegible] de sostener todo el territorio [illegible] sur de él.

De acuerdo con los chinos [illegible] primer movimiento de los japoneses será el de obligar a [illegible] "acuerdo satisfactorio", que [illegible] cluya cláusulas militares [illegible] el Gobierno autónomo de [illegible] pei Oriental y el Manchukuo.

Mientras tanto, las protestas del Gobierno de Nanking y de las potencias encabezadas por Gran Bretaña contra el con[illegible] bando desde las áreas con[illegible] das por los japoneses hacia el norte de China, no ha dado resultados, y muchas firmas extranjeras en Tientsin han tenido que cerrar.

TIENTSIN 26.—(U. P.)—Oficialmente se anuncia que [illegible] transportes militares japoneses trayendo tropas de infantería [illegible] caballería llegarán a Tang [illegible] el viernes próximo.

Estas tropas se encontrarán en Tientsin el mismo viernes [illegible] las 19.

Extraoficialmente se dice [illegible] estas tropas, que se calculan [illegible] unos dos mil hombres, constituirán el último contingente de las nuevas fuerzas que ha enviado el Imperio a la China del norte.

Tanto en París como en Belgrado ha despertado gran interés la visita del Canciller polaco a Yugoeslavia

PARIS, 26. — (U. P). — Los círculos políticos franceses se muestran confiados, ante la partida del coronel Beck de Varsovia a Belgrado, pues creen que el Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia no podrá romper la alianza franco-yugoeslava.

Aunque corrientemente las actividades diplomáticas del señor Beck son miradas en París con las mayores sospechas, se demuestra aquí gran confianza en que fracasará en sus intenciones, si éstas son atraer a Yugoeslavia hacia el bloque germano-polaco.

A pesar de la tirantez de las relaciones de Francia con la Pequeña Entente, y especialmente con Yugoeslavia, debido a la actitud francesa en el conflicto ítalo-etíope, existe esa confianza aparente, porque se cree que, en los últimos meses, la diplomacia francesa ha solucionado las divergencias, y estrechado sus lazos de amistad con la Pequeña Entente.

El descontento entre los países de la Pequeña Entente por la posición equívoca de Francia en la cuestión de las sanciones, se debió al hecho de que creyeron que colocaba su amistad con Italia sobre todas las demás consideraciones.

Yugoeslavia, especialmente, se mostró cada vez más impaciente en vista de la tirantez de sus relaciones con Italia.

La diplomacia francesa se dió cuenta de la realidad cuando se vió claramente de que las relaciones franco-italiana podían entrar en un período crítico.

Se hicieron grandes esfuerzos por aplacar los temores de Yugoeslavia, y, según informaciones dignas de confianza, esos esfuerzos tuvieron éxito.

La alianza entre Francia y Yugoeslavia se ha estrechado, y se dice que ambos países han cambiado seguridades de que se produciría una cooperación militar automática si Yugoeslavia, u otro país de la Pequeña Entente, fuese atacado.

Por otra parte, Yugoeslavia ha convenido en prestar ayuda a Francia sin reservas.

Esto se considera como algo de la mayor importancia para Francia, porque se admite generalmente que, aunque Checoeslavaquía y Rumania sólo son capaces de soportar operaciones militares, Yugoeslavia está preparada para realizar operaciones de primera clase.

Se han proyectado medidas para cimentar las relaciones franco yugoeslavas, por medio del aumento del intercambio comercial entre ambos países, el que por ahora es insignificante, ya que la mayor parte de las exportaciones de Yugoeslavia son tomadas por Alemania.

Como parte de un arreglo general europeo, la diplomacia francesa estudia la forma, y los medios para reducir la tensión ítalo-yugoeslava.

Se cree que una declaración italiana de que no tiene designios expansionistas en Europa, podría ser un paso definitivo hacia el acercamiento entre Yugoeslavia e Italia.

VIENA, 26. — (U. P).—Coincidiendo con la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, señor Beck, a Belgrado, donde llegará mañana, la nueva revista política semioficial "Politicks Smatra" que edita el ex jefe de la agencia oficial de Yugoeslavia, G. Peritch, publica un significativo artículo atacando el reconocimiento de los Soviets por parte de Yugoeslavia.

El artículo ha gustado al estadista polaco, cuyo objetivo, según se cree, es persuadir a los jefes políticos de Belgrado para que se unan al frente antibolchevique, que encabeza Alemania.

La revista dice: "Es evidente que las relaciones normales con los Soviets no podrán establecerse mientras ese país intervenga en los problemas internos de las demás naciones, y mientras los Soviets no renuncien a sus aspiraciones políticas en esta parte de Europa.

"El principio de "los Balcanes para las naciones balcánicas", se aplica a todas las naciones que no son balcánicas incluyendo a los Soviets de Rusia".

Se cree que el artículo interpreta las opiniones tanto del Príncipe Regente Pablo, como las del primer Ministro Milan Steyadinovitch.

La oposición dentro del país del primer Ministro se considera más sólida ahora que en cualquier momento desde que subió al poder hace dos años.

Cuenta, además, con la absoluta confianza del Príncipe Pablo.

El general Pedro Zivkorkch que tenía la reputación de ser el estadista más poderoso del país, desde que fué expulsado del Ministerio de Guerra por Stayadinovich ha permanecido inactivo, lo que prueba también el poder que posee el actual primer Ministro.

Este también se ha beneficiado en vista de que la oposición de izquierda actualmente esta destrozada por las disensiones que dentro de ella han producido problemas tácticos.

INDUSTRIALES DE CHILE

Si necesitan establecer o mejorar una industria, sea del género que fuere, pidan catalogo "gratis" de nuestros procedimientos y formulas industriales. Consultennos sus dificultades. Nuestras formulas las usan hoy mas de un millon de personas en 32 naciones.

El Excmo. Embajador de Chile en España, conoce y recomienda nuestra coleccion de formulas; tambien la recomienda Su Excelencia el Presidente de Venezuela, el Excmo. Sr. Ministro de Industrias y Trabajo de Colombia, y muchos Ministros y Embajadores acreditados en España.

Asimismo la recomienda el Ministerio de Agricultura de España; eminentes Quimicos, Farmacéuticos, grandes firmas comerciales y los Periódicos mas importantes de España y de todas las Republicas Hispano-americanas, cuyos juicios van reproducidos en el catalogo que enviamos.

No hay un solo hombre a quien no interese esta colección de formulas. Es unica en el Mundo. Contiene verdaderos Secretos y Patentes para fabricar muchos articulos de consumo diario que hoy se importan del Extranjero. Si nos escribe estamos seguros de que le interesa su adquisición.

PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES A. FORMOSO. LA CORUÑA. ESPAÑA (Edificio Formoso)

Nuevos choques entre árabes y judíos en Palestina, hacen subir el número de muertos y heridos

Un funcionario del Departamento de Obras Públicas, fué herido de suma gravedad en Jerusalén. — Medidas de seguridad tomadas por el Gobierno. — Declaraciones del Alto Comisionado británico

JERUSALEN, 26.— (U. P.)— Oficialmente se anuncia que los árabes han sufrido "algunas pérdidas" en un choque con las tropas que llegaban a la colonia judía de Mesha, cerca del monte Tabor. El incidente se produjo a raíz de que la multitud armada hizo fuego sobre la policía porque ésta había arrestado a tres árabes revoltosos.

El presidente del departamento de Obras Públicas en Jerusalén, un judío, fué herido a bala, y extraoficialmente se dice que no hay esperanzas de que sobreviva a sus heridas.

En el Norte de la Palestina fué asesinado a bala un policía árabe. El hecho se produjo en la localidad de Qaqum.

JERUSALEN, 26.— (U. P.)— El Gobierno ha dejado de contratar personal árabe para los transportes, y lo ha substituído por judíos.

LONDRES, 26.—En un discurso pronunciado en la Feria del Levante de Tel Aviv, el Alto Comisionado, Sir Arthur Wauchope, se refirió a "los más lamentables disturbios y los muchos actos delictuosos de las ultimas semanas", y dijo:

"Durante las cuatro semanas últimas los ciudadanos que respetan las leyes de este país, bajo profundas provocaciones, han demostrado una moderación que es altamente apreciada por mí.

"Este espíritu de moderación, admirable en sí mismo, es halagador para el Gobierno.

"Nuevamente os aseguro que ninguna huelga ni ningún acto de violencia apartarán al Gobierno de su resolución de cumplir plenamente sus obligaciones que le impone el mandato".—(British Wireless News).

TEL AVIV, 26.— (U. P.)— Con motivo de la tensión reinante el alto comisionado general, Wauchope, abrió la feria protegida por soldados.

Manifestó que lamentaba que la interrupción del servicio de teléfonos impedía comunicarse directamente con Inglaterra, la que también afectaba al comercio.

Refiriéndose a los disturbios de las últimas semanas, los describió como desórdenes temporales.

Después hizo la siguiente advertencia: "Os aseguro que ninguna huelga y ningún acto de violencia inducirá al Gobierno a modificar su determinación de cumplir con sus obligaciones".

JERUSALEN, 26.— (U. P.)— Los judíos ortodoxos han solicitado policía para que los escolte hasta el antiguo muro de los lamentos, con motivo de las noches de pentecostés. Las autoridades comunicáronles que no les sería posible acceder en vista de la situación reinante, por lo que algunos han anunciado que concurrirán a sus fiestas religiosas poniendo su fe en Dios.

Las autoridades han dado autorización para que en las sinagogas judías se toquen las campanas solamente de 7 a 8.30 de la noche y mientras se realizan las adoraciones.

LONDRES, 26.— (U. P.) — Como resultado de las agitaciones árabes en Palestina, las relaciones anglo-italianas atraviesan otra vez por un período de cierta tensión.

Las negativas italianas de no tener ese país complicidad alguna en los disturbios de Palestina, no consiguen producir convencimiento en los círculos de Londres.

Un extenso mensaje publicado por "The Times" en su edición de hoy y recibido de su corresponsal en El Cairo, atribuye con cierta crudeza participación a agentes italianos en la tarea de incitar las sublevaciones en Palestina. El mismo corresponsal, acusa también a Italia de estar empeñada en intrigas anti-británicas en el Egipto. Sugiere de que el Duce renovará pronto su oferta de un pacto de no-agresión a Egipto. Este ofrecimiento — se dice — pudiera llevar como fin el dividir a la delegación egipcia que está ahora negociando una alianza militar con Gran Bretaña. El movimiento italiano podría estar calculado para persuadir a los egipcios de que ellos no necesitan concertar concesiones militares con el Reino Unido si Italia está presta a garantizar la integridad territorial de Egipto.

Solamente en la última semana, Mr. Baldwin, hablando en la Cámara de los Comunes, advirtió a Italia que cualquiera interferencia en los asuntos de Egipto sería considerada como un acto inamistoso por parte de Gran Bretaña.

Las argumentaciones sobre las actividades de Italia en Palestina y Egipto, están siendo atentamente examinadas en esta capital, e influirán — indudablemente — en la decisión que haya de tomar el Gabinete británico ante la importante reunión que celebrará el Consejo de la Liga de las Naciones el próximo 12 de junio.

GINEBRA, 26. — (U. P). — La comisión de mandatos de la SDN., que inicia su sesión semianual, examinará las causas que provocan los disturbios entre árabes y judíos en Palestina.

Esta reunión ha despertado un interés excepcional por dos motivos principales:

En primer lugar, la comisión examinará los informes anuales sobre los territorios bajo mandato en el Mediterráneo Oriental y Africa.

La conquista de Etiopía por Italia afecta vitalmente el futuro de todos esos territorios.

En segundo lugar, la sesión llega en el momento en que se discute acaloradamente en Gran Bretaña, Alemania y algunos países miembros de la SDN., la redistribución futura de todos esos territorios.

La posibilidad de una redestribución provocó gran inseguridad en los países bajo mandato.

Durante la sesión, la comisión estudiará los informes para 1935 de Palestina, Transgordania, Siria, Tanganyka, Isla Nauru, Nueva Guinea y Africa sudoccidental.

Representantes de Gran Bretaña, Australia y Sud-Africa, países que tienen mandatos sobre esas regiones, se presentarán ante la comisión para responder a las preguntas que se les hagan sobre su administración en esos territorios.

Como la comisión examinará la situación en 1935, no tratará directamente sobre los actuales disturbios de Palestina, pero hará un esfuerzo para saber cuales son los factores que producen los desórdenes.

Con este ojeto, se espera que los miembros de la comisión interrogarán cuidadosamente a los representantes británicos respecto a la tirantez que existe entre árabes y judíos, y la intranquilidad que cada vez es mayor en Palestina.

La comisión, en la misma forma, tratará de enterarse sobre los recientes disturbios de Siria.

Hace tiempo que esta comisión es reconocida como uno de los órganos más independientes de la SDN.

Sus miembros son nombrados basándose únicamente en la capacidad personal que poseen, y no representan a sus Gobiernos.

En ciertas ocasiones se han realizado investigaciones tan completas e intrépidas que han provocado el furor de los Gobiernos mandatarios cuyos territorios bajo mandato se inspeccionaban.

El presidente de la comisión es el italiano, marqués Theodoli pero no se sabe si asistirá en vista de la abstención de Italia en los asuntos de la SDN.

LA FECHA DE LA CORONACION DE EDUARDO VIII

LONDRES, 26.— (U. P.)— El viernes, a las 10 horas, en el palacio de Saint James, se fijará oficialmente la fecha de la coronación del Rey Eduardo para el 27 de mayo de 1937, o sea exactamente un año después de que se haga la proclamación.

El Rey dará el jueves por la mañana su aprobación a esa fecha, en la reunión del Consejo Privado en el palacio de Buckingham, y en la tarde el primer Ministro hará el anuncio en la Cámara de los Comunes.

Después se hará con gran ceremonia la proclamación pública, el viernes, por medio de un heraldo y del Rey de Armas en Charing Cross, Temple Bar y en el Stock Exchange.

Renunció el Gabinete belga de M. Van Zeeland, pero se espera que este político sea nuevamente Premier

BRUSELAS, 26.— (U. P.)— (Flash).—El Gabinete van Zeeland renunció.

BRUSELAS, 26.— (U. P.)— Cuando el Premier van Zeeland presentó su renuncia a las 9 horas de hoy, ante el Rey Leopoldo, se entendía que por el momento no aceptaría formar el nuevo Gabinete.

Pero, más tarde se dió lugar a creer que posiblemente acepte el encargo del Rey, si éste lo ofrece, después de haber consultado con los jefes de partido.

PARIS, 26.— (U. P.)— Emile Vandervelde, dirigente socialista que probablemente sea llamado a formar el próximo Gabinete belga, dijo hoy a "Le Populaire" que, como resultado de las elecciones en Bélgica se apresuraría el acercamiento franco-belga. Esto pondrá término a los temores largo tiempo abrigados por Francia de que prosperase la campaña flamenca para poner término a la convención militar franco-belga.

Por lo tanto, se considera las elecciones belgas de suma importancia en cuanto atañe a sus repercusiones sobre la seguridad de Francia, estando considerada Bélgica como una puerta falsa por la cual los ejércitos alemanes podrían deslizarse dentro de Francia.

M. Vandervelde, que es uno de los íntimos amigos de Blum, ha informado a la opinión socialista de Francia por intermedio de "Le Populaire": "Hay algo que quiero decir a nuestros amigos franceses, que desde el punto de vista internacional, se apresurará automáticamente [illegible] acercamiento entre Francia [illegible] Bélgica y todos los países [illegible] persiguen la consolidación de [illegible] paz indivisible y la seguridad colectiva.

"Deseo mencionar en [illegible] a Gran Bretaña, a los [illegible] y a los pequeños países [illegible] a la SDN. La política de Bélgica, que es de acción [illegible] dentro del marco de la SDN [illegible] sin contemplar alianza [illegible] alguna dirigida contra [illegible] sólo puede ser fortalecida, [illegible] como ahora hay en Francia [illegible] Gobierno de Frente Popular [illegible] está dirigido por nuestro [illegible] León Blum que evidentemente seguirá la misma política, [illegible] con profunda satisfacción [illegible] habrá cooperación entre Francia y Bélgica.

"También espero que los [illegible] cipios que tenemos en [illegible] tengan aplicación real en las [illegible] laciones económicas de [illegible] países".

Esta última referencia es [illegible] siderada de suma importancia por el descontento sobre las relaciones comerciales con Francia. Los dirigentes franceses y belgas han comprendido que este problema comercial debe [illegible] arreglado antes de poder [illegible] ver los problemas políticos.

De modo que se espera [illegible] la tradicional amistad entre socialistas franceses y [illegible] traiga una era de estrecha cooperación y, por el momento [illegible] franceses se inclinan a [illegible] que la agitación contra la [illegible] vención militar franco-belga [illegible] lleva consigo ninguna [illegible] amenaza para la seguridad [illegible] Francia.

Bolivia

SUFRAGIO FEMENINO CONTEMPLA EL PROGRAMA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LA PAZ, 26. — (U. P.) — La Junta de Gobierno Provisional aprobó un programa de acción que contiene cincuenta y dos puntos, y en el que figuran negociaciones para la solución del problema del Chaco, el sufragio de la mujer, la inversión obligatoria en las industrias nacionales de parte de los beneficios derivados de la explotación de los recursos naturales bolivianos e impuesto a la renta del capital extranjero.

El artículo 22, se refiere a la "revisión del contrato con [illegible] Standard Oil, para la [illegible] del actual juicio que hay pendiente con esa compañía".

Bélgica

COMUNISTAS EN EL SENADO

BRUSELAS, 26.— (U. P.)— Por primera vez en la historia belga, tres comunistas ocuparán bancas en el Senado como resultado de las elecciones generales del domingo. Las elecciones de comunistas al Senado reflejan lo que ganaron los miembros de este partido en la Cámara.

El recuento de votos demuestra que el presidente del Consejo, M. Poncelet, resultó electo, contrariamente a lo que se anunció el domingo pasado.

MEXICO

LA SUCESION DEL ARZOBISPO DIAZ

CIUDAD DE MEXICO, 26. (U. P.) — El capítulo de la catedral metropolitana celebró [illegible] reunión especial, en la [illegible] eligió al Obispo Maximino [illegible] y Flores, actual dean de la [illegible] tedral, para el cargo de [illegible] del capítulo

Monseñor Ruiz y Flores [illegible] empeñará el cargo de Arzobispo hasta que el Vaticano [illegible] vacante causada por [illegible] de monseñor Pascual Díaz.

METAL BLANCO PARA DESCANSOS
GOV. GENUINE
MANGANESO BABBIT
ANTIMONIO EN LINGOTES
PLOMO INGLES.

Tienen en existencia:

MORRISON & CIA.
AHUMADA 67 - TELEF. 63263 SANTIAGO

Fallo de bullado proceso iniciado en febrero del 34

Lo motivaron los sucesos ocurridos en el Canal de la Hacienda Santa Fe

LAS TRAMITACIONES

No habrán olvidado nuestros lectores los sucesos que ocurrieron en el canal de la Hacienda Santa Fé, en febrero de 1934, y por los cuales fueron declarados reos y encarcelados los abogados defensores de la Beneficencia Pública, señores Fanor Velasco Teodoro Blanlot, y el Administrador de la Hacienda Santa Fe, señor Carlos Vial Errázuriz. El proceso se inició por denuncia que hizo en Los Angeles el señor Víctor Ríos Ruiz, quien señaló a esas personas como autores del delito de daños, derivado de la remoción de un marco repartidor y de un taco de tierra. El proceso ha seguido por numerosas alternativas. En octubre de 1935, la Corte de Concepción levantó las declaratorias de reo de aquellas personas, fundada en que no había tal delito de daños, sino que, de haber alguno, éste sería el de usurpación sin violencia en las personas, que exige para su sustanciación, querella formal del ofendido, la que no había en este caso, puesto que el señor Ríos Ruiz se limitó a hacer la denuncia. Meses después de ejecutoriada y cumplida esta sentencia de la Corte de Concepción, y de haberse devuelto a los ex-reos los depósitos en dinero con que respondían a su excarcelación, la Corte Suprema, por sentencia de abril de 1935, anuló la sentencia volviendo a quedar los señores Vial, Velasco y Blanlot, otra vez como reos. La anulación de la sentencia, acordada por la Corte Suprema, tuvo por base el recurso de queja interpuesto por el señor Ríos Ruiz contra la Corte de Concepción. Esta Corte dispuso entonces que el señor Jerónimo Ortúzar, como Ministro en visita, fallara de nuevo este proceso, fallo éste que se ha producido con fecha 20 del presente. El señor Ortúzar llega a la misma conclusión que la sentencia dictada por la Corte de Concepción e invalidada después por la Corte Suprema, o sea, que no existe delito de daños sino de usurpación y, como nadie se ha querellado contra los inculpados, la justicia no puede proceder de oficio y se levantan, en consecuencia, una vez más, las declaratorias de reo. El proceso ha tardado, hasta ahora, dos años y tres meses en fallarse, consta de 505 fojas, y los hechos materiales que motivaron el proceso, fueron avaluados por peritos en $ 945.

Condecorado el artista japonés señor Fco. Nanyo

El Gobierno le ha concedido la distinción Al Mérito, en la orden de Comendador

FELICITADO

Con la condecoración Al Mérito en el grado de Comendador, ha sido agraciado por el Gobierno el conocido artista japonés, señor Francisco K. Nanyo, quien va a cumplir veinte años de residencia en Chile, durante los cuales se ha distinguido como uno de nuestros más afamados fotógrafos, como ferviente amigo de nuestro país en cuya sociedad goza de especial estimación, y por su labor en pro del intercambio artístico y cultural entre Chile y el Japón.

Con motivo de esta alta distinción, el señor Nanyo ha sido felicitado por sus amigos y relaciones sociales, que preparan una manifestación de simpatía en su honor.

Un procesado por robo se fugó ayer tarde de la Cárcel

Se cree que aprovechó la hora de mayor movimiento de público

SE LE BUSCA

Joaquín Olivares Riveros, procesado por el delito de robo, en el setimo Juzgado del Crimen, se fugó ayer tarde de la Carcel Pública.

Existen fundadas sospechas, para pensar que el reo aprovechó la entrada y salida del público a la hora de mayor movimiento en el penal, para realizar su fuga.

La policía de Investigaciones inició ayer mismo las pesquisas para dar con el paradero del profugo.

Desayuno escolar en la Escuela "San Antonio" de los Padres Capuchinos



En la Escuela Parroquial "San Antonio", de los Padres Capuchinos, fundada en 1935 por el Superior de esa época, Rev. Padre Joaquín de Mendigorría, se estableció ayer el Desayuno Escolar, organizado por iniciativa de un grupo de distinguidas damas de nuestra sociedad, ayudadas generosamente en su empresa por el Gobierno.

La Escuela tiene una asistencia diaria de 138 alumnos, y las delegaciones del Gobierno que presiden los exámenes han presentado informes altamente satisfactorios con respecto a las condiciones y preparación de los alumnos.

Quinta Normal organiza Cía. de Bomberos

En reunión del próximo domingo se elegirá un directorio provisorio

EN LA MUNICIPALIDAD

El proximo domingo a las 14.30 horas, se llevará a efecto en la Municipalidad de Quinta Normal, una reunión con el objeto de nombrar el directorio provisional de una Compañía de Bomberos de la Comuna.

Entre los habitantes de esta comuna existe marcado interés por asegurar el éxito de esta iniciativa que viene a concretar un antiguo anhelo de los vecinos del sector poniente de Santiago.

La reunión del próximo domingo, a la que se nos ha pedido encarecer la asistencia de todos los vecinos que se interesan por este proyecto, tiene especial importancia, porque en ella se encauzarán las actividades desarrolladas hasta la fecha.

De construcciones carcelarias opina Inst. de Ingenieros

Con fecha 25 de este mes, el Instituto de Ingenieros ha enviado al Ministro de Justicia una nota que contiene la opinión de esta entidad profesional sobre la Reglamentación de Construcciones Carcelarias, cuestión que últimamente ha estado de actualidad.

En dicha nota el Instituto de Ingenieros opina que esas construcciones deben ceñirse al Reglamento de Obras Públicas, que es el fruto de largos años de experiencias y que ha llegado a constituir un verdadero código que rige las relaciones entre el Fisco y los contratistas.

Estima, también, que sería de desear que se le diera a la Dirección de Obras Públicas una ingerencia mas directa en estas construcciones, por tratarse de la entidad que tiene personal más preparado y de más amplia experiencia para intervenir en la ejecución del importante proyecto.

La Caja de Colonización y su escalafón

A propósito de un artículo aparecido en "La Hora" del 23 del presente, el Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, en sesión de ayer, acordó hacer la siguiente declaración:

Es totalmente inexacto lo que en dicho artículo se expresa.

No es efectivo que en el proyecto de escala de grados y sueldos, presentado a la consideración del Consejo, no se hubieren contemplado los años de servicio y la competencia de los empleados, pues, sirvieron de base para la actual situación de sueldos, la ejecución de dicho proyecto, la antiguedad y la competencia del personal. Es antojadiza la afirmación que se hace de que se ha tenido en vista el interés político, la situación social de los empleados o el favoritismo. El ejemplo que se cita es absolutamente inexacto.

No es tampoco efectivo que el proyecto en referencia fuese rechazado por el Consejo, según consta del acta de la sesión del 12 de mayo.

Por último, tampoco son efectivas las opiniones que se ponen en boca del Presidente señor Lyon y del Consejero señor Veloso.

EL CONSEJO DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

Bandas exigirán pago del pequeño derecho de autor

No participarán en espectáculos pagados sin constatar el cumplimiento de esta obligación

SE DISPUSO AYER

El Comandante en Jefe del Ejército dictó ayer una orden relacionada con el cumplimiento de las disposiciones sobre el pequeño derecho de autor.

La orden del Comando en Jefe dice que ninguna banda militar concurrirá a amenizar espectáculos, reuniones deportivas, ferias, diversiones, bailes o fiestas públicas en que se pague la entrada, sin que previamente su empresario constate con el recibo expedido por la Dirección Superior del Teatro Nacional de haber pagado el derecho de autor correspondiente a las ejecuciones musicales.

El director de la banda militar llenará la planilla—que deberá proporcionarle el empresario—con las especificaciones correspondientes al programa desarrollado durante el espectáculo, la reunión o la fiesta y la enviará a la Dirección Superior del Teatro Nacional (Huérfanos 1142, tercer piso, al día siguiente de realizado el programa.

La Comisión de Idiomas se reunió ayer

Ayer se reunió la comisión especial designada por el Gobierno para estudiar lo referente a la enseñanza de idiomas extranjeros en los establecimientos de educación secundaria.

Se conoció en esta reunión, el memorándum del director general de Educación Primaria, señor Claudio Matte, en que se manifiesta contrario al primer informe de la comisión que aconsejaba la implantación de la enseñanza de un idioma germánico desde el cuarto año de la escuela primeria y desde el cuarto año de preparatoria en los liceos.

Se produjo al respecto un debate, sin que se haya llegado a adoptar una resolución.

La comisión se reunirá nuevamente el jueves para seguir tratando la misma cuestión.

Los viticultores desean conocer el análisis de vinos

Numerosas muestras recibe a diario el Departamento de Viticultura

Terminadas las cosechas de vinos, los viticultores están demostrando un gran interés por conocer la composición de sus vinos, y solicitar consejos técnicos sobre su elaboración y conservación.

Esto queda demostrado con el gran número de muestras que está recibiendo a diario el Departamento de Enología y Viticultura, organismo que da toda clase de facilidades para el fomento de la industria vitivinícola.

A fin de atender debidamente el despacho de análisis y las consultas del público, dicho Departamento se ha visto obligado a habilitar otros de sus Laboratorios con tal objeto.

Este trabajo a mas de los servicios que presta al publico, sirve, al mismo tiempo al Departamento para formarse un juicio sobre la producción y la calidad de los vinos en cada año, y lo que se da a conocer en epoca oportuna por medio de la prensa para la debida orientación de los agricultores.

Congreso Internacional de Estudio y Fomento de la Cultura Obrera

Se realizará en Hamburgo. — Delegado especial ratificó ayer invitación oficial al Director de Extensión Cultural

FAVORABLE IMPRESION SOBRE ESTE SERVICIO

En la mañana de ayer, el Director de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, don Tomás Gatica Martínez, recibió la visita del delegado oficial del Gobierno del Reich, doctor Marthey que, acompañado del cónsul alemán en Santiago señor Wilhelm Reischsmem, pasó a reiterar la invitación del Gobierno de Alemania, para que el Departamento de Extensión Cultural se hiciera representar oficialmente en el Congreso Mundial de estudio y fomento de la cultura obrera y para la organización de las horas libres y recreos de los obreros, que se realizará en Hamburgo.

El doctor Marthey sostuvo una larga conferencia con el señor Gatica Martínez, manifestándole que la Embajada Alemana en Santiago había enviado una nota al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga, formulando la invitación oficial.

Se interesó vivamente el señor Marthey en la organización del Servicio de Extensión Cultural de Chile, expresando su admiración por la orientación exclusivamente cultural del servicio y por la cooperación de los obreros en las actividades y directivas del Departamento.

Noticias breves

El domingo próximo, a las 18 horas, organizado por los alumnos de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, se llevará a efecto un baile estudiantil en los salones de la Escuela de Agronomía.

—Ayer regresó del extranjero don Carlos Matus, secretario del Consejo Superior del Trabajo, quien estuvo en Argentina y Uruguay, estudiando algunos aspectos de los problemas sociales relacionados con la legislación vigente en ambos países.

El señor Matus entregará a las autoridades respectivas un informe sobre sus estudios en el extranjero.

—El alcalde dirigió ayer un oficio al Director de Instrucción Primaria, en el que le solicita designe un representante, a fin de que integre la comisión encargada de discernir el premio municipal al mejor maestro y la mejor maestra de la instrucción primaria fiscal y municipal.

—El señor Valencia envió oficio al Inspector General del Trabajo, en el que le acompaña una solicitud de la Asociación General de la Industria y del Comercio, en que esta institución hace presente los perjuicios que ocasiona a los comerciantes el cierre antes de las 21 horas.

El señor Valencia agrega en su oficio que antes de resolver sobre el particular, desea la opinión de la Inspección General del Trabajo.

—En contestación a un oficio del Juez del Tercer Juzgado del Crimen sobre procedimiento de la Municipalidad para otorgar patentes de negocios, el alcalde manifiesta en un oficio a ese magistrado que la Junta Clasificadora de Patentes señala como dueño de un negocio a la persona que en carácter de tal pide la clasificación.

—Fué autorizado el Director del Departamento de Minas y Petróleos, por el Ministro de Fomento, para invertir hasta la suma de 860 mil pesos en los gastos que demande la prosecución de las faenas de exploraciones petrolíferas en la región de Magallanes.

—Se aprobó por el Ministerio de Fomento el proyecto confeccionado por el Departamento de Caminos para la construcción de una bóveda para cruzar la quebrada La Achupalla en La Vertiente, en el camino de Viña del Mar a Quilpué, con un presupuesto de 162.338 pesos.

—Se ha dado autorización al Director General de Obras Publicas para invertir la suma de 600.000 pesos en la prosecución de los trabajos de construcción del ferrocarril de Antofagasta a Socompa, de Cocule a Lago Ranco y túnel Las Raíces.

—En el presupuesto del año próximo, se consultará en el presupuesto del Ministerio de Fomento la preferencia para la construcción del puente Las Animas, sobre el Valdivia y la construcción de los caminos a Puyehue, al lago Riñihue y el Portezuelo de Huahun.



RAUL BRAUN, DIRECTOR ARTISTICO.

Estudio: Ahumada 113. Casilla 706. Teléfono 86780.

PROGRAMA DE HOY MAYO 27 DE 1936:

A las 22 horas en punto, un gran programa de

TEATRO DEL AIRE
ofrecido por el
DIARIO "LA NACION"

Transmitiremos la estupenda comedia dramática en tres actos, original de Darío Nicodemi, intitulada

"LA ENEMIGA"

REPARTO:

Ana, Duquesa de Niévers	EGLANTINE SOUR
La Condesa de Bernois..	Rosa Reynés
Marta Regnault	Nieves Alonso
Florencia Lumb	Mimí Garfias
Roberto..	Guillermo Carvallo
Gastón..	Raúl Braun
Obispo Guido de Bernois	Guillermo Gana Edwards
Lord Lumb..	Julio Scarcella
Gerardo..	Mario Gana Edwards
Regnault..	Osvaldo Cortínez

DIRIGE EL ELENCO: RAUL BRAUN.



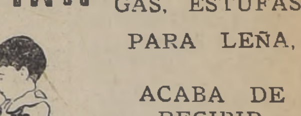
HOY MIERCOLES 27 DE MAYO.

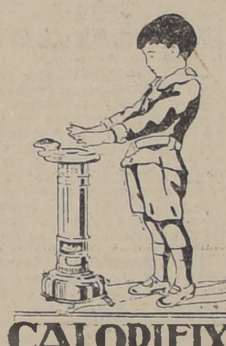
12.00 a 14.00.—AUDICION DEL MEDIODIA:

12.00.—Música popular, en discos.
12.30.—Noticias del día.
12.40.—Opera, operetas y canciones
13.00.—Música sinfónica y solistas.
13.40.—LA HORA DEL CINE. Speaker: R. Montenegro.

17.00 a 23.30.—TRANSMISION CONTINUADA:

17.00.—PANORAMA CINEMATOGRAFICO a cargo de Renato Valenzuela.
18.00.—HORA INFANTIL, por Blanca Nieve y El Mago. Los viernes: comedias por la Cía. Infantil.
18.30.—EL DIARIO DEL AIRE, boletín informativo de diversas fuentes. Lee: Montenegro.
19.00.—PROGRAMA CLASICO R. C. A. VICTOR. La mejor música del mundo, en Albums Victor.
19.30.—La Hora Italiana, a cargo de Isabel Alberdi.
20.30.—Tres números populares.
20.45.—Boletín de Comunicaciones.
21.00.—Tres discos típicos. Speakers: R. Montenegro y J. Peirano.
21.15.—LOS HUASOS DE CHINCOLCO.
21.30.—LA MARCHA DEL TIEMPO, por Victoriano Reyes Covarrubias.
22.00.—MATILDE BRODERS, soprano.
22.15.—ANTONIO FONT, estilista.
22.30.—LO IMPREVISTO, paso de comedia, original de Martínez Serrano, por Marta Ubilla y El.
22.45.—AMANDA ESPINOSA, soprano.
23.00.—Boletín del diario LA NACION.



SALAMANDRAS A CARBON
RADIADORES A GAS, ESTUFAS PARA LEÑA,
ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO:
Mercería Francesa

CALORIFIX AHUMADA 118

DEL INTERIOR

Un avión de la LAN aterrizó [...]zadamente

SOLO SUFRIO LEVES DESPERFECTOS

LA SERENA, 26. —El temporal que azota casi todo el litoral, obligó al avión "LAN" N.o 14, piloteado por el teniente don Sergio Montes, a aterrizar en un punto distante 100 kilómetros al Sur de Ovalle.

El aterrizaje, efectuado en terreno húmedo e inadecuado, produjo al avión desperfectos en el tren de aterrizaje, que le ha impedido seguir el viaje ordinario al norte. El avion ha quedado en dicho punto en espera de los elementos necesarios que se ordenó a la Posta de Ovalle remitir inmediatamente.

Los cuatro pasajeros que llevaba el avión resultaron sin la menor lesión. — (Rivera).

SANTIAGO

El Sind. Papelero de P. Alto acordó la huelga legal

PUENTE ALTO, 26.— Agotados los recursos que establecen las disposiciones legales vigentes, para solucionar el conflicto planteado entre los obreros y la Fábrica Nacional de Papeles, se procedió ayer, en presencia del presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, señor Jorge Welz, a efectuar la votación correspondiente para establecer si se iba o no a la huelga legal.

Efectuado el escrutinio, se obtuvo 873 votos a favor de la huelga, por 72 votos en contra y 12 abstenciones.

Entrevistado uno de los dirigentes del Sindicato Industrial de Obreros Papeleros nos declaró que, posiblemente, la huelga se haría efectiva a contar del viernes próximo.

El conflicto se debe a que la Gerencia no ha aceptado el pliego de peticiones presentado por el Sindicato, en el cual piden el mejoramiento de las condiciones de vida, y aumento de salarios. — (Corresponsal).

Nuevo Alcalde de San Carlos

FUE ELEGIDO EL SEÑOR FRANCISCO MALDONADO

SAN CARLOS, 26.—La Municipalidad, en su reunión de hoy, procedió a elegir nuevo Alcalde por renuncia del titular señor Ramón León Palma.

Resultó elegido, para este cargo, el señor Francisco Maldonado, prestigioso vecino de esta localidad de quien se espera una fructífera labor en beneficio de la comuna.—(AVILA).

AYSEN

En Aysen terminó período escolar

EXITO DE LA EXPOSICION DE TRABAJOS MANUALES

AYSEN, 26.— Hoy se puso término al año escolar, en esta región. Con este motivo se efectuaron en las escuelas diversos actos que alcanzaron especial lucimiento.

La Exposición de Trabajos Manuales presentada por la Escuela N.o 2 de Niñas, resultó un éxito completo.—(COUSIÑO).

Ha disminuido la intensidad del temporal

En provincias sigue lloviendo en forma intermitente. — Los ríos han aumentado su caudal. — Los caminos han sufrido graves desperfectos. — Un fuerte ventarrón hubo en Chillán. — Arrancó árboles y techos de las casas ubicadas en los campos cercanos. — La asistencia escolar se ha resentido gravemente. — Los ríos Rahue y Damas, inundaron los campos situados en la parte baja

EN QUILPUE

QUILPUE, 26. — Durante todo el día de hoy llovió con bastante fuerza en nuestra ciudad, los barrios que habitan gentes modesta han sido inundados.

El Estero Quilpué arrastra un gran caudal de agua, y el puente que une a la ciudad con la población "El Retiro" está en mal estado.

Durante toda la noche del lunes llovió con bastante fuerza, recorriendo las calles carabineros, y algunos obreros municipales, a fin de evitar inundaciones, y socorrer a las personas en caso necesario.

Los cauces han funcionado normalmente, y, debido a la labor de los inspectores municipales, y cuadrillas de obreros, se han evitado accidentes.

El fuerte viento ha cortado algunos alambres eléctricos, pero afortunadamente sin causar grandes daños. — (Carlos Cortés).

EN CHILLAN

CHILLAN, 26.— A fines de la semana pasado un violento temporal de viento azotó la región cercana a la ciudad de Chillán, con caracteres tales que en un principio se creyó se trataba de un tornado.

Por las informaciones que hasta el momento han llegado a nuestro poder, sabemos que el ventarrón arrancó numerosos árboles, levantó techos de casas, y elevó columnas de agua del río Chillán hasta más o menos treinta metros de altura. El fenómeno afectó especialmente el sector de los campos del Oriente, denominada Los Guindos, y su dirección fué de norte a sur-oriente.

Felizmente no hubo ninguna desgracia personal que lamentar. En cambio los perjuicios materiales han sido considerables.

Este fenómeno metereológico logro alarmar a los habitantes de dichos campos que, por primera vez tenía oportunidad de presenciarlo. — (Corresponsal).

POSTES DEL TELEGRAFO HAN SIDO DERRIBADOS

CONCEPCION, 26.— El violento temporal de viento que acompañó a la lluvia torrencial caída durantes éstos últimos dis, produjo perjuicios de consideración, especialmente en los servicios telefónicos y telegráficos, los cuales han sufrido apreciables interrupciones.

En efecto, pasan de una treintena los postes telegráficos y telefónicos derribados por las fuerzas del vendaval. Además, en los campos vecinos, los perjuicios de todo orden, han sido bastante considerables, especialmente en las viviendas de modestos inquilinos. — (González).

BARRIOS INUNDADOS

TALCAHUANO, 26.— La lluvia caída en este puerto ha provocado la inundacion de diversos sectores, especialmente los barrios Bilbao, Avenida España y San Vicente.

El agua ha producido daños de consideración, especialmente en las viviendas. — (Corresponsal).

DECLINA EL TEMPORAL

NACIMIENTO, 26.— La fuerza del temporal ha declinado notablemente. La lluvia sigue cayendo ininterrumpidamente, pero en forma suave.

El río Vergara ha vuelto a su estado normal, después de la gran crecida que experimentó en días pasados, y que hizo temer que se saliera de su cauce.

Los perjuicios ocasionados en la región por este temporal, no han sido de consideración. — (Martínez Bilbao).

CAMINOS INTRANSITABLES

VALDIVIA, 26.—Los caminos de toda la región se encuentran poco menos que intransitables, debido a las lluvias torrenciales que ha estado cayendo desde hace varios días.

En las últimas 48 horas ha habido, además, una tempestad de truenos y relámpagos y granizos de gran tamaño. — (Corresponsal).

PERJUICIOS EN LA AGRICULTURA

LOS CANALES, 26.— Las fuertes lluvia vaida desde fines de la semana pasada tienen alarmado a los agricultores, debido a que las faenas de siembra se encuentran totalmente paralizadas.

En muchos casos las semillas han quedado al descubierto, perdiéndose totalmente. — (Corresponsal).

RESENTIDA LA ASISTENCIA ESCOLAR

LA UNION, 26.— El temporal reinante en la región ha repercutido, en forma sensible, en la asistencia escolar, la cual ha disminuido en un gran porcentaje. Esta situación se explica por cuanto gran número de escolares tienen que venir desde puntos lejanos, y otros carecen de los medios adecuados para contrarrestrar el frío y la lluvia.— (Corresponsal).

TERRENOS INUNDADOS

OSORNO, 26.— Los ríos Damas y Rahue han aumentado su caudal en forma amenazadora, inundando los campos situados en la parte baja, cercanos a sus respectivas hoyas hidrográficas.

El estero del Molino, por su parte, arrastra actualmente gran cantidad de agua, temiéndose que de un momento a otro inunde los terrenos vecinos.

El tráfico, en numerosos sitios de esta región, se encuentra totalmente interrumpido, debido a que los caminos, y senderos se han convertido en verdaderos lodazales. — (Viveros).

CHILOE

NADIE PUEDE NEGAR QUE SE HA LOGRADO RESURGIMIENTO NOTABLE EN LA ADM. PUBLICA

Dice editorialmente el "Llanquihue", de Chiloé. — Ha habido diligencia y labor en los tres años de Gobierno. — Es deber de patriotismo cooperar a la gestión administrativa

PUERTO MONTT, 26— El diario "El Llanquihue", comentando editorialmente el mensaje presidencial dice lo siguiente:

El mensaje del Presidente de la República resume la marcha del país en los últimos tres años. Da a conocer lo que se ha hecho y lo que se piensa hacer.

Dentro de las circunstancias tan desfavorables en que el Gobierno se hizo cargo del país, con una crisis económica que abatía todas las actividades, nadie puede negar que a la vuelta de algunos años se ha logrado un resurgimiento notable. No es todo, por cierto, lo que sería de desear, porque ésta ya es tarea de mayor aliento, pero lo suficiente para demostrar una gestión administrativa laboriosa.

Hay en realidad, tantas cuestiones y problemas que deben atraer la atención del Gobierno, llámeselas de orden político,—que son por lo general las que más daño causan al país,— de orden económico, financiero, etc. que resulta imposible que un Gobierno pueda materialmente satisfacerlas todas a gusto general.

A continuación agrega:

En diversos aspectos se han adoptado medidas que responden al sano propósito de procurar solución a problemas de vasta importancia: el de las subsistencias, el reajuste de los sueldos el de la habitación popular, etc.

En general, el mensaje presidencial demuestra que ha habido diligencia y labor en los tres años de Gobierno. Y termina haciendo un llamado a todos los ciudadanos para deponer pasiones y egoísmos y ponerse en favor de la estabilidad de la República y de las instituciones fundamentales.

El editorial termina en los siguientes términos:

La gestión gubernativa es por sí difícil y requiere talento y un fuerte carácter en los gobernantes. Es lógico entonces, y es deber de patriotismo, cooperar a esa gestión, sin recurrir a medios inconvenientes que sólo tienden a desprestigiar nuestra política criolla y a hacer desmerecer más y más al país ante el concepto del mundo.—(CORRESPONSAL).

Dos negocios destruídos en un violento incendio

Detenidos los dueños de los negocios afectados por el siniestro

EN ESMERALDA CON 21 DE MAYO

En 21 de Mayo esquina de Esmeralda estalló a las 13 horas de ayer, un violento incendio que consumió casi totalmente el Hotel L'Elite, situado en la calle 21 de Mayo N.o 773 y la Juguetería Lamas, situada en el N.o 771 de la misma calle.

La policía detuvo, por la responsabilidad que pueda afectarles, a los dueños de la juguetería Lamas y del Hotel L'Elite y otras personas que deberán prestar declaración ante el juez del Crimen respectivo.

Los daños son de consideración y afectan a diversos seguros contratados por los negocios incendiados, entre los que figura uno por $ 70,000 de la Juguetería Lamas.

Obrero que ayer fué atropellado dejó de existir

El accidente tranviario ocurrió en Esperanza con San Pablo

UN DETENIDO

A las 21 horas de ayer se produjo un accidente tranviario, en calle San Pablo esquina de Esperanza, que costó la vida al obrero Enrique Soto Cerda, de 30 años de edad.

A la hora indicada, y cuando la víctima descendía del tranvía de Portugal-Mapocho, N.o 540, manejado por el maquinista José Saldías Monroy, cayó a la línea, siendo cogido por el carro motor, el que le cortó el brazo y pierna izquierdos.

Trasladada a la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, la víctima dejó de existir.

El maquinista fué detenido.

Sobre hazañas de Hernán Trizano aparecerá libro

Fué el precursor del Cuerpo de Carabineros de Chile

SU VIDA

En breve será puesto en circulación dentro del Cuerpo de Carabineros de Chile, una obra especialmente dedicada a esta institución que está llamada a tener gran trascendencia porque en ella está novelada la vida del Precursor de dicho cuerpo, capitán Hernán Trizano.

La vida de este hombre extraordinario por su arrojo temerario y sus condiciones de caballeroso soldado, está contenida en este libro intitulado "Trizano" El Búfalo Bill Chileno.

El célebre exterminador de bandidos que actuó a mediados del siglo pasado en las regiones australes al frente de su Gendarmería de las Colonias, revive en este libro.

Don José Soto Jaime, murió asesinado a puñaladas, ayer

El hecho ocurrió en el interior de la casa signada con el N.o 2553 de la calle Madrid

EL HECHOR NO HA SIDO DETENIDO

La prefectura de Investigaciones ha tomado conocimiento de un grave suceso ocurrido en la madrugada de ayer, en el interior de la casa situada en la calle Madrid N.o 2553 y en la cual fué ultimado a puñaladas el ciudadano José Soto Jaime.

Según las primeras indagaciones, se ha podido establecer que en el sitio indicado se encontraba el señor Soto en compañía de otra persona, con la cual sostuvo una violenta disputa, la que terminó en el momento que el señor Soto Jaime fué salvajemente asesinado a puñaladas por la otra, cuyo nombre nos reservamos, para no perjudicar las investigaciones que en estos momentos se practican.

Por otra parte, sabemos que el hechor se encuentra ubicado por personal de investigaciones, siendo su detención cosa de momentos.

Pensión a la vda. del Doctor señor Germán Valenzuela

El Dr. Héctor Pacheco ha presentado una moción a la Unión de Empleados

LAS GESTIONES

El doctor Héctor Pacheco P. miembro de la Unión de Empleados de Chile, ha presentado a esta entidad la siguiente moción:

"Hace más o menos 12 años que falleció el gran cirujano doctor Germán Valenzuela Basterrica. No solo los círculos científicos sino que todos los sectores sociales lamentaron esa gran pérdida. El sentimiento público se manifestó en los homenajes que se rindieron en sus funerales.

Años después, los amigos del doctor Valenzuela Basterrica, pensaron que significaría una verdadera obra de justicia obtener el despacho de una ley que concedía una pensión a la viuda del ilustre médico.

Como todos los hombres que luchan por un ideal superior el doctor Valenzuela murió pobre. Hasta la fecha las gestiones que se han intentado para obtener esta pensión para su familia no han tenido resultados.

Esta indiferencia que existe en el Parlamento para conceder a la viuda de un gran servidor público contrasta con la rapidez que son despachadas otras que no son en justicia tan atendibles como la que debe otorgarsele a la familia del doctor Valenzuela.

Finalmente pide la aprobación de la siguiente moción:

"La Unión de Empleados de Chile considera que es obra de estrista justicia honrar la memoria del doctor Germán Valenzuela Basterrica, despachando una ley que conceda una pensión a la familia.

Solicita además que se hagan todas las gestiones del caso a fin que la Ley sea despachada a la mayor breve-

La violencia del temporal declinó ayer en Santiago

Cantidad de agua caída en el país hasta el día de ayer

SERVICIOS AEREOS

Durante el día de ayer continuó lloviendo con intermitencias en la capital. El temporal declinó en las primeras horas de la tarde, para ceder el paso a una intensa onda de frío.

A pesar de que los canales vecinos a Santiago han crecido considerablemente, no se han registrado nuevas inundaciones. Tampoco han tenido que lamentarse derrumbes ni perjuicios materiales.

LOS SERVICIOS AEREOS

No obstante las malas condiciones atmosféricas, los servicios aéreos de la Panagra y de la Línea Aérea Nacional, cumplieron ayer con toda felicidad sus respectivos itinerarios.

Sólo una máquina de la LAN, tuvo un aterrizaje forzoso a 100 kilómetros de Ovalle. El descenso se hizo en perfectas condiciones. No hubo desgracias personales y desperfectos de consideración en la máquina.

PREVISIONES METEOROLOGICAS PARA JUNIO

Próximamente aparecerá el Boletín Meteoro-Agrícola del Observatorio de El Salto con las previsiones meteorológicas para el mes de junio.

En este boletín se estudia el desarrollo del último período de mal tiempo en el país y se proporcionan indicaciones útiles a los agricultores para realizar sus trabajos agrícolas en el campo, de acuerdo con la evolución probable que tendrán los fenómenos atmosféricos.

Todas las personas que deseen recibir los boletines meteoroagrioclas del Observatorio de El Salto, pueden solicitarlos a casilla 130, Santiago.

AGUA CAIDA EN EL PAIS

Según datos recibidos hasta el día de ayer en la Oficina Meteorológica, las Estaciones Regionales establecidas en el país acusan las siguientes cantidades de agua caída (en milímetros) durante el período de mal tiempo comprendido entre el día 17 y el 26 a las 8 de la mañana:

La Serena	11	mm.
Coquimbo	11	"
Vicuña	2	"
Combarbalá	39	"
Illapel	30	"
La Ligua	78	"
Cabildo	68	"
Catapilco	93	"
San Felipe	62	"
La Calera	97	"
Limache	126	"
Quilpué	127	"
Valparaíso	103	"
Casablanca	140	"
Santiago	97	"
San Bernardo	101	"
Isla J. Fernández	50	"
San José de Maipo .	158	"
Melipilla	74	"
Buin	80	"
Rancagua	162	"
Requinoa	140	"
Rengo	158	"
San Fernando	190	"
Placilla	160	"
Curicó	75	"
Constitución	122	"
Talca	82	"
Linares	108	"
San Carlos	189	"
Chillán	264	"
Talcahuano	120	"
Concepción	109	"
Yungay	143	"
Los Angeles	112	"
Nacimiento	156	"
Traiguén	176	"
Isla Mocha	107	"
Purén	138	"
Victoria	151	"
Temuco	101	"
Antilhue	191	"
Carahue	93	"
Pto. Saavedra	150	"
Valdivia	228	"
San José de Mariquina	248	"
San Pablo	149	"
Pto. Montt	113	"
Isla Guafo	122	"
Aysen	70	"

NOTA: Estos datos son susceptibles de modificación, debido a errores en la transmisión o inconvenientes que impidan la recepción a su debido tiempo.

Oficina Meteorológica de Chile
Quinta Normal

Don Alberto Fernández Ruiz-Tagle

FALLECIO AYER

A las 18 horas de ayer dejó de existir en esta ciudad el señor Alberto Fernández Ruiz Tagle, de veinte años de edad, vinculado a distinguidas familias de Santiago.

Los funerales del señor Fernández se llevarán a efecto, a las 10.30 horas de mañana, partiendo el cortejo desde la Parroquia del Salvador, donde se dirá una misa por el descanso de su alma.

Las gestiones entre demócratas y democráticos entraron ayer a un período culminante

El Directorio Demócrata, con asistencia de los dos Ministros del Partido, y la totalidad de los parlamentarios, autorizó a su presidente para que siga adelante las gestiones. — Se fijó plazo hasta mañana para llegar a un resultado definitivo. — El Directorio Democrático no acepta la unificación, y sólo reconoce el acuerdo de la Convención de Linares que permite ingresar al Partido a los demócratas que lo deseen

RECHAZA LA IDEA DE CAMBIAR EL ACTUAL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATICO

Las gestiones que últimamente han venido realizando los dirigentes demócratas y democráticos para llegar a un acuerdo que permita la unificación de ambas colectividades políticas llegaron ayer a su culminación con los acuerdos adoptados por los Directorios Generales de los partidos citados y de los cuales informamos más adelante.

TRES HORAS DISCUTIERON LOS DEMOCRATAS

A las 19 horas se reunió en una de las salas de la Cámara de Diputados el Directorio General del Partido Demócrata con asistencia de los Ministros señores Fajardo y Serani, de los once diputados y 20 directores. Presidió la reunión el senador don Fidel Estay y ella tuvo el carácter de secreta.

Durante esta reunión, que se prolongó hasta minutos después de las 22 horas, se debatió amplia y acaloradamente la situación política del partido, las ventajas y desventajas de su permanencia como entidad de Gobierno y, principalmente las gestiones de unificación con los democráticos, que han estado a cargo del presidente del partido señor Estay, quien ha celebrado varias entrevistas con el presidente democrático señor Pradenas.

Como ya dijimos, la reunión tuvo el carácter de secreta y a la salida de ellas, los dirigentes y parlamentarios demócratas se abstuvieron de proporcionar a la prensa detalles acerca de lo tratado en ella.

Sin embargo, pudimos informarnos de que, después de oír la exposición hecha por el señor Estay, y la opinión emitida por los partidarios y enemigos de la unificación se acordó autorizar al presidente del Partido para que continuara sus gestiones ante el presidente democrático fijándose plazo hasta mañana jueves para esperar su resultado, dejándose establecido que si hasta este día no se llega a ningún acuerdo, se dará por terminada la gestión.

ACUERDOS DEL DIRECTORIO DEMOCRATICO

Por su parte, el Directorio General del Partido Democrático se reunió también ayer a las 20 horas y se ocupó detenidamente de la gestión iniciada por el Partido Demócrata.

Se dejó establecido que estas gestiones no han tenido el carácter de oficial y que sólo se han seguido por una gentileza del señor Pradenas; que no se aceptaba la unificación con el Partido Demócrata, pero que se dejaban abiertas las puertas del Partido Democrático para que se reincorporaran los demócratas que así lo desearan, cumpliendo así un acuerdo de la Convención de Linares que no se cambiara la composición del Directorio General Democrático, el que seguirá en funciones, rechazándose la petición demócrata de formar un directorio provisorio compuesto de 4 demócratas, 4 democráticos y 1 independiente.

Este último punto sería el principal escollo en que tropezarían las gestiones, pues según se nos informó en el Directorio Democrático, los demócratas habrían aceptado ya otras condiciones, como reconocer el programa y reglamento de este último partido, incluso la denominación de democráticos, el retiro de sus Ministros y altos funcionarios, etc.

En la Sociedad Científica de Chile

SOBRE EL PAUPERISMO, DISERTO D. AURELIO VALLADARES

En la última reunión de la Sociedad Científica de Chile, uno de sus Directores, don Aurelio G. Valladares, disertó extensamente sobre "El pauperismo". Analizó sus causas y sus consecuencias en la familia y en la sociedad. Hizo su historia, determinó sus orígenes y señaló los medios de reprimirlo. A continuación, se refirió a la acción que debe desarrollar el Gobierno para abordar resueltamente este problema que afecta, especialmente, a la clase media.

Esta disertación del señor Valladares, dió margen a un interesante debate. Quedaron pendientes para una próxima sesión varios de los puntos que se discutieron.

Orfeón Nacional de Carabineros

PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA ESTA TARDE EN LA PLAZA DE ARMAS

Programa del concierto que se verificará en la Plaza de Armas a las 19.30 horas de hoy, bajo la dirección del maestro, don Luis Sandoval B.

I.— Carl, Musikmann; Marcha.

II.— Lincke, Bodas de Makiri; Obertura.

III Verdi, Aida; 2.o Fantasía.

IV.— Liszt, 2.o Polonesa.

V.— Becker, Canciones Infantiles; Valse.

VI.— Traslateaur, Sueño de las Flores; Poema.

Proyecto sobre salario vital aprobó la Directiva Conservadora

En él se considera especialmente la situación de los trabajadores del campo

AYER CONTINUO Y QUEDO PENDIENTE EL DEBATE POLITICO

Presidida por el senador don Horacio Walker, y con asistencia de la mayoría de los parlamentarios, se reunió ayer la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

En esta sesión continuó el debate político iniciado en la reunión plenaria anterior. Participaron numerosos asistentes, y no se adoptó ningún acuerdo.

El Presidente del Partido dió cuenta que en la sesión celebrada el lunes la Junta Ejecutiva presto su aprobación a un proyecto sobre salario vital, en el que se considera especialmente la situación de los trabajadores del campo. Este proyecto es el fruto de la labor desarrollada por la comisión de legislación social del Partido, que celebró numerosas reuniones con este objeto.

Jueves se ve la recusación contra Ministro Bernales

EN EL PROCESO CONTRA GERMAN ROSENDE Y OTROS

En la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones se verá mañana jueves en el primer lugar de la tabla la recusación deducida por el abogado don Arturo Zúñiga Latorre contra el Ministro, don Moises Bernales que conoce del proceso contra Germán Rosende y otros por estafa.

Tribunales de Justicia

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Relator, señor Zavala

1 Denuncia de hallazgo de un feto (A), aprobada.—2 con A. Villanueva (A), aprobada.— 3 con Nicanor Plaza (A), aprobada.—4 con R. Abud (A), aprobada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Pendiente acuerdo: C. Alessandri con R. Avendaño, acuerdo.

Alegaron en la 6, don Alfredo Moreno, revocando; don Agustín López Salinas, confirmando.

Alegatos pendientes, en la continuación de la 8, don Alejandro Lira, revocando, con don Francisco Fabres, confirmando.

Segunda Sala.— Relator, señor Burgos

1 G. Fuslocher con Z. Moreno (D), retenida.—2 M. Díaz con J. T. Bonnassiolle (D), retenida.—3 trámite.—5 Soc. S. T. M. di Tella S. A. con Pugi y Cía. (A), confirmada.—6 H. Rojas con M. Rojas (A), confirmada.— 7 H. Rojas con M. Rojas (A), confirmada.—8 y 9 sin tribunal.— 10 Besa Fernández y Cía. con V. Gamboni (A), revocada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada con M. Sánchez, aprobada.

Alegaron en la agregada, don Carlos Guzmán, revocando; en la 1, don Benjamín Cid, aprobando; en la 2, don Luis Lazo, confirmando; en la 5, don Víctor Acevedo, confirmando; en las 6 y 7, don Néstor Casanova con don Jorge Figueroa; en la 9, don Pedro Luis González, confirmando, con don Eugenio Ortúzar.

Tercera Sala.— Relator, señor Rojas

1 Sum. por muerte de A. Castro (A), aprobada.—2 Sum. por robo a J. Poblete (A), aprobada.—3 Sum. por incendio en la estación de Buin (A), aprobada.—4 Sum. por muerte de B. Castro (A), aprobada.— 5 Sum. por muerte de J. Róbinson (A), aprobada.— 6 Sum. por muerte de G. O. Navarro (A), aprobada.—7 con R. Barahona (D), acuerdo y diligencias.—8 D. Arrate con F. García (D), aprobada.

Las demás no vistas o suspendidas; en la 6, don Domingo Godoy, confirmando con declaración, en la 7, don Julio Martínez, confirmando con declaración; en la 8, con don Luis Morales Z., aprobando.

Cuarta Sala.— Relator, señor Bravo

1 S. Angulo con R. Barrenechea (D), aprobada.—2, 3, 6, 7 sin tribunal.— 4 mal anunciada.—5 trámite.—8 M. P. Martínez con P. Palomo y otros, confirmada.—9 Vargas Hnos. y Cía. con F. Zagaglione (A), confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Agregada con M. Taiva y otro, confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron en la 8, don Mario Rodriguez, confirmando.

Quinta Sala.— Relator, señor Varas

1 E. Ferrer con S. Nervi y otro (A), revocada.—3 J. Zúñiga con A. Núñez (A), confirmada.—4 H. Yáñez con F. Ubilla (A), confirmada con declaración.— 6 J. Tapia con M. Errázuriz (A), confirmada.— 8 Raab Rochette y Cía. Ltda. con E. Lefevre y la Sindicatura de Quiebra (A), confirmando.— 9 Soc. Cooperativa La Casa Propia con B. Sánchez (A), confirmada.— 13 N. Moreno con G. Cerda (C), desechada casación.— 14 mal anunciada.

Las demás suspendidas.

Agregada con L. Vera, confirmada.

Alegaron en la 1, don Amadeo Gianini, revocando; en la 3, don Pedro Gálvez, confirmando; en la 8, don Samuel Claro V., revocando; en la 9, don Enrique Burgos; en la 13, don Augusto Cerda, por la casacion.

Manifestación a los señores de Mesa F. y Loyola

Numerosos elementos empleados y obreros de la tendencia social-cristiana han decidido ofrecer una manifestación de simpatía a los señores Enrique de Mesa Farias y Gustavo Loyola Acuña, separados últimamente del Partido Conservador.

La manifestación se llevará a efecto en el recinto cerrado del Estadio Militar, el sábado 30, a las 5 de la tarde.

Las adhesiones se reciben diariamente en Copiapó 954, Sevilla 1403, Bezanilla 1054, Catedral 2748 y Catedral 3040.

Forman el comité organizador de esta manifestacion los señores Antonio Rodríguez A., Vicente Gómez Espina, Raul Ríos Monsalve, Arnoldo Vergara Hurtado, Manuel Edo. Enciana, Dr. Heriberto Venegas, etc.

La Asamblea Social Republicana

ELIGIO NUEVA MESA DIRECTIVA

Bajo la presidencia del vicepresidente don Alfredo Torrealba y con numerosa asistencia de asambleístas sesionó anoche la Asamblea Social Republicana de Santiago. Concurrió a esta sesion el presidente del partido, don Enrique Bravo.

Ciñéndose a la convocatoria se procedió a proclamar la mesa directiva, recientemente elegida, la que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Alfredo Torrealba; primer vicepresidente, don Osvaldo García Burr; segundo vicepresidente, don Filidor Rodríguez Riquelme; secretario, don Luis García Gómez; prosecretario, don Raúl Gormaz; tesorero, don Ramón L. Ortúzar; protesorero don Romeo Moreno; directores, los señores Arturo Barros Castañón, Alfredo Patiño Mac-Iver y Alfredo Puyol Trincado.

Se aceptaron las solicitudes de admisión de los señores Horacio Zegers Tupper y Evaristo Jiménez Ayala.

Se promovió un debate sobre la higienización de la leche, el que quedó pendiente para una sesión próxima, nombrándose a don Ismael Hinojosa y don Ramón L. Ortúzar para estudiar el problema que se planteaba y visitar la Central de Leche para imponerse de su funcionamiento.

Se tomó el acuerdo de sesionar los 2.os y 4.os viernes de cada mes, a la hora de costumbre.

Agrupación Demócrata Quinta Normal

2.o DISTRITO

Ante la proximidad de la lucha electoral, la Agrupación Demócrata, ha iniciado una era de intensa actividad, comenzando por borrar de sus registros a elementos, que no son una verdadera garantía de lealtad y honradez política para la causa.

Se estudio detenidamente la situación política en general del Partido, y para obtener un resultado eficiente dentro del 2.o Distrito, se acordó efectuar concentraciones periódicas, tanto en la Departamental, como en las Seccionales, debiendo verificarse la primera, en la Agrupación "Quinta Normal" el domingo 31 del presente, a las 14.30 horas.

Manifestacion entre radicales

Los diputados radicales ofrecerán hoy una manifestación a los señores Cristóbal Sáenz, Arturo Olavarría, Horacio Hevia, Juan Antonio Ríos e Ismael Carrasco.

Asamblea Radical de Santiago

(VERSION OFICIAL)

En la tarde de ayer celebró sesión extraordinaria la Asamblea Radical de Santiago, bajo a presidencia de don Alfredo Gmo. Bravo, y don Héctor Muñoz Alwing, y actuando de secretario don Armando Contreras.

De acuerdo con la convocatoria, se trató en primer lugar el problema sobre movilización de Santiago. Usaron de la palabra a este respecto los regidores radicales señores Rogelio Ugarte y Angel Faivovich, quienes dieron a conocer a la asamblea algunos aspectos de esta cuestión. Se hizo notar, especialmente por los señores regidores nombrados, el cercenamiento hecho por leyes especiales de las facultades de los Municipios en ésta y en otras materias de interés local, y se hizo ver la conveniencia de que las Municipalidades recobraran su antigua ingerencia en estos asuntos como directores de las iniciativas locales en beneficio de la comunidad. El señor Aravena se refirió, especialmente, al alza de las tarifas de los autobus, y propuso que la asamblea recomendara a sus regidores que, dentro de las facultades de que disponían, se opusieran a toda alza en los precios de la movilización, que es una forma de encarecer la vida. Esta indicación fué aprobada por unanimidad.

Se trató en seguida el problema del encarecimiento del pan, en cuyo debate intervinieron los señores: Enrique Molina, Angel Faivovich, Víctor Valdés y Edoriberto Vargas del Campo, al final de cuya discusión se aprobó una indicación que, en su parte declarativa, dice:

"Pedir a sus parlamentarios y a la Junta Central, por intermedio de su delegado, que se arbitren las medidas tendientes a obtener la cancelación de la personería jurídica del Trust de panaderos y la aplicación de la Ley de Residencia a los industriales extranjeros que se resistan a acatar las disposiciones dictadas por la Junta de Exportación Agrícola".

El señor Pérez se refirió al reciente fallo de la justicia militar que declaró la inculpabilidad del diputado don Juan A. Ríos. A este respecto la asamblea acordó manifestarle al señor Ríos su entusiasta adhesión, y protestar nuevamente del fallo político expedido por la Corte Suprema en este asunto.

El señor Alfredo Gmo. Bravo, en breves términos, dió cuenta de la labor realizada por la mesa en el período reglamentario que termina, y se refirió especialmente a la labor desarrollada en el Frente Popular, instando a la asamblea seguir por la senda doctrinaria que se ha señalado, para consolidar esta organización que significa la liberación del pueblo de Chile.

La asamblea aprobó, por aclamación, el siguiente voto.

"Oída la cuenta dada por don Alfredo Gmo. Bravo, de su labor como presidente de la Asamblea Radical de Santiago, en el período reglamentario que termina, y considerando:

1.o Que el señor Bravo ha interpretado fielmente los acuerdos de la asamblea y la doctrina radical, especialmente en la gestación y organización del Frente Popular de Chile, cuya presidencia ejerce desde su fundación; y

2.o Que, por su actuación, el señor Bravo ha sufrido persecusiones y ataques oficialistas y reaccionarios, lo que es la prueba más evidente de la eficaz labor doctrinaria que ha desarrollado.

La Asamblea Radical de Santiago acuerda dejar constancia de que el señor Alfredo Guillermo Bravo ha desempeñado la presidencia de la asamblea en forma inteligente y doctrinaria, y le tributa, en consecuencia, un caluroso voto de aplauso".

Comisión de Defensa de la Cámara

SE REUNIO AYER

Ayer a las 14.30 horas se reunió la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, presidida por don Dionisio Garrido.

Se ocupó de la incorporación a la Ley sobre Reclutamiento y Ascenso de las Fuerzas Armadas de las disposiciones por las cuales se rige el personal civil de la Defensa Nacional.

Continuará en la presidencia radical el señor Alamos Barros

La nueva Mesa será elegida sólo después de la renovación del Congreso. — Así lo resolvió la Junta Central de acuerdo con lo aprobado en la Convención de Viña del Mar

VERSION OFICIAL DE LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia de don Luis Alamos Barros, actuando de secretario el titular don Teófilo Ruiz Rubio, con asistencia de numerosos delegados y parlamentarios, celebró sesión la Junta Central del Partido Radical.

Se procedió al reconocimiento de la nueva Asamblea de El Olivar, de la provincia de O'Higgins, previo informe de esa Junta Provincial y de la Comisión de Estatutos y Reglamentos de la Junta Central.

Se aprobó el informe de la Comisión de Legislación y Justicia sobre un proyecto de ley que debe presentar la representación parlamentaria al Congreso Nacional, fijando la mayoría de edad en 21 años. (Proyecto del asambleísta de Valparaíso don José Olson Jaime).

Se acordó que, de acuerdo con la disposición del artículo 10 del estatuto aprobado por la Convención de Viña del Mar, no procede eleccion de mesa en el próximo mes de junio, por cuanto la elección de mesa se hace sólo después de la renovación del período parlamentario.

A continuación se planteo un debate sobre el encarecimiento de los artículos alimenticios y especialmente del pan, aprobándose las siguientes indicaciones:

"La Junta Central Radical, ante la tenaz campaña organizada por industriales y capitalistas interesados para obtener la abolición de medidas de control sobre el precio del pan, dictadas por la Junta de Exportación Agrícola, acuerda:

"Protestar del amparo que esa campaña ha encontrado en altos círculos gubernativos que aquellas actividades van directamente en contra de los intereses de las clases más necesitadas de la sociedad".

Acordó, asimismo, nombrar una comisión compuesta de los señores Bravo don Alfredo Gmo., Bustos, Duhalde, Durán, Aguirre, Ojeda, Mardones, Moller don Víctor, Munoz don Isidoro y Urrutia, que estudie este problema en todos sus puntos de vista e informe a la Junta sobre él en la sesion próxima.

Se aprobó la expulsión que de don Jorge Souper Maturana ha acordado la Asamblea de Temuco y se le hizo extensiva a todas las asambleas del país. En consecuencia, don Jorge Souper Maturana queda expulsado del Partido Radical en Chile.

Se aprobó definitivamente la elección de don Humberto Muñoz como delegado ante la Junta Central por la circunscripción electoral de Linares, San Javier y Parral, quien quedó incorporado a la Junta.

A continuación se planteó un debate sobre la actitud de don Carlos Haverbeck, y en ella se propuso un voto de censura del partido de este parlamentario, voto que, reglamentariamente, debe ser tratado en la sesión próxima del martes 2 de junio.

EL Dr. SAENZ FUE PROCLAMADO SENADOR POR BIO-BIO Y CAUTIN

Asi lo acordó ayer el Tribunal Calificador, después de practicar el escrutinio de la elección del 26 de abril.

El señor Sáenz obtuvo 1,275 votos de mayoría sobre su contendor.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Elecciones ayer a las 14 horas se reunió en la Dirección del Registro Electoral el Tribunal Calificador a fin de ocuparse de la elección extraordinaria de senador por Bío-Bío y Cautín, realizada el 26 de abril último.

Asistieron los señores Enrique Oyarzún, Carlos Balmaceda, Romilio Burgos, Guillermo Silva Cotapos y Marco A. Aguirre. Actuó de secretario en virtud de lo que manda la Ley respectiva, el Director del Registro Electoral, don Ramón Zañartu Eguiguren.

Se procedió a la elección de Presidente y resulto designado don Enrique Oyarzún.

En vista de que no se había presentado ninguna reclamación electoral, el Tribunal procedió a practicar el escrutinio, el que arrojó el siguiente resultado:

Por don Cristóbal Sáenz	17,430 votos
Por don Luis Maldujano	16,155 "
Dispersos y en blanco	120 "
Total general de votantes	33,705 votos

De acuerdo con el artículo 113 de la Ley de elecciones se proclamó senador, en el caracter de definitivamente electo a don Cristóbal Sáenz, que obtuvo la más alta mayoría de sufragios.

Se acordó enviar inmediatamente los oficios correspondientes, al Senado, al Ministerio del Interior y al señor Sáenz comunicándole la resolución del Tribunal.

EL SEÑOR SAENZ SE INCORPORO AYER AL SENADO

El senador radical don Cristobal Sáenz se incorporó ayer al Senado y prestó la promesa de estilo al iniciarse la sesión.

Acusación contra el Min. de Justicia

PRESENTO AL SENADO EL EX-JUEZ VEGA MACHER

Al iniciarse la sesión de ayer del Senado, se dió cuenta de una presentación del ex-Juez del Crímen de Santiago, don Luis Vega Macher en que formula una acusación constitucional contra el Ministro de Justicia, señor Francisco Garcès Gana, por prevaricación.

En la hora oportuna se procedió a designar por sorteo la comisión encargada de informar acerca de esta materia, la que quedó formada por los señores Guillermo Azocar, Héctor Rodríguez de la Sotta, Oscar Valenzuela, Pedro Opazo y Aurelio Meza.

Esta comisión se constituirá mañana.

Los proyectos sobre facultades especiales y estado de sitio

FUERON DEVUELTOS POR EL SENADO A LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Senado en su sesión de ayer acordó por unanimidad desechar los proyectos sobre Facultades Especiales y Estado de Sitio, presentados durante la anterior legislatura.

En virtud de este acuerdo, dichos proyectos deberán volver a la Cámara de origen, o sea a la de Diputados, [illegible] corporación para insistir en la aprobación de ellos necesita la mayoría de los dos tercios. Como el Gobierno [illegible] dichos proyectos, se estima seguro que la Cámara acordará no insistir en su aprobación.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido hermano señor

MANUEL GALDAMES FERRADA.

Luis Galdames y hermanos

EXPRESION DE GRACIAS

Agradecemos a los amigos que fueron al Cementerio a acompañar los restos de nuestra querida madre, doña

ROSALIA REINOSO v. de JIMENO,

fallecida en San Antonio el 24 del presente.

Sus hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir en San Antonio, el 24 del presente, la señora

ROSALIA REINOSO v. de JIMENO

Sus restos fueron sepultados privadamente en Santiago.—La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido señor

ALBERTO FERNANDEZ RUIZ TAGLE

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General mañana jueves, a las 10.30 A. M. El cortejo partirá de la Parroquia del Salvador, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma.—La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos los amigos y compañeros que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro querido e inolvidable esposo y padre el domingo 24 del presente

FRANCISCO 2.o GOMEZ

(Q. E. P. D.)

Angela Díaz v. de Gómez, hijos y familia.

POMPAS FUNEBRES

Beneficencia Pública

LA MEJOR FABRICA EN EL RAMO. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Solicitar sus servicios es ayudar a la Beneficencia.

ABIERTO DIA Y NOCHE

Teléfono 89274

San Antonio 456

El Senado votará hoy la renuncia de su presidente y vicepresidente

Ayer se tramitaron varias fórmulas para la elección de reemplazantes de los señores Urrutia Manzano y Portales. — Serían elegidos un radical y un liberal. — Ayer no se llegó a un acuerdo definitivo

En la hora de la cuenta de la sesión de ayer del Senado se dió lectura a la renuncia presentada por los señores Ignacio Urrutia y Guillermo Portales, de sus cargos de Presidente y Vicepresidente de la Corporación, respectivamente, y cuyo texto publicamos en la versión oficial que damos en estas mismas páginas.

En vista de la actitud de los señores Urrutia y Portales, el señor Azocar retiró el reclamo que había presentado el lunes contra la Mesa.

Se acordó votar esta renuncia en la sesión de hoy. En esta misma reunión se acordará la fecha de la elección de nueva Mesa, y en vista de que hasta el momento no se ha producido un acuerdo definitivo con respecto a las personas que ocuparán los cargos de Presidente y Vicepresidente, se cree que es muy probable que se acuerde fijar la elección para la sesión del próximo lunes.

En los círculos parlamentarios se barajaron ayer diversas fórmulas para la elección de Presidente y Vicepresidente del Senado, contando con mayor ambiente, según se decía, la que acuerda que estos cargos sean desempeñados por un representante de las derechas y otro de las izquierdas. Hasta las últimas horas de ayer aparecían con mayores probabilidades de ser elegidos los señores Octavio Señoret, Presidente, y Guillermo Portales, Vicepresidente, sin que esto signifique que exista un acuerdo definitivo al respecto.

"Lejos de haber traicionado a mis electores tengo la convicción de que me mantengo fiel a sus anhelos,

separándome de un partido que se ha unido con elementos desorbitados" dice el senador por Valdivia

EL SEÑOR HAVERBECK CONTESTA A LOS PARLAMENTARIOS RADICALES

El senador, don Carlos Haverbeck entregó ayer a la prensa la siguiente respuesta a la publicación hecha por los parlamentarios radicales por Valdivia y Chiloé:

"El senador Bórquez y los diputados Duhalde, Castelblanco, Morales, Urzúa y Meza han publicado ayer una diatriba en mi contra, con motivo de haber abandonado las filas del radicalismo, atribuyendo mi actitud a móviles interesados.

No puedo dejarla sin contestación.

Desvinculado de la política militante ingresé a esa agrupación en 1932, en mi anhelo de cooperar a la acción que desarrollaba de luchar, siguiendo sus tradiciones, por el restablecimiento del orden constitucional y el afianzamiento de las instituciones fundamentales del país.

Dentro de ese propósito no tuve inconveniente de llegar a las urnas en lista común con los candidatos de las otras fuerzas de orden, los partidos Conservador y Liberal, para realizar unidos la obra de reconstrucción nacional que el país reclamaba después de la intensa postración de todo orden que lo tenía agobiado.

Me mantuve dentro de las filas radicales mientras ellas siguieron esa línea de conducta, sabiendo que de esta suerte interpretaba las fuerzas de opinión que me llevaron al Senado de la República: me retiré de ellas cuando cambiaron de rumbo adoptando uno que lo considero errado y perjudicial para la suerte de la patria.

Lejos de haber traicionado a mis electores tengo la convicción de que me mantengo fiel a sus anhelos, separándome de un partido que se ha unido con elementos desorbitados haciendo causa común con fuerzas de desórden.

La inculpación que me hacen los firmantes del manifiesto en cuestión no pasa de ser una injuria gratuita que desprecio considerándola como fruto del despecho.

Nada he recibido del Gobierno ni nada necesito pedirle para el desarrollo de la empresa naviera que poseo y dirijo y con la cual presto al país y al desarrollo de su vida económica un servicio de la más alta importancia.

El desempeño de los cargos de miembro del Congreso acarrea de ordinario mil sinsabores, sin otra compensacion que la que produce el deber cumplido, por duro que sea.

Esta satisface ampliamente mi espíritu de ciudadano que desea para su país días mejores.

Santiago, 26 de mayo de 1936 — (Fdo.) CARLOS HAVERBECK".

"El país debe saber que hay una colectividad dispuesta a defender el orden social"

dijo ayer en el Directorio Liberal, don Nicanor Elgueta. — El proyecto sobre mejoramiento de las condiciones de obreros agrícolas, contiene conceptos contrarios a la ideología del Partido

Presidido por don Oscar Valenzuela, celebró sesión ayer el Directorio del Partido Liberal.

El señor Silva Somarriva se refirió al proyecto de ley sobre el mejoramiento de las condiciones de los obreros agrícolas, y estimó que si bien la idea es en principio aceptable, contenía conceptos contrarios a la ideología del Partido, y que debería ser objeto de un minucioso estudio de parte de los parlamentarios liberales.

Don Nicanor Allende Navarro se refirió a los problemas técnicos que presentaría dicho proyecto en caso de convertirse en ley.

El señor Nicanor Elgueta estimó indispensable que el Partido inicie de inmediato una enérgica acción de propaganda de las ideas liberales, a fin de hacer saber al país que existe una colectividad política que está dispuesta a defender el orden jurídico, social y económico de la República.

Finalmente, don Ladislao Errázuriz explicó como una necesidad impuesta por las circunstancias el hecho que el Partido no hubiera podido realizar sus completas aspiraciones, y al mismo tiempo agregó que es necesario que ante el avance del socialismo, se haga sentir que el mejoramiento individual importa el bienestar y el mejoramiento de toda la sociedad.

COMIDA ENTRE LIBERALES

Después de la sesión se realizó en los comedores del Club de Septiembre una comida entre liberales. Hicieron uso de la palabra en esta oportunidad los señores Errázuriz, Elgueta y otros.

Asamblea Liberal de La Cisterna

Ultimamente celebró sesión esta entidad política y eligió el siguiente directorio: Presidente, don Eduardo Novion M.; vice, don Claudio Inzunza F.; secretario, don José Fernández B.; prosecretario-tesorero, don Abraham Valenzuela de la F.

Entre un numeroso grupo de liberales se ha abierto paso el deseo de fundar un Club Liberal en la Comuna, habiéndose designado una comisión compuesta de los señores Prado, Insunza, Valdivia, Correa, Solar y Valenzuela para estudiar las probabilidades de éxito que tal idea tendría.

Presidente honorario fué designado por aclamación el señor Eduardo Arenas, que ha prestado señalados servicios al Partido.

Finalmente se acordó fijar los primeros domingos de cada mes para celebrar sesiones ordinarias, a las 15 horas, en Gran Avenida 9001.

La Cámara aprobó ayer la supresión de las apuestas mutuas en los hipódromos del país

Por 54 votos contra 32 y 5 abstenciones acogió la indicación del diputado radical don Fernando Maira, que deroga las leyes que autorizaron y reglamentaron las apuestas mutuas. — La aprobación de esta indicación por el Congreso, cercenaría considerablemente las entradas de la Beneficencia Pública y de la Caja de Periodistas, además de la cesantía de miles de personas que viven del funcionamiento de los hipódromos

FORMA EN QUE LOS DIPUTADOS VOTARON LA INDICACION DEL SEÑOR MAIRA

En el Orden del Día de la sesión de ayer la Cámara de Diputados abrió debate en general sobre el proyecto relativo al funcionamiento de los hipódromos en días de trabajo.

En el debate, que aparece en la versión oficial que publicamos en esta edición, participaron numerosos diputados, y se aprobó su clausura a petición del Comité Radical.

El señor Maira pidió que se votara nominalmente la siguiente indicación que había presentado, y por la cual quedan suprimidas las apuestas mutuas en todos los hipódromos del país:

"Se derogan las leyes 5055, de 12 de febrero de 1932, y 4566, de 27 de marzo de 1929".

Una de dichas leyes autoriza las apuestas mutuas en los hipódromos, y la otra reglamenta el reparto de sus utilidades.

La indicación del señor Maira fué aprobada por 54 votos contra 32 y 5 abstenciones.

LA VOTACION

Votaron por la afirmativa los señores Alvarez, Ampuero, Armas, Bart, Boizard, Bosch, Cabezón, Cañas Lira, Cárdenas, Casali, Cifuentes don Carlos, Cifuentes don Rafael, Concha don Nemesio, Cruz, Chanks, Chaparro, del Canto, Drien, Escobar don Andrés, Freeman, Fuenzalida, Gardeweg, Garrido, González Videla, Gutiérrez, Guzman don Eleodoro, Huenchullán, Larraín, Madrid don Manuel, Maira, Mardones, Martínez don Carlos Alberto, Merino, Meza, Morales don Raúl, Núñez, Olavarría, Olave, Opitz, Ortega, Pereira don Julio, Pereira don Jorge, Prieto don Jenaro, Quintana, Retamales, Ríos Arias, Sandoval, Urrutia don Mario, Vaillant, Valenzuela don Néstor, Verdugo, Vicuña, Zapata y Zepeda.

Votaron por la negativa los señores Barros, Cañas Flores, Celis, Coloma, Correa, de la Jara, del Campo, Doll, Durán, Echaurren, Elgueta, Errázuriz, Estévez, Guzmán García, Manzano, Moller, Moreno, Murillo, Nieto, Opazo, Pérez don Jorge, Pérez don Lindor, Rodríguez, Romero, Rosales, Sepúlveda, Silva don Luis, Subercaseaux, Torres don Eugenio, Urrejola, Urrutia don Efraín y Valenzuela don Juan de Dios.

Se abstuvieron de votar los señores Carrascos, Castelblanco, Ebensperger, Alfonso y Rivera.

LOS EFECTOS DE LA INDICACION APROBADA

En los círculos parlamentarios se aseguraba ayer que la indicación del diputado radical señor Maira, aprobada por la Cámara, sería también favorablemente acogida por el Senado, quedando, en consecuencia, definitivamente suprimidas las apuestas mutuas en todos los hipódromos del país.

La consecuencia inmediata de dicha medida será la disminución de las entradas de la Beneficencia Pública, que recibe parte de las utilidades de las apuestas mutuas, en varios millones de pesos, y la cesantía de miles de personas modestas que actualmente trabajan en los hipódromos. Además, la Caja de Periodistas, que recibe también por el capítulo indicado cerca de dos millones de pesos, dejará de percibir este aporte indispensable para su funcionamiento.

CAMARA DE SENADORES

Versión oficial extractada

SESION 2.a ORDINARIA, EN MARTES 26 DE MAYO DE 1936.— PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARAMBIO.

Sesión 2.a ordinaria, en martes 26 de mayo de 1936.

PRESIDENCIA DEL Sr. MARAMBIO (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Haverbeck, Hidalgo, Lira, Marambio, Martínez, Maza, Meza, Michels, Montané, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodriguez, Rosas, Sáenz, Santa María, Señoret, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela, Wachholtz y Walker.

JURAMENTO

El señor Sáenz presta el juramento de estilo, y queda incorporado a la Sala como senador por Bío-Bío y Cautín.

RENUNCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Se pone en discusión la renuncia presentada por la Mesa Directiva del H. Senado y, en conformidad al artículo 19 del Reglamento, quedan para ser tratadas de preferencia en la próxima sesión.

La renuncia de los señores presidente y vicepresidente, dice así:

"Los incidentes producidos en la sesión de ayer, nos inducen a presentar las renuncias de los cargos de presidente y vicepresidente, para facilitar un acuerdo que permita designar senadores que, elegidos sin oposición, permitan que los debates se desarrollen en un ambiente de serenidad, que contribuya a mantener el prestigio del Senado (Firmado).— Ignacio Urrutia M. — Guillermo Portales V."

INCIDENTES

INCIDENTES SOBRE UN PAREO

El señor SILVA CORTES expresa que, para mantener el prestigio y la eficacia de la acción de una Alta Corporación Política es necesario respetar las reglas y prácticas que aseguran las buenas relaciones personales de los miembros de ella; sólo así se puede servir para el bienestar del pueblo y la estabilidad de la República.

Agrega que hoy es esto más indispensable que en otros tiempos, y que gobernar es muy difícil por la gravedad de los problemas, por la urgencia de las soluciones, por las exigencias y los temores; porque muchos olvidan lo bueno que se hace, y atacan con intensidad, y esto acontece en casi todas las naciones.

Como viejo parlamentario se siente obligado a decir esto como prólogo de breves explicaciones que debe expresar ante el Senado.

En enero del año pasado fué a Magallanes y recorrió ese territorio para estudiar atentamente algunos asuntos de importancia política internacional y económica. Visitó estancias, frigoríficos, campos y ciudades; habló con muchos directores de grandes y de pequeñas empresas, con autoridades y particulares de todas las opiniones y, cuando se le avisó que en Santiago se clausuraría el período extraordinario de sesiones del Congreso; que había terminado la huelga ferroviaria; que el Ministro de Hacienda se ausentaba y que todo estaba en paz, convencido de la gran probabilidad de que no habría sesiones del Congreso hasta fines de mayo, con el permiso constitucional previo se embarcó en un vapor chileno de carga que llevaba ocho mil toneladas de productos chilenos a las costas del Atlántico; y sin saber nada más de Chile llegó al norte del Brasil, y allí se le informó que todo en Chile continuaba en la misma paz interna, lo que le permitió embarcarse para Inglaterra, en viaje rápido, durante el receso del Congreso, como lo había hecho por importantes asuntos particulares en el año anterior, desde febrero hasta junio, pareado con su colega y amigo el señor Wachholtz.

Antes de salir de Santiago y de pedir el permiso oficial del caso, habló en el Senado con el señor Wachholtz, sobre un pareo en la misma forma del que habían pactado y cumplido en el año anterior, desde febrero hasta mayo. En aquel tiempo el señor Wachholtz estaba en un grupo político con el señor Azócar, con quien también habló entonces, y ese pareo se practicó regularmente a plena satisfacción de ambas partes.

Recuerda que en enero último el señor Wachholtz manifestó la misma buena voluntad y el mismo deseo de hacer el pareo. Hablaron sin formalidades rigurosas, como caballeros amigos, ambos de perfecta buena fe. Seguramente el señor Silva Cortés le dijo al señor Wachholtz que convendría hablar con el comité radical y con el conservador, porque el mismo envió cartas a los señores Señoret y Walker, dándoles noticias del propósito de ellos de parearse y pidiéndoles que no hubiera obstáculos para ello.

Declara el señor Silva Cortés que él no recibió ni en Santiago, ni en Magallanes, ni en Londres, carta alguna del señor Wachholtz, ni del señor Señoret, sobre negativas o dificultades del pareo. Al regresar ha sabido que el señor Señoret, según él lo declara, le envió una carta. No duda de que así haya sido, porque lo declara el señor Señoret, pero pide también que se crea en lo que él afirma, o sea, que él no recibió esa carta ni en Santiago, ni en Magallanes ni en Europa y, por lo tanto, se creyó pareado.

Pudo engañarse, pudo estar en error, en cuanto a esos trámites acostumbrados entre los comités, que él no consideró o creyó cumplidos sin estarlos; pero estaba convencido de que ese pareo no había tenido dificultades, y con ese convencimiento y aquella buena fe, él contestó por cables y teléfonos, desde Londres a Santiago, que se había ausentado creyéndose pareado. Se le dijo que no lo estaba, y regresó a Chile rápida e inmediatamente. Siempre ha estado al servicio de su patria, y sus ideales y por ellos ha hecho grandes sacrificios.

Se declara responsable de las molestias que el jefe del Partido Conservador sufrió por su información, de parte de lo estrepitoso y desagradable de un debate en el Senado sobre ese pareo; de la falta que se hizo a las derechas su voto y aun de molestias que la izquierda y el mismo señor Wachholtz hayan recibido, si ellos, se creían en situación de no aceptar ni reconocer el mismo pareo; pero, al expresar estos conceptos a los que lo obligan reglas estrictas e inexorables de toda su vida de parlamentario, quiere repetir que salió del país absolutamente convencido de que ese pareo existía y no tendría obstáculos para cumplirse.

Agradece al Senado que lo oye con atención y benevolencia y declara que no están en esta Sala para cosas pequeñas y secundarias, sino para los problemas que tienden a la unión común de la patria.

La República, el régimen civil de derecho, de libertad y de orden, pueden estar en Chile en peligro, si ellos no saben mantener las altas atribuciones que les corresponden.

No le asusta las dificultades, las oposiciones y trabas que, desgraciadamente, encuentran en Chile los gobernantes y los que los apoyan, porque viene llegando con el convencimiento de que en todas las naciones, en formas que pueden ser diversas en sus exterioridades y cuantías, pero que son casi iguales en su esencia, existen los mismos problemas, especialmente económicos y sociales y la tarea de resolverlos y de gobernar bien, es cada día más complicada.

Lo que le impresiona tristemente es el peligro de que las instituciones civiles y políticas puedan alterarse con daños enormes para Chile y para todos los que aquí viven y trabajan.

Se está desconociendo todo lo bueno que el Gobierno y el Congreso han hecho y sólo se quiere pensar en lo defectuoso. Se quiere cambiar y destruir mucho, aun las instituciones más fundamentales.

Para que se reconstituya el valor de la moneda; para que siga en paz y orden público interior; para que las familias, las propiedades y el trabajo se mantengan y progresen, y para que en Chile se haga más obra de justicia social y de bienestar moral y económico del pueblo, para todo esto necesitamos hacer actos constantes de salvación nacional, cada hombre y cada corporación en su acción particular.

Nuestros males y dificultades no son todos de origen interno; estamos sufriendo inevitables repercusiones de cosas del exterior. Sin embargo, mucho bien se ha hecho y han existido mercados internos y externos y otros factores de utilidad nacional.

Antes de las próximas elecciones generales de marzo del año 37, es necesario, por lo que a los senadores les corresponde, pensar en la realidad de sus atribuciones, hacer buen uso de ellas y trabajar por la patria en paz y en orden. Se debe llegar a justos arreglos para la Mesa directiva, para la obra de legislación, de consultores y de jueces. Si eso no se obtiene, la mayoría aunque sea de un voto, debe obrar bien y responder ante el país y la minoría, también tiene señalada por el derecho y las circunstancias su acción regular y ordenada; y todos, mayoría, minoría, Gobierno y oposición, deben defender la civilidad, el régimen constitucional de derecho y de libertad. Evitar con todo lo que puedan hacer, los peligros que la amenazan, no olvidar el pasado y salvar la República.

COMISION DE HIGIENE

Se acepta la renuncia presentada por el señor Michels como miembro de la Comisión de Higiene y Asistencia Social y se nombra en su reemplazo al señor Sáenz.

RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS EN LA SERENA

A indicación de los señores Michels, Marambio, Gatica, Portales y Concha, se exime del trámite a Comisión y se acuerda discutir sobre tabla el proyecto que concede fondos para reconstruir los edificios de los Tribunales de Justicia y de otros servicios públicos en La Serena.

PROYECTO SOBRE FACULTADES ESPECIALES

El señor MICHELS se refiere al oficio con el cual S. E. el Presidente de la República retira del conocimiento del Congreso el proyecto relativo a la concesión de facultades especiales al Ejecutivo.

Estima el señor senador que, como no está debidamente establecido si el Ejecutivo tiene o no facultades constitucionales para retirar un proyecto que está en su segundo trámite en el Congreso, sería útil someter este punto al estudio de la Comisión de Legislación y Justicia, a fin de establecer una norma determinada sobre el particular. Además, propone que se oficie a la Cámara de Diputados, Cámara de origen del proyecto aludido, recabando su asentimiento para enviar al archivo esta cuestión por haber perdido su oportunidad.

El señor ALAMOS, pide al señor Michels que retire su indicación de enviar este proyecto al archivo, porque estima que no debe quedar este asunto sin resolverse definitivamente.

El señor MICHELS accede a esta petición.

El señor MARAMBIO (Presidente).— Propone que, atendido que el oficio del Ejecutivo declara que este asunto ha perdido su oportunidad, se rechace el proyecto, para devolverlo a la Cámara de Diputados.

Así se acordó.

ELECCION DE BIO-BIO Y CAUTIN

El señor FIGUEROA ANGUITA.— Se refiere a un asunto que estima será de alto interés para el Senado y para el país: a algunos detalles acerca del comportamiento del Gobierno en las elecciones de senador por Cautín y Bío-Bío que se verificaron hace un mes atrás y en la cual se pusieron en juego todas las armas posibles para procurar el triunfo de un candidato determinado, que no habría de representar el verdadero sentir de aquellas provincias. La libertad electoral es sagrada, de manera que no puede mirarse con indiferencia la intervención gubernativa desarrollada en este caso.

No es su ánimo desprestigiar a los hombres del Gobierno, porque esa sería una obra antipatriótica, pero cree un deber ineludible de su parte exponer al Senado algunos hechos que éste desconoce, que son altamente censurables, que no debieron producirse y que espera por el prestigio del Gobierno y del país, que no habrán de repetirse.

Recuerda que la lucha electoral quedó circunscrita a dos candidatos: el señor Mandujano, candidato de los partidos de Gobierno y de los elementos oficiales, y el señor Sáenz, candidato del Partido Radical, apoyado por las demás fuerzas del Frente Popular.

El primer acto de intervención gubernativa se manifestó por la jira de uno de los Sres. Ministros a la zona eleccionaria. Se eligió para esto al Sr. Serani, sucesor del Sr. Mandujano en el Ministerio de Tierras, atendido que las promesas que ese Secretario de Estado podía hacer en Cautín y Bío-Bío serían incontables, y, por lo tanto, resultaba enorme la presión que podía ejercerse sobre los habitantes de la región. Por otra parte, el señor Serani había sido diputado demócrata por Bío-Bío, de manera que contaba con toda clase de vinculaciones para alcanzar una acción gubernativa fuerte y eficaz, en el sentido que se deseaba. Si no había tal intención, ¿cómo podría explicarse que justamente ocho días antes de la elección el Ministro hiciera una jira tan precipitada? La verdad es que no se conoce ninguna actividad gubernativa tan urgente o importante que obligara al señor Ministro a no postergar siquiera por algunos días su viaje. Tampoco se ha dado ninguna explicación al respecto, a pesar de que un sector respetable de la opinión pública atribuyó un objeto determinado a ese viaje relacionado con la elección. En verdad, fué a presionar a los electores, a hacerles promesas como pasa a demostrarlo.

Sabedor el señor Serani de que en Cura-Cautín se había producido una situación difícil entre los elementos demócratas, que algunos habían ido ya a sentar plaza en las tiendas democráticas, creyó del caso ejercitar su acción personal, y desde luego se dirigió al presidente de la Agrupación Demócrata de la localidad, a quien presionó hasta obligarlo a aceptar la candidatura del señor Mandujano, según consta de una carta del propio presidente de esa Agrupación.

En Carahue, el señor Ministro de Tierras realizó un acto más grave todavía: prometió a un señor Thiers arreglarle una crítica situación que se le había producido a consecuencia de un fallo judicial que lo desposeía de ciertos terrenos y, al efecto, dejó sin cumplir la orden de desalojamiento dictada.

Esto alarmó a los pobladores de Bío-Bío, pues temieron que después de la jira del Sr. Serani no quedara una pulgada de tierra fiscal sin ser repartida, pues está fresco el recuerdo de ciertas resoluciones del Gobierno, que, en forma incalificable, han repartido entre sus amigos y entre ciertos deudos inmediatos de un diputado, las reservas forestales de Malleco y del Parque Nacional de Tolhuaca, que son orgullo de la región.

No puede precisar el señor senador, si después de la jira del señor Serani se han hecho concesiones en esas reservas forestales, por cuanto es imposible conseguir datos sobre el particular en el Ministerio. Sólo anuncia que dará a conocer dos decretos que ha logrado obtener, a pesar del acucioso cuidado con que se les guarda. Se refiere a un decreto por el cual se concede a los señores Pedro y Mauricio Buenchullan el derecho de explotar hasta 500 hectáreas cada uno dentro del Parque Nacional de Tolhuaca.

Hace notar que mientras se demuestra la necesidad de reforestar al país, cuando los diputados de Bío-Bío han presentado un proyecto de reforestación y el propio Presidente de la República, en su mensaje, llama la atención sobre la necesidad de adoptar medidas de esta naturaleza, se dicten decretos de concesión de la reserva forestal.

Manifiesta que, a pesar de haberse colocado allí a una persona para que vigile la explotación de aquellos terrenos, tales medidas acuciosas resultan un tanto curiosas, en vista de lo dispuesto por la letra b) del decreto a que se refiere, que establece que los concesionarios no podrán explotar, sino los árboles de raulí, en circunstancias que el raulí es hoy la madera más cara y escasa.

El señor COX MENDEZ pregunta si estos documentos se leen para demostrar intervención electoral.

El señor FIGUEROA ANGUITA contesta que para manifestar que en la región se sintió alarma por el viaje del señor Serani, pues se creyó que podrían repetirse casos de concesiones semejantes a las que ha denunciado, y aunque el punto esté algo al margen de la intervención gubernativa en la elección última, es asunto que al Senado le interesa conocer por no habrse resguardado los intereses fiscales al otorgarse estas concesiones.

El señor COX MENDEZ expresa que quería dejar constancia que nada tiene que ver esto con la campaña electoral.

El señor FIGUEROA ANGUITA responde que eso depende con el criterio con que se juzgue la cuestión.

El señor COX MENDEZ hace notar que los documentos son del mes de diciembre del año pasado.

El señor ESTAY dice que oportunamente demostrará que los intereses fiscales no han sido lesionados con las concesiones en cuestión.

El señor FIGUEROA ANGUITA replica que en esta como en toda materia, cada cual juzga conforme a su criterio.

El señor CONCHA advierte que a los concesionarios se les había exigido una fianza, la que sólo fué aceptada hace algunas semanas.

El señor FIGUEROA ANGUITA añade que a raíz de dictarse ese decreto y en vista de la facilidad con que se había otorgado la concesión en referencia, se presentaron muchas personas solicitando tierras ocupadas por reservas forestales, porque en este momento la madera de raulí está sumamente cara y tan escasa que representa una verdadera riqueza la posibilidad de su explotación; sin embargo, no se procedió ni a pedir propuestas públicas, ni a poner en subasta pública los terrenos solicitados por tanta gente, sino que se desestimaron las peticiones de no menos de nueve solicitantes y se concedió una hijuela de 500 hectáreas a don Lisandro Fuentealba Troncoso, a fin de que explotara este lote de reservas forestales, ubicado en Malleco, provincia de Bío-Bío. Tiene antecedentes para demostrar que el Director de Tierras y Colonización informó que en resguardo de los intereses fiscales debía, a lo menos, pedirse propuestas públicas; pero el señor Ministro no atendió a esta insinuación atinada de aquel funcionario y procedió lisa y llanamente a conceder, como ha sucedido en casi todos estos casos, en favor de un miembro del partido demócrata, la nueva concesión.

Sostiene que tales concesiones han sido otorgadas contrariando en forma absoluta disposiciones legales como el Art. 14 de la ley 4.363, que establece la obligación de vender en subasta o propuestas públicas los productos de la explotación de los bosques fiscales, salvo que provengan de extensiones boscosas no superior a 500 hectáreas. Agrega que en el caso a que se refiere, la extensión de terreno concedida forma parte de un todo muy superior a 500 hectáreas, de lo que deduce que la concesión en referencia ha sido ilegal.

El señor ALESSANDRI pide al señor Figueroa que explique como interpreta la disposición legal a que ha dado lectura.

El señor FIGUEROA ANGUITA contesta que ha dado la explicación que se le pide al decir que si se trata de una extension boscosa muy superior a 500 hectáreas, no puede, dentro de ella, sin los trámites de propuestas o subasta pública, otorgarse concesiones directamente por el Gobierno.

El señor ALESSANDRI replica que lo que ha pedido es una explicación acerca de la forma en que el señor Figueroa cree que debe interpretarse y aplicarse la disposición legal a que alude y que el señor senador no ha contestado a su pregunta.

El señor CONCHA expresa que, en su concepto, lo más inmoral de esta concesión consiste en que el concesionario la obtuvo no para trabajarla, sino para venderla a un tercero, y que si no lo ha hecho aún, es porque se le ofrece trescientos mil pesos y no ha obtenido los quinientos mil que pide.

El señor FIGUEROA ANGUITA expresa que, además de la disposición legal que ha citado, existe una prohibición consultada en el decreto 2,489, de octubre del año pasado, sobre explotación de parques nacionales por terceros, y añade que por esta prohibición no se había hecho hasta ahora concesiones de esta naturaleza.

Se considera obligado a hacer estas denuncias, tanto en su carácter de senador por las provincias de Cautín y Bío-Bío y en resguardo de los intereses directos de esa región, como también en defensa de los intereses generales del país, pues estima una corruptela y una mala práctica administrativa el otorgamiento de concesiones en la forma en que éstas se han hecho.

El señor COX MENDEZ insiste en que, por su parte, sólo se ha referido a que esto no puede señalarse como acto de intervención en la elección última, porque las fechas de las concesiones son muy anteriores aun a la muerte del señor Gutiérrez.

El señor FIGUEROA ANGUITA contesta que el hecho de saberse que se habían otorgado estas concesiones unido al viaje del señor Serani a esas provincias, basta para atribuir a esa jira el carácter de una arma política.

El señor CONCHA alude a que la concesión se finiquitó hace sólo dos semanas.

El señor COX MENDEZ contesta que esto no lo sabía ni el señor Figueroa Anguita.

El señor ESTAY lamenta que el señor Figueroa Anguita no haya ahondado un poco más en la acción desarrollada por el Ministerio de Tierras desde su fundación, pues así habría tomado conocimiento de las concesiones otorgadas por otros Ministros que no salvaguardiaban tanto los intereses del país como las que ha criticado Su Señoría, y anuncia que dilucidará la cuestión al contestar al señor Figueroa. Considera que estas concesiones se han hecho con estricta sujeción a las leyes y en favor de gente honorable que trabajará las tierras y no como en otras ocasiones en favor de personas que han tomado posesión del patrimonio de los chilenos para aprovecharlo en exclusivo beneficio personal.

(Por haber llegado la hora, queda con la palabra el señor Figueroa Anguita e inscrito a continuación el señor Estay).

RECLAMO SOBRE LA CONDUCTA DE LA MESA

El señor AZOCAR retira su reclamo formulado en la sesión anterior, en vista de que la Mesa ha renunciado.

ACUSACION CONTRA EL MINISTRO DE JUSTICIA

Se sortea la comisión respectiva y queda formada por los señores Azocar, Rodriguez de la Sotta, Valenzuela, Opazo y Mesa.

SEGUNDA HORA

ESTADO DE SITIO

Por considerar que el proyecto pendiente sobre la materia, ha perdido su oportunidad, se acordó darle la misma tramitación que al proyecto sobre facultades extraordinarias, es decir, desecharlo y devolverlo a la Cámara de Diputados.

RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS EN LA SERENA

Se puso en discusión general el proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta $ 1.100,000 en la reconstrucción de los edificios en que debe funcionar la Corte de Apelaciones, Juzgados de Letras y demás servicios judiciales de La Serena.

El señor PRADENAS observa que en el art. 4.o de este proyecto se habla de que se otorgarán préstamos por $ 200.000 a los particulares, cuyos edificios hayan sido destruidos por el incendio; y desearía saber a qué particulares se refiere esta disposición.

El señor MICHELS explica que no sabe que en la manzana incendiada hubieran más edificios fuera del de los Tribunales de Justicia, que el de la Municipalidad y el Obispado.

El señor PRADENAS deduce de esta explicación que se trata de un préstamo para el Obispado, y como estima que la Iglesia Chilena es bastante rica, cree que debe ser el Arzobispado quien debe acudir en ayuda del Obispado de La Serena.

El señor URETA expresa que desearía fuera cierto la creencia del señor Pradenas, en cuanto a las riquezas de la Iglesia, porque ya el Arzobispado se habría apresurado, antes que este proyecto, a ir en auxilio de la diócesis de La Serena. Pero, desgraciadamente, la información del señor Pradenas es inexacta.

El honorable senador Pradenas, dice, se ha referido en algunas ocasiones a los sueldos muy bajos que se pagan a los profesores particulares; pues bien, los sueldos de los curas son aún mucho más bajos, apenas si le alcanzan para comer.

No obstante, no votará este proyecto porque no acepta el financiamiento por considerarlo inconstitucional: no se pueden aceptar proyectos de gastos con cargo a superávits.

El señor MICHELS llama la atención del señor Ureta, a que no se trata de un supuesto superávit, sino del superávit real y efectivo del ejercicio financiero de 1935, que aún no ha sido invertido. De modo que el financiamiento es perfectamente legal y constitucional. En consecuencia, pide al señor senador que retire su oposición al proyecto.

El señor PRADENAS declara que él no pudo traer al Senado datos exactos de los gastos del Arzobispado y cree que debe ser el señor Ureta quien puede ilustrar sobre los fondos que recolecta la Iglesia y sobre cuánto es el dinero que envía a Roma.

El fundamento de su oposición a dicho artículo 4.o es que, habiéndose separado la Iglesia del Estado, éste no tiene la obligación de contribuir al sostenimiento de aquélla. Para eso la Iglesia mantiene un impuesto de tanto por mil, que deben pagar los fieles.

El señor WALKER manifiesta su extrañeza de que se traigan al Senado materias que el que las trata es incapaz de probarlas, porque no tiene conocimiento sobre lo que habla.

Para sostener que la Iglesia manda a Roma grandes sumas de dinero, es preciso tener algún dato y el señor senador no puede proporcionar ninguno. Lo desafía a que pruebe lo que dice. Se trata de simples voladores de luces, de frases para los que creen en todas las paparruchas que se les cuenta; se trata de un sectarismo ya anticuado.

Hoy nadie resiste la obra cultural de las instituciones religiosas. En Estados Unidos e Inglaterra hay colegios subvencionados íntegramente por las Municipalidades y el Estado.

Entre nosotros, el Arzobispado mantiene establecimientos de educación que los querría cualquier país civilizado, y una Universidad que es de lo mejor en Sud América.

¿Cómo puede sostenerse que salen del país grandes sumas de dinero enviadas a Roma, cuando los curas viven a verdadera ración de hambre?

Dejando a un lado este orden de consideraciones, encuentra razón al señor Ureta en su doctrina de no aceptar proyectos de gastos con cargo a superávit, en términos genéricos; pero aquí se trata de una imputación al superávit de 1935, que aún no ha sido invertido.

El señor HIDALGO estima que el superávit del ejercicio financiero de 1935, es como los superávits que se producían en tiempos de Ibáñez, cuyos procedimientos están hoy en pleno vigor. Cree que el Senado no puede aceptar estos financiamientos, sin saber si existen o no los fondos disponibles.

En cuanto a que los curas no ganan ni para comer, como lo ha dicho un señor senador, estima que en tal caso podrían cambiar de funciones, así como los obreros cambian de oficio, cuando no encuentran trabajo en el suyo. Por lo demás, no es función del Estado atender a los gastos de la Iglesia y considera que son los hombres de fortuna y creyentes quienes deben costearlos.

No dice esto por sectarismo, puesto que lo mismo haría si se trata de la Iglesia protestante, sino porque estima que como senador tiene la obligación de hacerlo en cumplimiento de las funciones que se le han encomendado.

Cerrado el debate, fué aprobado en general el proyecto con los votos en contra de los señores Ureta e Hidalgo.

La discusión particular quedó pendiente para una sesión próxima.

Se levantó la sesión

Asamblea Radical Femenina de Santiago

En su última reunión acordó dar un plazo de treinta días, para la reinscripción de sus correligionarios, en el nuevo registro de asambleístas, pues se desea dar un gran impulso a las actividades del presente año. En la sesión del miércoles 3 de junio, se procederá a la nueva elección de la mesa directiva.

En representación de esta Asamblea irán al Frente Popular las señoras Filomena Cervantes de Mujica y señorita Raquel Herreros Toledo.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 3.a ordinaria, en martes 26 de mayo de 1936.

PRESIDENCIA DE LOS Sres. RIVERA, FUENZALIDA Y CIFUENTES (don Carlos)

(VERSION OFICIAL)

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El acta de la sesión 1.a ordinaria, celebrada el día viernes 22 de mayo, se declaró aprobada por no haber merecido observación.

El acta de la sesión 2.a ordinaria, celebrada el día de ayer, quedó a disposición de los señores Diputados.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De cinco Mensajes de S.E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

Con el primero, substituye el nombre de calle "Comercio" del pueblo de Santa Juana, por el de "José Manuel Irarrázaval";

Con el segundo, el cambio de nombre de la Plaza de Armas de Puerto Montt, por el de "Manuel J. Irarrázaval";

Con el tercero, el cambio de nombre de la Plaza de la Aduana de la ciudad de de Arica, por el de "Plaza General Baquedano";

Con el cuarto, el restablecimiento del nombre de "Cayenel" a la prolongación de la calle "Antonio Varas", de la ciudad de Puerto Montt.

Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

Con el último, introduce modificaciones al proyecto sometido a la consideración del Congreso Nacional, sobre reorganización del cobro de las obras de pavimentación ejecutadas con fondos de la ley N.o 4559 y del Empréstito Municipal Consolidado, en la ciudad de Talca.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión.

2.o De un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que se hace cargo de las observaciones formuladas por el señor Aburto, acerca de diversas obras en la provincia de Valdivia.

Quedó a disposición de los señores Diputados.

3.o De un oficio del señor Fiscal Militar, con el que comunica a la Cámara que ha ordenado la libertad incondicional del Diputado don Juan Antonio Ríos, por no aparecer en autos mérito suficiente para encargarlo reo.

Se mandó tener presente y archivar.

4.o De una moción del señor Silva, don Luis, con la que inicia un proyecto de ley que crea el departamento de Puerto Varas, en la provincia de Chiloé.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

5.o De un telegrama del Comité de Defensa Económica de Ferroviarios jubilados, en el que solicita el pronto despacho de la ley que los favorece y que se encuentra pendiente en esta Cámara.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión del Trabajo y Legislación Social.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1) DELEGACION DE ATLETAS A LA OLIMPIADA DE BERLIN. — IMPUESTO ESPECIAL A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS

El señor CASALI.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA.—Me opongo a toda petición de la palabra que interrumpa la tabla de fácil despacho o el orden del día.

Un señor DIPUTADO.— Y yo adhiero a esa oposición.

El señor RIVERA (Presidente). —En la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse de la moción del honorable señor Madrid, don Manuel, que establece un impuesto especial a los espectáculos públicos, para financiar el envío de una delegación de atletas a la Olimpíada de Berlín.

El señor TORRES MOLINA. — Ya ha pasado la oportunidad.

Un señor DIPUTADO. — Este proyecto no está impreso.

El señor RIVERA (Presidente). —La Comisión respectiva, según entiendo, pide que se deseche este proyecto.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, señor Presidente, una palabrita?

El señor RIVERA (Presidente). —¿Sobre el proyecto, honorable Diputado?

El señor GARDEWEG.—Sí, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Puede usar de ella S. S.

El señor GARDEWEG.—Yo pediría que se postergara la discusión de este proyecto por media hora, mientras llega su autor. Siempre ha habido esta deferencia de parte de la Cámara, cuando, por una razón u otra, no está presente el autor de un proyecto.

El señor GAJARDO.—Mejor sería que se postergara hasta mañana.

El señor TORRRES MOLINA.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra S. S.

El señor TORRES MOLINA. — Entiendo, H. Cámara, que ha pasado la oportunidad de este proyecto, porque desde luego, el Ejecutivo ha enviado otro, por el cual se destinan trescientos mil pesos con el mismo fin, o sea, para enviar una delegación a Berlín.

Y cuando se convierta en ley el proyecto, que se desea discutir, ya se estará desarrollando la Olimpíada de Berlín.

El señor LOIS.— Entonces, lo rechazamos.

El señor GARDEWEG.— En todo caso, subsiste la razón que yo he dado.

El señor TORRES MOLINA.—Se podría pasar este proyecto al archivo, señor Presidente.

El señor ZAPATA.— ¿Con qué número figura impreso este proyecto?

El señor SECRETARIO.— Voy a leerlo, porque no está repartido a los señores Diputados.

El informe de la Comisión de Hacienda, que rechaza el proyecto del señor Madrid, dice así:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda pasa a informaros acerca de la moción del señor Madrid don Manuel, en la que se inicia un proyecto de ley, por el cual se propone establecer un nuevo impuesto a los espectáculos públicos, con el objeto de financiar el viaje a Berlín, de una delegación de deportistas chilenos, para que tomen parte en la Olimpíada que debe verificarse en 1936.

No cabe duda, que es necesario hacer los mayores sacrificios para que pueda cumplirse la simpática idea de que nuestro país se encuentre representado en los juegos olímpicos, hecho que tiene proyecciones beneficiosas para que nuestra nacionalidad se conocida en el extranjero. Además, la delegación que concurra a esas competencias caballerescas, junto con adquirir nuevos conocimientos y mayor técnica en los deportes que cada uno de sus componentes cultiva, trae enseñanzas que van en beneficio de la cultura física, tan necesaria para el mejoramiento corporal y moral de la raza.

Sin embargo, no puede desconocerse que es más fundamental que lo anterior, el fomentar el desarrollo de los deportes y de los espectáculos públicos en general, dentro del país, como un medio de levantar el nivel moral, físico e intelectual del pueblo y de alejarlo de la taberna y del vicio. Este es el camino más recto para conseguir una nacionalidad sana, vigorosa y amante de su patria.

Los espectáculos públicos se encuentran hoy gravados con fuertes tributos, que obligan a alzar los derechos de entrada a un margen que está por encima de la capacidad adquisitiva de las clases más humildes, las más necesitadas de esparcimientos sanos y baratos.

Imponer a esos espectáculos, nuevas contribuciones significa ir precisamente en contra de dicho principio.

Por eso, la Comisión, a pesar de estar de acuerdo con la finalidad que persigue el proyecto de ley en informe, discrepa en absoluto en cuanto a los medios que se han ideado para financiarlo.

En vista de las consideraciones expuestas, os propone Honorable Cámara, que rechacéis la iniciativa de ley a que viene refiriéndose".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Quisiera que el señor Presidente me informara en qué situación quedaría la idea de legislar si llegara a rechazarse este proyecto frente a la moción del Ejecutivo.

El señor RIVERA (Presidente). Lo que se rechaza es el impuesto, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG. — ¡Ah, es el impuesto! Entonces, ¿por qué no acordamos suspender la discusión de este proyecto hasta que se informe por la Comisión el que ha sido enviado por el Ejecutivo?

El señor RIVERA (Presidente). — En la tabla de fácil despacho no se puede postergar la discusión de un proyecto, Honorable Diputado. Lo que procede es aprobar el proyecto o rechazarlo, o pedir su retiro de la tabla de fácil despacho. La indicación que procedería en este caso sería pedir el retiro del proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor GARDEWEG. — Pido que se retire este proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor NUÑEZ GALENO. — ¿Se necesita unanimidad?

El señor RIVERA (Presidente) — Simple mayoría.

La petición de retiro de la tabla de fácil despacho debe hacerse por indicación de un comité y hasta este momento no se ha formulado tal petición por algún Comité.

El señor GARDEWEG. — Pido el retiro por el Comité Conservador.

El señor RIVERA (Presidente). —Se va a votar la petición de retiro del proyecto de la tabla de fácil despacho.

Votada económicamente la indicación para retirar el proyecto de la tabla de fácil despacho, fué aprobada por 23 votos contra 19.

El señor RIVERA (Presidente). — Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

2. — LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A LOS ARTICULOS CONSIGNADOS PARA LA SOC. FERRILOZA-INDUSTRIAL DE SANTIAGO

El señor RIVERA (Presidente). —Figura en segundo lugar de la tabla de fácil despacho la moción del Honorable señor Castelblanco sobre liberación de derechos de internación a los artículos consignados para la Sociedad Ferriloza, Industrial de Santiago.

La Comisión de Hacienda pide el rechazo del proyecto; está impreso en el Boletín 27.

En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

El señor VARAS. — La Comisión de Gobierno me encarga pedir a la Honorable Cámara que se dirija oficio al Ejecutivo para que retire la urgencia del proyecto de la Comuna de Pucón...

El señor RIVERA (Presidente). — Permítame Honorable Diputado... Estamos discutiendo otro proyecto.

Se ha dado cuenta a la Honorable Cámara del proyecto que aparece en el Boletín N.o 27 y eso es lo que está en discusión, Honorable Diputado.

Varios HH. DIPUTADOS. — No está repartido el Boletín.

El señor SECRETARIO. — Voy a leer el informe.

Dice el informe de la Comisión de Hacienda:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda pasa a informaros acerca de la moción del señor Castelblanco, en que se inicia un proyecto de ley, por el cual se propone liberar de derechos de internación a la maquinaria destinada a la fabricación de tinas de fierro enlozado para baños, lavatorios, mesas esmaltadas para clínicas, hospitales, etc., consignadas a la Sociedad Ferriloza- Industrial de Santiago, provenientes de la firma A. Schuler A. G.-Goeppingen (Alemania).

Esta maquinaria que ha llegado a bordo del vapor "Aller", con un peso bruto de 16.552 kilos, constituye la primera partida de un pedido mayor.

La exención de derechos se solicita para el pedido completo.

La Comisión comparte con el autor de la moción en informe, las ideas que sustenta en pro del fomento de la iniciativa privada en materia industrial y de auxilio, en cuanto sea posible a la manufactura nacional, como medios de obtener la emancipación de nuestro abastecimiento y, por ende la robustez económica del país.

Sin embargo, al considerar concretamente la moción del señor Castelblanco ha encontrado serias dificultades para poderlo aceptar.

Desde luego existe ya en la República una ayuda general a las industrias, que tiene lugar por medio de la rebaja de los derechos de aduana que deben pagarse por la maquinaria destinada a ella.

En seguida, la proposición de la ley en examen, otorga el beneficio que se pide, a una sola firma que gira en el ramo de artefactos sanitarios, en circunstancias que existen en el país otras muchas que se han iniciado sin ese apoyo.

De establecerse la franquicia en referencia, deberá ser general y no circunscrita a firma determinada, hecho que, por obvias razones, que están al alcance de todos, sólo sería posible otorgar con más inconvenientes que ventajas, principalmente para la economía fiscal.

Por otra parte, todos los artículos sanitarios que va a confeccionar la firma que se trata de beneficiar por el proyecto de ley en estudio, con la sola excepción de las tinas de fierro enlozado para baños, se fabrican hoy en el país, del mismo material y de muy buena calidad y presentación. A estos industriales, que seguramente y a corto plazo ampliarán su giro a los dichos artefactos no construídos aun entre nosotros, se les haría una competencia ruinosa e injusta con la medida que se propone.

Finalmente, es preciso advertir que la maquinaria a que alude el porvenir se encuentra ya en la Aduana de Valparaíso, circunstancia que está demostrando que ha sido traída a sabiendas de que, aun pagados los derechos de internación, el negocio será, de todas maneras, ampliamente remunerativo.

Por estas consideraciones, vuestra comisión es de parecer que debéis rechazar la proposición de ley en informe".

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor OPITZ.—Ocurre, señor Presidente, la circunstancia de que el autor de este proyecto, H. señor Castelblanco, no se encuentra en la sala, y él, seguramente, habría dado algunas razones que pudieran modificar el criterio con que ha procedido la H. Comisión para pedir el rechazo de este proyecto.

Ha sido una costumbre tradicional en esta Cámara, oír a los autores de las mociones que aquí se discuten.

En consecuencia, me atrevería a rogar a la H. C. que se sirva postergar la discusión de este proyecto hasta el lunes próximo, o retirarlo de la tabla de fácil despacho, a fin de que su autor pueda dar algunas explicaciones a este respecto.

El señor RIVERA (Presidente). — Sólo la segunda petición de S. S. es aceptable, reglamentariamente.

En votación el retiro de la tabla de fácil despacho de este proyecto.

—Votada en forma económica la indicación del señor Opitz, fué aprobada por 30 votos.

3. LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS PARA ARTICULOS DESTINADOS A LA ASISTENCIA PUBLICA

El señor SECRETARIO. — A continuación figura en la tabla de fácil despacho una moción de varios señores diputados que libera de derechos de internación a los artículos que importen para su uso, los servicios de la Asistencia Pública.

Está repartido a los señores diputados en el boletín N.o 2,075.

El señor RETAMALES.—Tal vez convendría leerlo.

El señor RIVERA (Presidente) —En discusión el proyecto.

El señor OLAVARRIA.—Yo pediría al señor secretario que diera lectura al proyecto presentado por nosotros, que no figura impreso en el texto del informe.

El señor SECRETARIO.— Este informe tuvo su origen en una moción del señor Maira y en otra de los señores Maira, Olavarría y Fuenzalida.

Dice la moción del señor Maira: "Autorízase al Presidente de la República para liberar de derechos de Aduana a los artículos que en lo sucesivo importen para su uso, los servicios de Asistencia Pública del país".

Y la de los señores Maira, Olavarría y Fuenzalida:

"Art. 1.o Libérase de derechos de internación los productos químicos y biológicos destinados al tratamiento de la tuberculosis;

Art. 2.o La Superintendencia de Aduanas se atendrá a los informes expedidos por la Sociedad de Tisiología de Santiago, a fin de dar cumplimiento al artículo que antecede;

Art. 3.o La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

La Comisión de Hacienda propone a la Cámara el rechazo de estas mociones.

El señor RIVERA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— El objeto de la moción era liberar de derechos de internación ciertos artículos que se usan en los servicios de Asistencia Pública del país. Es conocida la labor que las Asistencias Públicas desarrollan, la forma cómo cumplen su humanitaria labor social; y son conocidas también las enormes dificultades que tienen para el pago de las materias que usan en sus distintos servicios. Por eso ha sido imposible hasta ahora modernizar la Posta Central de la Asistencia Pública de Santiago, y se han gastado, sin embargo, cantidades que han llegado a producir alarma; pero todo ese dinero se ha invertido en medicamentos caros que tienen, todavía, que pagar derechos de aduana más o menos grandes. Comprendo que todos estos productos paguen derechos de aduana cuando son utilizados por los particulares; pero cuando están destinados a un servicio que está llenando finalidades de carácter social, lo elemental es que se les libere de este pago, porque con ese dinero se podría desarrollar en mejor forma la labor que está llamado a desempeñar este servicio.

El señor CASALI.— Yo no tendría inconveniente en apoyar la indicación de Su Señoría, siempre que se designaran taxativamente los medicamentos que se van a liberar de derechos, que podrían ser — digamos — seis, ocho o diez. No sería conveniente hacer una liberación muy extensa.

El señor MAIRA.— El objeto que se persigue es, como decía, liberar de estos derechos a esos productos destinados a las asistencias públicas del país, es decir, los productos que ellas pueden directamente consumir. Si mal no recuerdo, el año pasado se aprobó en la Cámara una moción que liberaba de derechos de aduana ciertos instrumentos o aparatos de radio que se traen para la Asistencia Pública. En cada oportunidad, según lo que se ve, habrá que estar presentando proyectos especiales para liberar de derechos a estos artículos.

A mí me parece que lo conveniente en este caso de la Asistencia Pública, es establecer una norma general. Desgraciadamente no tuve oportunidad de saber cuando la Comisión de Hacienda iba a tratar esta moción, —no tuvieron la gentileza de invitarme — y, en consecuencia, no pude hacer las observaciones del caso para demostrar a la Comisión la conveniencia de llegar a un acuerdo.

En vista de que la iniciativa de esta moción no tiene otro objetivo que liberar a esta institución, — que tanto bien hace al público, — del pago de derechos de internación que no tiene por qué pagar, rogaría al señor Presidente recabara el asentimiento de la Cámara para retirar este proyecto de la tabla de fácil despacho, a fin de estudiar un procedimiento que solucione las dificultades.

El señor CASALI.— Yo haría indicación para que este proyecto pasara en informe a la Comisión de Higiene. Allá prodrá formular sus observaciones el H. señor Maira.

El señor RIVERA (Presidente). —La indicación del señor Maira debe venir apoyada por un comité.

El señor OPITZ.— El Comité Radical la apoya.

El señor LOIS.— ¿Para que pase a la Comisión de Higiene?

El señor RIVERA (Presidente). — No, honorable diputado; para retirar el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor RIVERA (Presidente).— En votación la petición de retiro de la tabla de fácil despacho.

—Votado económicamente, resultó aprobado el retiro de la tabla de fácil despacho por 31 votos.

El señor LOIS.— Que pase a la Comisión de Higiene.

El señor RIVERA (Presidente).— Terminada la tabla de fácil despacho.

4.—RETIRO DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS.— PETICION DE OFICIO

El señor RIVERA (Presidente).— En la orden del día corresponde ocuparse del proyecto...

El señor VARAS.— Antes de entrar a ocuparnos de los proyectos que figuran en la tabla del orden del día, quiero decir dos palabras.

La Comisión de Gobierno me ha encargado que solicite de la Cámara su asentimiento para pedir al Gobierno el retiro de la urgencia que tiene el proyecto que crea la Comuna de Pucón, porque esta comuna figura en otro proyecto de creación de la provincia de Malleco. Me ha pedido también que solicite el retiro de la urgencia del proyecto sobre adquisición de carabinas para los carabineros, porque su financiamiento no fué estimado conveniente.

Finalmente, en vista de que varios de sus miembros han solicitado el envío de una serie de antecedentes, pide a la Honorable Cámara que solicite también el retiro de la urgencia del proyecto que ratifica un Convenio Ad Referendum celebrado entre el Gobierno y la Cía. de Teléfonos.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar tramitación a la petición que ha formulado el honorable señor Varas.

Acordado.

Si a la Cámara le parece, se enviaría el oficio solicitado por su señoría.

Acordado.

5).— PRORROGA DE PLAZOS PARA DIVERSOS PROYECTOS

El señor RIVERA (Presidente).— El proyecto que figura en el primer lugar de la tabla, y que se refiere a autorizar la permuta de terrenos de la Municipalidad de Providencia...

El señor GARDEWEG. — No está impreso el informe.

El señor RIVERA (Presidente).— No tiene informe todavía. Si a la Cámara le parece, se prorrogaría el plazo, para el primer informe, hasta el lunes próximo.

El señor GARDEWEG.— ¡Muy bien!

El señor RIVERA (Presidente).—Acordado.

El plazo de la Cámara, para discutirlo, sería hasta el vencimiento del plazo constitucional.

Acordado.

Respecto al 2.o proyecto de la tabla se encuentra en la misma situación. Se refiere a la creación de la Comuna de Pucón. La Cámara acaba de acordar pedir al Gobierno el retiro de la urgencia de este proyecto.

Si a la Cámara le parece, se adoptaría un acuerdo similar al del primer proyecto.

Acordado.

6).—FUNCIONAMIENTO DE LOS HIPODROMOS EN DIAS DE TRABAJO

El señor RIVERA (Presidente).— En tercer lugar de la tabla figura el proyecto sobre funcionamiento de hipódromos en días de trabajo. El 2.o informe lleva el N.o 3171.

—La Comisión propone el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Se prohibe la celebración de todo espectáculo de carreras con apuestas mutuas, con la sola excepción de las carreras de caballos autorizadas por la ley número 4,566, de 27 de marzo de 1929.

Art. 2.o Las carreras de caballos con apuestas mutuas a que se refiere el artículo precedente, sólo podrán celebrarse en los días festivos y feriados legales, salvo las contempladas en el artículo 6.o de la ley número 5,055, de 12 de febrero de 1932.

Art. 3.o Se prohibe la transmisión por medio de la radiotelefonía de la relación de las carreras de caballos.

Artículo 4.o Establécese a favor de las Municipalidades, en cuyos territorios se efectúen espectáculos de carreras con apuestas mutuas, un impuesto del 5 por ciento sobre el valor de cada boleto de entrada al Hipódromo, que se expenda al público.

Art. 5.o La infracción a cualquiera de las disposiciones de esta ley, será penada con multa de quinientos a cinco mil pesos a favor de la Beneficencia Pública, sin perjuicio de las otras penas que puedan corresponder al infractor.

Art. 6.o Esta ley regirá desde la fecha de su promulgación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente).— El Art. 6.o, sobre vigencia de la ley, queda aprobado.

En discusión el art. 1.o

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor SECRETARIO. — Un momento honorable Diputado, voy a leer las indicaciones que se han renovado.

Se han renovado, con las 20 firmas reglamentarias, las siguientes indicaciones.

Del señor Maira, para reemplazar el artículo 1.o por el siguiente:

"Se derogan las leyes número 5,055 de 12 febrero de 1932 y 4.566, de 27 de marzo de 1929".

De los señores Maira y Vaillant, para que se redacte el artículo 1.o en la siguiente forma.

"Se prohibe la celebración de todo espectáculo de carreras con apuestas mutuas".

De los señores Barros Torres y Madrid don Manuel, para agregar al artículo 1.o la siguiente frase:"... y las de galgos actualmente establecidas por el decreto supremo número 5.044, de 21 de diciembre de 1932, en que tiene interés la Beneficencia Pública".

El señor PROSECRETARIO. — Con las firmas reglamentarias, se propone renovar la indicación del señor Pérez Gacitúa don Lindor, para reemplazar el art. 1.o por el siguiente:

"Sólo podrán efectuarse espectáculos de carreras con apuestas mutuas, si se destina el 50 por ciento de las utilidades líquidas de ellos a la Beneficencia Pública".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión el artículo 1.o.

Tiene la palabra el señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA. — Al discutirse en general este proyecto, señor Presidente, en compañía de varios honorables colegas, presenté una indicación que tendía a gravar con un fuerte impuesto las entradas a las carreras. Manifesté en aquella oportunidad que, en esta materia, el ideal sería suprimir de una vez por todas las apuestas mutuas, porque sabido es el mal profundo que esta clase de juego acarrea, tanto a la mesa del pueblo, como a la economía nacional, sin otra ventaja que los pocos pesos que los hipódromos entregan a la Beneficencia.

Agregué también en esa oportunidad que no era posible seguir perjudicando la moral y la economía de los ciudadanos, a cambio de fomentar la raza caballar.

Como durante la discusión general del proyecto, se observara que la supresión de estos espectáculos acarrearía daños tan graves como la cesantía del numeroso personal de empleados y de obreros que trabajan en esas actividades y la disminución de las entradas de la Beneficencia Pública, presenté, en compañía de otros colegas y respetando esas consideraciones, una indicación para que, sin suprimir las carreras con apuestas mutuas, sin cercenar a la Beneficencia las entradas que percibe y sin llevar a la cesantía al numeorso personal de empleados y de obreros que trabajan en los hipódromos, graváramos fuertemente las entradas a estos espectáculos para obtener que la gente de escasos recursos no continúe asistiendo a ellos y derrochando sus escasos salarios.

Desgraciadamente, esta indicación hecha con tan buen espíritu, fué rechazada por la Comisión, sin siquiera indicar las razones que tuvo para ello.

Se nos presenta, pues, de nuevo el proyecto con su redacción primitiva, con el art. 1.o que consagra, el monopolio de las apuestas en favor de los hipódromos, viéndose claramente que al redactarse en esta forma, no se persigue otra cosa que mantener el monopolio de las apuestas en favor de los hipódromos con perjuicio del Canódromo.

Creo que si se compara el mal que producen a la economía del pueblo las apuestas mutuas en carreras de caballos con las de perros, los males son mayores en las primeras, debiendo agregar a ésto que las carreras de perros producían mayor dinero a la beneficencia que las de caballos.

Pero estas consideraciones han sido rechazadas por la Comisión que, como digo, mantiene la redacción primitiva del Art. 1.o, y con ello, el monopolio del juego de apuestas mútuas en beneficio de los hipódromos.

En esta situación, los que deseamos que se termine de una vez por todas con el vicio del juego, los que deseamos que de una vez por todas se deje de explotar el bolsillo de nuestros obreros, a trueque de fomentar, como se dice, la raza caballar, nos veremos obligados a votar la indicación, que se ha renovado con las firmas reglamentarias, que prohibe el juego de las apuestas mutuas en toda clase de carreras.

El señor CASALI.— ¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor OLAVARRIA.—Si Su Señoría desea una interrupción, no tengo inconveniente en concedérsela.

El señor CASALI.— Iba a proponer que este proyecto pasare nuevamente a Comisión, con la venia de la Cámara, porque en realidad, nos ha tomado de sorpreso su discusión, y así, no hemos tenido tiempo de hacer un estudio de él, a fin de ver lo que convendría aprobar y las indicaciones que sería conveniente renovar.

Yo rogaría, pues, a la H. Cámara y al honorable colega señor Olavarría en particular, que más bien acordásemos mandar nuevamente a Comisión este proyecto a fin de que se estudie en forma más amplia.

El señor WALKER LARRAIN. —Rechacémoslo mejor...

El señor CARDENAS.— Está causando muchos perjuicios a los gremios obreros la mantención de la situación actual.

El señor OLAVARRIA.— Tengo el sentimiento de oponerme a la petición de Su Señoría, porque este asunto se viene ventilando en la Cámara desde hace más de seis meses. Este proyecto fué originado en una moción del honorable señor Cañas Flores, en la cual se pedía lisa y llanamente que se suprimiera el permiso para efectuar carreras los días de trabajo.

A mí me parece señor Presidente, que no debe pasar ni un día más sin que la Cámara se pronuncie sobre este proyecto, porque es ya una vergüenza lo que está pesando en este país. Los obreros salen los días de pago, los días sábado, de los establecimientos industriales en que trabajan y van a botar entre las patas de los caballos el dinero que necesitan para atender a sus mujeres y a sus hijos. No es posible, como he dicho y repito, que pase un día más sin que se apruebe este proyecto.

Todas las indicaciones que se han hecho, todas las modificaciones que se han sugerido no tienen otro objeto que el de obtener que se despache una ley definitiva sobre el particular, que aporte el mayor beneficio al pueblo que sufre las consecuencias de este estado de cosas.

El señor CAÑAS FLORES.—Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.—De tal manera, señor Presidente, que termino mis observaciones reiterando mi petición en el sentido de que se apruebe la indicación renovada por varios señores diputados para que se supriman en definitiva las apuestas mútuas en toda clase de carreras.

—Varios señores diputados piden la palabra a la vez.

El señor RIVERA (Presidente). —Se ha formulado indicación para volver este proyecto a Comisión, y se va a votar.

El señor PEREIRA (don Julio).— ¿De quién es la indicación?

El señor AMPUERO. — ¿Por qué no se lee la indicación, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Casali es para que este proyecto vuelva nuevamente a Comisión.

El señor URREJOLA.— (Don Fco.).—Es una vergüenza.

El señor CAÑAS FLORES.—Ha tenido seis meses Su Señoría para estudiar un proyecto tan sencillo como éste, y viene ahora a pedir que vuelva nuevamente a Comisión.

El señor RIVERA (Presidente). —En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación del señor Casali, fué rechazada por 50 votos contra 3.

El señor RIVERA (Presidente). —Continúa la discusión.

Tiene la palabra el Hon. señor Flores.

El señor MAIRA. — A continuación me la cede a mí, señor Presidente.

El señor MERINO. — La palabra, señor Presidente.

El señor TORRES MOLINA. — Pido la palabra.

El señor CAÑAS FLORES. — Ha hecho bien el Hon. señor Olavarría en decir que constituye una vergüenza pública en Santiago el estar presenciando el espectáculo de que todos los sábados, apenas los obreros reciben sus salarios, se dirijan a invertirlos en el Hipódromo; y yo podría agregar a estas palabras de Su Señoría, que constituye también una vergüenza que este proyecto, sencillo y simple, que persigue un beneficio efectivo para las clases trabajadoras, no haya podido salir todavía de este recinto.

A pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para dar preferencia a la idea primitiva, siempre se presentaron indicaciones y siempre hubo Honorables Diputados en este recinto que tenían alguna fórmula para dilatar el pronunciamiento de la Cámara.

Yo creo que la idea que nació en esta Cámara en noviembre del año pasado, era muy sencilla: permitir que continuaran funcionando los hipódromos como lo hacían desde hace un cuarto de siglo, es decir, que corrieran aquí en Santiago los caballos los días domingo; y esto por el hecho, que carreras los días sábados y domingo; y es por el hecho, que la Cámara entera puede comprobar, de que antes los obreros, una vez que recibían sus salarios, iban a rescatar las prendas que tenían empeñadas en las agencias y Casa de Crédito Popular, con lo que hacían un bien a sus familias; en cambio, hoy día pasa todo lo contrario: cerrado el comercio a las 7 de la tarde por una disposición absurda, los obreros sólo tienen tiempo de pagarse para ir al hipódromo en seguida y para volver cuando más, a las cantinas, que siguen abiertas, pero no a los almacenes de menestras a comprar los artículos que necesitan para sus hogares, porque están cerrados esos almacenes.

Y yo digo, si esto es efectivo, ¿cómo es posible que la Cámara, con indicaciones o de una u otra manera, dilate su pronunciamiento sobre una cosa tan sencilla como ésta?

Por eso yo he aplaudido sinceramente al Directorio General del Partido Demócrata cuando, en sesión pasada, acordó hacer cuestión de partido de este proyecto que yo he presentado, porque el Partido Demócrata ha visto que no se persigue con él sino un beneficio efectivo para el pueblo trabajador.

Yo presenté este proyecto en forma más sencilla; pero después se le mezclaron en la Cámara y en la Comisión otras ideas, otras modificaciones, y hoy tenemos este proyecto que debió ser ley de la República hace ya mucho tiempo, mezclado con toda clase de ideas, mezclado con los galgos y con el Club Hípico.

De aquí es que en la Cámara haya encontrado el proyecto muchas dificultades, amen cuando no ha habido diputado que no haya pronunciado cuatro palabras sobre él, ante una idea como ésta, de una sencillez y de una claridad meridiana, respecto de la que no ha habido diputado que no haya tenido una ocurrencia ingeniosa que proponer, creo que el país sabrá apreciar fielmente cuando no se le quiere servir y cuando se le quiere servir con sinceridad.

Yo espero que la Cámara habrá de pronunciarse oportunamente sobre este proyecto, ya sea aprobándolo o rechazándolo.

Por mi parte, estimo que he cumplido con mi deber al presentar este proyecto y creo que los obreros sabrán agradecer mañana a quienes voten por la idea de que los hipódromos sigan funcionando como antes, sin ocasionar el inmenso conglomerado social que vive de sus sueldos y salarios el daño enorme que actualmente les está ocasionando con el actual sistema de funcionamiento.

Nada más.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el H. señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.—Me parece, señor Presidente y H. C., que, después de las observaciones que hemos oído en estos momentos con respecto a la conveniencia de ir a la derogación del decreto que permitió efectuar carreras de caballos los días sábados en el Hipódromo Chile, queda muy poco que agregar; pero debo hacerme cargo de algunas palabras que pronunciara, así de paso, el H. señor Cañas Flores con las que estoy en perfecto desacuerdo, en cuanto al cierre uniforme del comercio.

Esa medida, cuyo principal objetivo es dar a los empleados particulares la posibilidad de un descanso y la posibilidad de cultivarse y de prepararse de mejor manera para la lucha por la vida, no puede ser criticada por un representante del pueblo, y debemos, por el contrario, esforzarnos porque sea mantenida y porque se cumpla siempre con toda estrictez y sin excepciones odiosas.

Los obreros, señor Presidente, y aun los mismos empleados, especialmente los días sábados, se van directamente a depositar todas sus economías en el Hipódromo Chile; y se ha visto, por el resumen de los boletos jugados, que en el Hipódromo se está jugando actualmente más que en el Club Hípico, debido a esta autorización que se concedió al Hipódromo para efectuar estas reuniones los días de trabajo.

Los hogares proletarios, y especialmente las madres de familia, son quienes pagan las consecuencias del mantenimiento de un decreto de esta naturaleza.

Además, los objetivos que inspiraron el establecimiento del Sábado Inglés en nuestro país, mas bien dicho en la capital, se han desvirtuado por completo, debido a que obreros y empleados, por asistir a las carreras no practican deportes, no se asean ni tampoco descansan.

Yo he tenido oportunidad de conversar con dos o tres directores de escuelas primarias de esta capital, y ellos me han manifestado que, por curiosidad, han hecho llamar a sus oficinas a las madres o apoderados de los alumnos que los días lunes o martes no asisten a clases, y ellas les han dado como razón poderosa de esa inasistencia la falta de calzado, de vestuario y, aún, de alimentación suficiente en el hogar, a causa de que el dueño de casa ha perdido todos sus haberes el día sábado en el Hipódromo.

Esta circunstancia ha hecho que la Agrupación Demócrata de Santiago tome el acuerdo de sugerir al Directorio General respectivo la conveniencia de procurar la derogación del decreto que autorizó las carreras los días sábados. Después el Directorio General nos encomendó que solicitáramos la aprobación por la H. Cámara del proyecto que se discute en estos momentos, solicitando que fuera tratado en lugar preferente.

No he querido, de propósito, hacer ninguna indicación que venga a festinar la idea primitiva que dió origen a este proyecto, que es muy simple y que consiste en derogar el decreto que autorizó las carreras en días sábados.

Según este proyecto, que ni aun es resistido por los propios gremios a quienes se cree va a afectar, podrán efectuarse las carreras los días domingos en la mañana, tal como se hacía antes, sin perjuicio grave de los interesados.

Es indudable que a estas alturas, cuando hay cuantiosos capitales en giro, relacionados con la adquisición de caballos de pura sangre; cuando hay un gremio numeroso y respetable que se gana la vida en estas actividades, el presentar proyectos que vengan a eliminar las apuestas mutuas dentro de las carreras, o a cercenar virtualmente las entradas de los hipódromos, aumentando los gravámenes para la Beneficencia que ya existen, sería ir realmente contra las actividades de ese gremio, y sólo podrían ser votados por nosotros si el ambiente de la Cámara en ese sentido fuere incontrarrestable.

Por lo demás, señor presidente, éste es un deporte o vicio, si se quiere, tolerado en las naciones más adelantadas del orbe. No es un vicio existente solamente en nuestro país. Ha progresado tanto esta situación, que hoy se exportan para el extranjero lo mejor de nuestros criaderos, y cada día salen preparadores y jinetes a hacer brillante papel en las lides de los hipódromos sudamericanos, poniendo muy en alto el buen nombre y justo prestigio de que gozan nuestros profesionales en el extranjero, por su honestidad y competencia.

En consecuencia, señor presidente, dar un golpe de muerte a estas actividades, no sería lo justo, sobre todo, aquí en la capital donde hay pocos entretenimientos que puedan atraer al pueblo. Regular este vicio es lo que procede en estos momentos evitando que el pueblo juegue en los días de trabajo.

Ahora, ha acrecentado más este mal la disposición contenida en el Art. 3.o, que dice: "Se prohibe la transmisión por medio de la radiotelefonía, de la relación de las carreras de caballos". Esto ha ido a acrecentar, como digo, el mal en vez de disminuirlo, porque una cantidad de gente que antes no tenía para pagar su entrada al hipódromo, que se concretaba a oír la transmisión de las carreras por radio y que jugaba en cartillas, se ha visto impulsada por esta prohibición a ir a los hipódromos, y hasta jugar sumas que antes no había pensado hacer. Por lo demás las carreras los días sábados no traen mayores beneficios al gremio hípico, y perjudican gravemente al comercio de la capital, muy principalmente en los establecimientos de peluquerías.

Yo, señor presidente, sobre el Art. 3.o manifesté oportunamente mi disconformidad, porque con esta medida se acrecienta, repito, el mal que se quiere extirpar. También sería conveniente que los directorios de ambos hipódromos mejoraran los escasos sueldos que pagan al personal de las apuestas mutuas, sueldos que no han sido aumentados desde hace



¡Nunca llegará a usarlos si estudia con buena luz!

— Pero a la inversa, con la luz débil y amarillenta de las ampolletas inferiores, estaría condenado desde luego al prematuro desgaste visual! Por eso, para preservar la delicada vista infantil, nada más perfecto que las Ampolletas G. E. Mazda, cuya fabricación científica las iguala con la suave y abundante luz natural!

Protéjase contra los efectos de una mala iluminación usando Ampolletas

Cuide su vista empleando mejor luz

GENERAL ELECTRIC

MAZDA

Al comprar ampolletas, guíese por la marca

INTERNATIONAL MACHINERY CO.

Y además en venta en todas las casas del ramo.

ponsables de las desgracias que le ocurran.

El señor TORRES MOLINA. — Yo quiero decir a la H. Cámara que no estoy defendiendo a los hipódromos. Como ya lo he dicho al comenzar mi discurso, he manifestado la idea que tengo del vicio del juego y del alcohol; pero contestando a las observaciones que acaba de hacer el honorable señor Urzúa, puedo decirle a S. S. que, efectivamente, ha aumentado el juego con las carreras en los días sábados, pero, según las estadísticas, también se puede comprobar que ahora se vende mucho más alcohol, porque como el pueblo no tenía donde distraerse los días sábados, llenaba completamente las tabernas.

Esa no es lógica para pensar que debemos aprobar este proyecto tal como está redactado, y que el juego no va a seguir...

El señor OLAVARRIA.—Van a las tabernas de todos modos.

El señor TORRES MOLINA. —En cambio, ese mismo criterio no ha existido aquí cuando el diputado que habla hizo observaciones destinadas a terminar con la ruleta de Viña del Mar; pero ahí van a jugar los grandes señoras, los que tienen dinero y nada les puede ocurrir.

Si se quiere impedir el juego, que se termine radicalmente, de arriba a abajo.

Pero, ¿qué es lo que ha pasado en la práctica? Que con la mantención de la ruleta de Viña, se ha podido conseguir el adelanto y el progreso de Viña del Mar y de Valparaíso, convirtiendo a Viña del Mar en uno de los principales balnearios de Sud América.

Yo digo: si es imposible poner cualquiera cortapiza para terminar con estos vicios, ¿por qué no aprovechamos esta idiosincrasia de nuestro pueblo para obtener algún adelanto para el mismo pueblo?

Yo veo que en el proyecto hay una indicación para que de las utilidades que se obtengan en las carreras de los días sábados, el 50 por ciento se destine a las instituciones de beneficencia pública.

Yo creo que debemos sacar, de esta tendencia al vicio, que tiene nuestro pueblo, mayores beneficios para él mismo, porque el carrerista va a las carreras los días sábados y domingos, y si se suprimen las carreras este día, dado su carácter, reservará su dinero para jugar el domingo.

Entiendo, que si queremos legislar para terminar con el vicio del juego, lo debemos hacer ampliamente y no a medias, porque estos vicios son los causantes de la desesperación de nuestro pueblo, que por su debilidad y falta de carácter se siente atraído por el juego de los hipódromos.

Los Cuerpos Legislativos, entonces, deben ver la manera de terminar radicalmente con estos vicios; pero, al mismo tiempo, hay que pensar de crearle nuevos centros de atracción. Y yo veo que este criterio no es el que predomina entre los legisladores. Hace dos años que en el Senado duerme un proyecto de ley que destina dos millones de pesos al fomento de estas nobles actividades; me refiero a la creación de estadios a lo largo de todo el país. Esa sería la mejor manera de combatir el vicio del alcoholismo y de vigorizar la personalidad física y moral de nuestros conciudadanos. Mientras esto no suceda, no podremos solucionar tan grave problema, pues no es posible extirpar de golpe un vicio tan arraigado en el pueblo. Sin embargo, las comisiones del Senado no se han reunido para despachar este proyecto, que va en beneficio de la salud pública.

Mis honorables colegas, en el deseo de demostrarnos que están animados del propósito de velar por la salud del pueblo, se contradicen: creen que con la supresión de las carreras en días sábados, iremos a favorecer a la gente del pueblo. Eso, según mi criterio, no pasará.

El señor RIVERA (presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Merino.

El señor MERINO.—Creo que pocas veces se ha estampado una falsedad mayor en una ley que aquella que se ha empleado al autorizar las carreras de caballos con apuestas mutuas, so pretexto de que se fomenta, con ello, la raza caballar. Es una de esas mentiras, de esas falsedades que, para vergüenza nuestra, se ponen, todavía, en una ley. Todos sabemos que las carreras de caballos no fomentan la raza caballar. Y si alguna raza fomentan, es la de una especie de caballos que no sirven a la producción o el transporte: una especie de caballos que son verdaderos animales de lujo.

Pero la oligarquía gobernante durante 127 años, no ha hecho nada por los trabajadores—o ha hecho tan poco que es casi nada—no le ha dado hospitales, ni clínicas, ni escuelas, ni alimentación, ni salario, en forma que hoy, después de 127 años, tenemos un pueblo desnutrido, sin abrigo, sin habitación, sin cultura y sin salario.

El señor VAILLANT.—Y con con una moneda que no vale nada.

El señor MERINO.—Y con una moneda que no vale nada.

So pretexto de fomento a la raza caballar, se dan estos espectáculos indeseables donde los trabajadores botan su dinero a las patas de los caballos y dejan, ahí, sus míseros salarios semanales.

Es necesario afrontar de una vez por todas, esta situación. No me queja del juego donde la oligarquía deja su plata producto de los abusos y de la explotación; pero protesto de que se construyan a los obreros estos centros donde bote su dinero fruto de su trabajo. Estoy de acuerdo con el señor Torres Molina, en que es pueril y revela ingenuidad, creer que suprimiendo las carreras de los días sábados se hace un servicio a los trabajadores. Con esta medida disminuímos el mal en un 5 por ciento. Esta es una situación que no puede continuar.

El señor Cañas Flores nos hace aparecer, a los que pedimos la supresión del juego, como los que, pidiendo lo mejor, se oponen a lo bueno. Pero yo entiendo que en esta materia hay, que ser, o no ser, y suprimir lisa y llanamente el juego. Una de las maneras es prohibir las apuestas mutuas para que no haya carreras de caballos que sean un motivo de vicio. Si queremos fomentar la raza caballar, que se la fomente de otro modo.

El señor TORRES MOLINA. —El Estado dispone de cierta suma para fomento de la raza caballar; por lo tanto, si se suprimen las apuestas mutuas, nada va a sufrir ese fomento.

Y en este sentido yo acompañaría con mucho gusto a S. S.

El señor MERINO. — Una observación...

El señor OLAVE. — Yo quiero decir dos palabras para aclarar un concepto que ha manifestado el honorable diputado. Aseguro S. S. que las carreras de caballos no fomentan el mejoramiento de la raza caballar.

Yo estoy de acuerdo en que debemos combatir el juego, y en que se debieran suprimir las apuestas mutuas, pero yo debo manifestar que no es posible suprimir las carreras, porque ellas constituyen la única forma científica, zootécnica para seleccionar la raza caballar. Y bien sabemos que la pura sangre inglesa mestizada con el caballo chileno da los mejores tipos de caballos para el Ejército. Esta es la realidad; no podemos desconocerla.

El señor ZAPATA. —Pero por sobre la raza caballar está la clase trabajadora.

El señor MERINO.— Son bien interesantes las observaciones que nos hace el señor Olave, distinguido ingeniero agrónomo, pero debo declarar que a mí no me han convencido, y no las acepto. Habrá cien mil medios para fomentar la raza caballar, distintos de esto de hacer carreras de caballos con apuestas mutuas.

Yo nunca he visto en los carretones, ni tirando los arados, ni en el Ejército un tipo de caballo inglés, e insisto en que para fomentar la raza caballar, para mejorarla, se pueden usar otros medios, como ser la adquisición por el Estado de granjas que se dedicarán a la crianza, y selección de razas útiles; pero no veo, por qué se ha de especular con el vicio, con la miseria del obrero.

Se ha renovado la petición de modificar el artículo 1.o en el sentido de reemplazarlo por el siguiente:

"Se prohibe la celebración de todo espectáculo de carreras con apuestas mutuas".

Yo, señor presidente, voy a votar esta indicación, porque soy de opinión de que deben suprimirse, de una vez por todas en Santiago, en Concepción y en todo Chile, las apuestas mutuas.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Y la lotería?

El señor MERINO. —...Donde la gente modestísima va a invertir todo su haber.

La lotería, como hablaba el señor Cañas Flores, no envicia a la gente. Talvez el mismo señor Cañas Flores, como yo, toma de vez en cuando un décimo, pero éstos décimos no empobrecen a la gente, y los obreros casi no juegan, cuando más, hacen una vaca, y no se arruinan por esto: no hay caso alguno de obreros que se hayan arruinado por esto, ni que se hayan enviciado o degradado.

Voy a votar la indicación de los señores Maira y Vaillant que significa la supresión lisa y llana de las apuestas mutuas en los hipódromos.

Varios señores diputados piden la palabra a la vez.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Pérez Gacitúa, don Lindor

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Señor presidente, la indicación muy sencilla que inspiró este proyecto de ley para evitar las carreras en días de trabajo, ha dado lugar a una verdadera lucha de intereses, puesto que este proyecto tiende, aunque no se diga, a constituir un monopolio a favor de determinadas carreras Esa es la verdad.

Soy enemigo de todas las carreras, con apuestas mutuas: creo que con ellas se hace un daño a todas las clases sociales, y, mucho mayor, a las que cuentan con menos recursos, pero soy un escéptico en cuanto a la posibilidad de suprimir las carreras con apuesta mutuas. Es un hecho que existen juegos de esa naturaleza, y que están muy involucrados en los hábitos sociales. Posiblemente, si adoptáramos un criterio firme, definitivo, no sólo deberíamos prohibir las carreras, sino toda clase de juegos con apuestas mutuas, y, como se acaba de anunciar en esta H. Cámara la misma Lotería de Concepción, la Polla de Beneficencia...

El señor TORRES MOLINA. —¡Y la Polla!

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor)... Todas las apuestas mutuas...

El señor VAILLANT. — ¡Todas las pollas!

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).—... Ya que soy un escéptico en la materia. Pero lo que debe hacerse no es pretender evitar este vicio que forma parte, un tanto, de la naturaleza humana, sino que tratar de dificultarlo, de obstaculizarlo, de hacerlo más oneroso, y a ese fin tiende la indicación que me permití formular en la primera discusión de este proyecto, y que he renovado ahora, obteniendo de mis honorables colegas las firmas reglamentarias (20 son las necesarias), para que pueda tratarse esa indicación.

Tiende a ese objetivo: a encarecer, a dificultar, casi a impedir, por lo oneroso, las apuestas mutuas, y a crear una mayor fuente de entradas para atender a otras necesidades de la sociedad.

Pretender que se supriman las apuestas, cuando todas ellas sirven para financiar a la Beneficencia Pública, me parece casi ingenuo; en cambio, si se acepta la idea de que la mayor parte del producido de estas apuestas vaya a atender estos servicios de la Beneficencia Pública, creo que habremos reprimido, en parte, el juego y habremos contribuído a que todas esas necesidades de orden social sean mejor atendidas que en la actualidad. Por eso, la indicación que he formulado es para reemplazar el artículo 1.o diciendo que se permite el juego, incluyéndolos a todos, porque o no juega nadie o se deja libertad para que todos puedan hacer su comercio o negocio y que se destine el 50 por ciento, por concepto de apuestas mutuas a la Beneficencia Pública.

Yo invito a mis honorables colegas a que procedamos con un criterio práctico; si, por una parte, reprimimos el juego haciéndolo más oneroso; si, por otra, lo reprimimos, impidiéndolo en días de trabajo; y si, por otra parte, damos mayores entradas a la Beneficencia Pública para atender a necesidades sociales, habremos hecho algo posible y positivo.

Así invito a mis honorables colegas a dar el voto a la indicación que me he permitido formular en compañía de otros honorables colegas.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Cabezón.

Además, están inscritos los señores Cañas Lira y Urrutia don Efraín.

El señor CABEZON. —Soy enemigo, señor presidente, de toda clase de carreras con apuestas mutuas, de toda clase de juegos, y, por la experiencia que tengo, H. Cámara, sé que este fomento a la raza caballar es sólo un subterfugio para arrebatar sus salarios al pueblo que es el que en realidad, sufre las consecuencias de estos juegos.

Veo que la H. Comisión ha desechado una indicación que en compañía de los honorables señores Olavarría, Chanks, Zapata y Martínez don C. Alberto, habíamos propuesto para agregar a continuación de la palabra "radiotelefonía", la frase: "y el teléfono". Porque estamos aquí tratando el problema de librar al pueblo de las garras del juego, tenemos que aceptar que no se puede fomentar la raza caballar cuando se va a jugar a las carreras sin tener los caballos a la vista, salvo que los adelantos de la televisión nos permitan ver los caballos a corta distancia. Pero eso de ir a jugar a las carreras a un recinto por medio del teléfono, no significa fomentar la raza caballar. Este es el caso genuino del juego de azar. El que las personas vayan a tomar sus boletos sin poder apreciar la calidad, la agilidad de los caballos o las condiciones en que éstos se presentan a las carreras, es el caso genuino—lo repito—de un juego de azar.

No veo ninguna razón para que se suprima la radiotelefonía porque da a conocer al público el resultado de las carreras. En cambio, por medio del teléfono se transmite el desarrollo de ellas, pudiéndose, de este modo, realizar dentro de un recinto cerrado las apuestas mutuas. Esto no significa fomentar la raza caballar sino fomentar el vicio en perjuicio directo del pueblo. Yo, siguiendo la ideología de mi partido, que quiere terminar con esta corruptela, con esta forma odiosa con que se explota al pueblo, que al fin y al cabo no tiene nada que ver con el desarrollo de la raza caballar, me permito formular indicación para que se vuelva a aceptar la idea de agregar la frase: "y el teléfono", después de la palabra "radiotelefonía".

Por estas razones, dejo renovada nuestra indicación.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Cañas Lira.

El señor CAÑAS LIRA.—Aquí se habla mucho de la necesidad de fomentar la raza caballar y para fomentarla, se dice, es necesario que haya carreras. Esto es sencillamente fomentar el juego; cuando para fomentar la raza caballar sólo habría que fomentar la raza de caballos de tiro que benefician a la agricultura, a la colectividad en general; o los caballos de silla.

Pero venir a decir que para fomentar la raza caballar es necesario que haya carreras, a mi juicio, es una verdadera enormidad.

Se hablaba ayer en esta Cámara de la necesidad de buscar un medio de abaratar los artículos de consumo, porque la mayoría de nuestro pueblo apenas gana lo necesario para comer; pero desgraciadamente gana muy poco y la mitad de ese poco lo dedica a jugar a las carreras.

Nosotros debemos evitar por todos los medios posibles este vicio y no fomentarlo, no solamente no autorizando carreras los días sábados sino eliminándolas en absoluto, porque esa sería la manera de tener un pueblo sobrio y viril; mientras tanto nuestra raza va en franca decadencia con los vicios y nosotros, en vez de reprimirlos, tratamos de aumentarlos.

Entonces, ¿qué es lo que procede? Que haya, por lo menos, la intención y en seguida, el carácter necesarios para llevar a la práctica la represión de tales vicios.

Muchos de mis honorables colegas dicen que hay necesidad de estas carreras y que un porcentaje subido del producto de estas carreras va a la Beneficencia. ¡De modo que hoy día es menester fomentar el vicio para poder ayudar a la Beneficencia!

Esto es un escándalo. No es posible que la Beneficencia viva de estos arbitrios. Es necesario reprimir el vicio y que cada uno contribuya con lo necesario para ir en ayuda de los enfermos, de los desvalidos y no fomentarlos. Así nuestra raza será más sobria, más viril, más moral, como lo fué otrora.

Hoy día el pueblo chileno está en decadencia manifiesta, y si siguen estas cosas como van seremos absorbidos por nuestros vecinos, porque la población decae no sólo en calidad sino que también en número.

¿Cómo es posible que nuestros vecinos hayan aumentado en un porcentaje visible y que nosotros estemos todavía en los cuatro millones?

¿Por qué, señor Presidente?

Porque no sólo las enfermedades diezman al pueblo, sino que también lo diezman sus vicios, y es por esto es que debemos reprimirlos, extirparlos!

Por estas razones, que dejo someramente esbozadas, votaré en contra de la realización de las carreras en los días sábados, sin perjuicio de presentar después, cuando sea oportuno, un proyecto para eliminar en absoluto las carreras en los hipódromos.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Urrutia, don Efraín.

El señor MAIRA.— Permítame el H. D. una palabra..

Yo quería, señor Presidente, que, como hay indicaciones que se refieren a la misma materia, a fin de abreviar la votación, que se hiciera ésta de acuerdo con la importancia de cada una de ellas.

Por ejemplo, hay una indicación previa para suprimir todos los espectáculos de carreras. Creo que se podría votar ésta, y si es rechazada, se podrían votar a continuación las otras indicaciones, artículo por artículo, para no votar en una forma desordenada.

(Aplausos en la Sala).

El señor URRUTIA (don Efraín).— Se ha manifestado por algunos colegas que hay que ir a la supresión de las carreras, y evitar que los obreros vayan a las cantinas.

Si este mal de las cantinas en los días sábados daña a los obreros, de la misma manera los dañan las carreras, porque, en ambos casos, van a dejar allí el dinero que deben guardar para el mantenimiento de sus mujeres y de sus hijos.

Este proyecto debió ya haberse despachado hace mucho tiempo, y los autores de él, que pertenecen a los partidos de mayoría que están en el Gobierno, han debido presionar al Gobierno, para que derogara el decreto que autorizó el funcionamiento de los hipódromos los sábados.

Los partidos de mayoría son responsables, pues, de esta situación. Con una acción enérgica han podido terminar con este juego de carreras en los días sábados.

Yo, señor Presidente, voy a votar gustoso el proyecto que elimina las carreras los días sábados, porque esto causa daño al pueblo, a los obreros; pero estimo que esto de querer eliminar todas las carreras en todo el país, no es más que un recurso para poner trabas a las ideas útiles que encierra el proyecto en discusión.

En muchos casos hemos visto que aquí, para defender el Canódromo se hacían las indicaciones más variadas.

Yo no deseo que exista ni el Canódromo ni el Hipódromo y, como este último ya está establecido, voy a votar en forma de disminuir sus días de carreras en forma de que cause menos daño.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Quiero llamar la atención de la H. Cámara hacia el Art. 1.o del proyecto, cuya modificación fue solicitada por varios diputados de estos bancos.

El Art. 1.o es, a mi juicio, la disposición más irritante que contiene este proyecto: en él se establece un monopolio absoluto en favor del Club Hípico y del Hipódromo Chile para esta clase de espectáculos, en circunstancias que la finalidad de este proyecto no era otra que restringir las carreras y, especialmente prohibir su realización los días sábados. Esto significa que se ha usado un proyecto cuyo objetivo estaba perfectamente determinado, para establecer un monopolio en favor de ciertas personas, invadiendo las atribuciones del Poder Judicial.

En efecto, este Parlamento ha sido respetuoso siempre del Poder Judicial cuando dicta resoluciones aplicando nuestras leyes, y no es posible, entonces (y sobre esto llamo severamente la atención de mis honorables colegas), que con esta disposición se vayan a atropellar atribuciones del Poder Judicial, impidiéndole que falle en conformidad con la razón y la justicia, y presionándola en virtud de los intereses que ahora se han puesto en juego aquí.

Yo quiero llamar la atención de mis honorables colegas hacia la circunstancia de que, si se aprueba esta disposición del Art. 1.o, se va a ir contra principios tradicionales de la Cámara.

La frase de ese artículo que dice "con la sola excepción de las carreras de caballos" que, a primera vista, parece una cosa baladí, lleva envuelta una intención velada de prohibir toda clase de espectáculos que no sean de aquellos cuyo monopolio se reservan los hipódromos, referidos, situación cuyo conocimiento está hoy día en manos de la Corte Suprema...

Varios señores DIPUTADOS. —Eso está muy claro.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Yo creo que contra esta iniciativa funesta de los intereses creados del país, el Congreso debería reaccionar violentamente, y aprobar, sencillamente, la indicación del señor Maira, que prohibe todas las apuestas mutuas, como una justa sanción o castigo para todos aquellos que van contra el país y contra el interés de las clases populares.

Por otra parte, si esta prohibición que propician algunos colegas a favor de la clase obrera no tuviera éxito, me parece que lo más razonable, lo más justo, para restringir el juego, sería aprobar el artículo 2.o, o sea, que no se juegue en día sábado, aprobando también la indicación del H. señor Pérez Gacitúa, don Lindor, lo que restringiría, en parte, el vicio del juego, haciendo más onerosa la venta de boletos.

El señor CASALI.— S. S. se contradice. En la indicación del señor Pérez Gacitúa entrarían también los canódromos.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Yo he dicho, H. colega, que debe suprimirse el artículo 1.o Por lo demás, la indicación del señor Pérez Gacitúa, en nada favorece al canódromo, porque su funcionamiento depende de una resolución de la Corte Suprema, que es la que debemos respetar, por encima de toda otra razón.

La indicación del H. señor Pérez Gacitúa, interpretando la ley en forma general, lisa y llanamente establece que se imponga un gravamen más a las apuestas mutuas, destinando el cincuenta por ciento de las utilidades líquidas de ellas a la Beneficencia Pública.

El señor CASALI.— Pero, en la situación del H. D, entra también el canódromo.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Honorable colega, el canódromo está cerrado.

El señor CASALI.— No se refiere en forma determinada a ninguna clase de espectáculos, sino a todos en general. ¿No es es así, H. D.?

El señor GONZALEZ VIDELA. —Si mañana la Corte Suprema, estimara que, de acuerdo con la ley, puede tener apuestas mutuas, evidentemente, H. D., que esa disposición legal irá a favorecer intereses del canódromo.

El señor CASALI.— Está muy equivocado S. S.

El señor GONZALEZ VIDELA. Yo digo que el ideal sería que se suprimieran todas las apuestas mutuas.

Por otra parte, algunos colegas han hecho observaciones de carácter económico que son atendibles; pero, si va a pasar el artículo 1.o que sería la monstruosidad jurídica más grande, preferible sería que esos intereses quedaran lesionados.

Si esto no se pudiera hacer, lo conveniente, lo decoroso sería, en este caso, que se aceptara la indicación del señor Pérez Gacitúa, que hace más oneroso el juego y, de este modo, se beneficiarían la Beneficencia y el pueblo.

Por estas consideraciones, yo pido a la H. C. que si fuera rechazada la indicación del señor Maira, votara en contra de la disposición del artículo 1.o

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— La había pedido antes el H. señor Madrid, don Manuel.

El señor MADRID, (don Manuel). — Entre las observaciones que se han formulado en esta H. Cámara, con relación a este proyecto de ley, hay una que me parece que es muy importante y muy digna de analizarse.

Conviene formarse un juicio acerca de la magnitud que encierra la indicación del H. señor Maira, modificada por el H. señor Pérez Gacitúa. Se dice que en el momento en que se supriman las apuestas mutuas en el territorio de la República, ello va a significar un perjuicio para la Beneficencia Pública, como también para la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que percibe cierta porción de dinero proveniente de las carreras.

Pues bien, yo, en mi carácter de médico y, por lo tanto, con el criterio médico con que es necesario analizar estas cosas, voy a permitirme hacer saber a mis H. colegas, que lo que la Beneficencia Pública, percibe por este capítulo de participación de las entradas de las apuestas mutuas, es insignificante en comparación con el daño inmenso que ocasiona el hecho de que la gente de escasos recursos malgaste su dinero, su salario los días sábados y domingos, yendo a botarlo a las carreras.

Se hace, pues, necesario mejorar la condición fisiológica de nuestro pueblo, al cual los vicios, en último término, lo llevan al hospital en calidad de tuberculoso o por padecer de otras enfermedades.

El señor OLAVARRIA. — Cuando no van a parar a la Cárcel o al Manicomio.

El señor MADRID, (don Manuel). — Cuando no llegan a la Cárcel o a la Casa de Orates, como apunta muy bien el H. señor Olavarría

Dije hace tiempo que subía el porcentaje de las enfermedades incurables en nuestro país, advirtiendo que el número de tuberculosos que fallecían al año subía de quince mil. Anoté, además, que la suma de dinero con que contribuye el Fisco a la Beneficencia Pública es sólo de 38 millones de pesos, cantidad que equivale a 3.8 por ciento del pre-

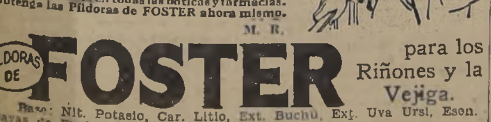
PARA ALIVIAR LOS DOLORES DEL

REUMATISMO

CUANDO los riñones dejan de funcionar como es debido, venenosos ácidos se acumulan. Estas impurezas son una causa común de reumatismo, ciática, lumbago y gota. Si no se eliminan, pueden causar serios o prolongados sufrimientos.

Tome las Píldoras de FOSTER para aumentar la actividad de los riñones y ayudarles a combatir los venenos. Este científico remedio ha sido usado con éxito por tres generaciones y es popular en todo el mundo. De venta en todas las boticas y farmacias. Obtenga las Píldoras de FOSTER ahora mismo.

M. R.



para los Riñones y la Vejiga.

Base: Nit. Potasio, Car. Litio, Ext. Buchú, Ext. Uva Ursi, Esen. Bayas de Enebro.

NUEVO PRECIO: $ 8.40 EL FRASCO DE 40 PILDORAS.

EL SALITRE DE CHILE Y SUS

Impurezas Vitales

Este es el nombre de la película que será exhibida hoy miércoles, a las 3 P. M., en el Teatro Comedia, por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.

Interesa especialmente a los Agricultores, Agrónomos, Médicos, y, en general, a todas las personas estudiosas.

La entrada es gratuita, y no se requiere contraseña especial.

LEYES EDITADAS

— POR EL —

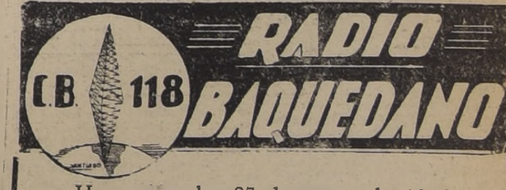
Diario Oficial

En el "Diario Oficial" — local de la Empresa Periodística "La Nación" — y en nuestra agencia en Valparaíso, calle Blanco 1161, están a la venta los siguientes folletos:

Ley General de Inscripciones (para Presidente y Congresales)	$ 1.50
Navegación Aérea	1.00
Organización de la Caja Hipotecaria	1.00
Servicios de Alcantarillado y Desagües	1.00
Reclutamiento del Ejército	1.00
Estatuto Universitario	1.00
Instituto de Comercio Exterior	2.00
Concesiones de Yacimientos Auríferos y su Reglamento	1.50
Texto definitivo Impuesto Espectáculos	1.00
Texto definitivo Impuesto Específicos	1.00
Ley General de Servicios Eléctricos con el Apéndice al Reglamento de Instalaciones Interiores	8.00
Ley N.o 5.350.—Establece en favor del Estado el estanco de la Exportación y el Comercio del Salitre y Yodo en Chile, y crea la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile	1.60
Arancel de Contadores	1.00
Ley N.o 5.404, que establece la moratoria para los compradores de sitios a plazo	1.00
Ley que fija las pensiones de Retiro y Montepío a los Veteranos	1.00
Reglamento de Concesiones regidas por el decreto con fuerza de ley N.o 244, de 15 de mayo de 1931, sobre Servicios Eléctricos	2.00
Ley N.o 5.434, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado	3.00
Reglamento Estaciones de Radiocomunicación	1.60
Ley y Reglamento del Registro Nacional de Contadores	1.20
Ley N.o 5.521, Iguala a la mujer chilena ante el Derecho	1.50
Texto definitivo del decreto con fuerza de ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931, sobre Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsa de Comercio	2.00
Reglamento para la aplicación de la Ley N.o 5.579, sobre Financiamiento de la Habitación Popular	1.00
Reglamento de Farmacias, Droguerías y Establecimientos Similares y Petitorio	3.00
Ley de Organización, Elección y Atribuciones de las Municipalidades	3.00
Ley General de Elecciones	4.00
Ley y Reglamento del Colegio de Abogados	2.00
Reglamento de la Colonización Agrícola	1.50
Código de Derecho Internacional Privado	4.00
Ley y Reglamento Colonización Agrícola	3.00
Código Sanitario	2.00
Ley Adopción	1.00
Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas	1.50
Reglamento Libro II Alcoholes	[illegible]
Ley General de Bancos	[illegible]
Ley Herencias y Donaciones	2.00
Texto definitivo de la Ley del Banco Central de Chile	[illegible]
Estatuto Orgánico del Instituto de Crédito Industrial (Contrato de Prenda)	1.20
Reglamento de Explotación Servicios Eléctricos, Alumbrado y Fuerza Motriz	[illegible]
Reglamento para Contratos de Obras Públicas	2.00
Ley N.o 5.757, General de Pavimentación	2.00
Reglamento Libro I Alcoholes	2.00
Contrato Obras Públicas	2.00
Ley N.o 5.758, Habitación Obrera	2.00
Ley N.o 5.750, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias	1.00
Ley y Ordenanza General de Construcciones y Urbanización	3.00

Para pedidos de provincias sírvase enviar el valor por giro o letra, a la orden del director del "DIARIO OFICIAL", agregando, además, la cantidad necesaria para los gastos de franqueo.

Lt-31-M



Hoy miércoles 27 de mayo de 1936.

A las 12.30 horas.—Música bailable.
A las 12.45 horas.—Boletín informativo de mediodía
A las 13.00 horas.— Hora de Luis Rojas Gallardo
A las 19.00 horas.— Música bailable.
A las 20.00 horas.— Boletín informativo de la tarde
A las 21.00 horas.— Música selecta.

Nuestro Concierto de la noche

MARTA ARANEDA, Soprano— "Granada", canción; "Por si no te vuelvo a ver", "Promesa", vals.
PACO OBREGON Barítono— "Es tan dulce soñar", fantasía; "Te quiero", canción bolero; "Hastío", canción.
DERLINDA ARAYA Cancionista criolla —"El rancho abandonado", triste; "Pensando en ti", vals; "Viva Chile y la Argentina", tonada
RENE JULIO, Estilista.— "Cuando vuelva", tango; "Como todas", vals; "Cruz de Palo", tango.

COMPOSICIONES DEL MAESTRO ALLENDE

A las 22 horas.— Audición gentilmente ofrecida por el distinguido maestro y compositor chileno, HUMBERTO ALLENDE:
"Mientras baja la nieve", "Ave María" y "El encuentro", tonada
Cantará ANITA MACHIAVELLI, acompaña el autor.

TEATRO BREVE:
"LA VERDAD", diálogo de Jacinto Benavente; Escenas de la Vida Real. Recitaciones.
Interpretan: VALENTINA DE RUBY y CARLOS JUSTINIANO.

Sintonice todos los sábados, de 23 a 24 horas:
BAILABLES ATKINSON

NUESTRA COMEDIA DEL PROXIMO DOMINGO.— Un estreno para Chile. La adaptación escénica de la linda novela de Pedro Mata, UN GRITO EN LA NOCHE.

Cuidado.. Los Riñones..
La salud depende de los riñones.
TABLETAS
RIÑOL
AYUDAN A LOS RIÑONES
18
Bene Salvia ruda, equiseto M.R

supuesto nacional de la República.

Por último, señor Presidente, es necesario decir que la Beneficencia no percibe del hipódromo y del Club Hípico una suma superior a tres millones de pesos al año, y que ni siquiera con la Polla de Beneficencia, cuya ley se dictó el año pasado, se ha podido obtener un aporte que haga subir mucho esta cantidad.

Si se analiza el aspecto del problema y se piensa que lo que se discute es tratar de proteger a la Beneficencia Pública, procurando al mismo tiempo suprimir las apuestas mutuas, me parece ignominioso el tratar de obtener una suma tan insignificante, como es el aporte de tres millones de pesos, y permitir, en cambio, que se continúen desarrollando en el país males tan grandes como los que he indicado, por la falta de nutrición de nuestro pueblo.

Yo me he permitido analizar este problema con criterio médico, como tengo que analizarlo; pero quiero hacerle presente a la H. Cámara, que este mal derivado de la supresión de las apuestas mutuas podría remediarse consultando anualmente en el presupuesto de la República, la cantidad que dejaría de percibir la Beneficencia por este capítulo de las apuestas mutuas. Es una suma muy insignificante esta de tres millones de pesos, más los 500 mil que aporta la Polla de la Beneficencia, comparada con el daño enorme que se produce no suprimiendo las apuestas. Yo soy partidario de que así se haga, y es por esto que votaré favorablemente la indicación.

El señor RIVERA. (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Martínez, don Carlos Alberto.

El señor SECRETARIO. — El Comité Radical, ha pedido la clausura del debate sobre el artículo primero.

El señor MARTINEZ (don Carlos A. La Honorable Cámara y el país, podrán imponerse, por este debate, de la enorme preponderancia que tienen en el Gobierno actual los elementos que explotan el vicio de las carreras en este país.

El Gobierno se cerró siempre, ante una serie de peticiones que le hicieran los elementos obreros para solucionar problemas vitales, como la carestía de la vida, impuesto del 2 o|o, etc., etc. Pero en cambio, bastó que la Sociedad Hipódromo Chile elevara a este mismo Gobierno una solicitud para que saliera de la Moneda, con una precipitación que no hubo para resolver problemas de gravedad nacional, un decreto por el cual se autorizaba a esta sociedad para que pudiera verificar sus carreras los días sábado. Y es así, como el 12 de noviembre último se dictaba el decreto N.o 3284 que dice:

"Vistos estos antecedentes y lo dispuesto en el decreto de Hacienda número 3.206, de 7 del mes en curso.

Decreto: Autorízase a la Sociedad anónima Hipódromo Chile para que en lo sucesivo realice sus carreras ordinarias en la tarde de los días sábado, en lugar de los días domingo y festivos".

Alessandri.— Ross.

Lo que se ha perseguido con este decreto, Honorable Cámara, es de una claridad meridiana. Y el Gobierno, sabiéndolo, ha querido facilitarlo, sin duda como una faceta de la reconstrucción nacional.

Este Decreto se dictó, únicamente, para desarrollar un plan combinado para la explotación racionalizada del vicio de las carreras, tanto en el Hipódromo, como en el Club Hípico. De esta manera el juego se hace más fácil, más productivo; se pueden conseguir más utilidades, pues por el hecho de haber carreras en el Hipódromo los días sábado, y los domingo en el Club Hípico, estas instituciones no se hacen competencia, y los incautos se ofrecen al desplume durante dos días seguidos por diferentes manos.

A esto obedece el decreto del Ejecutivo: a facilitar los medios con que cuentan los elementos que explotan el vicio de las carreras en el país para adueñarse de los escasos salarios de la gente de trabajo, llevando más angustia a sus hogares.

En varias ocasiones esta Honorable Cámara y en muchas oportunidades, por casi la unanimidad, se han aprobado votos a fin de que se tramitaran oficios a S. E. el Presidente de la República, pidiéndole la derogación de este decreto. Este decreto fué dictado en noviembre de 1935 y ahora estamos en mayo de 1936, y el Gobierno en ninguna oportunidad ha dado muestras de haber oído siquiera esta petición de la Honorable Cámara. Más que la Cámara, han podido los accionistas de los Hipódromos, y el decreto sigue en pié.

No hay para que repetir que las carreras en los días sábado, producen un perjuicio enorme a los obreros. El solo hecho de que la gente de trabajo se vaya recién pagada al Hipódromo, presupone todo el desastre posterior.

Hay un hecho, señor Presidente, que yo quiero destacar en esta oportunidad, para develar lo que llamaríamos una comedia parlamentaria.

Aquí hemos oído declaraciones de miembros de los partidos de Gobierno protestando de este decreto, pidiendo airados, la supresión de las carreras los días sábados y, sin embargo, como miembros de partidos de Gobierno, han tenido en sus manos los medios de pedir la derogación de este decreto. Estos partidos de Gobierno tienen Ministros en el Gabinete, a quienes se les habría podido exigir, por acuerdo de sus respectivas directivas, que se retiraran del Gobierno si no se derogaba este decreto que tanto daño causa, principalmente a los hogares de empleados y obreros.

Pero como he dicho, aquí han venido a hacer declamaciones, teatro, comedia; que esto es la ruina de las clases trabajadoras; pero nadie sabe que estos organismos políticos, estos partidos, hayan exigido en alguna época a sus Ministros que hagan cuestión de Gabinete si no se deroga este decreto infame...

El señor CARDENAS.—En lo que se refiere al Partido Demócrata, puedo asegurar a S. S. que nuestro Ministro señor Fajardo está haciendo cuestión de partido para la derogación de este decreto.

Tengo entendido que en el Gobierno existiría buen ambiente para su derogación.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Bien. Vamos a ver si mañana renuncia el señor Fajardo porque no le van a derogar este decreto...

El solo hecho de que las carreras el día sábado estén basadas en un simple decreto, está demostrando las grandes influencias que en las esferas del Gobierno tienen los elementos explotadores del vicio.

Ahora quiero referirme, señor Presidente, a la incompatibilidad que hay, manifiesta, entre los diputados que tienen intereses en el Club Hípico y en el Hipódromo, y su actuación como legisladores en esta oportunidad.

Yo no sé qué actitud van a tomar, ante la votación que se efectuará dentro de poco, los diputados que tienen intereses en el Club Hípico y en el Hipódromo, cuando hay una declaración expresa de nuestro Reglamento que declara la incompatibilidad para tomar parte en una votación cuando hay intereses que a los diputados les afecten directamente.

Este caso está señalado reglamentariamente, y porque sabemos que existe esta implicancia, es que creemos que los diputados, que son dueños de caballos de carreras, van a intervenir en la votación como legisladores y no defendiendo sus intereses personales.

El señor RIVERA (Presidente).—Se va a votar la proposición de clausura.

—Puesta en votación económica la petición de clausura, fué aprobada por 51 votos contra 3.

El señor RIVERA (Presidente).— Aprobada la proposición de clausura.

Se va a votar si se acepta o no la proposición de votación nominal.

El señor ZAPATA.— Estamos discutiendo el artículo 1.o...

El señor SECRETARIO.— Se ha pedido votación nominal para la indicación del señor Maira.

El señor ZAPATA.— El señor Presidente puso en discusión este proyecto por artículos.

El señor RETAMALES.— Son dos las indicaciones. ¿Cuál se va a votar primero?

El señor ZAPATA.— Entiendo que se va a votar únicamente el artículo 1.o.

El señor RIVERA (Presidente).— Se ha pedido votación nominal para la proposición del señor Maira. Tiene que votarse el artículo conjuntamente con la indicación.

Los que acepten la votación nominal, sírvanse levantar la mano...

—Votada económicamente la proposición de votación nominal, fué aceptada por 64 votos.

El señor RIVERA (Presidente).—Se va a proceder a tomar la votación nominal.

Se vota la primera indicación del señor Maira para derogar las leyes que autorizan las apuestas mutuas.

El señor SECRETARIO.—Dice la indicación del señor Maira, renovada con las firmas reglamentarias:

"Se derogan las leyes número 5,055 de 12 de febrero de 1932 y 4,566, de 27 de marzo de 1929".

El señor RETAMALES.— ¿Y qué dicen las leyes respectivas?

El señor SECRETARIO.—La Ley 5,055 es la que establece la distribución de los fondos de las apuestas mutuas, y la Ley 4,566 es la que fija las normas de funcionamiento de los hipódromos.

Verificada la votación en forma nominal, fue aprobada la indicación por 54 votos contra 32. Se abstuvieron de votar, 5 señores diputados.

Votaron por la afirmativa los señores: Alvarez, Ampuero, Armas, Bart, Boizard, Bosch, Cabezón, Cañas Lira, Cárdenas, Casali, Cifuentes don Carlos, Cifuentes don Rafael, Concha don Nemesio, Cruz, Chanks, Chaparro, Del Canto, Drien, Escobar don Andrés, Freeman, Fuenzalida, Gardeweg, Garrido, González Videle, Gutiérrez, Guzmán don Eleodoro, Huenchullán, Larraín, Madrid don Manuel, Maira, Mardones, Martínez don Carlos Alberto, Merino, Meza, Morales don Raúl, Núñez, Olavarría, Olave, Opitz, Ortega, Pereira don Julio, Pereira don Jorge, Prieto don Jenaro, Quintana, Retamales, Ríos Arias, Sandoval, Urrutia don Mario, Vaillant, Valenzuela don Néstor, Verdugo, Vicuña, Zapata y Zepeda.

Votaron por la negativa, los señores: Barros, Cañas Flores, Cerda, Coloma, Correa, De la Jara, Del Campo, Doll, Durán, Echaurren, Elgueta, Errázuriz, Estévez, Guzmán García, Manzano, Moller, Moreno, Murillo, Nieto, Opazo, Pérez don Jorge, Pérez don Lindor, Rodríguez, Romero, Rosales, Sepúlveda, Silva don Luis, Subercaseaux, Torres don Eugenio, Urrejola, Urrutia don Efraín, y Valenzuela don Juan de Dios.

Se abstuvieron de votar, los señores: Carrasco, Castelblanco, Ebensperger, Alfonso y Rivera.

—Durante la votación.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Cañas Flores.

Acordado.

El señor CAÑAS FLORES. — Son dos palabras, nada más; yo, como autor de la moción que ha dado origen a esta discusión, debería votar favorablemente la indicación del Honorable señor Maira, si Su Señoría la hubiese presentado en un proyecto de ley separado. Entonces lo habría acompañado con todo gusto, pero como esta indicación no es sino un trampolín para hacer fracasar mi proyecto de ley, la voto en contra.

Varios señores DIPUTADOS. — No señor.

El señor MAIRA. — Si vota uno y otro, como lo voy a hacer yo, demostraría que está en la razon.

El señor CASALI.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). Solicito el asentimiento de la Sala para permitirle fundar su voto al Honorable señor Casali.

El señor VAILLANT. — No vaya a salir como el Honorable señor Cañas Flores. Me opongo.

El señor CASALI. — Entonces, voto que sí.

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda fundar su voto el Honorable señor Coloma.

Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor RIVERA (Presidente). Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio, para que la Mesa pueda darse cuenta de si hay o no hay oposición.

Solicito el asentimiento de la Cámara para permitir el uso de la palabra al Honorable señor Coloma.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No, señor.

El señor RIVERA (Presidente). Hay oposición.

El señor NUÑEZ GALENO.— Sí, señor, y congratulándome mucho.

El señor PEREIRA (don Julio). —Aunque soy accionista del Club Hípico, voto que sí.

El señor RIVERA (Presidente). — Aprobada esta indicación, el resto del proyecto no tiene objeto.

El señor MAIRA.—¿Me permite, señor Presidente. Yo pido a S. S. que solicite el acuerdo de la sala para incluir en la cuenta de la presente sesión una moción que tiene por objeto reemplazar los fondos que a la Beneficencia se le quitarían por este capítulo, o sea, por la supresión de las carreras.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito la venia de la Cámara para incluir en la cuenta de la present. sesión la moción a que se refiere el H. Diputado.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor...

El señor CARDENAS.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Puede usar de ella, S. S.

El señor CARDENAS.—Es para manifestar, señor Presidente, que después del acuerdo tomado por la H. Cámara, el Art. 3.o que prohibe la transmisión de las carreras por radiotelefonía, es una redundancia.

El señor RIVERA (Presidente). —Todo el resto del proyecto queda totalmente eliminado, H. D.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—REFORMAS AL REGLAMENTO DE LA H. CAMARA

El señor RIVERA (Presidente). —En segundo lugar de la tabla, figuran tres proyectos sobre reformas reglamentarias. Están impresos en los Boletines N.os 3169, 3.207 y 3.208.

En discusión los proyectos.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Se discute, en primer lugar, el proyecto que distribuye el tiempo en la hora de incidentes.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.— ¿Cuál proyecto?

El señor RIVERA (Presidente). —El que distribuye el tiempo en la hora de Incidentes.

Tiene la palabra el honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Renuncio a hacer uso de ella, por cuando me iba a referir a otro proyecto.

El señor OLAVE.— ¿Qué número tiene el Boletín?

El señor SECRETARIO.— Está repartido "a ronco" a los señores Diputados.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—No está repartido, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Cerrado el debate.

Varios señores diputados. — No, señor presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Si no se ha repartido el proyecto, ¿cómo va a cerrarse el debate?

El señor RIVERA (Presidente.— Si le parace la H. Camara se reabrirá el debate.

Acordado.

El señor HUENCHULLAN. Sólo quedan cinco minutos de la orden del día, ¿por qué no entraríamos desde luego a los incidentes?

El señor WALKER LARRAIN. — ¿Por qué no despachamos este proyecto que es tan fácil y sencillo?

El señor MERINO. — Al contrario, no es fácil, H. diputado; para S. S. será sencillo; pero para nosotros nó, y debemos discutirlo.

El. señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA. — Lamento que por una precipitación que asombra en este caso, se cierre el debate, sin que haya mediado discusión, de un proyecto que en realidad todavía no se había repartido a los H. diputados.

Por otra parte, el H. señor Walker alega que este proyecto es muy sencillo, y que podemos votarlo pronto.

El señor WALKER LARRAIN. — Digo que es sencillo, a quién no le guste, lo vota en contra, y a quien le gusta, lo vota a favor.

El señor RIVERA (Presidente).— Está con la palabra el H. señor Zapata; puede continuar S. S.

El señor ZAPATA.— En este caso deseo solicitar del H. diputado informante que nos de algunas explicaciones sobre este proyecto, porque el que había no lo conoce, ni lo conocen tampoco los demás diputados que se oponen a que se cierre el debate.

El señor URRUTIA (don Mario).— Pero, ¿qué explicaciones se va a dar sobre un proyecto que tiene sólo tres líneas?

El señor ZAPATA.— En todo caso, se trata de una modificación reglamentaria que tenemos el derecho de estudiar, y es por eso que sería conveniente oír la palabra del diputado informante. Espero, pues, que se sirva darnos una explicación sobre esta materia.

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

El señor RIVERA (presidente).— La había pedido antes el H. señor Opitz. Puede hacer uso de ella S. S.

El señor OPTIZ.— Como no hay diputado informante, y se desea conocer las razones que abonan este proyecto, yo voy a darlas con todo gusto a mis HH. colegas.

Resulta que actualmente, por omisión del Reglamento, no puede votarse nominalmente.

El señor RIVERA (Presidente). — Permítame H. diputado... Se trata del proyecto que se refiere la distribución del tiempo de la hora de los incidentes.

El señor MERINO. — Pero si en realidad no sabemos lo que estamos discutiendo.

El señor RIVERA (Presidente).— Está en discusión el proyecto que aparece en el Boletín N.o 3169, que se ha repartido a los Honorables diputados.

Hablan a la vez varios Honorables diputados.

El señor RETAMALES.— Dejémoslo para mañana, señor Presidente.

El señor SECRETARIO. — El proyecto sobre reforma del Reglamenta que se discute, es el siguiente:

PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO

Artículo 1.o) Reemplázase el artículo 40 por el siguiente:

"El derecho de usar de la palabra en los incidentes corresponde a los Comités Parlamentarios durante tantos minutos como diputados tenga el Comité.

Este derecho se ejecutará semanalmente en forma rotativa, empezado por aquellos que tengan una mayor representación, y cuando dos o más entidades políticas tengan igual número se procederá por orden alfabético, según la denominación de los partidos.

Los diputados que no formen Comite dispondrán también en la semana de un tiempo correspondiente a un minuto por diputado. Este tiempo se sorteará semanalmente entre éstos diputados en la forma prescrita por el inciso 1.o del artículo 41.

Los minutos sobrantes de los incidentes de cada semana se sortearán entre los Comités que tengan menos de veinte diputados en la forma prescrita en el inciso 1.o del artículo 41.

Art. 2.o) Suprímase el inciso 2.o del artículo 41.

Art. 3.o) En el artículo 104 inciso 2.o, se reemplazan las palabras: "hora y media" por las palabras: "hora veinte minutos"

Art. 4.o) En el artículo 105 reemplázázase el inciso 2.o por el siguiente:

"Empezará inmediatamente después del Orden del Día, y no podrá ser inferior a 50 minutos

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ORTEGA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor ORTEGA. — El texto del proyecto que se discute no es suficientemente claro en su redacción, porque en él se dice: "En la votación nominal sólo podrán..."

El señor RIVERA (Presidente). — No se trata de ese proyecto, H. diputado.

El señor ORTEGA. — He oído a la Mesa que lo que se discute es el proyecto sobre reforma del Reglamento en lo que se refiere a la votación.

El señor RIVERA (Presidente). — Lo que la Mesa ha dicho es que figuran en la tabla tres proyectos, sobre reforma del Reglamento, el primero de los cuales es el que se refiere a la distribución del tiempo en la hora de los incidentes, que acaba de leer el señor secretario.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Y en qué Boletín está eso?

El señor SECRETARIO.— En el Boletín N.o 3169.

EL SEÑOR ORTEGA. — Es tanta la bulla en la sala que no permite darse cuenta de lo que se lee.

EL SEÑOR MERINO. —¿Por qué no lo postergamos para mañana, Señor Presidente?

EL SEÑOR FUENZALIDA.— Las modificaciones reglamentarias que se proponen son, en realidad, sencillas. Se trata de distribuir convenientemente el tiempo de la hora de los incidentes...

EL SEÑOR MERINO. — Injustamente querrá decir, S. S.

EL SEÑOR FUENZALIDA.— Voy a explicar a S. S. el término "convenientemente".

En la actualidad, el Partido Radical, por ejemplo, que tiene 36 o 37 diputados, dispone de sólo 15 minutos en la hora de los incidentes, o sea de un espacio de tiempo exactamente igual al de que disponen los diputados sin comité, que son tres: los señores Escobar, Vega y Valenzuela, don Juan de Dios.

Con enunciar sólo esto, se ve que es un absurdo, porque no es posible que partidos que tienen más de treinta diputados disponga en la hora de los incidentes, del mismo número de minutos de que disponen los diputados sin comité, que son un reducidísimo número de diputados...

Por otra parte, se amplía en cinco minutos la hora de los incidentes para que los diputados sin comité tengan también derecho a usar de la palabra mediante un sorteo, en el que se reparten los cinco minutos restantes del tiempo que corresponde a los comitées de los partidos...

EL SEÑOR MERINO. — Los derrames...

EL SEÑOR FUENZALIDA. — Exacto.

En estas reformas reglamentarias estuvieron de acuerdo todos los comitées que asistieron a la reunión en que se trataron y los miembros de la Comisión de Policía Interior, que representan a todos los partidos de la Cámara...

EL SEÑOR MARTINEZ (Don Carlos A). — Al Comité Socialista, no...

EL SEÑOR FUENZALIDA. — Como ha llegado la hora, Señor Presidente, continuaré en la próxima sesión...

EL SEÑOR RIVERA (Presidente). — Ha terminado la orden del día.

8) SUCESOS DEL 28 DE FEBRERO PROXIMO PASADO.— ACTUACION ATRIBUIDA EN ELLOS AL DIPUTADO DON JUAN A. RIOS

EL SEÑOR RIVERA (Presidente). — Entrando a la hora de los incidentes, tiene la palabra, por acuerdo de la Cámara, el honorable señor Ríos, don Juan A.

EL SEÑOR RIOS (Don Juan A). — Honorable Cámara, la Justicia Militar acaba de decir su última palabra en lo referente a la participación que el odio político, la ignorancia jurídica y la maldad periodística me atribuyeron en los sucesos del 28 de febrero ppdo.

Debo, como al comienzo de estas incidencias, una leal y franca exposición a la Honorable Cámara y en forma muy especial a los señores diputados que concurrieron con su voto a la aprobación de un acuerdo de protesta por el atropello al fuero parlamentario que se cometió en mi persona por la obra de un Ministro inconsciente e ignorante, atrabiliario y cobarde.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

EL SEÑOR RIVERA (Presidente). — Advierto a las tribunas y galerías que no tienen derecho a hacer manifestaciones.

EL SEÑOR RIOS (Don Juan A). — Cuando fué vilmente atropellado mi hogar, violado mi domicilio y arrastrado yo violentamente a las pocilgas inmundas de la Dirección de Investigaciones en calidad de detenido como si se tratara de un vulgar criminal, pensé, señor Presidente, que la Cámara entera se levantaría para protestar airada por el atropello cometido, no por tratarse del ciudadano y diputado que hab'a, que nada vale para los usufructuarios del régimen, sino por tratarse de la inviolabilidad parlamentaria que consagra la Constitución Política del Estado y que los Poderes que en ella descansan deben respetar y hacer cumplir.

Desgraciadamente no fué así, pues, solo una mayoría contribuyó a aprobar este acuerdo; algunos se abstuvieron y muchos —entre los cuales hay varios que se dice defensores de la Constitución y la Ley y para defenderla se calaron el gorro del Miliciano—votaron en contra.

Dije en aquella oportunidad, señor Presidente, que yo no venía a la Cámara a defenderme, porque mi situación estaba entregada a los Tribunales de Justicia de mi país, sino que venía a hacer una exposición para que los señores diputados tuvieran conocimiento del atropello cometido y pudieran tomar sus precauciones para el caso de tener que verse envueltos más tarde en una situación semejante.

Sin embargo, honorable Cámara, no fuí comprendido en aquella oportunidad y de los bancos conservadores salió la voz potente y enérgica de su líder, el honorable señor Cañas Flores, para apostrofar en forma violenta a los instigadores de estas pretendidas conspiraciones que todavía tenían la audacia de venir a defenderse a la Cámara, según expresiones de S. S....

Yo no venía a defenderme, como dije, Señor Presidente, sino que venía a poner en guardia a los señores diputados, porque cada uno de ellos, con el procedimiento de los jureros falsos que se ha adoptado conmigo, podía ser objeto mañana de idénticos atropellos; de idénticos desafueros o inhabilidades parlamentarias cuando al régimen no le conviniera su acción fiscalizadora en el Congreso.

¿Quién puede estar exento, con estos procedimientos que se han usado conmigo, de caer en la misma situación?

Quiero suponer que mañana se cometa un crimen, y que casualmente pase por la puerta de la casa en que se cometió el señor Cañas Flores. Bastaría con que dos testigos dijeran que lo vieron pasar frente a esa casa y parecía salir de ella, para que lo tomaran preso y lo desaforaran. Digo más; supongamos que dos testigos digan mañana que S. S. está negociando con el departamento de cesantía, pongamos por caso, lo que nos está prohibido por la Constitución y de este modo lo inhabilitaran para ejercer su cargo de diputado. A esto es a lo que me refería, a la defensa del fuero parlamentario, al respeto que se debe tener por las garantías que ofrece nuestra Constitución.

Y en este caso no soy yo, ciertamente, el vejado. No lo es tampoco mi Partido que ve reintegrada sus filas en esta Cámara por honrosa decisión de la Justicia Militar. Es la independencia constitucional del Parlamento la víctima de una acción gubernativa falaz, que ayer injurió a la Corte Suprema, haciendo motivada y justa la serena protesta de 1934 y que hoy ha encontrado una colaboración demasiado elevada para el pequeño propósito que la ha inspirado.

Recuerden los señores diputados cómo entre gallos y medianoche se reunió la sala de verano de la Corte de Apelaciones de Santiago para ponerme en libertad, y entregarme, al mismo tiempo, a las fieras, dando lugar a mi desafuero. Recuerden los señores diputados la acción de la Excma. Corte Suprema en aquella oportunidad, que no pudo menos que revocar lisa y llanamente aquella resolución descabellada, que estaba basada en una ley en la que, precisamente, se había dejado expresa constancia, por los diputados de todos los sectores políticos de la Cámara, que no podía esa sala de verano dictaminar en lo relacionado con el fuero parlamentario, porque la Constitución del Estado exige el acuerdo del Tribunal Pleno.

Después vieron SS. SS. cómo la Corte de Apelaciones de Santiago, por unanimidad, dió lugar a mi desafuero, y en seguida, cómo la Corte Suprema, con la honrosa excepción de un voto en contra, también dió lugar al desafuero. Lo que es más penoso es conocer los comentarios públicos de días antes de este desafuero, cuando todo el público sabía que se iba a dar lugar a él; pero los abogados, los hombres de derecho, los hombres que conocen la ley, ninguno podía creer, hasta que se vió esa resolución descabellada del más alto Tribunal de la República; pero todo esto ha tenido su sanción, y ha sido la sanción que se ha visto obligado a dar un joven fiscal militar, a pesar de la presión ejercida en su contra. No pudo este funcionario llevar más adelante su condescendencia que hasta mantenerme dos días en la Penitenciaría de Santiago, en ese lugar adonde van los homicidas los que están condenados por los delitos más graves. Allá tuve que ir a rozarme con esa gente, y debo confesar, señor presidente, que cuando se mira para afuera, cuando se mira para arriba, uno se siente bien allí, se siente agradable. Esa gente pudo tener su desvarío; hoy lo está pagando con 10, 20 o más años de presidio, viviendo en calabozos inmundos, peor de lo que viven las bestias.

La versión de todos los abusos, falsedades y presiones que se ejercieron para envolverme en el proceso judicial a que ayer se puso término por la Justicia Militar, ocuparía un largo tiempo, y no deseo ni debo cansar a la Honorable Cámara con la relación de hechos que son de todos conocidos, y menos cuando en todos ellos está envuelta mi persona acerca de la cual no debo hablar en estos instantes.

Pero conocidos ellos y conocida sobre todo la resolución que acaba de dictar el señor fiscal militar, cabría preguntar ¿habrá todavía alguien que crea en la seriedad del famoso complot de 28 de febrero ppdo., y que crea en la corrección de los procedimientos judiciaels que se han puesto en práctica para ventilarlo? Yo creo que no, señor presidente, salvo que sea alguno de aquéllos incondicionales al régimen o que esté recibiendo algunas de las prebendas con que nuestros gobernantes acostumbran remunerar la adhesión o el aplauso que se les otorga.

¿Y qué se ha conseguido después de todo este bullado proceso? Lanzar a la calle, sin pensión y sin derecho siquiera a retirar sus imposiciones en las Cajas de Retiro, que son el producto de sus economías, a un grupo de jóvenes y brillantes jefes y oficiales de nuestro Ejército, que no han tenido el servilismo suficiente para inclinarse ante el poderoso o no han tenido a flor de labio la alabanza grotesta para aplaudir la conducta de los que mandan. Reducirlos a prisión y encarcelarlos en lugares destinados al castigo de los grandes criminales, burlando claras y terminantes disposiciones del Código de Justicia Militar, que disponen su detención en los cuarteles o lugares de la respectiva institución y no en las inmundas cárceles de la República.

Igual cosa se ha hecho con respetables ex jefes y oficiales de Ejército y Carabineros y con destacados elementos civiles, que siempre han brillado por su honestidad, por su talento y por su hombría de bien.

Recuerdo, especialmente, un caso en estos instantes: al profesor de la Escuela Militar, don Jorge Lake, se le mantuvo detenido cerca de 20 días para declararlo después incondicionalmente en libertad por no haber mérito alguno en su contra. Sin embargo, señor presidente, se le exige su renuncia y, como no la presentó, por no existir motivo alguno para ello, se le separó mediante un decreto. Este decreto, por supuesto, fué objetado por la Contraloría. Entonces, el Ejecutivo dictó un decreto de insistencia y, así, los mismos hombres que ayer tuvierno recelos para firmar un decreto que prohibía la exportación de artículos de primera necesidad, no los tuvieron para separar a un maestro modelo " funcionario correcto, como es don Jorge Lake. Y no es esto sólo, porque el mismo jefe del establecimiento militar en que el señor Lake trabajaba, que lo defendió porque era su deber, también se verá alejado de su cargo y, seguramente, alejado del servicio.

En cuanto a la situación personal en que me veo envuelto, H. Cámara, yo no le doy gran importancia; por el contrario, la encuentro de lo más natural, dada la corrupción que reina [...] todas las actividades nacion[...]

El Excmo. señor Alessa[...] quería tenerme preso "des[...] un día" y lo ha consegui[...] me habría tenido preso, [...] uno ni dos, como me tuvo [...] los que hubiese querido si la Justicia Militar hubiese [...]trado la misma falta de [...] que encontró en la Justicia [...]vil, para cumplir los capric[...] su cerebro caduco y enfer[...]

Los afanes de esta su [...] Presidencia, y la "pesadi[...]" su posible y tal vez próxi[mo] viaje al extranjero— que no será, seguramente, con [...] tóricos $ 180— le impiden re[...]xionar acerca de lo que conv[...] ne hacer en estos instantes [...]fíciles para el país, y se di[...] en pequeñeces como ésta de [...]nerme preso, sin fijarse en [...] "el buque está haciendo [...] por todas partes" y amen[...] hundirse en cualquier insta[...]

El señor RIVERA (Presi[dente]).— Me permito advertir [...] S. S. que ya ha terminado [...] tiempo reglamentario durant[e] [...] cual podía hacer uso de la pa[...]labra.

El señor RIOS (don Juan [A.]) —¿Podría la Cámara conceder[...] 5 minutos más, para termina[r]?

El señor RIVERA (Presi[dente]) — Solicito el asentimiento [de] la Cámara para conceder [...] minutos más al H. D.

El señor TORRES MOLIN[A] [...] Siempre que se respete el [tiem]po de los Comités.

El señor RIVERA (Presi[dente]).— Puede usar de la pa[labra] S. S. por 5 minutos.

El señor RIOS (don Juan A.) Lo único que yo siento y [...] preocupa — y estimo que [...] preocupar a todo chileno [...]te de su patria y de sus ins[ti]tuciones — es esta falta [...]luta de independencia en que [ac]túan los Poderes del Estado [y] la falta de personalidad y [hom]bría de sus miembros.

Del Ejecutivo para qué [...] basta con decir que lo [...] el señor Alessandri y que [...] como Ministro del Interior al [...]mante señor Cabrera y [...]te...

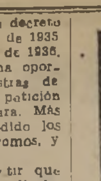
El Legislativo, o por lo [...] en la mayoría que incondicional[...]mente ha apoyado todo lo [que] viene del Gobierno, creo que [ja]más, en tiempo alguno, ha demostrado mayor condescen[den]cia, por no emplear otro tér[mi]no, y mayor falta de respeto [a] la dignidad del cargo. Con la complicidad el señor Alessandri [y] su Ministro de Hacienda señor Ross, han entregado al extran[je]ro el salitre, el yodo, el [...] las reservas del Banco Central, [la] industria eléctrica, etc., y [...] cuanto de algún valor tiene [la] riqueza nacional.

En cuanto al Poder Judicial creo que es preferible no to[...] y por respeto al país, mejor [no] preocuparse de él. Por lo demás ya lo ha hecho en repetidas [oca]siones el Jefe del Estado y [ha] tratado a los componentes [del] más alto Tribunal de Justicia [de] la República como se merecen cada vez que no han dictado [una] resolución de su agrado. Y, [...] más, acaba de recibir una severa lección de la Justicia Militar, [lec]ción que, seguramente, habrá he[...]cho reflexionar a muchos de [los] señores Ministros, y no sería [raro] que alguno de ellos ya haya pen[...]sado en abandonar un cargo [que] no ha sabido desempeñar, como corresponde a verdaderos [...]

A mi juicio, Honorable Cá[mara] [...]

Llámase la atención
a un aviso que se publica en el "Diario Oficial", por el cual se abre un concurso para proveer el cargo de Ingeniero Administrador grado 8.o del Servicio de Agua Potable de Osorno, dependiente de la Dirección General, Agustinas 1346, Santiago.
Este concurso se cierra el 2 de junio.
L. LIRA, Director General.

PARAFINA EN PASTA AMARILLA
Vendemos unos 3,000 Kg. amarilla e impura. Ver y tratar:
Carrascal 3353


CIGARRILLOS POPULARES ¢60
Boq. corcho
Boq. ambré
y sin boquilla
CON NUEVAS COLECCIONES DE FOTOS.



CHERRY BRANDY "CRAV"

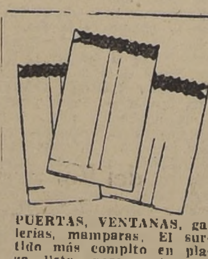
UVA de MESA
Cornichón Violeta
de excelente calidad, a p[...] reducidos y exclusivamente p[...] ra familias, vende desde [...] kilos el DEPARTAMENTO [...] VITICULTURA Y ENOLOG[...] en las tardes, de 2 a 6.
Quinta Normal.
ENTRADA AGUSTINAS.

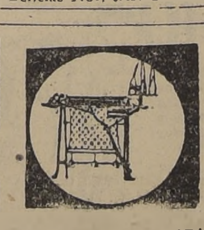
DE INTERES PARA UD.;
ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.

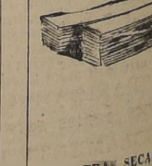

PENSION MATRIMONIO familias honorables. Ejército 454.

CAFETERIA EXPRESS, fuente soda, loncheras hay doy funcionando aquí, provincias. Facilidades pago. Unica fábrica: R. Correa. Delicias 1737, telf. 80506.

PIDA EL JABON 43 PARA el tocador. Es el jabón de moda. $ 1.10 el pan.


PUERTAS, VENTANAS, galerías, mamparas. El surtido más complito en plaza, listo para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres Fénix. Delicias 739.


MAQUINAS TEJER PARA fábrica y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas. Brasil 754, chalet 15.

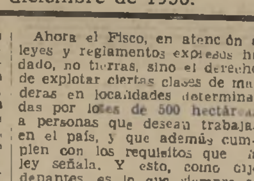

MADERAS SECAS PARA muebles. Laguna Hnos. San Martín 870.

AVISE UD. EN "LA NACION"

GRAN CONCURSO "STUDEBAKER"

Canjee cualquiera de sus diarios y tendrá opción a este sorteo, que se efectuará ante Notario, el 31 de diciembre de 1936.

$ 200.000 EN Premios.



Santiago.—Of. Principal: 10 de Julio 446. Teléf. 86215.
CERCA DE SU CASA HAY UNA SUCURSAL.

Valparaíso.—Agencia: Cochrane 13, Teléf. 4649.

ra, todo se ha corrompido durante esta tercera presidencia del señor Alessandri: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Administración Pública, instituciones, etc., etc.

Y el remedio para todos estos males, se me dirá. A mi juicio, no hay más que uno, que tuve la oportunidad de darlo hace más de un año y medio ante mis correligionarios de la Asamblea Radical de Quillota: La Crisis Presidencial. En aquella época yo estimaba que debiera hacerse por los medios que señala la Constitución Política del Estado, remedio que, por lo demás, ya lo había dado el propio señor Alessandri cuando estaba en el Poder el Excmo. señor Montero.

Hoy, creo que es urgente activar esta medida antes de producir mayores males al país, y para esto creo indispensable que los hombres que tienen responsabilidad en la dirección política del país, ya sea desde la directiva de los partidos o del Congreso Nacional, y que en los corrillos no hablan de otra cosa que de la crisis presidencial, lo hagan públicamente y le digan al que nos gobierna: Ya es suficiente, señor; ya usted no puede seguir gobernándonos porque es incapaz de comprender los problemas de la hora presente, y, sobre todo, porque es incapaz de sofrenar sus odios, rencores y pasiones, que no están bién en un país libre y soberano.

Creo inútiles todas las combinaciones ministeriales que se proyectan mientras esté el señor Alessandri en la Moneda; aún más, en el país; y creo que no pecaría de exagerado si dijera, como muchos, que hasta en el exterior es peligroso para el interés nacional, como dió pruebas con la formación de aquel famoso consorcio "Alessandri, Ross, Edwards y Cía.", que formó en París para derrocar el Gobierno del General Ibáñez, y todos los que vinieron después, con el fin de apoderarse y "resolver" los más cuantiosos problemas nacionales.

El país necesita orden, honestidad y firmeza; ninguna de estas cosas puede proporcionar el señor Alessandri; de consiguiente, es urgente el acuerdo de toda la gente de bien, para buscar la solución que debe salvarnos de este verdadero caos que estamos viviendo.

Yo he sufrido las consecuencias de decir estas cosas en forma franca y clara, como acostumbra la gente de mi tierra; pero no importa; muy pronto mis conciudadanos abrirán los ojos y se convencerán de que es necesario actuar, pero actuar rápidamente y en forma enérgica, si no queremos experimentar, por uno u otro lado, los cambios bruscos que se están produciendo en todas partes del mundo, y muy especialmente en nuestros vecinos de la América Latina: Ecuador, Paraguay, Bolivia, etc., etc.

—Aplausos en la Sala.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Comité Independiente.

9.—APLICACION DEL IMPUESTO DEL 2 1|2 A LAS VENTAS. —PETICION DE OFICIO

El señor NIETO.—Voy a referirme muy rápidamente, aprovechando los pocos minutos que le corresponden al Comité de mi partido, para dar a conocer a la Honorable Cámara, y al mismo tiempo rogarle al señor presidente, que se sirva hacer llegar al conocimiento del señor Ministro de Hacienda, una carta que ha recibido el diputado que habla.

Dice así:

"Valparaíso, mayo 21 de 1936. —Honorable diputado don Manuel Nieto, Av. Errázuriz.—Presente.—Muy respetable señor:

Hacía tiempo que teníamos pensado dirigirnos a usted, y, por fin, hoy nos resolvemos, en la creencia de que hará cuanto pueda en nuestro favor, teniendo en cuenta únicamente la justicia de nuestra causa.

"Somos costureras (no modistas) que después de haber adquirido el título de cortadoras en vestidos, hemos establecido un taller en nuestros respectivos domicilios (este negocio no da para tomar local a la calle) y con una máquina de coser, cuando más, algunas poseemos dos máquinas, cuatro o cinco costureras, nos dedicamos a cortar y confeccionar trajes, vestidos, abrigos, etc., de señoras, limitándonos a esto solamente, pues las clientes nos traen los géneros. Apenas, este negocio nos da, a unas, 500 ó 700 pesos mensuales, y a las menos de 700 a 1,000, y debemos llevar un libro de contabilidad, pagar impuesto a la renta, impuesto del seguro, y ahora, y esto es de lo que protestamos, el 2 1|2 por ciento sobre el importe de nuestras entradas brutas mensuales.

De manera que han quitado el impuesto del 2 por ciento para aplicarnos un 2 1|2 por ciento, mientras que a los comerciantes minoristas, cuyas utilidades son muy superiores, les han suprimido este impuesto. Como creemos, es una injusticia, suplicamos a usted levante su voz en el Congreso sobre este asunto, teniendo en cuenta que, a nosotras, debe usted sumar una numerosa cantidad de costureras en sombreros que se encuentran en idéntica situación y que, por lo general, somos todas chilenas.

Decimos que no somos modistas, porque nosotras nada creamos en el ramo de modas; copiamos de las revistas extranjeras el modelo que la clienta elige; de manera que nuestro título verdadero es el de costureras, pues el título de modistas a muchos hace creer en utilidades que no percibimos, estas utilidades las adquieren las casas de modas establecidas en locales elegantes, en la calle, que importan y venden modelos de vestidos y sombreros.

Por varias costureras de Valparaíso.—**Insaura de Moldes.**"

A mi juicio, me parece que la protesta de esta modesta costurera es perfectamente atendible, y debo confesar a la Honorable Cámara, que no la conozco; pero me dice que escribe en nombre de todas las costureras de Valparaíso, firmando "Insaura de Moldes". Repito que no sé quién es; pero me parece justo su protesta, porque a estas personas, que no son comerciantes, que no venden artículos de ninguna naturaleza, sino que venden solamente su trabajo, me parece que la ley que modificó el 2 por ciento no les afecta en ninguno de sus artículos, porque ninguno de ellos grava el trabajo manual de los obreros.

En las mismas condiciones en que se encuentran las modistas está el gremio de peluqueros, el de talabarteros, el de los zapateros remendones y de todos aquellos hombres que con el sólo esfuerzo de sus brazos producen lo suficiente para ganarse el pan de cada día. A todos ellos, esta ley del 2 1|2 por ciento no les afecta, y, por lo tanto, su protesta es algo digno de tomarse en consideración.

En consecuencia, suplico al señor presidente se sirva ordenar se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, haciéndole presente estas observaciones, y remitiéndole esta carta.

EL SEÑOR FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá oficio a nombre de S. S.

Quedan aun algunos minutos al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Le corresponde su turno al Comité Demócrata.

10.—CONCESIONES DE TERRENOS FISCALES HECHAS POR EL EX MINISTRO DE TIERRAS Y COLONIZACION, DN. LUIS MANDUJANO TOBAR.—RESPUESTA A OBSERVACIONES HECHAS EN EL H. SENADO

EL SEÑOR HUENCHULLAN. —Pido la palabra.

EL SEÑOR FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

EL SEÑOR HUENCHULLAN. —Señor Presidente; el H. S. radical, Figueroa Anguita hace un momento, en el Honorable Senado, se ha preocupado de dar a conocer y aun discutir una lista de concesiones de tierras fiscales, que habría hecho el ex Ministro de Tierras y Colonización, señor L. Mandujano Tobar. Tan pronto tuve conocimiento de esto me trasladé al Senado par escuchar personalmente las observaciones que dicho Senador formulaba y pude comprobar, tal cual tenía conocimiento, que se refería a dos de mis hermanos y al diputado que habla.

En estos casos debe tenerse calma, porque se trata del honor de una familia y de un diputado y antes que nada deben tenerse a la mano los documentos necesarios para dar una respuesta satisfactoria. Esto es precisamente lo que desea hacer el diputado Huenchullán.

Necesito, en consecuencia, tener algunos documentos y pido, desde luego, que se dirija oficio al Sr. Ministro de Tierras y Colonización para que informe a la Honorable Cámara sobre una concesión de ocho mil hectáreas que hizo el Ministerio de Tierras y Colonización al Senador por Cautín y Bío-Bío, señor Barrueto. Así mismo que en este oficio se solicite de dicho Ministerio una lista completa de todas las concesiones de tierras, indicando en dicha información los nombres de las personas a quienes se han hecho estas concesiones, el número de hectáreas que a cada una se les ha dado y la forma en que fueron otorgadas y las fechas en que se concedieron.

EL SEÑOR FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado par S. S...

EL SEÑOR HUENCHULLAN. —Muy agradecido, señor Presidente.

Pido estos antecedentes para hacer un estudio completo y poder contestar en forma amplia al país por intermedio de la Honorable Cámara.

Es la única manera como poder detener estas cosas que en momentos dados se sacan a relucir para destruír la personalidad de los diputados y con ello, destruír el prestigio que deben tener las colectividades a que estos diputados pertenecen, que después de todo es la finalidad que se persigue con estos denuncios.

Hace tiempo yo dí a conocer a la Cámara una lista de 27 concesiones en que se daban hectáreas por millares y demostré citando decretos, fechas y personas, que en este país se habían entregados alrededor de ocho millones de hectáreas de territorio nacional a distintas personas.

Ahora el Fisco, en atención a leyes y reglamentos expresos ha dado, no tierras, sino el derecho de explotar ciertas clases de maderas en localidades determinadas por lotes de 500 hectáreas a personas que desean trabajar en el país, y que además cumplen con los requisitos que la ley señala. Y esto, como dije denantes, es lo que siempre se saca a relucir durante ciertos momentos políticos para obtener éxito en las empresas que se proponen realizar los partidos, sin importarles para nada el prestigio de los hombres que debiera ser siempre sagrado.

La familia Huenchullán, es una familia de origen indígena. Recuerdo perfectamente que mi abuelo y mi padre, poseían tierras por más de 20 mil hectáreas. La familia Edwards, de Chile, remató a $ 3.60 más de 8 mil hectáreas de esas que pertenecieron siempre a la familia Huenchullán.

La colonia alemana de Púa que vino a establecerse allí cerca, después rebajó a las tierras de mi padre una extensión que ascendió a mil hectáreas. Y otras leyes y decretos, poco a poco, fueron cercenando la propiedad de ese viejo Cacique, autor de mis días, hasta dejarle su propiedad reducida a 1,075 hectáreas para él, que tenía varias mujeres y que tenía 153 mocetones con sus familias, bajo su mando y que estaban a su cargo. Dentro de estas 1.075 hectáreas que se dejaron al viejo Huenchullán, mi familia, que se compone de ocho hermanos, sólo tiene 32 hectáreas. De estos ocho hermanos, seis tienen título del Estado, ya como normalistas, como profesores o títulos de la Escuela Práctica de Agricultura, de Santiago. Desgraciadamente, dos de los ocho no tienen título y en consecuencia están condenados a vivir eternamente en ese fundo de 32 hectáreas. Ellos son honorables colegas, los que solicitaron del S. Gobierno las 500 hectáreas con bosques de raulí, ajustándose en todo, al artículo 10 de la Constitución Política, que otorga a todo habitante del país el derecho de hacer peticiones al Presidente de la República.

Estos dos hombres, que como digo, son los únicos que no tienen título dentro de la familia Huenchullán, son los que según el honorable Senador señor Figueroa Anguita han cometido el escándalo de pedir y obtener del Supremo Gobierno derecho para explotar raulí en el parque forestal de Malleco.

No es un derecho a la tierra como otras concesiones, sino derecho a la madera, cuya explotación significa progreso en el país y trabajo para el obrero.

A esto voy a oponer escándalos que han ocurrido en el país, verdaderos escándalos y a los cuales, se dice, no es ajeno el apellido del Senador que en el Senado, donde no puedo contestar aludiera la persona del diputado que habla.

Por lo demás, para personas que viven en la mísera superficie de 32 hectáreas de terreno, no es delito, a mi juicio, que, conforme a la Constitución, pidan un pedazo de tierra fiscal que hasta ayer era de nadie, que pidan no el suelo, sino la madera que existe en ellas para elaborarla con su trabajo personal. Esto es, pues, el negociado de que se sindica al diputado Huenchullán como autor. Y yo pregunto a los diputados que han oído esta exposición si existe algún motivo para que estos hechos puedan honradamente ser censurados.

No me voy a detener más por el momento en estas observaciones, porque, como he dicho, voy a traer a la H. Cámara la lista completa de todas las concesiones dadas por el Ministro señor Mandujano, y por otros ministros anteriores, las cuales han caído en personas del Partido Radical, del Agrario, del Partido Liberal y aun otras colectividades, y entonces veremos quienes, si son los demócratas o son otros los partidos que han hecho negociados. Quiero anunciar estas cosas porque no rehuyo la discusión sobre estos asuntos que tanto aprovechó la oposición para triunfar en Bío Bío y Cautín. Deseo se haga completa luz sobre el particular. Soy el primero, señor presidente, en lanzar este reto por el prestigio de la Cámara, por el prestigio de cada uno de mis colegas, y también por salvaguardiar debidamente el prestigio con que he llegado a esta honorable Corporación, en cuyo seno me honro.

Los minutos que quedan los va a ocupar el H. colega Torres Molina.

11) INSTITUCIONES MUTUALISTAS.— AGREGACION DE UN PROYECTO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor TORRES MOLINA. —Señor presidente:

En la sesión 55.a extraordinaria, del viernes 31 de enero del presente año, presenté un proyecto de ley en favor de las instituciones mutualistas del país. Hice ver la gran labor social y educativa que desarrollan, labor que se hace acreedora a la ayuda y atención del Gobierno. Solicité, señor presidente, al Supremo Gobierno incluyera en la convocatoria dicho proyecto, pero este deseo no fué satisfecho por el Ejecutivo. En esta virtud, ruego a US. ordene, si lo tiene a bien, se tenga como presentado en esta oportunidad el proyecto antes enumerado y quiera a la vez, recomendarlo a la comisión respectiva.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—¿S. S. pide que se agregue a la cuenta de la presente sesión?

El señor TORRES MOLINA. —Sí, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Si a la H. Cámara le parece, se agregaría a la cuenta de la presente sesión el proyecto a que se ha referido el señor diputado.

Acordado.

12) FERROCARRIL DE PUENTE ALTO AL VOLCAN

El señor TORRES MOLINA. —Existe en el Gabinete del señor Ministro de Hacienda, desde el año pasado un proyecto del Ministerio de Fomento, con respecto al cambio de material del Ferrocarril Militar de Puente Alto al Volcán, que desde treinta años presta sus servicios y que hoy es un verdadero peligro para el público que lo ocupa, por el mal estado en que actualmente se encuentra.

En la sesión 22.a extraordinaria, del 11 de diciembre del año ppdo., hice largas observaciones a este respecto y recibí del señor Ministro de Fomento la promesa de apurar este proyecto de necesidad nacional, y hoy deseo se oficie nuevamente a los señores Ministros de Hacienda y Fomento, sobre la conveniencia pública de subsanar cuanto antes estas deficiencias del material para evitar desgracias.

13) PETICIONES DE LA COMUNA SAN MIGUEL

El señor TORRES MOLINA. —El domingo ppdo., asistí a una reunión de los pequeños propietarios de la Población "El Carmelo" de la Comuna de San Miguel, para oír de ellos las siguientes peticiones que son a la vez la aspiración general de esa Población, de casi tres mil habitantes:

Reposición del servicio de góndolas que es una necesidad pública.

Instalación de alcantarillado y pavimentación de sus calles y veredas, pues las existentes son lodazales.

Hacer llegar a las autoridades el peligro que representa para dicha Población, el canal auxiliar del Zanjón de la Aguada, cuyas aguas amenazan a un sector importante, y así evitar lo acontecido en años anteriores, que fué un verdadero desastre para numerosos pobladores.

Ampliación del servicio de agua potable, que es insuficiente.

Finalmente, me solicitaron hiciera ver a las autoridades, que no existe razón para que se les prohiba sus reuniones, ya que ellas sólo tienen un fin, el de estudiar el adelanto local.

Deseo se oficie a la Dirección de Pavimentación, al señor Ministro de Fomento, a la Dirección de Alcantarillado, al señor Alcalde de San Miguel y al señor Ministro del Interior estas observaciones justas y que impartan, si lo tienen a bien, las órdenes del caso para satisfacer, como no dudo, aspiraciones sentidas por estos laboriosos pobladores.

También se oficie al señor Intendente de Santiago, que la Población "El Carmen" de la misma comuna, se encuentra sin salida, porque la Empresa de los Ferrocarriles tapó el paso frente a la calle Dávila Larrain sin ninguna autoridad, ya que los pobladores habían construido, de su costo, el puente respectivo.

El señor Alcalde de Santiago y el señor Alcalde de San Miguel, prometieron subsanar este grave inconveniente para el progreso de una Población netamente obrera, y que sus pobladores, como digo anteriormente, habían construído de su propio peculio un puente de concreto.

El señor Intendente también tiene conocimiento de esta arbitrariedad de los FF. CC., y espero se haga llegar mis observaciones a estas autoridades para que se remedie este mal.

14.— REFUGIO DE LOS PESCADORES DE SAN ANTONIO

El señor TORRES MOLINA.— En la sesión 23 extraordinaria del lunes 16 de diciembre, presenté un proyecto de ley, relacionado con el refugio de los pescadores del Puerto de San Antonio, en la Isla Pupuya: con el objeto de evitar la pérdida de vida de éstos modestos colaboradores de la riqueza nacional.

Recibí oficio N.o 832 del Ministerio de Fomento, en que se me contestaba que por falta de fondos, y a pesar de la manifiesta necesidad de construir dicha obra, no se podía efectuar.

Como es en esta época de invierno cuando suceden las desgracias que he anotado, ruego se oficie al señor Ministro, quiera buscar el financiamiento, a fin de terminar con la pérdida de vidas de los pescadores.

Para terminar, quiero hacer ver a la H. Cámara, que existe la necesidad imprescindible de atender en forma rápida, las necesidades que claman los habitantes modestos de este país, y también la obligación de convertir en realidad las justas aspiraciones del pueblo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios solicitados, en el curso de sus observaciones, a nombre de S. S.

15. — VOTACIONES

El señor PROSECRETARIO. —Están en trámite de segunda discusión los siguientes proyectos de acuerdo:

Del señor Mardones, por el Comité Radical:

"La Cámara vería con agrado que el Gobierno procediera a ordenar la reincorporación de los obreros y empleados separados de sus puestos, con motivo de los últimos incidentes sociales".

El señor FUENZALIDA (Vice Presidente).— Ofrezco la palabra al algún honorable diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vice Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor MARDONES.— Soy un convencido, señor Presidente, de que el orden conviene tanto a los de arriba como a los de abajo. Desgraciadamente desde hace tiempo se observa en este país que, justamente los hombres de arriba aparecen como empeñados en producir desórdenes. Así se explica lo que acaba de ver la H. Cámara, con respecto a nuestro honorable colega, señor Juan Antonio Ríos.

Si estos hechos, si estas injusticias se cometen por los más altos Tribunales de la República, señor Presidente ¡que de injusticia, que de anomalías no se cometerán por otros funcionarios inferiores del Estado!

Si así proceden altos magistrados, atropellando las leyes, atropellando los principios sagrados de justicia, y de equidad con tal de congraciarse con los hombres que rigen los destinos del país, es fácil comprender que funcionarios subalternos, con el mismo fin, habrán de cometer también iguales o mayores tropelías.

Sabemos que por razones económicas se han agitado obreros y empleados de algunas reparticiones publicas, como los de los Ferrocarriles del Estado, como los obreros del Puerto de San Antonio. Y, sin embargo, como he dicho, sin normas de justicia, sin mayores antecedentes, nada más que llevados del propósito de congraciarse con los gobernantes del país, se han aplicado una serie de medidas para alejar de su trabajo, de sus funciones a éstos ciudadanos.

El señor CARDENAS. — Y a una serie de funcionarios de instrucción primaria.

El señor MARDONES.— Siendo así, digo, teniendo conocimiento pleno de lo ocurrido con obreros del Puerto de San Antonio, a quienes no se ha vacilado en tildar de comunistas, — se les han aplicado los procedimientos que se usan en estos tiempos, haciéndolos víctimas de ciertas sanciones, y se ha procedido a separar a algunos obreros que se distinguen por sus condiciones de mayor inteligencia; porque, al fin y al cabo, han hecho de cabeza, y han dirigido a sus compañeros para hacer ciertas peticiones de carácter económico a sus superiores. Así se han cometido con ellos injusticias flagrantes, que son del conocimiento pleno de todos nosotros.

¿No sería mucho más cuerdo que en esta hora, olvidando divergencias pasadas, los propios Poderes Públicos, a fin de producir mayor tranquilidad en el país, en un acto de justicia y conmiseración tomaran el acuerdo, o la resolución que he tenido el honor de formular en esta Cámara?

Hemos visto que mientras el señor Ministro de Fomento se excusa, por ejemplo, con el Director de los Ferrocarriles, señor Lagarrigue, este funcionario se excusa, a su vez, con el subrogante, coronel Campos, como autor y responsable de diversas medidas de este orden.

No es posible, señor presidente, que hombres de Estado, como el señor Ministro, se asilen en estas excusas, y pienso que deben resolver este problema en la forma que se expresa en esta indicación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Han terminado los cinco minutos que concede el Reglamento.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Verificada la votación en forma económica: hubo dudas sobre el resultado.

—Repetida la votación en la misma forma anterior, hubo dudas nuevamente sobre el resultado.

—Verificada la votación por el sistema de sentados y de pie, resultó rechazado el proyecto de acuerdo por 37 votos contra 31.

El señor SECRETARIO.— Proyecto de acuerdo presentado por los señores Alvarez, González y Alfonso: "Para que la Cámara fije el plazo de 10 días a la Comisión de Industria y Obras Públicas para que informe el proyecto sobre reforma de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Minero".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que defienda la indicación.

El señor GONZALEZ VIDELA — Pido la palabra.

Según la Constitución Política del Estado, la iniciativa para presentar proyectos de ley corresponde tanto a los diputados como al Ejecutivo; pero resulta en la práctica, señor presidente, que esa iniciativa parlamentaria se ve entrabada, ya sea por el recargo de trabajo que tienen las Comisiones, otras veces por la falta de interés o por cualquiera otra causa. El hecho es, señor presidente, que no se acelera el estudio de los proyectos que presentan los señores diputados y quedan muchas veces archivados indefinidamente en las Comisiones. No pretendo hacer un cargo a la Comisión de Industria y Obras Publicas; pero, como un proyecto de esta naturaleza, presentado por varios HH. DD.— proyecto que trata de modificar la ley orgánica de la Caja de Crédito Minero, que pasa por una situación sumamente delicada, y por esta crisis minera que ya se está viendo en las provincias del norte,— no se despacha, nosotros le damos a la Comisión diez días de plazo para que informe este proyecto.

El señor GUZMAN GARCIA. —Si me permite S. S... Por lo demás, la opinión pública ya está formada sobre este proyecto. La prensa unánimemente se ha pronunciado en favor de él, y la Sociedad Nacional de Minería lo ha prohijado en un oficio al señor Ministro de Fomento.

Por otra parte, en su penúltimo Boletín, la Sociedad Nacional de Minería hace el elogio de este proyecto; de manera que la opinión pública ya está formada en favor del proyecto presentado por los señores diputados.

Era lo que quería decir.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Me alegro de las observaciones que ha formulado el señor Guzmán García, porque vienen a comprobar la necesidad y urgencia que hay para que se despache este proyecto.

El señor RETAMALES. — Pido la palabra

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor diputado, que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor RETAMALES. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede usar de ella, S. S.

El señor RETAMALES. — Es sencillamente para decir que la Comisión de Industrias está citada para mañana a las 15 horas, y, además, para declarar que si este proyecto no se resolvió en el período pasado, fué porque no se incluyó en la convocatoria; pero no es porque no se haya reconocido la bondad del proyecto ni tampoco por que haya faltado voluntad.

El señor BARROS TORRES. — Su Señoría, está hablando en favor del proyecto.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Manzano, Sandoval, Navarro, Urrejola y Manzano, (Comité Independiente).

Para que se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que con el objeto de abaratar el precio de la carne en los lugares de consumo, obtenga del director general de los Ferrocarriles del Estado, se estudie y lleve a la práctica un sistema de acarreo de reses muertas.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor diputado, que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor WALKER LARRAIN. —En la sesión de ayer solicité de mis H. colegas, que se acordara darle el carácter de obvio y sencillo a este proyecto de ley, ya que no envolvía ningún acuerdo que pudiera ofrecer dudas sobre la materia.

En el proyecto se pide, con toda claridad, que los ferrocarriles estudien la forma de transportar a los sectores de mayor consumo las carnes del sur del país en la forma más económica es decir, mandando las reses muertas.

Me extrañó profundamente ver que ayer desde algunos bancos de esta H. Cámara, salieran voces oponiéndose al pronto despacho de esta indicación.

Espero que mis H. colegas, se darán cuenta hoy día del gran beneficio que reportaría al consumidor, posiblemente, bajándola en quince, veinte o más centavos por kilo, el transporte de la carne en esa forma, que es el más económico, y que actualmente se emplea en todos los países del mundo.

Espero que ahora será acogida esta indicación por la unanimidad de mis H. colegas.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún H. diputado, que impugne la indicación

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor MARDONES. — Con mi abstención.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 41 votos.

El señor PROSECRETARIO. —Proyecto de acuerdo del señor Olavarría, apoyado por el Comité Radical:

En presencia del aumento del precio del carbón, producido últimamente, que repercutirá en los artículos de consumo de primera necesidad que son transportados en vapores y ferrocarriles, la Cámara acuerda pedir al señor Ministro de Fomento le informe acerca de la labor realizada por la Caja de Fomento Carbonero en favor del aumento de la producción carbonífera del país, mediante auxilios económicos a las empresas mineras de esta índole que los han solicitado.

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra a algún H. diputado, que defienda la indicación

El señor OLAVARRIA. — Voy a fundar con muy breves razones la indicación que he formulado.

La actual escasez de la producción de carbón nacional ha traído las siguientes consecuencias: 1.o, pérdida de un importante rubro de exportación;

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítame, H. diputado. Como ha llegado la hora, quedará S. S. con la palabra para la sesión de mañana.

Ofrezco la palabra al Comité democrático.

El señor OLAVARRIA — Rogaría al Comité democrático me cediera su tiempo para que se alcanzara a votar hoy este proyecto.

El señor WALKER LARRAIN. —Podríamos ponernos de acuerdo para votarlo.

—Hablan a la vez varios HH. diputados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité democrático, puede continuar usando de la palabra el H. señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Voy a terminar brevemente y creo que podríamos votarlo inmediatamente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para votar este proyecto en la presente sesión.

Acordado.

Puede continuar S. S.

El señor OLAVARRIA.— Voy a terminar diciendo que atribuyo las siguientes consecuencias a la actual escasez de la producción de carbón:

1.o Pérdida de un importante rubro de exportación;

2.o Aumento del precio del carbón que consumen los Ferrocarriles y, por ende, encarecimiento del transporte de productos agrícolas y encarecimiento de los artículos de subsistencia;

3.o Encarecimiento del carbón que consumen las compañías de gas y, como consecuencia, alza del precio de este combustible;

4.o Pérdida apreciable para el Fisco por el encarecimiento del carbón que consumen los buques de la Armada.

Atribuyo esta situación de escasez en la producción del carbón a la negligencia de la Caja de F. C. para fomentar la producción de este artículo, negligencia que consiste en no haberse esmerado en el estudio de las reservas carboníferas del país ofreciendo a la industria en general posibilidades de abrir nuevos establecimientos productores, y en haberse negado a auxiliar en forma eficiente a las empresas carboníferas que pueden competir con las dos compañías en cuyas manos está el monopolio del carbón en Chile.

La Cámara nunca ha negado su acuerdo para que se soliciten en su nombre antecedentes relativos a los negocios públicos. Espero que tampoco lo hará en esta ocasión, tratándose de un problema que tan honda repercusión tiene en la economía general del país.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Ofrezco la palabra a algún H. diputado que impugne el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19.17 horas.

DIARIO OFICIAL

RECEPCION DE AVISOS JUDICIALES QUE DEBAN PUBLICARSE LOS DIAS 1.o o 15 DE CADA MES, o HABIL SIGUIENTE.

Se previene a los interesados que, en lo sucesivo, el DIARIO OFICIAL recibirá las publicaciones legales para los días arriba indicados, SOLAMENTE HASTA las 12 horas del día ANTERIOR a las fechas expresadas. Si el día de recepción de los avisos fuere domingo o festivo, deberán traerse por los interesados antes de las 12 horas del día anterior.

Señor Contribuyente:

Recuerde que durante el curso del mes de MAYO debe Ud. cancelar el PRIMER SEMESTRE de las contribuciones sobre los BIENES RAICES y de los impuestos a LA RENTA en sus diversas categorías.

Cumpla oportunamente con este deber tributario y no lo deje para última hora, que puede ocasionarle molestias.

El pago puede hacerlo personalmente o remitiendo su valor por correo al Tesorero Comunal respectivo.

Se advierte, al hacerlo en esta última forma, que la remesa debe enviarse por separado para cada impuesto, Bienes Raíces o Renta, y con la debida anticipación para que el Tesorero pueda ingresar su valor antes del vencimiento del plazo.

Se recomienda, además, indicar el número del Rol y todo otro antecedente que permita al Tesorero individualizar el pago que se desea efectuar.

EL TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA.



CON PRECIOSAS FOTOS DE ARTISTAS

Vendrán nadadores de Valparaiso a la selección

El jurado que controlará el torneo del sábado en la Piscina Temperada

Marcado interés existe por presenciar el torneo de natación que organiza la Asociación Santiago, con motivo de seleccionar a los nadadores que irán a la Olimpiada de Berlín y para esto ha llamado a competir a los mejores estilistas de la época.

PARTICIPACION DE LOS PORTEÑOS

En las pruebas de selección tomarán parte también los mejores nadadores de Valparaiso, en los que sobresalen los hermanos Reed, Mario Saavedra y Norita Johnson.

LOS SANTIAGUINOS

Como ya lo hemos dicho, es un hecho que llegarán hasta el borde de la pileta los mejores valores de la capital, y ellos son: Eduardo Pantoja, Hernán Téllez, Julio Arrechandieta, Wáshington Guzmán, Armando Briceño, etc., en las pruebas para hombres, y Marina Athos, Jocelyn Betham, Diana Burstein y Patricia Eker y otras en las de damas.

EL JURADO

Se nos encarga citar por nuestro intermedio, a las personas que forman el Jurado, y estos deben encontrarse a las órdenes del árbitro general, señor Oscar Bilbao, a las 18.15 horas del sábado 30.

Arbitro general, señor Oscar Bilbao; Ayudante, señor Raúl Uribe; Secretario, señor Guillermo Carrasco; Comisario, señor Miguel Fajardo; Jues de partida, señor Alberto González; Ayudante, señor Antonio Martínez; Jueces de llegada, señores Eduardo Monardes, Alejandro Treviltsch, Enrique Ancelovici, Heinz Brandels, Juan Benavides y Eduardo Lasalle; Cronometradores, señores Fernando Rodríguez, Germán Boisset, Francisco Barbier, Miguel Guerrero, Alberto Tabugo, Humberto Bellet y Jorge Lambert; Jueces de vueltas, señores Alfonso Arizaga y Agustín Labra; Interventor, señor Carlos Oto; Anunciador, señor Alberto Briceño.

Asociación de Football de Santiago

DIRECTORIO CENTRAL

Cítase a reunión de Directorio Central, para hoy a las 19 horas, en el local de su Secretaría de Santo Domingo 1334.

Santiago, 27 de mayo de 1936.

CITACIONES

SANTIAGO RANGERS.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. SAN VICENTE DE PAUL.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

GENERAL BAQUEDANO F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. FLECHA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CICLISTAS CENTENARIO.—Junta de directorio hoy, a las 21 y media horas, en Carrera 552.

NACIONAL F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. GRUPO APOLO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

1.o DE MAYO F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. CERRILLOS F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

O'HIGGINS F. C.— Junta general hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

DEP. ROCA MAPOCHO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

VICTORIA JUNIORS.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

MANUEL MONTT F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. AGUA POTABLE.— Junta de directorio mañana, a las 19 horas, en Delicias 1123.

DEP. FERNANDO ALLENDE.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Martínez de Rozas 3467.

MIRASOL F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Vitacura 588.

WELLINGTON F. C.— Junta general mañana, a las 21 horas.

CARLOS SILVA VILDOSOLA.—Directorio hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

LOMA BLANCA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Avda. Cumming 756.

SAN LORENZO DE YUNGAY.—Jugadores el sábado, a las 13.35 horas, en el Estadio de Carabineros.

Junta General para hoy, a las 21 horas, en su Secretaría de Santo Domingo 1334.

Basketballistas del Deportivo Tabú

El Club Deportivo Tabú, ha entrado en un período de franca actividad. Entrenará mañana, a las 18.15 horas, los siguientes jugadores: Abelardo Donoso, José Prieto, Arturo González, Gonzalo López, Eliseo Carrasco, Diego Bustos y Armando Minvielles.

A las 19.15 horas: Enzo Ridere-lli, Roberto Rojas, Julio Vega, Guillermo Barraza, René Mora, Julio Salamanca y René Ahumada.

Los entrenamientos se llevarán a efecto en el local de la Tracción Eléctrica, calle Dávila 771, frente a Salas, y con los equipos de la institución.

El entrenamiento es obligatorio.

Federación de Football de Chile

La Comisión de Disciplina de esta colectividad, compuesta por los señores Alberto Arellano, Alfredo Vargas y Orlando Quezada, se reunirá hoy miércoles a las 18.30 horas, para ocuparse de varios asuntos urgentes.

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR

Este organismo superior está convocado extraordinariamente para hoy miércoles a las 21.30 horas, en primera citación y para mañana jueves, en segunda, a fin de seguir ocupándose del proyecto de reformas reglamentarias.

SESION ORDINARIA

El sábado próximo a las 21.30 horas, celebrará sesión ordinaria el mismo organismo, a fin de ocuparse de la siguiente tabla:

1.o — Oír la "Memoria" que leerá el Presidente sobre la marcha de la institución.

2.o — Conocer el balance general de la Tesorería.

3.o — Nombramiento de Comisiones.

Asoc. de Basketball de Santiago

Comisión de Disciplina, formada por los señores Enrique Planes, Manuel Valenzuela y Teodoro Quezada, a las 19 horas de hoy, en la secretaría de la Asociación.

—Cítase para esta tarde, a las 19.30 horas, a sesión de Consejo a los delegados de los siguientes clubes: Y. M. C. A., Bando de Piedad, Comercio Atlético, Colombia, Cabrera Gana, Estrella, Tracción, Famae, Green Cross, Internacional, Iberia, Israelitas, Mercurio, Manuel Montt, Montemar, Deportivo Nacional, Olea, Rafael Franco, Stade Francais, Sirio, Tabú, Unión Española y Universidad.

Unión Española con Rafael Franco.— El próximo domingo, en la cancha Santa Laura, a las 11 horas, se medirán por la semifinal de la segunda división del Campeonato de Apertura de la Asociación de Basketball, los equipos de la Unión Española y Rafael Franco.

Héctor Herrera F. C.

En circunstancias que desempeñaba sus funciones como mayordomo de coches de San Eugenio el señor Héctor Herrera Pinto, sufrió un accidente que le costó la pérdida de su mano derecha.

El club se asocia a la lamentable desgracia ocurrida a su presidente honorario, el cual se medicina en el Pensionado del Hospital del Salvador.

Asoc. de Football La Cisterna

Consejo de Delegados para hoy a las 19.30 horas en la Municipalidad de "La Cisterna".

LO QUE PROCEDE

Mucho se ha discutido y opinado en este último tiempo alrededor del envío de una delegación chilena a los Juegos Olímpicos de Berlín. Y puede decirse que aún no han logrado concentrarse las opiniones en torno a un criterio definido al respecto.

Estamos con los que piensan que el viaje de deportistas chilenos a Berlín, no puede ni debe ser un viaje de turistas; pero tampoco es posible pedir que lleven nuestra representación sólo aquellos que tengan chance de figurar en el marcador en las diversas competencias, porque eso significa sencillamente no aceptar la concurrencia de una delegación de nuestro país.

Creemos que en aquellos deportes en que no sea forzoso enviar equipos, deben buscarse algunos elementos individuales que tengan mayores merecimientos, ya que, de todos modos, el viaje significa un estímulo para ellos y los que vienen detrás y, puede también, que un beneficio de orden técnico para el deporte.

Es sensible que no todos los deportes más difundidos entre nosotros, puedan aspirar a estar representados pro elementos individuales, pues no estamos en situación de enviar equipos que exigen subidos desembolsos, y cuya posibilidad de alcanzar una digna actuación, es problemática y no existen antecedentes fundados que la fundamenten.

En esta situación se acerca la fecha de partida; si se quiere llegar a Berlín con alguna anticipación prudente, hágase algo práctico que, a nuestro juicio, está indicado, después del resultado de la Marathon del domingo último.

En medio de los resultados discretos, que nada nuevo nos dijeron, obtenidos en la selección atlética, surgió la performance de Juan Acosta que le asegura un puesto de honor en la gran jornada de Berlín. Pues bien, la dirigente del atletismo, la Asociación local, el club a que pertenece este corredor, alguna institución, debiera preocuparse desde luego de obtener que Acosta pueda continuar su entrenamiento en las mejores condiciones posibles, a fin de que pueda llegar a la Marathon de Berlín en el máximo de su capacidad.

Esto es algo práctico y efectivo. Si Acosta, como es de presumir, mejora su performance del domingo último, después de un entrenamiento adecuado y libre de preocupaciones, Chile tiene asegurado un puesto entre los 10 primeros de la Marathon de Berlín.

DEPORTE INTERNACIONAL

Zappa y del Castillo, eliminados de los Camptos. de Francia

Helen Wills confirmó su no participación en Wimbledon

CAMPEONATO DE GOLF DE ST. ANDREWS

PARIS, 26. — (U. P). — El británico Bunney Austin, derrotó al argentino Del Castillo, por la cuenta de 9-7, 6-1, 6-2.

El argentino Adriano Zappa fué eliminado de la competencia individual, por Christian Boussus, por la cuenta de 6-1, 8-6, 6-2.

HELEN WILLS

NUEVA YORK, 26.—(U. P).— Mrs. Helen Wills Moody anunció que no participará este año en el campeonato de tennis de Wimbledon o en el torneo por la Copa Wightman.

LOS FINAL DEL "MIX"

PARIS, 26. — (U. P). — La pareja Yorke-Bernard ganó los dobles mixtos derrotando a Henrotin-Martin Legeay, por 7-5, 6-8, 6-3.

EL CIRCUITO CICLISTA DE ITALIA

CAMPO BASSO, 26.— (U. P). —Olimpio Bizzi ganó la etapa entre Bari y Campo Basso de la carrera del circuito ciclista de Italia en 8 horas 22 minutos, haciendo un promedio de 29,042 kilómetros por hora. Le seguía a media rueda Olmo y más atrás Guerra, Morelli, Bartali y Dejcancia, al completar la etapa.

DOS CAMPEONATOS DE GOLF DE ST. ANDREWS

ST. ANDREWS (Inglaterra, 26. — (U. P). — Dos norteamericanos más, Ellis Knowles y John Arthur Brown, quedaron eliminados hoy, dejando a Theodore Bassett como único competidor de Estados Unidos.

Mr. Bassett empató la primera vuelta y se dispuso al tercer round sin jugar, cuando I. G. Sutherland, de Gran Bretaña, raspó el suelo.

Mr. Bassett se medirá mañana con Gerald H. Micklem a tres round; pero probablemente no avanzará mucho si gana porque la mayoría de los principales jugadores británicos todavía están en juego.

E. M. Prain eliminó a Mr. Knowles en el 20º hoyo, mientras que Mr. Brown fué derrotado por la cuenta de 4 y 3, por Leonard Crawley, campeón británico poseedor de la copa Star.

Mr. Knowles llevaba 1 en los 9 hoyos y en seguida empató el match en el 10º para obtener 1 de ventaja en el 14º. Mr. Prain emparejó la cuenta en el 18º, ganando 4 contra los 5 de Mr. Knowles. Mr. Knowles erró un putt a una yarda en los greens del 17º y 18.o, y en el 20.o le falló un putt de dos pies, que de haberlo acertado le habría dado opción a un match prolongado.

Mr. Crawley erró un tiro en el 9º hoyo, para llevar 2 de ventaja en ese punto. El británico llevaba 3 de ventaja en el 12º hoyo: entonces el match se decidió en el 15º con 3 contra 4 de Mr. Brown.

En el 2º round hubo varias eliminaciones: J. Morton Dykes eliminó al favorito A. D. Locke, de Sudafrica, con 1 de ventaja: Jack McLean derrotó a John Deforest, campeón de 1932, por la cuenta 3 y 2 y ahora está favorito para el título.

El Dr. William Tweddell quedó en el torneo sobre C. Rissik, con 2 a 1.

Ladies Meet en La Florida

El Santiago Paperchase, ha organizado para el domingo venidero, una partida de caza, que se llevará a efecto en el fundo Las Mercedes, de La Florida.

El punto de reunión será en las casas del mismo fundo, pudiendo trasladarse en autobus que saldrán de la Plaza Italia a las 9.30 horas. Los caballos deberán enviarse con anticipación para que, a las 10.30, se encuentren en condiciones de formar la columna, que partirá al toque de corneta.

La cancha ha sido construída en el interior del fundo indicado, que ha sido gentilmente cedido por su dueño, señor Vicente Valdés, y consta de algunos obstáculos distribuídos en medio de los potreros y también en el bosque, que presenta un novedóso aspecto panorámico.

Las inscripciones se recibirán durante la presente semana en la secretaría del S. P. C., Ahumada 350.

Siemens vencio en competencia de apertura

Este club representativo de esta prestigiosa firma comercial, está afiliado a la Liga de Inter-Offices que patrocina la Sección Deportes del Hogar Social de los empleados particulares:

En la partida por la final del campeonato de apertura, que se efectuó el sábado 23 del presente, en un movido e interesante match, venció al equipo de la Editorial Cultura por la cuenta de 2x1, clasificándose campeón de este importante torneo. En dicho campeonato tomaron parte los clubs de las firmas comerciales, como Williamso Balfour, Duncan Fox, Chilena Consolidada, La Sud América de Seguros, la British American Tobacco; Editorial Cultura y Weir Scott.

La firma Siemens Schuckert se hizo representar por los siguientes jugadores:

Torres,
Flores, Fajardo,
Ballauta, Rojas, Soto,
Carmona, Arancibia, Muñoz,
Neira, Ortega.

Asoc. de Football José Arrieta

Esta Asociación acordó, cerrar las inscripciones de clubs para su competencia, el sábado 30 del presente. La secretaría atiende desde las 19 a 20 horas.

Despedida a la delegación olímpica de pistola

Gran festival balístico habrá el domingo en Recoleta, y almuerzo en el E. Militar

La Federación de Tiro al Blanco de Chile, en su última sesión, tomó el siguiente acuerdo con respecto al festival balístico y almuerzo que se llevará a efecto el domingo 31 del presente, en honor de los tiradores de pistola que representarán a Chile en la Olimpiada de Berlín:

Que las inscripciones para esta manifestación sean recibidas por la Jefatura de la II Región de Tiro Nacional (Morandé 25), hasta el jueves 28, a las 18 horas.

Como ya hemos anunciado, la despedida de los seleccionados de pistola consistirá en un certamen de tiro individual con inscripción ilimitada de $ 10 por persona, que se llevará a efecto en el polígono de Recoleta, con derecho al almuerzo que se verificará en el Estadio Militar. Las señoritas miembros de los clubs de tiro femeninos que se adhieran a la manifestación pagarán sólo $ 5.

La comisión organizadora quedó constituída por el comandante don Augusto Wagner, Jefe de la II Región de Tiro Nacional, y por los señores Antonio [illegible] bauer y Carlos Muñoz.

Despedida a Raquel Martínez

El Club Universitario de [illegible] pedirá a Raquel Martínez con una manifestación que se efectuará el próximo sábado, a las 18 horas, en el local de la institución, Arturo Prat 238.

Las adhesiones se reciben diariamente desde las 18 horas adelante, en el mismo Club.

Campeonato de football Administración Zambrano

El primer domingo del [illegible] próximo comenzarán las partidas entre los equipos juveniles e infantiles de los clubs que están inscritos en este campeonato infantil-juvenil que organiza la administración del Estadio Zambrano. Las inscripciones se cierran el 31, estando la secretaría de la comisión organizadora en la calle Julio Bañados 191. Se invita a todos los clubs que se interesen en participar y especialmente a los clubs Unión Deportes Chileno, Viña Mar del barrio Estación; Inés Suárez y Pedro Armengol barrio El Salto; Deportivo [illegible] bión y Manuel Maldonado barrio Bellavista; Deportivo La Salle y General Baquedano, Fermín Vivaceta, y en general a todos los clubs. Hay bonitos premios, entre ellos una copa y once medallas a los equipos vencedores primero y segundo de la serie juvenil, y una copa y once diplomas a los primeros y segundo campeones de la serie infantil.



B O X

La atracción de esta noche en el Coliseo será la revancha entre Manuel Díaz y Luis Opazo

Un combate sensacional y difícil de definir. — Enorme entusiasmo despierta la quinta rueda de la Selección Olímpica. — El tocopillano Cepeda y el santiaguino Juan Sánchez, llaman la atención en el programa

LOS ENCUENTROS SE EFECTUARAN AUNQUE LLUEVA

De todos los programas que hasta la fecha se han realizado por la Selección Pre Olímpica de Box, sin duda, el de esta noche en el ring del Teatro Coliseo, es el que más ha logrado llamar la atención, y que el público espera con mayor entusiasmo, dado su interés, y el hecho de que reaparezcan elementos consagrados en este mismo torneo.

Es por ésto que no dudamos que, aunque el tiempo no se presente favorable, un público numeroso llenará por completo las amplias aposentadurías del Coliseo, pues, el programa que corresponde a la primera semi final, es el de mayor importancia de cuantos se han efectuado hasta ahora.

LA SENSACIONAL REVANCHA DE DIAZ CON OPAZO

Una pelea capaz de llenar un local, es la revancha que sostendrán los aficionados Luis Opazo, de Linares, y Manuel Díaz, de Sewell.

Estos pugilistas pelearon fuera de competencia en la rueda que se efectuó el 20 del presente mes, y las cuatro o cinco mil personas que esa noche llenaron el Coliseo, seguramente volverán esta noche, pues, no querrán perder el combate revancha que estos dos buenos elementos sostendrán esta noche.

Hoy Díaz y Opazo pelean por la selección de la categoría gallo, pues, se excedieron del mosca en que venían inscrito, y la Federación, en atención a sus méritos, acordó incluírlos en la categoría superior.

La pelea anterior constituyó una sorpresa para el público, ya que Opazo, desconocido de nuestro público, realizó una pelea sensacional y emocionante, y logró adjudicarse el triunfo mediante su gran corazón.

LOS DEMAS ENCUENTROS

Se iniciará la reunión con la pelea de los pesos moscas, Antonio Ansaldo, de Iquique, y José Cepeda, de Tocopilla, pelea que promete resultar en esta categoría la de mayor importancia si tomamos en cuenta los méritos de los rivales.

Cepeda realizó una buena pelea ante Samuel Pontillo y Ansaldo, si bien es cierto que fué vencido hace algunos días por Fernando López, debemos considerar que este aficionado del Badmington es en la actualidad el peso mosca más sobresaliente del país.

LOS PESOS GALLOS

Fuera de la pelea de Díaz con Opazo, en el peso gallo se efectuarán dos encuentros más. El primero estará a cargo de Víctor Jorquera, que el año pasado tuvo a Francisco Bahamondez en momentos difíciles al derribarlo mediante una potente derecha. Su rival será José Vergara, que el año pasado también en la final peleó con Bahamondes, y le opuso tenáz resistencia, dando una prueba clara de su capacidad técnica y gran valor.

En la categoría gallo, seguramente este encuentro, será uno de los de mayor importancia.

UN CAMPEON DE CHILE

A continuación figura en el programa el encuentro entre Juan Sánchez, campeón de Chile de peso gallo y Ernesto Ahumada, de Valparaíso.

El primero en la reunión inicial de esta Selección, dió prueba de su estado actual, y en cuanto al segundo, en la última reunión logró un triunfo claro sobre Pilo Canessa, de Linares.

Seguramente el porteño que ahora se presenta más entrenado, y en mejor estado físico, será para Sánchez un rival difícil, siendo muy posible que el campeón para vencerlo, tenga qeu apelar a todos sus conocimientos y recursos.

BAHAMONDES NO PELEA

Se había anunciado para esta noche la pelea de Francisco Bahamondez con el santiaguino Aravena, pero ayer fué retirado de la Selección el iquiqueño por encontrarse en estado de salud un tanto delicado.

DIFICIL ES LA PELEA DE LOS LIVIANOS

Carlos Lillo, el más científico, y mejor peso liviano que ha actuado hasta ahora en la competencia, actuará también esta noche con Enrique Olguín, el agresivo y fuerte peleador ferroviario.

Olguín ha vencido en dos
Lillo ha vencido en dos oportunidades a Olguín, pero éste se presenta hoy en condiciones de vengar esas derrotas, ya qeu ha estado bajo la estricta vigilancia de Rebolledo, quien ha logrado corregirle algunos defectos, y darles al representante ferroviario todo su poder físico y condiciones de agresividad, valentía y resistencia.

Aun cuando el triunfo del santiaguino no es discutible, estamos seguros que su rival le dará trabajo para alcanzar el margen de puntos suficientes para lograr la victoria.

DOS FUERTES MEDIO PESADO

Julio González, de Valparaíso, y Nonato Contreras, de Sewell, son los encargados de pelear en el peso medio pesado. El primero tuvo actuación destacada en los Campeonatos Nacionales de estos dos últimos años, y fué considerado como el "Asesino del Puerto", pues, posee una potencia extraordinaria en el golpe con ambas manos, es valiente y muy atacador.

Nonato Contreras es sobradamente conocido de nuestros aficionados, lo que nos ahorra comentarios respecto a su valor técnico.

Basta sólo decir que en la actualidad, a juicio de muchos entendidos, es el mejor elemento de esta cagoría.

LOS PESADOS

También figura en el programa una pelea de pesos pesado. Carlos Baeza, conocido de nuestro público, y que esta vez actúa por los ferroviarios, tendrá por contendor a Jorge Llambias, elemento nuevo, y de muchas condiciones.

Peleamon estas mismos hace dos o tres semanas, en el ring del México, y Llambias triunfó por puntos, pero la revancha le será difícil, pues Baeza está ahora entrenado especialmente, y ansioso de vengar la derrota.

EL PESAJE ES EN LA MAÑANA

El pesaje de los aficionados que intervienen en el programa de esta noche, se efectuará hoy, a las 11 de la mañana, en la Secretaría de la Federación de Box de Chile, ante los miembros de la Comisión de Box aficionado.

LAS ENTRADAS

Las entradas numeradas estarán a disposición de los interesados, durante todo el día, desde las diez de la mañana, en la boletería del Teatro Coliseo.

LAS BOLETERIAS

Siguiendo la costumbre establecida por la Federación de Box de Chile, y con el fin de dar facilidades a los numerosos asistentes, las boleterías del Teatro serán abiertas, a las 20.30 horas en punto.

LAS PUERTAS

Las puertas del Teatro Coliseo serán abiertas, a las 20.30 horas, pues, en caso de lluvia se quiere evitar al público las aglomeraciones en las entradas que resultan tan molestas, especialmente en los días de lluvia.

NO SE SUSPENDERAN LAS PELEAS POR LLUVIA

La Federación de Box de Chile hace presente a los aficionados en forma muy especial, que las peleas no serán suspendidas en caso de lluvia, pues la selección debe terminar cuanto antes, con el fin de cumplir con los requisitos de inscripciones ante los organizadores de la Olimpíada Mundial de Berlín.

A LOS AFICIONADOS QUE ACTUAN

Se hace presente en forma especial a los aficionados que toman parte en el programa de esta noche, que a las 9 y cuarto de la noche deben encontrarse todos en el local del Teatro Coliseo, pues, el orden del programa será alterado como en las reuniones anteriores, de tal manera que en el momento de iniciarse el espectáculo, deben estar todos presentes en sus respectivos camarines.

DOS BUENOS PRELIMINARES

Se iniciará la reunión con dos buenos preliminares, el primero de los cuales a cargo de los aficionades de peso liviano Pedro Gómez, del Girardi, y Osvaldo Torres, del Badminton, y el segundo será entre Nibaldo Riquelme, que intervino en la selección, y que fué eliminado en la rueda anterior por Angel Bravo, con Carlos Villarreal, un destacado elemento de esta categoría, del Deportivo Mapocho.

A LAS 21.45 HORAS

Con el fin de darle término a la reunión a una hora cómoda para los asistentes, el programa de esta noche se iniciará, a las 21.45 horas en punto.

¿QUIENES VENCERAN ESTA NOCHE?

Difícil se presentará el programa de esta noche; hay algunos combates en que el ganador no está muy claro, pues la mayoría de los encuentros nos han ofrecido sorpresas sensacionales, como el Sordo Opazo al oponer enorme resistencia al famoso Chino Díaz.

Veamos cómo se presenta la cosa:

En el peso mosca, José Cepeda debe imponer su clase sobre Ansaldo, de Iquique; al tocopillano Cepeda lo tenemos para finalista, y por eso creemos que debe ser el ganador de esta noche.

En la categoría gallo actuarán seis muchachos, cual de todos mejores; sin embargo, opinaremos: Jorquera, de San Bernardo, debe vencer al fuerte representante de Sewell, José Vergara; es más agresivo y conoce más la técnica.

LO SENSACIONAL

Pocas veces se ha presentado un combate más difícil que el de Luis Opazo, de Linares, y Manuel Díaz, de Sewell. Es la revancha; probablemente en el primer encuentro venció Díaz; pero ahora se presenta la cosa muy difícil, pues el Sordo tiene más confianza al público y conoce ya a su adversario. La primera vez actuó temoroso y no se desempeñó con la agresividad y valentía que le caracteriza (palabras del propio linarense).

Para Díaz, el combate es difícil, y Opazo puede adjudicarse la victoria, por lo menos por puntos.

La experiencia de Juan Sánchez superará al joven porteño Ernesto Ahumada; debe ganar.

El iquiqueño nos impresionó malamente en su primer combate: lo notamos débil, y ya no es el muchacho empeñoso de otras temporadas.

Aravena, más técnico y decidido, debe ganar y hasta por K. O.

A pesar de la técnica de Olguín, creemos que el representante de Santiago debe vencer por puntos. Lillo pega bastante fuerte, y es un muchacho difícil de pelearle.

En el medio pesado nos gusta Nonato Contreras sobre el porteño Julio González; ahora Contreras está muy bien entrenado y ha progresado.

Jorge Llambias, el joven descubierto por don Clorindo Bravo y Toro, se presentará por segunda vez con Carlos Baeza, del Ferroviario. Llambias vale mucho más como boxeador que su adversario. Esta promesa debe triunfar por puntos.



OJO

Comerciantes y particulares. Calcetines para caballeros y niños, desde 3 pares se obtienen precios de por mayor.

NUEVA FABRICA, ROSAS 1185

LUIS OPAZO, la atracción del peso gallo de Linares

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE

Damos a continuación el programa completo de la interesante reunión de esta noche en el ring del Teatro Coliseo, correspondiente a los cuartos de finales de la selección pre olímpica nacional de box:

PRELIMINARES

Categoría liviano: Pedro Gómez, Girardi, contra Osvaldo Torres, Badminton.

Categoría medio mediano: Nibaldo Riquelme, [illegible] contra Carlos Villarreal, Mapocho.

ENCUENTROS OFICIALES

Categoría mosca: Antonio Ansaldo, Iquique, con [illegible] Cepeda, Tocopilla.

Categoría gallo: Víctor Jorquera, San Bernardo, con José Vergara, Sewell; Manuel Díaz, Desig. Com., contra Luis Opazo, Linares; Juan Sánchez, Santiago, contra Ernesto Ahumada, Valparaíso.

Categoría liviano: Carlos Lillo, Santiago, con Enrique Olguín, Ferroviario.

Categoría medio pesado: Julio González, Valparaíso, con Nonato Contreras, Sewell.

Categoría pesado: Carlos Baeza, Ferroviario, contra Jorge Llambias, designado Com. de Box.

Quiere ganar siempre a la Lotería



La ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. [illegible] conseguirá FORTUNA y FELICIDAD. [illegible] NACIMIENTO de cada persona [illegible] se pueda GANAR SIEMPRE [illegible] con mis EXPERIENCIAS [illegible] Mande $ 1 — en timbre postal y dirección [illegible] "EL SECRETO DE LA FORTUNA" [illegible] Prof. PAKCHANG TONG [illegible] Gral. Mitre 2241 [illegible]

ABORDARA INTERESANTES MATERIAS LA ASOCIACION DE POBLADORES DE SAN EUGENIO

Tabla de asuntos que tratará en sesión de Directorio. — Convocatoria

Mañana jueves celebrara sesión el cuerpo directivo de la Asociación de Pobladores de San Eugenio, en la calla Piniente 1798, a las 21, con el objeto de dilucidar asuntos de especial interes para ese sector.

La información y convocatoria que nos envía la directiva de la Asociación indicada, menciona la tabla de materias a considerar:

1.o Liquidación de la población dentro de los 15 primeros días.

2.o Enviar nota sobre la referida liquidación al director del Departamento de la Habitación y al presidente de la Caja de Crédito Hipotecario.

3.o Comentar el artículo 13 de la ley 5758, que dice como sigue: "Se condonarán las contribuciones fiscales y municipales que a la fecha de su adquisición por la Caja de Crédito Hipotecario, estén adeudando las poblaciones a que se refieren los artículos 4 y 6 de esta ley, siempre que se acojan a sus disposiciones antes del 30 de junio de 1936."

4.o Los pobladores que reúnan los requisitos que se indican: a) Habitar desde el 1.o de enero de 1935 sus casas; b) Tener cancelado el 30 por ciento del valor de la deuda a servir al Departamento de la Habitación; c) Se recomienda a los pobladores, concurrir lo más pronto posible a la Sección Propiedades del Departamento de la Habitación, a fin de proporcionar todos los datos relacionados con sus respectivas casas.

5.o Todo lo recaudado por el Departamento de la Habitación respecto a la población San Eugenio, será capitalizado en la Caja de Crédito Hipotecario a favor de los adquirentes de las casas de la referida población.

—Por orden del presidente se encarece la asistencia de los directores a esta sesión.

ACTIVIDADES que DESARROLLA LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS

Cariñosa comunicación dirigida a los gráficos argentinos. — Sesión de Directorio

Conjuntamente con celebrarse el aniversario de la República Argentina, también celebraba su efemérides social la Tipográfica bonaerense, y siguiendo la tradición, la directiva de la Unión de los Tipógrafos envió ayer un telegrama a esa corporación hermana, que dice así:

"Santiago, 25 de mayo de 1936.—Tipográfica bonaerense.—San Juan 3244.—Buenos Aires.—Junto con izar pabellón Argentina, Unión de los Tipógrafos reitera sus simpatías jubiloso aniversario Tipográfica. Todos regocijados por la entrega de la condecoración a Maranta.—(Fdos.)—Ramrez, presidente.—Rosas, secretario.—Carvajal, tesorero."

—Entre los asociados de la Unión de los Tipógrafos ha producido satisfacción la entrega de la condecoración de que fué objeto por parte del Gobierno chileno, el señor Angel C. Maranta, presidente actual de la Tipográfica bonaerense.

—El próximo domingo se reunirá el directorio para tratar de varios asuntos de interés para la marcha de la corporación.

Entrevista con el señor Secretario de la Presidencia

Una comisión del Sindicato del Rodado a Traccion Animal, formada por los señores Juan Jara, Máximo Martínez y José Donoso se entrevistó con el Secretario de la Presidencia don Nelson Bravo, a quien dieron a conocer diversas aspiraciones, para las cuales solicitaron su concurso. El señor Bravo acogió gustoso las peticiones de la comisión y prometió su ayuda en pro de la rápida solución de los anhelos del gremio indicado.

Hoy sesiona el Círculo Teatral Gómez-Martin

Por haber asuntos de suma importancia que resolver, se cita a junta general para hoy miércoles 27 del presente a las 21 horas.

La reunión se efectuará en Infante N.o 1437. Se recomienda la mayor asistencia a todos los socios y socias, por tratarse de asuntos de mucho interés para la mejor marcha de la Institución. Se recomienda la asistencia a los señores Martin, Dauden, Del Río, Gomez, Pinochet, Landa, Opoitot, Pinzón, Ortiz, Llaña, señora Muñoz, señoritas Caballero, Gonzalez y todas las socias.

SIND. OBRERO DEL CARTONAJE



Componentes del nuevo directorio del Sindicato Profesional de Obreras y Obreros del Cartonaje. Lo preside el señor Evaristo Bravo.

Resumen de asambleas de trabajo y otras informaciones

FEDERACION DE SASTRES DE AMBOS SEXOS. — Sesión de directorio, hoy, a las 21 horas, en San Francisco 1053.

SINDICATO CONDOR DE SUPLEMENTEROS. — Cita a sesión extraordinaria para hoy, a las tres de la tarde, en Teatinos 666, para elegir nuevo directorio y tratar importantes materias. Encarece la puntualidad.

SOC. DE SOCORROS MUTUOS SAN EUGENIO NUEVA. — Advierte a los socios en general que deben apresurarse a cumplir con la circular N.o 974, que trata de los datos que deben proporcionarse al Departamento de la Habitación. Hay que llevar el primer recibo de arriendo y certificado de sueldo y libreta civil.

CONCENTRACION DE LAS POBLACIONES LAUTARO, OPAZO, GERMANIA, ZELADA Y BLANQUEADO. — El próximo domingo 31, a las 10 de la mañana, en calle Las Rejas, a la entrada de San Pablo (Blanqueado), tendrá lugar esta amplia concentración de pobladores. Tabla: evitar los lanzamientos que amenazan a los ocupantes de la Población Lautaro, debido a que los vendedores no han cumplido con las respectivas leyes de urbanización. Se ha invitado al señor Ministro del Trabajo y otras autoridades.

SINDICATO DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS DE 3.a Y 4.a CLASE. — Sesión de directorio hoy a las 22 horas, en Castro 583.

Hoy continuará el Curso de Taquigrafía en el Dep. Cultural

Esta tarde, a las seis y media, continuarán las clases preliminares individuales del Curso de Taquigrafía, que se está desarrollando en el Departamento Cultural del Ministerio del Trabajo. Las clases las dirige la distinguida profesora señora Josefina Reyes de Muñoz. La enseñanza colectiva, en el mismo curso, empezará desde el miércoles 3 de junio, en la Sección Obrera del Departamento indicado, donde siguen recibiendo las inscripciones.

Hoy se reúne la Sociedad Mutual de Comerciantes

Convoca a sesión de directorio para hoy miércoles, a las 5 P. M., en su local de Santo Domingo 1089.

Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y Ramos Similares

Pone en conocimiento de todos sus componentes, de que desde hoy hasta el viernes próximo se encuentra la urna colocada para que depositen sus votos para la elección del nuevo directorio del Sindicato, que regirá los destinos de la institución por el periodo 1936-1937.

La comisión receptora de sufragios atenderá los días indicados, de 9 a 12 y de 14 a 19, con excepción del viernes, que será hasta las 16, hora en que se verificará el escrutinio de la elección, presidido por un inspector del Trabajo.

Los asociados, para tener derecho a voto, deben cumplir con lo que establecen los estatutos del Sindicato, en lo referente al pago de las cuotas mensuales, para lo cual se les atenderá diariamente en la Merced 864, oficina 42.

DON EMILIO LOPEZ V. FUE ELEGIDO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MANUEL MONTT

Composición del nuevo Directorio y Comisión de Control de esta entidad mutual de choferes

En su reunión de antenoche la Sociedad Mutual de Choferes Manuel Montt, se ocupó del resultado de la reciente elección de su nuevo directorio.

Al respecto, se tomó conocimiento oficial del informe emitido por la Comisión Receptora de sufragios.

De acuerdo con el resultado de la elección el nuevo Cuerpo Directivo quedó formado como sigue:

Presidente, Emilio López Sánchez; vicepresidente, Juan A. Vásquez G.; secretario, Carlos Pablo N.; prosecretario, Leonidas Guzmán C.; tesorero, Luis E. Durandin R.; protesorero, Juan Morales D.; directores: Oscar Molina B., Marcial Tamayo H., Luis Contreras R., Alejandro Gómez, Carlos Cañas B., Santiago Crisóstomo A., Efraín Cisternas, Víctor Sepúlveda y Custodio Piña R.; comisión de control: Nicanor Canales R., Luis A. Venegas V. y Pedro Cifuentes P.

EMPLEADOS DE PANADERIAS CELEBRARAN HOY UNA CONCENTRACION GREMIAL

Se ocuparán del problema del costo del pan. — Llamado del Sind. Profesional

SE ELEGIRA EL NUEVO DIRECTORIO

A iniciativa del "Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías" se llevará a cabo hoy, a las ocho de la noche, en Puente 682 altos, una nueva e importante asamblea de todo el gremio, a fin de considerar, en sus diversos aspectos, el problema del precio de la carestía del pan y para elegir el nuevo directorio de la institución.

En la concentración se dará cuenta de la entrevista celebrada por la comisión del Sindicato con el Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Fajardo, como asimismo de la entrevista realizada con los representantes de la Unión de Fabricantes de Pan.

También se abordará en la asamblea de esta noche el rol de la Junta de Exportación Agrícola y se darán a conocer importantes detalles acerca de las causas que encarecen el trigo, la harina y el pan.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

26 DE MAYO DE 1936

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.46	
Lira	4.98	96.191	
Franco Fr.		1.288	1.739
Fr. Suizo		6.291	8.483
Lira		1.527	2.06
Belga		3.291	4.443
Reichmark		7.836	
Peseta		2.655	3.584
Cor. sueca		4.999	6.743
Cor. Chec.		0.804	1.085
Cor. dansa		4.33	5.846
Florín hol.		13.149	17.761
Schil. aust.		3.647	4.923
Milreis			
Oro chileno		400.—	

Cambio Libre

26 DE MAYO DE 1936

EL MERCADO LIBRE DE CAMBIOS

Valores	Comp.	Vend.
Dólar Export.	27.30	27.80
" Bancario	26.—	
" Cable	28.50	29.—
" Cheque	28.20	28.70
Libras Export.	135.—	137.50
" Bancario	129.50	
" Cable	142.—	144.50
" Cheque	141.—	143.50
Nacionales	7.80	8.—
Francos	1.80	1.90
Reich export	7.50	7.60
Oro chileno	560.—	580.—

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES

BONOS

O. Públicas, 86 tv.
Garantía F., 85 v.
Caja 6-3|4, 91 v.
Hipt. 6-1, 89 1|2 t.
Hipt. 7-1, 92 1|4 v.
Hipt. 8-1, 99 t.
Valp. 6-1, 92 v.
Debentures, 62 3|4 cp.
Bonos Elect., 73 v.

BANCOS

Chile, 272 t.
Edwards, 134 tc.
Español, 148 cc.
Hipot., 273 t.
Italiano, 85 1|2 c.
Nacional, 4 1|2 c.
Osorno, 170 v.
Talca, 126 c.

MINERAS

Andacollo, 8 cc.
Batuco, 0.55 c.
Carahue (Cang), 8 1|4 vp.
Cerro Gde., 19 1|4 cp.
Chañaral, 36 cp.
Disputadas, 26 3|4 tp.
Elisa de B., 5 7|8 vp.
Espino, 1 c.
Lebu, 2 7|8 c.
Lota, 33 1|2 cp.
Marga Marga, 13 1|2 cm.
Minervas, 1 v.
Monserrat, 22 1|4 vp.
Onix, 1.40 c.
Oploca, 124 cp.
Oruro, 100 vp.
Potasa, 1 1|4 c.
Presidentas, 1.80 c.
Patiño, 309 vp.
Tocopilla, 109 cp.
Vacas, 0.80 c.

SALITRERAS

Laut. Port., 39 tv.

GANADERAS

Cisnes, 60 vc.
Rupanco, 33 1|2 cc.
Fuego, 308 vm.

PETROLERA

Copec, 18 vp.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 25 cc.
Catres, 3 1|2 vc.
Cervecerías, 90 vp.
Carrascal, 13 1|2 tm.
C. Industrial, 110 vp.
Cristales, 32 vc.
Ch. Fósforos, 45 cc.
Ch. Tejidos, 90 vc.
Hipódromo Ch., 16.000 c.
Gas Stgo., 88 c.
Lamifún, 38 1|2 vp.
La Rural, 60 cc.
P. Tomé, 42 vc.
P. Concepción, 38 vc.
P. El Morro, 24 1|2 tc.
P. y Cartones, 62 tc.
Pizarreño A., 30 v.
Ref. de Viña, 116 tcv.
Renta Urbana, 168 tc.
Fáb. Nac. Sacos, 67 cp.
Tabacos, 134 tmv.
Tattersall, 210 cc.
Tej. Salto, 51 1|2 vc.
Tindutex, 6 v.
Uniformes, 65 vc.
Volcán, 139 cc.

SEGUROS

Central, 44 vc.
Estrella, 47 vc.
Francesa, 60 cc.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTES A AYER

Estaño: Contado, £ 201.15.0; subió, £ 1.10.0; plazo, £ 196.10.0; subió, £ 1.0.0.

Cobre Standard: Contado, £ 36.18.9; subió, £ 0.8.9; plazo, £ 37.3.9; subió, £ 0. 8. 9.

Cobre Electrolítico: Contado, £ 41.0.0; subió, £ 0.15.0; plazo, £ 41.2.6; subió, £ 0.10.0.

Plata: d. 20; bajó, 0.06.

REMATE DE LA SEGUNDA RUEDA DE HOY

20 Marga Marga; 1,000 Seg. La Central (lotes de las acciones con derecho al total); 40 Chañaral y 20 Funicular.

El remate de las acciones Bco. Hipotecario fué suspendido por orden del Banco.

Mercado de Valores

LOS BONOS CERRARON DE BAJA.—ALZA EN TITULOS DE SOCIEDADES.—EL MOVIMIENTO FUE ACTIVO

Activo continuó montrándose el movimiento del Mercado durante el día de ayer.

Al efecto, se transaron gruesos lotes de papeles Mineros, Industriales y Petroleros.

En Bancos y Ganaderos se anotaron contadas operaciones.

A 612,000 nominal alcanzó el total de lo vendido en Bonos.

La gran mayoría de los papeles cerraron de alza.

Los Bonos siguieron bajando.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

21000 Caja 6-3|4, 91 3|4.
40000 Hipt 7-1, 92 1|4
25000 Hipt 8-1, OD., 99.
80000 Deuda Int. 7-1, 85 1|4
3000 Deuda Int. 7-1, 85 1|8.
117000 Deuda Int. 7-1, 85.
100 Renta Urbana 168.
700 El Morro, 24 1|2.
700 Cartones, 62.
26 Gas, 88.
1000 Lota, 33 1|2.
1000 Espinos, 0.95.
1700 Espinos, 1.
3000 Vacas, 0.85.
500 Alcoholes, Jun. 25, 25.
300 Alcoholes, 24 3|4.
1000 Cervezas, Jun. 25, 90.
200 Chañaral, Jun. 25, 37.
300 Chañaral, Jun. 25, 36 1|2.
300 Oruro, Jun. 25, 101.
100 Oruro, Jun. 25, 100 1|2.
100 Patiño, Jun. 11, 310.
100 Patino, Jun. 11, 309.
200 Patiño, Jun. 11, 307.
600 Monserrat, Jun. 25, 22.
1000 Monserrat, Jun. 11, 22.
300 Monserrat, Jun. 11, 22.
100 Tocopilla, Jun. 25, 109 1|2
200 Tocopilla, Jun. 11, 109.
500 Marga Marga, Jun. 25, 13 1|4.
800 Marga Marga, Jun. 11, 13 1|8.
100 Marga Marga, Jun. 25, 13 1|8.
500 Marga Marga, Jun. 25, 13.
300 Sacos, Jun. 11, 66.
800 Tej. Salto, Jun. 25, 52.
17 Tej. Salto, 52.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

20000 Hipt. 6-1, 91.
21000 Hipt. 8-1, 99.
25000 Deuda Int. 7-1, 85.
176000 Deuda Int. 7-1, 85.
20 Cartones, 62 1|2.
100 El Morro, 24 1|2.
200 Carrascal, 13 1|2.
1000 Elisa, 5 7|8.
2000 Andacollo, Jun. 11, 8.
2200 Andacollo, 8.
100 Patiño, Jun. 25, 308.
100 Patiño, Jun. 25, 311.
200 Patiño, Jun. 11, 310.
1200 Chañaral, Jun. 25, 36 1|2.
500 Chañaral, Jun. 25, 36 3|8.
1000 Chañaral, Jun. 11, 36 1|2
700 Monserrat, Jun. 11, 22.
200 Monserrat, Jun. 25, 22 1|8
400 Monserrat, Jun. 11, 22.
2000 Disputadas, Jun. 25, 26 3|4
100 Oruro, Jun. 25, 100 1|2.
100 Copec, Jun. 11, 18 1|4.

2.a Rueda

1000 Caja 6-3|4 Abr., 92.
2000 Hipt 6-1, 91.
18000 Deuda Int. 7-1, 85.
310 Bco. Chile, 272.
10 Gas Stgo., 88.
200 Renta Urbana, 168.
100 Bco. Edwards, 134.
55 Cristales, 31.
100 P. Concepción, 37 1|2.
202 P. Concepción, 38.
100 P. Concepción, OD., 38.
400 Electr. Ind., 51 1|2.
20 Cartones, 61 1|2.
500 Cartones, Jun. 11, 62 1|2.
800 Cartones, 62.
3000 Minervas, 1.
2000 Espino 0.95.
300 Lebu, 2 3|4.
300 Marga Marga, Jun. 11, 13.
200 Monserrat, Jun. 25, 22
1000 Chañaral, Jun. 11, 36 5|8.
100 Elisa de Bordos, 6.
500 Elisa de Bordos, Jun. 25, 6.
100 Tabaco, Jun. 11, 133 1|2.
300 Copec, Jun. 11, 18.
2000 Copec, Jun. 25, 13 1|8.

Fuera de Rueda hasta las 16.30 horas

25 Cartones, 62.
100 Cartones, 62 1|2.
100 Tabaco, Jun. 11, 133 1|2.
30 Bco. Chile, 272.
100 Fuegos, Jun. 11, 308 1|2.
1000 Concepción, Jun. 25, 38.
400 Chañaral, Jun. 11, 36 1|2.
400 Tocopilla, Jun. 25, 109.
300 Tocopilla, Jun. 11, 108 1|2
500 Marga Marga, Jun. 25, 13 1|8.
500 Marga Marga, Jun. 25, 13 1|4.
500 Marga Marga, Jun. 11. 13 1|4.
100 Electr. Ind., Jun. 25, 51 3|4
500 Copec, Jun. 11, 18.
3800 Monserrat, Jun. 25, 22 1|4
300 Copec, Jun. 25, 18.
1000 Oruro, Jun. 11, 99 1|2.

3.a RUEDA

63000 Deuda Int., 85.
200 Banco Hipotecario, 273.
100 Banco Nacional, 4 1|2.
300 Alcoholes, 25.
600 Tej. Salto, 51.
20 Tabacos, 133.
155 Potasa, 1.
500 Presidenta, 1.80.
400 Copec, Px., 18.
1100 Concepción, Px., 38.
1500 Chañaral, Px., 36.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

2300 Vacas, 0.80.
300 Fuegos, Jun. 11, 307 1|2.
200 Oruro, Jun. 11, 100 1|2.
200 Chañaral, 36 1|2.
1100 Marga. Jun. 25, 13 3|4.
100 Tocopilla, Jun. 25, 109 1|2
200 Ref. Viña, Jun. 11, 116 1|2
4000 O. Públicas 7-1, 85.
50000 Deuda Int. 7-1, 84 3|4.
1000 Marga. Jun. 25, 13 1|2.
1000 Marga. Jun. 25, 13.
500 Marga. Jun. 25, 13.
600 Chañaral, Jun. 11, 36 1|4.
200 Chañaral, Jun. 25, 36 1|4.

2.a RUEDA

10000 Deuda Int. 7-1, 84 3|4.
200 Hucke 45.
200 Tocopilla, 108 1|2.
100 Ref. Viña, 116.
180 Marga Marga, 13.
200 Chañaral, Jun. 25, 36½
100 Ocuri, Jun. 11, 20 3|4.
100 Tocopilla, 108 1|4.
500 Tocopilla, Jun. 25, 109.
200 Chañaral, 36 3|8.
1000 Tocopilla, Jun. 25, 109 1|4
100 Lautaro, Jun. 25, 39.
200 Tocopilla, 108 1|2.
100 Tocopilla, Jun. 11, 109.
300 Fuegos, Jun. 11, 308.
700 Tabacos, Jun. 11, 134.

FLUCTUACIONES

De 36 fluctuaciones de precios, subieron 20 y bajaron 16 títulos

SUBIERON

Bonos

Obras P. 7-1, de 85 7|8 a 86
Debentures, de 62 1|2 a 62 3|4

Bancos

Español, de 147 a 148.

Mineras

Disputadas, de 26 1|2 a 26 3|4.
Espinos, de 0.90 a 1.
Lebu, de 2 1|2 a 2 7|8.
Monserrat, de 21 3|4 a 22 1|4.
Ocuri, de 20 1|4 a 20 3|4.
Onix, de 1.30 a 1.40.
Oplocas, de 120 a 124.
Patiño, de 305 a 309.
Potasa, de 1 1|8 a 1 1|4.
Presidenta, de 1.60 a 1.80.
Tocopilla, de 108 1|2 a 109.

Salitreras

Lautaro Port., de 36 a 39.

Industriales

Alcoholes, de 24 3|4 a 25.
Cervezas, de 89 3|4 a 90.
Sacos, de 66 a 67.
Tabacos, de 133 a 133 1|2.

Seguros

La Francesa, de 50 a 60.

BAJARON

Bonos

Deuda Int. 7-1, de 85 1|2 a 85
Caja 6-3|4, de 91 7|8 a 91.
Hip. 6-1, de 92 a 89 1|2.
Hip. 8-1, de 99 1|8 a 99.

Bancos

Hipotecario, de 274 a 273.
Nacional, de 4 3|4 a 4 1|2.

Mineras

Carahue, de 8 1|2 a 8 1|4.
Chañaral, de 36 3|8 a 36.
Elisa, de 6 1|4 a 5 7|8.
Marga Marga, de 13 3|4 a 13 1|2
Minervas, de 1.20 a 1.

Ganaderas

Fuegos, de 309 a 308.

Industriales

Hucke Hnos., de 46 a 45
Lamifún, de 39 a 38 1|2.
Ref. Viña, de 116 1|2 a 116.
Tindutex, de 7 a 6.

REMATES DE HOY

Menaje de casa, en Av. República 112, ante el martillero de Hacienda señor Vctor Eyzaguirre, a las 14.30.

Mueblería San Francisco, en San Antonio 62, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Arava, a las 14.30.

Menajes y varios, en Agustinas 661, ante el martillero de Hacienda señor Norberto Correa a las 14.30.

Propiedad perteneciente a la Población Obrera La Unión, en Cerro Cordillera, Valparaíso, en el mínimum de $ 200,000, a las 15, en el 2.o juzgado.

Fundo Ranquilli, en Santa Cruz, mínimum $ 90.000, a las 15, en el 3.erd juzgado.

Prendas de plazo vencido

La Africana, San Diego 804, a las 9.30.

La Equitativa, Delicias 851, a las 11.

La Santa Juana, Delicias 3061, a las 15.

El Sol Americano, Exposición 40, a las 16.

EVITE TOS GUAYACOLINA
LABORATORIO CHILE

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	28
Novillos	95
Vacas	205
Quedadas	134
Veras	114
TOTAL	576

GANADO MENOR

Terneros	120
Corderos	1430
Cerdos	584
Cabros	10
Caballos	35
TOTAL	2188

PRECIO DE LA CARNE POR KILO

Buey, 1.a clase	2.05 a 2.15
Id. de 2.a clase	1.80 a 1.90
Id. de 3.a clase	1.50 a 1.60
Novillos, 1.a clase	2.25 a 2.40
Id. de 2.a	2.00 a 2.10
Id. de 3.a	1.70 a 1.80
Vaca, 1.a clase	2.10 a 2.20
Id. de 2.a	1.80 a 1.90
Id. de 3.a	1.60 a 1.70
Ternero, de 1.a clase	1.90 a 2.00
Id. de 2.a	1.50 a 1.60
Cordero, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. de 2.a	2.50 a 2.60
Id. de 3.a	2.10 a 2.20
Oveja, 1.a clase	1.80 a 1.90
Oveja, 1.a clase	1.30 a 1.40
Id. de 3.a	1.00 a 1.10
Cerdo, 1.a clase	3.20 a 3.50
Id. de 2.a	2.60 a 2.70
Id. de 3.a	1.60 a 1.70
Grasa en rama 1.a clase a	3.30 a 3.40
Sebo de ovejuno	2.00 a 2.20
Cuero de buey, a	4.40
Cuero de novillo, a	4.70
Cuero de vaca, a	4.40
Cuero cordero, de 144 a 174.	

Calcetines
LANA pura . . . . . $ 10.00
Imitación LANA . . $ 6.00
Venta mínima: media docena.
FABRICA:
BELLAVISTA 0503
Final de los carros 9.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AMBROSIO RODRIGUEZ ENRIQUE FRIGOLETT
Abogados
Bolsa de Comercio
2.o Piso Of. 110
Teléfono 82282 — Casilla 494
4 Mayo

LEOPOLDO ORTEGA N. VICTOR SANTA CRUZ S. JOSE RAFAEL ECHEVERRIA Y.
Huérfanos 972. Piso 6.o, Oficina 604. 12 M.

NARCISO SEPULVEDA FERNANDEZ
Abogado
Particiones. Jurisdicción Voluntaria. Juicios Civiles y Criminales. Huéfanos 1142. Oficina 26. Abril 24

MEDICOS

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz, Garganta. 1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89845

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.—Monjitas 779. 3.a piso. 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309.

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras
Santo Domingo 1315. 9-12 3-8. Venéreas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732.
N|O.

ROBERTO KOHAN
Enfermedades niños. Rayos X. Sollux. 2-4. Teléfono 85757. Londres 79 B.

DR. CORVALAN CORREA
Garganta, Nariz, Oídos
Consultas: 2 - 5.
Dieciocho 84.

DOCTORA LUISA PACHECO PIZARRO DE AVILES
Médico-cirujano
Especialista enfermedades de señora y niños. 2 a 5. Nataniel 475. Teléfono 86767

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011. 2.o piso.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. Teléfono 63007. 21-Ab

PEDICUROS

CONTRERAS Y Sra. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260. Oficina 102 Entrepiso. Teléfono 84552 Santiago.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía teléfono 83383; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 83618; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 81342; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25. Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colon 2080, teléfono 12251; Asilo del Salvador Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paula Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis Libertad 58, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1092, teléfono 65254; Clínica Alemana Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río Matucana 845, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364, teléfono 32201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945. Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1337, teléfono 61614.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera Circunscripción del Registro Civil. — Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho, dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda Circunscripción del Registro Civil. — Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente, y Villasana y Apostol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera Circunscripción del Registro Civil. — Comprenderá el río Mapocho por el norte y la calle Ñuble por el sur la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval y de esta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funcionará desde el 15 de abril en la calle Catedral 1338.

Cuarta Circunscripción del Registro Civil. — Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación, por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente la calle de Dieciocho; la Avenida Viel y la calle de San Ignacio desde la Avenida Penitenciaría.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta Circunscripción del Registro Civil. — Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur con el Zanjón de la Aguada, hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente la calle del Dieciocho la Avenida Vial hasta la Avenida Penitenciaría, y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con las Rejas y Los Nogales.

FARMACIAS DE TURNO

Del 23 al 30 de mayo:

Albaja, Delicias 2709; Alemana, Rosas 2002; Lourdes, San Pablo 4101; Moderna, Mapocho 2099; Indiana, San Pablo, 4941; Unión, Delicias 3998; Francia, Estado 154; Berlín, Puente 702; El Pasaje, Portugal 497; Chilena, Molina 609; Lo Vial, Gran Avenida 4755; El Llano, Gran Avenida 3458; Giroz, Franklin 1090; Nacional, Portugal-Victoria; Mercurio, San Diego 301; Teutonia, A. Prat 1401; Rozzi, Castro 314; Rojas, Bascuñán 1900; Andes, Gran Avenida 6934; Cousiño, San Ignacio 1301; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Búlnes, Borgoño 311, P. B., Renca; Alemana, Av. Centenario 127; La Providencia, Providencia 1284; Central, Irarrázaval 2521; Prusia, J. M. Infante 1517; Septiembre, Loreto-Sta. Filomena; Simón, Independencia 895; Alemana, Independencia 1898; Oehren, Independencia 3126; De González, Los Acacias 2097-Macul.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. oficina 403. Teléfono 82222.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral
Extracciones difíciles.
Consultas de 2 a 5 P. M.
Catedral 1582

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico, Optometrista titulado. Lentes, anteojos científicamente adaptados. Bandera 290, frente Banco Edward Casilla 3164. Teléfono 64587

CLINICAS

LABORATORIO, AVENIDA ESPAÑA 32
Exámenes sangre, $ 10; orina, $ 5; curaciones venéreas. Inyecciones, radiografías pulmonares. Radioscopias. Radiografías dentales.
26 Abril

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
30 Mayo

ANNELIES GEISSE
Titulada. Chile-Alemania regresó. Maternidad particular. Victoria Subercaseaux 38 frente Teatro Setiembre.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237.
31 Mayo

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores. Dr. Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6.

Armada Nacional

PROPUESTA PUBLICA
N.o 6

Llámase la atención hacia el aviso N.o 6 que publica el Diario Oficial, solicitando propuestas por aceites y pinturas, cuya apertura tendrá lugar simultáneamente en la Comandancia del Apostadero Naval de Talcahuano y Dirección del Material, el 1.o de Junio a las 16.00 horas, en cuyas oficinas y Subsecretaría de Marina pueden obtenerse bases, especificaciones y relaciones respectivas.

Valparaíso, 14 de Mayo de 1936.

Director del Material.

PROPUESTAS NUEVA PENITENCIARIA DE SANTIAGO

Llámase a inscripciones de contratistas especialistas en obras de concreto armado, para las propuestas de los trabajos del Muro de Circunvalación de la Nueva Penitenciaría de Santiago.

Dirección General de Prisiones, Oficina Técnica, Teatinos N.o 254, 5.o piso, de 10 a 12 M.

Las inscripciones se cerrarán el día 30 del presente.

Ct-M-29

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE RIEGO

AVISO

Se comunica a los interesados en presentar propuestas para la terminación del Embalse Lautaro, que en vista de las pocas solicitudes presentadas, se reabre la inscripción hasta el sábado 30 del presente mes a las 12 horas. Antes de la fecha y hora señaladas deberán entregar en la secretaría del Departamento de Riego, la solicitud del caso, acompañada de los antecedentes a que se refieren las bases de inscripción, que pueden consultarse en dicha Secretaría de 2 1|2 a 4 diariamente.

El Director del Departamento de Riego.

AÑO XX N.o 6,757

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 26.— (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 193.
American Can., 129.25.
American Foreign Power, 7.62.
American Metals, 27.75.
American Radiator, 20.
American Smelting, 77.25.
American Tel. & Tel., 165.50.
American Tobacco, 92.75.
American Woolen, no se cotizó.
Anaconda Copper, 34.25.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour Ill. (A), 4.87.
Armour Ill. (Prior P.), 72.37.
Bethlehem Steel, 52.37.
Canadian Pacific, 12.62.
Case Threshing Machnie, 161.50.
Cerro Pasco Copper, 55.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 97.50.
Columbia Gas, 19.62.
Consolidated Edison, 32.87.
Continental Can., 75.50.
Cuban American Sugar, 11.
Du Pont de Nemours, 143.50
Eastman Kodak, 161.
Electric Power & Light, 15.75.
General Electric, 37.37.
General Food, 38.87.
General Motors, 63.50.
Gillete, 15.75.
Goodyear Rubber, 25.
Hudson Motors, 14.87.
International Business Machines, 168.
International Cement, 47.12.
International Harvester, 85.50.
International Nickel, 47.
International Tel. & Tel., 14.25.
Kennecott Copper, 38.12.
Kroger Grocery, 22.50.
Lambert Corporation, 21.
Lehmann Corporation, no se cotizó.
Loew, 47.75.
Montgomery Ward, 43.37.
National Cash Register, 23.12.
National Lead, 30.75.
New York Central, 36.37.
North American Corporation, 26.87.
Otis Elevator, 27.75.
Pacific Gas, 36.
Paramount Pictures, 8.
Patiño Mines, 11.25.
Pennsylvania Railroad, 30.62.
Public Service New Jersey, 44.75.
Radio Corporation, 11.12.
Standard Brands, 15.50.
Standard Brands, 15.50.
Standard Oil California, 37.37.
Standard Oil Indiana, 33.50.
Standard Oil Tew Jersey, 59.50.
Socony Vacuum, 12.62.
Swift International, 29.62.
Texas Corporation, 33.87.
Texas Gulf Sulphur, 36.
Union Carbide, 84.
Union Pacific, 126.87.
United Aircraft, 22.75.
United Fruit, 77.50.
United Gas Improvement, 15.62.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 89.
United States Steel, 60.37.
Warner Brothers, 9.75.
Warren Bros, 8.50.
Westinghouse Electric, 117.12.
Woolworth, 50.
American Gas, 37.50.
Atlas Corporation, 12.12.
Brazilian Traction, 12.37.
Electric Bond Share, 20.25.
Niagara Hudson Power, 9.37.
Pan American Airways, 57.
United Gas, 8.25.
Bankers Trust, 55.
Chase National Bank, 37.
First National Bank Boston, 44.25.
National City Bank, 32.40.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 14.62.
Chile bonos 6 o|o, 1961, 14.75.
Chile Caja 6 o|o, 1936, 13.
Chile Caja 6 1|1 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 12.62.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 12.62.
Chile Gaja 6 o|o, 1962, 12.62.
Perú bonos 6 o|o, 1960, 11.50.
Perú bonos 6 o|o, 1961, 11.37.
Perú bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 27.
Ventas ascendieron a 1.140,000 acciones.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 26.— (U. P). —El mercado de valores abrío hoy día con movimiento irregular de bonos, y generalmente tranquilo.

El algodón estuvo firme, y las entregas para julio se cotizaron a 11.48.

La libra esterlina abrió a 4.9812 dólares.

NUEVA YORK, 26.— (U. P). —A las trece horas el mercado de valores se mostraba tranquilo, con tendencia al alza.

LONDRES, 26. — (U. P). — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.98 1|4 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75.68 1|7 francos por libra esterlina.

NUEVA YORK, 26.—(U. P.) —El mercado de valores estuvo activo, con alzas de fracciones a tres puntos. A última hora se produjo un alza. Las acciones más negociadas fueron las ferrocarrileras.

Los bonos experimentaron alzas.

El mercado del algodón escasamente se mantiene. El trigo está sumamente débil; para entrega en mayo se ha cotizado con baja de cinco puntos.

Se vendieron 1.140,000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 4.9812 dólares.

Las predicciones de escasez de lluvia en la región algodonera anularon las ganancias primitivas. Las transacciones fueron moderadamente activas y apenas firmes.

El mercado del azúcar tuvo abundantes ventas, con baja de tres a cinco puntos, lo que es un reflejo del hecho de que la comisión del Senado no Incluyera el azúcar entre las excepciones a la nueva ley de impuestos.

La situación del petróleo ha demostrado un ambiente más optimista.

EL DOLAR

PARIS, 26. — (U. P). — El dólar abrió en esta plaza a 15.19 francos, y la libra esterlina, a 75.63 francos.

ORO

LONDRES, 26. — (U. P). — El precio del oro es 139 chelines con 8 peniques pon onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 338,000 libras esterlinas.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 26. — (U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a 17.50, y los del seis por ciento de 1922 a 17.75.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 26. — (U. P). — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 6.

DEBENTURES

LONDRES, 26. — (U. P). — Las debentures del 5 o|o de la Corporación Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron á 71.50.

LA PLATA

LONDRES, 26. — (U. P). — La plata en barras se cotizó a razón de 20 peniques por onza.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 26.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9794 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5850 centavos por franco.
Italia, 7.8650 centavos por lira.
Bélgica, 16.905 centavos por belga.
Suiza, 32.32 centavos por franco.
Alemania, 40.26 centavos por reichsmark.
Alemania, 23.00 centavos por marcos registrados.
España, 13.65 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.
Holanda, 67.59 centavos por florín.
Argentina, 33.20 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.60 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.67 centavos por corona.
Noruega, 25.02 centavos por corona.
Dinamarca, 22.23 centavos por corona.
Portugal, 4.5350 centavos por escudo.
Austria, 18.80 centavos por schillings.
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japon, 29.26 centavos por yen.
Canadá, 0.9981 dólares por dólar.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 26. — (U. P). — Cotizaciones del cambio libre.

Comprador:
Dólar, 3.60.
Libra esterlina, 17.93.
Cien francos franceses, 23.50.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.10.

Vendedor:
Dólar, 3.6175.
Libra esterlina, 18.02.
Cien francos franceses, 23.80.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.40.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 26.— (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.98 dólares.
Francia, 75.41 64 francos.
Bélgica, 29.46 belgas.
Alemania, 12.37 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.4725 florines.
Italia, 63.37 liras.
Suiza, 15.4175 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.50 pesetas.
Japón, 14.3|32 peniques.
Argentina, 17.975 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 120.12 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 26. — (U. P). — He aquí las operacioness ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión, de la mañana, en la bolsa de metales de Londres:

Plomo: entrega inmediata, libra 15|12 6; entrega futura libra 15|13 9.

Estaño: entrega inmediata libra 201|15; entrega futura libra 196 10.

Cobre standard: entrega inmediata libra 36 18 9; entrega futura libra 37|3 9.

Cobre electrolítico: entrega inmediata libra 41; entrega futura libra 41|2|6.

Zinc: entrega inmediata libra 14|8 9; entrega futura libra 14|15

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 26. — (U. P). — Cotización de metales:

Mercurio, la botella, 33.50.
Tugsteno, la unidad, 33.
Bismuto, la libra, 4.

NUEVA YORK, 26.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Plomo, 5.27.5
Zinc, 4.60

Estaño:
Mayo, 45.60
Junio, 45.20
Julio, 44.80
Agosto, 44.60
Plata, 44.75

Cobre:

El mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo y con precio de 9.50 centavos por libra; exterior cerró activísimo, cotizandose de 9.075 a 9.15 centavos por libra.

ALGODON

LIVERPOOL, 26. — (U. P).— Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Mayo, no se cotizó.
Junio, 6.25.
Julio, 6.11.
Octubre, 5.74.
Enero, 5.64.

LIVERPOOL, 26. — (U. P).— El mercado del algodón cerró á los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Mayo, 6.60.
Junio, 6.26.
Julio, 6.11.
Octubre, 5.74.
Enero, 5.65.
Marzo, 5.64.

NUEVA YORK, 26.— (U. P). —A las 11 A. M., el precio del algodón era el siguiente en centavos por libras, y para entrega inmediata a 11.79 (nominal).

Julio, 11.49.
Octubre, 10.49.
Enero, 10.40.
Marzo, 10.45.

CAUCHO

NUEVA YORK, 26.— (U. P). — Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 15.75.
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 16.12.
Latex crepé, grueso, 16.
Up-River fine en lugar de la praducción. 17.75.
Up-River, fino para entrega inmediata, 17.50.

CEREALES

CHICAGO, 26.— (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo:
Mayo, 0.9037; julio, 0.84

Maíz:
Mayo, 0.6475; julio 0.5987

Avena:
Mayo, 0.2337; julio, 0.2425

WINIPEG (Canadá), 26.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo:
Mayo, 0.7362; julio, 0.7375

Avena:
Mayo, 0.31; julio, 0.3075

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.) —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 10.
Avena, 6.25.
Cebada, 5.35.

AZUCAR

NUEVA YORK, 26.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Julio, 2.82.
Septiembre, 2.77.
Noviembre, 2.73.

NUEVA YORK, 26.— (U. P). Al abrir las operaciones del mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Enero, 2.84.
Marzo, 2.80.
Mayo, 2.77.

LINAZA

DULUTH, 26.— (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.65 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 26.— (U. P.)—La linaza se cotizó para entrega en mayo, a razón de 1.43 dólares por bushel.

LANAS

AMBERES, 26.— (U. P.)—En el mercado de las lanas, al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en junio 28 1|2 peniques por libras.

Para entrega en septiembre, 28 1|2 peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga por kilogramos los precios se fijaron para su entrega en junio a 38 y para septiembre 38 1|4 peniques por kilos.

ROUBAIX TOURCOIGN, 26. —(U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de las lanas australianas seca, peinada, clase fina, se cotizó para entrega en junio a 20 francos por kilogramos y para entrega en septiembre a 21.20 francos por kilogramos.

Remate de Terreno

El 9 de junio próximo, a las 16 horas, se llevará a efecto, en la sala del Tesorero Municipal, el remate del terreno ubicado en Dardignac esquina S. O. con Manzano. Bases y antecedentes en la secretaría de la Tesorería.

EL TESORERO MUNICIPAL.

Santiago, 22 de mayo de 1936.
Rm-28-M

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MIERCOLES 27 DE MAYO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA AFRICANA, calle San Diego N.o 804	88958-91422 P	5196- 5751 P
11.00	LA EQUITATIVA, Av. Delicias N.o 851	23883-25056	
15.00	LA SANTA JUANA, Av. Delicias N.o 3061	36506-37973 P	38096-38663
16.00	EL SOL AMERICANO, calle Exposición N.o 40	83592-87836 P	52983-53032
	MAÑANA JUEVES 28 DE MAYO		
9.30	LA SAN MARTIN, Av. Portugal N.o 701	61210-63776	26621-28105
10.30	LA NACIONAL, Av. Diez de Julio N.o 41	52955-54471 P	76853-78034
15.00	EL MONO, Av. Independencia N.o 396	46207-47295 P	27173-27905
16.00	EL LEON, Av. Independencia N.o 762	64231-67467 P	69067-70250

HAY: Alhajas, brillantes, cuchillería, cristalería, máquinas de coser, zapatos, victrolas, radios, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate

PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

VENTAJOSO REMATE

Por resolución del Cuarto Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta ciudad, el 29 del presente mes se rematará la propiedad ubicada en la AVENIDA DELICIAS N.o 4151, de esta ciudad.

MINIMUM: $ 18.000.

La propiedad tiene una cabida aproximada a 380 metros cuadrados y ha producido una renta de $ 3.000 anuales.

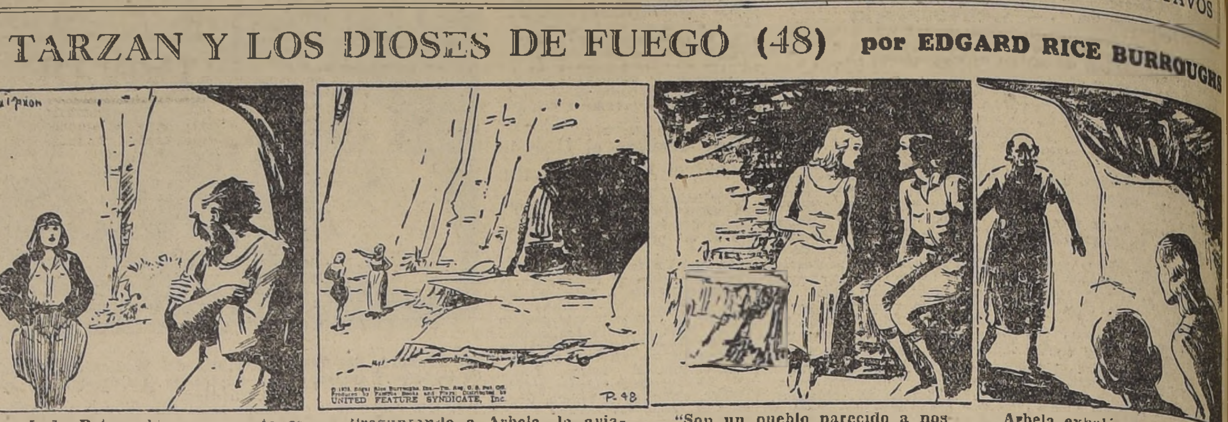
El precio se pagará en la forma establecida en las bases de remate del juicio ejecutivo caratulado "Gómez con Torres".

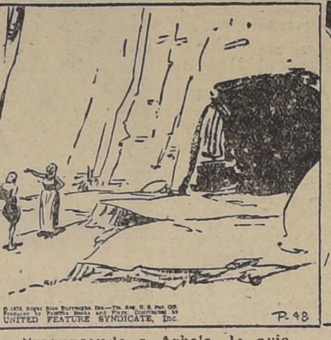
Demás bases y antecedentes pueden consultarse en el expediente indicado.

Rem.-29-M EL SECRETARIO.

000

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (48) por EDGARD RICE BURROUGHS





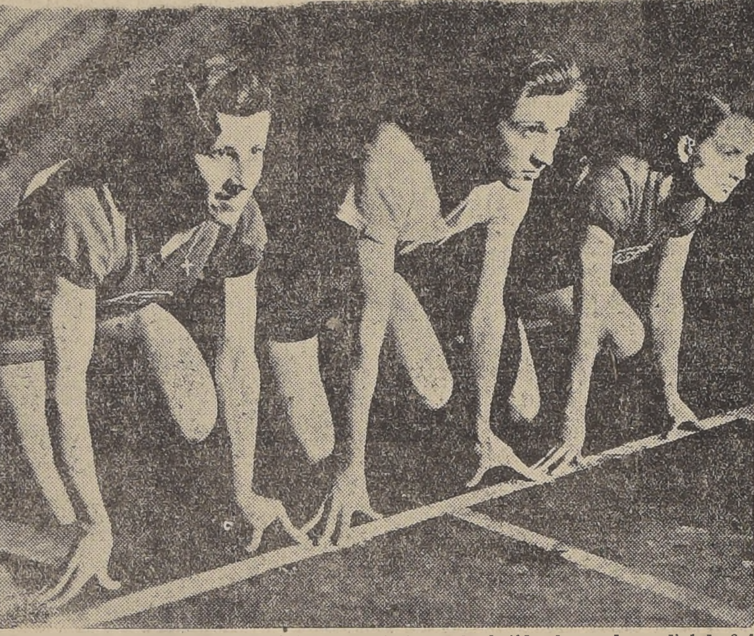
Lady Beth sabía que pronto se vería obligada a entablar una titánica lucha por el poder con Niarco, y temía el resultado de aquélla. El puesto del Supremo Sacerdote y la ejecución de los ritos sacrificales que efectuaba formaban parte integrante de las antiguas tradiciones de esta secta degradada.

Preguntando a Arbela, la aviadora trató de nuevo de explorar las posibilidades de la huída del valle del cráter. "No hay salida de aquí—contestóle Arbela—, a no ser por el Sur, donde viven los Canaanitas del Sur". —"¿Quiénes son?"—preguntó Lady Beth. Por toda respuesta Arbela meneó la cabeza con aire de tristeza.

"Son un pueblo parecido a nosotros, hablan el mismo idioma; pero son muy fuertes y belicosos. Entre ellos y nosotros existe gran enemistad. A veces ellos invaden nuestra aldea y matan a mucha gente. A pesar de eso, me gustaría ser cautiva de uno de aquellos hombres, pues los de aquella tribu son muy hermosos".

Arbela exhaló un suspiro y prosiguió: "Creo que un marido de los Canaanitas del Sur me amaría mucho, porque también soy bella". Lady Beth estaba por sonreírse de la ingenuidad de la muchacha, cuando vió una forma siniestra que de repente obstruyó la entrada de la caverna. Era Niarco, que le ordenó: —"¡Ven conmigo...!"

UNA NUEVA CAMPEONA



Helen Stephens, de Fulton, Misouri (en el centro), que ha batido el record mundial de 6-4 segundos para la distancia de 50 metros, y que acaba de vencer en las carreras anuales que se celebran en la ciudad de Chicago. Miss Stephens rompió el record para mujeres en ese evento. A su lado, Annette Rogers, que obtuvo el segundo lugar; a la derecha, María Terwilliger, calificada en tercer lugar.

Las viudas en huelga

Victoria Gray, secretaria de la Widows Union, saludando a Marie Gushue, nuevo miembro. El objeto de estas viudas es conseguir de los esposos su confinamiento en casa los domingos, dejándolos—generosas que son—los sábados para jugar al golf.

FERIA URETA

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Soc. El Tattersall—Local: Delicias 3311 —Teléfono 61106.—Oficina Moneda 1020.—Teléfono 82461.— Casilla 1340. — Transacciones verificadas el lunes 25 de mayo de 1936

AFRECHO los 100 kilos:
100 sacos J. K., 27.50.
AVENA los 100 kilos:
30 sacos blca. L. G. V., 55.
30 sacos rubia Hda. P., 34.
CARBON BLANCO el saco:
150 sacos S. A., 14.
CARBON ESPINO el saco:
50 sacos J. T., 20.
32 sacos Hda. P., 19.50.
238 sacos L. L. de P., 19.
2 sacos mjest. L. L. de P., 9.
CEBADA los 100 kilos:
15 sacos país Fdo. E. P., 48.50.
25 sacos país c|trig. M. B., 46.
10 sacos alem. B. y F., 45.
25 sacos país O. S., 45.
45 sacos alem. C. W., 44.
23 sacos alem. L. C. P., 44.
30 sacos país c| trig. M. B., 43.
15 sacos país G. Hnos., 42.
78 sacos país F. M. e hijo., 42.
25 sacos país J. Z., 41.
4 sacos alem. suc. J. S., 39.
9 sacos alem. fall. B. y F., 33.
CHARQUI los 100 kilos:
13 cajones C. C., 420.
FREJOLES los 100 kilos:
7 sacos burr. C. O., 118.
6 sacos burr. J. M., 118.
12 sacos burr. F. A., 117.
6 sacos burr. J. R., 117.
2 sacos frut. O. U., 116.
3 sacos burr. S. P. M., 115.
33 sacos burr. J. A., 115.
8 sacos frut. J. R., 115.
1 saco burr. L. L. C., 115.
6 sacos cosc. J. R., 111.
6 sacos cosc. J. A., 110.
1 saco cosc. R. M., 105.
6 sacos burr. M. L., 100.
19 sacos kidney E. A., 100.
2 sacos kidney C. C., 95.
2 sacos milagros C. C., 90.
42 sacos cristales G. G., 80.
6 sacos azuf., B. S., 80.
13 sacos arroz hum. Hda. L. Q., 60.
1 saco conchos kidn. F. M. e hijo, 39.
13 sacos conchos kidn. F. S. H., 30.
1 saco conchos kidn. O. L. y Cía., 30.
GARBANZOS los 100 kilos:
14 sacos F. U., 176.
GRANZAS los 100 kilos:
128 sacos triguito A. M., 48.
12 sacos trigo M. O., 47.
25 sacos trigo E. R., 45.
40 sacos trigo D. P. G., 36.
4 sacos arvej. E. I., 34.
18 sacos arvej. D. P. G., 27.
12 sacos conchos semillas P. V., 5.
LEÑA la carga:
24 cargas euc. 1.a J. L., 54.
13 cargas espin. 2.a M. Z. B., 25.
124 cargas talhuén Hda. L. N., 9.
8 cargas talhuén chic. Hda. L. N., 7.60
MADERA la pieza:
12 estacas hualo, J. T., 2.20.
12 tablas álamo, J. T., 2.
MAIZ los 100 kilos:
2 sacos cam. L. G., 6.50.
125 sacos min. F. U., 65.
1 saco cam. J. M. A., 65.
25 sacos min. C. M., 64.
10 sacos cam. C. C. D., 64.
7 sacos cam. A. G., 64.
12 sacos min. P. Z., 63.50.
10 sacos min. L. G., 63.
16 sacos min. Fdo. T., 63.
14 sacos amar. J. M. A., 63.
15 sacos min. O. M., 62.
4 sacos min. M. L., 62.
24 sacos min. L. L. G., 61.
5 sacos col. F. M. e hijo., 61.
7 sacos col. J. M. A., 61.
21 sacos min. A. G., 60.
25 sacos min. L. A., 60.
6 sacos min. H. E., 60.
11 sacos min. hum. Fdo. T., 59.
5 sacos amar. ezum. J. L. M., 51
25 sacos blco. hum. L. F. A., 50.
PAJA la colisa:
142 colisas porotos F. L., 2.60.
32 id. porotos C. O., 2.60.
378 id. cap. mojad. M. G., 1.40.
73 id. larg. G. T., 1.
60 id. cab. mojad. S. Z., 0.80.
100 id. cap. azum. P. A., 0.40.
78 id. cap. mjest. P. A. 0.20.
PASTO los 100 kilos:
108 colisas 4.o., C. O., 22.
80 id. 3.er corte C. L. I., 20.
170 id. 3.er corte hum. S. R., 17
311 id. 1.er corte C. M., 14.50.
PASTO la colisa:
39 colisas 2.o corte. rama H. B., 4.
20 id. 2.o corte rama H. B., 3.80.
9 id. 1.er corte mjest. J. A. J., 2.20.
PAPAS AMARILLAS los 100 kilos:
6 sacos C. R. R., 37.
4 sacos L. M., 37.
50 sacos J. S., 36.50.
49 sacos Z. R., 36.50.
125 sacos S. R. R., 36.
125 sacos C. R. R., 36.
250 sacos J. S., 36.
125 sacos A. B., 35.50.
125 sacos Suc. A. F., 35.50.
18 sacos H. G., 35.50.
91 sacos E. G. D., 35.
39 sacos Z. R., 35.
28 sacos F. M. e hijos, 35.
1 saco Fdo. E. P., 35.
250 sacos J. S., 35.
169 sacos F. H., 35.
125 sacos C. R. R., 35.
50 sacos E. S. C., 35.
250 sacos G. A., 35.
19 sacos E. G., 34.
PAPAS SEMILLON los 100 kilos:
125 sacos S. R. R., 34.50.
32 sacos L. M., 34.
119 sacos C. R. R., 33.
50 sacos B. y Cía. 32.
17 sacos A. H., 32.
33 sacos R. L., 31.
5 sacos L. P., 31.
50 sacos A. R., 30.
6 sacos F. H., 30.
102 sacos C. R. 30.
3 sacos G. F., 29.
8 sacos Fdo. E. P., 27.
34 sacos Z. R., 22.
20 sacos cohillo, S. G., 21.
7 sacos id. Fdo. E. P. 20.
14 sacos chanchera C. R., 20.
TRIGO los 100 kilos:
7 sacos ideal P. P., 72.
25 sacos cand. F. G., 70.
20 sacos cap. A. P., 69.50.
10 sacos blco., P. P., 63.
9 sacos ideal P. P., 62.
QUESOS los 46 kilos:
87 kilos imitación Los Lagos A. y A., 323.
85 kilos Requínoa A. C. V., 306.
193 kilos Teno Fdo. S. I., 302.
201 kilos Buin L. L. P., 300.
153 kilos La Patagüilla M. O. G., 300.
142 kilos Cunaco I. V. V., 300.
78 kilos Melipilla Com. Ch. y M., 300.
218 kilos Placilla J. B., 298.
152 kilos Santa Cruz F. B., 296.
234 kilos Santiago E. N. V., 296.
114 kilos Requinoa Suc. J. P., 294.
260 kilos Hospital Com. S. C., 292
200 id. Buin L. L. P., 290.
194 id. Requinoa M. E. L., 290.
196 kilos Requinoa H. de la C., 290.
241 kilos Rosario Suc. F. A. C., 290.
136 kilos Hospital Com. S. C., 290
293 id. Hospital D. P. G., 288.
35 chicos A. C. L. 286.
255 kilos Malloa D. B. L., 286.
353 Nancagua V. C. D., 286.
386 kilos Lo Bustamante J. B., 285.
108 Curacaví T. R. de M., 285.
69 kilos Cunaco J. O. de V., 284.
142 kilos Curacaví M. Q. de B., 284.
136 kilos Rancagua N. G. V., 282
65 kilos Graneros Fdo. E. C., 282
72 kilos Curacaví M. Q. de B., 282.
116 id. Buin J. M. I., 280.
64 id. Nancagua J. O. de V., 280
177 id. Curacaví M. Q. de B., 280
255 id. Graneros Fdo. E. C., 280
197 id. Curacaví M. Q. de B., 278.
213 id. Melipilla A. C. L., 276.
8 id. agrietados Fdo. S. I., 275.
122 id. Rosario Hda. L. E., 272.
104 id. Chimbarongo E. C. R., 270.
119 id. Teno M. S. R., 270.
14 id. partidos Com. S. C., 270
11 id. agrietados L. L. P., 270
298 id. Campolindo Suc. L. S. O., 270.
22 id. partidos D. P. G., 270.
215 id. atrasados Hda. L. N., 270
228 id. Codao Com. T. O. y G., 270.
53 id. Santiago M. S., 268.
193 id. Codao Com. T. O. y G., 266.
139 id. San Vicente U. L., 262.
55 id. chicos J. M. I., 260.
157 id. Santiago M. S., 260.
195 id. revenidos J. A. C., 260.
38 id. partidos E. C. R., 255.
17 id. Melipilla F. T., 255.
32 id. atrasados Hda. L. N., 250.
50 id. chicos S. E., 244
MANTEQUILLA los 46 kilos:
15 kilos San Carlos L. de la M., 665.
6 kilos Rayado O. A., 665
17 id. Coigüe M. G., 655.
40 id. Chimbarongo R. A., 640.
30 id. San Bernardo L. F. A., 635.
17 id. Quinta J. de D. R., 630.
25 id. Cunaco R. B., 620.
20 id. Malloco R. T., 605.
40 id. Huelelhue H. y Cía., 600.
4 id. Rapelco I. D., 600.
24 id. San Fernando A. S. S., 590.
23 id. La Calera P. F., 585.
100 id. Graneros B. Z., 585.
35 id. Buin L. L. P., 585.
93 id. Teno D. T., 585.
67 id. Santiago E. L., 581.
39 id. Angol L. C. A., 580.
30 id. Quillota A. C. O., 580
49 id. Villa Alegre A. N., 580.
5 id. Molina M. H. D., 575.
31 id. Valdivia A. H., 575
24 id. Pelequén S. y F., 570
48 id. Quillota L. A. G., 570.
16 id. Chimbarongo H. S., 570.
110 id. Molina M. H. D., 570
11 id. Reumén M. A., 570.
9 id. Melipilla A. C. L., 570.
40 id. Peralillo E. V. T., 570.
9 id. Cunaco I. V. V., 565.
34 id. Curicó E. A., 565.
17 id. Miraflores G. A., 565.
57 id. Melipilla J. V. I., 565.
47 id. G. Cruz B. y Cía., 565.
17 id. Chincolco R. P., 560.
29 id. Río Negro C. Sch. [illegible]
48 id. Palme V. y F. [illegible]
34 id. Palmilla Com. R. [illegible]
115 id. Graneros B. Z. [illegible]
21 id. Hospital J. S. [illegible]
19 id. Buin E. M. [illegible]
6 id. Requinoa R. T. [illegible]
8 id. Polonia Hda. [illegible]
15 id. Hospital D. P. [illegible]
11 id. Nancagua J. A. [illegible]
3 id. Nancagua J. O. de V. [illegible]

Alfilerazos



—Papá perdió toda su fortuna en "los deportes".
—¿Los caballos son "los deportes"?